



Nº 223 - Noviembre 2017
Edición cuatrimestral
ISSN 0327-1919
Número de Propiedad Intelectual 5347759
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex

LATINOAMERICANA

revista Idelcoop 223

Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Angel Petriella (Presidente de Idelcoop)

Editor: Daniel Plotinsky (Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Paula Aguilar (Instituto de Investigaciones Gino Germani)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Edgardo Form (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente editorial: Ana Laura López

Asistente de redacción: Daniela Portas

Comité académico:

Juan Carlos Amigo (Argentina - IADE Realidad Económica)
Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico de Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Federico Schuster (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Diseño: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Angel Petriella

Secretario de Actas: Reynaldo Luis Pettinari

Tesorero: Horacio José Giura

Consejeros: Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABl)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la Revista de delcoop, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2017 en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas - Chilavert 1136 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina

índice

223

EDITORIAL

Pág. 5

REFLEXIONES Y DEBATES

COOPERATIVAS PROMOVIDAS POR PROGRAMAS SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN EN UN BARRIO POPULAR DEL CONURBANO BONAERENSE

Pág. 11 | MALENA VICTORIA HOPP

**EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA EN QUINTANA ROO
UNA ALTERNATIVA ANTE EL SISTEMA GLOBAL**

Pág. 31 | ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO

**¿ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO O COOPERATIVA?
PENSANDO LA PROBLEMÁTICA DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS
Y SU FORMA JURÍDICA**

Pág. 53 | DAVID SEBASTIÁN IBARROLA Y SOFÍA MICAELAVARISCO

**AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
LA EXPERIENCIA RIONEGRINA DE COOPOP**

Pág. 74 | MALENA SOFÍA FALLACARA

**CONFLICTIVIDAD EN EL TRABAJO Y CLIVAJES SOCIALES
EN UNA EMPRESA RECUPERADA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Pág. 110 | DENISE KASPARIAN

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

“DESDE LA JUVENTUD COOPERATIVA TENEMOS QUE TRABAJAR PARA DESARTICULAR LA IDEA DEL EMPRENDEDURISMO”

ENTREVISTA A JULIA CÓFRECES

Pág. 127 | ANA LAURA LÓPEZ

**LA APUESTA POR SER PARTE Y CONSTRUIR UN SISTEMA DIFERENTE
ENTREVISTA A CARLOS BENÍTEZ**

Pág. 135 | MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ

EL ORIGEN DE LA COOPERATIVA POR MÁS TIEMPO

Pág. 146 | HORACIO SANTÁNGELO

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

**EL MUNDO Y EL COOPERATIVISMO TRANSFORMADOR
UN ANÁLISIS DE COYUNTURA**

Pág. 167 | PABLO IMEN

**HISTORIA
DEL COOPERATIVISMO**

**LEGITIMIDAD E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COOPERATIVA
EN COLOMBIA DURANTE EL SIGLO XX**

Pág. 193 | CÉSAR SÁNCHEZ ÁLVAREZ

RESEÑAS

SABERES RECUPERADOS: HERRAMIENTAS PARA LA AUTOGESTIÓN
JULIÁN REBON, SANTIAGO IORIO, DENISE KASPARIAN, RODRIGO SALGADO
Y COLABORADORES.

Pág. 229 | ERNESTO BURGOS

NORMATIVA

**LA RETRIBUCIÓN A ASOCIADAS Y ASOCIADOS EN LAS COOPERATIVAS
DE TRABAJO**

LA REGULACIÓN EN LA MATERIA Y EL RESPALDO DOCUMENTAL

Pág. 235 | M. ELEONORA FESER Y SANTIAGO CHOLAKIAN

**DOCUMENTOS
Y DECLARACIONES**

CIRCULAR C.C. NO 1688

2010 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA | 247

UN CLAMOR POR LA VIDA

DECLARACIÓN DEL IMFC | 248

PACTO COOPERATIVO POR LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO
(SECRETARÍA DE GÉNERO DE COOPERAR) | 250

NORMAS DE PUBLICACIÓN | 256

SUGERENCIAS PARA UNA ESCRITURA NO SEXISTA 260

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



El presente número de *Revista IDELCOOP* hace foco en diversos aspectos concretos de la vida de las cooperativas, abordando análisis de dimensiones poco visitadas que permiten hacer visibles problemáticas ligadas a temas legales, a historias de esforzada construcción de estas experiencias, a los procesos de trabajo y relaciones laborales, y al vínculo con el mercado.

En este sentido, se recorren tópicos de vigencia y urgencia en tiempos históricos de avances restauradores neoliberales, neocoloniales y neoconservadores. Tiempos turbulentos y en disputa, desde luego, en los cuales tales ensayos restauradores a favor del interés de minorías poderosas se ven resistidos por fuerzas democráticas y de inspiración emancipadora dentro de las cuales se ubica el cooperativismo transformador .

Se trata de cuestiones que nacen de los desafíos diarios de las experiencias fundadas en la solidaridad y que tienen como punto de partida necesidades reales de la población que se organiza e intenta generar alternativas a las soluciones mercantiles.

Por caso, en el marco de un modelo de desarrollo fundado en la expansión de los agronegocios, la Revista expone (y contrapone) la valiosa experiencia de la agricultura familiar fundada en los principios de la

economía social y solidaria de COOPOP – Cooperativa de producción agropecuaria rionegrina.

Otro elemento explorado refiere a la forma jurídica que pueden adoptar las empresas recuperadas, mediante el análisis de las opciones de asociación civil sin fines de lucro o cooperativa, disyuntiva que es abordada a partir de la comparación de dos experiencias concretas.

Un tercer tema es el de la conflictividad del trabajo en una empresa recuperada. Tal problemática constituye una prueba de primer orden en materia de relaciones laborales en el interior de la entidad solidaria, que debe resolver la complejidad del funcionamiento de una empresa de naturaleza diferente a una organizada en función de la jerarquía y con objetivos lucrativos.

En otro orden, la perspectiva latinoamericana se hace presente una vez más en este número. Uno de los artículos está referido a la historia del movimiento cooperativo mexicano en Quintana Roo, y presenta la situación de las organizaciones a más de cuarenta años de su fomento inicial por parte del Estado. El análisis se realiza bajo la perspectiva cualitativa, a través de narrativas que nos permiten establecer la situación actual del movimiento.

Otro aporte al conocimiento del cooperativismo latinoamericano se plasma en un artículo que analiza las políticas públicas de fomento de las empresas cooperativas en Colombia a lo largo del siglo XX.

También se podrá explorar en esta edición de nuestra Revista un tema que tiene que ver con la incorporación, en las agendas de gobiernos populares de las últimas décadas, de la promoción de cooperativas a partir de programas sociales. Nuevos y masivos modos de expansión del cooperativismo promovido, organizado y sostenido desde el Estado ameritan un balance de época que dé cuenta de los alcances y límites de esas políticas públicas.

En la sección “Experiencias y Prácticas”, se incluyen entrevistas a referentes de tres cooperativas de distinta índole. Una es Julia Cófreces, presidenta de la cooperativa de trabajo 27 de Octubre, que se ocupa de la formación para el mundo del trabajo y la construcción, invitada a pensar los desafíos del cooperativismo hoy, en especial frente a la propuesta del emprendedurismo sostenida por posiciones neoliberales.

En otra entrevista, Carlos Benítez, presidente de la cooperativa de consumo y vivienda Quilmes Ltda., ubicada en Ezpeleta, reconstruye las tres décadas de historia de la entidad. Se trata de una cooperativa que desplegó

tempranamente y de manera consecuente los principios de democracia y eficiencia, un caso excepcional de cooperativismo de vivienda.

Otra experiencia que pretendemos visibilizar y estudiar es la de la cooperativa Por Más Tiempo Argentino, de los trabajadores del diario *Tiempo Argentino*, que lleva más de un año de intenso esfuerzo tras el vaciamiento de la empresa por parte de sus dueños anteriores.

En la sección "Educación y Cooperativismo", se recupera una intervención destinada a dirigentes cooperativos abocados al trabajo educativo. Se trata de un análisis de coyuntura que sintetiza los elementos de época entre los cuales el movimiento cooperativo se mueve, y que lo obligan a superar nuevos desafíos y profundizar sus construcciones culturales, económicas y políticas. El enfoque no se circunscribe a una (necesaria) visión del mundo de hoy, sino que intenta dar herramientas metodológicas y pedagógicas para recrear un análisis de este tipo. Y lo hace en el marco de una tarea pedagógica y política de los responsables de Educación dentro de una cooperativa de gran tamaño como es el Banco Credicoop.

En la sección "Normativa", se trabaja la delicada cuestión de la retribución a asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo, así como el respaldo documental necesario para echar luz en la materia.

En "Reseñas" se analiza el libro *Saberes recuperados: herramientas para la Autogestión*, de Julián Rebón, Santiago Iorio, Denise Kasparian, Rodrigo Salgado y colaboradores, fruto de un trabajo asociativo y autogestionado en el ámbito del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Finalmente, se incorporan pronunciamientos oficiales del IMFC y de Cooperar, referidos a tres cuestiones de gran relevancia para las y los cooperativistas.

En tiempos en los cuales la soberanía de nuestros países se ve avasallada por el capital financiero internacional, el pronunciamiento del IMFC por el 201° Aniversario de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata resulta una necesaria definición de principios de nuestro Movimiento.

En segundo término, el Movimiento de Mujeres por el derecho a la igualdad y el reconocimiento ha recogido un valioso compromiso institucional de Cooperar que se expresó en el Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género. Elaborado a raíz de una propuesta de la Secre-

taría de Género de Cooperar, sienta las bases para avanzar en un proceso de revisión de las prácticas cotidianas para la eliminación de toda expresión de violencia de género en nuestras entidades solidarias.

El tercer documento es la Declaración del IMFC “Un clamor por la vida”, publicado a un mes de la desaparición forzada de Santiago Maldonado. Esta situación es el punto de mayor gravedad en los casi dos años de gobierno de Cambiemos, y un balance de lo ocurrido deja planteado el delicado problema sobre el papel del Estado como garante último de los derechos humanos.

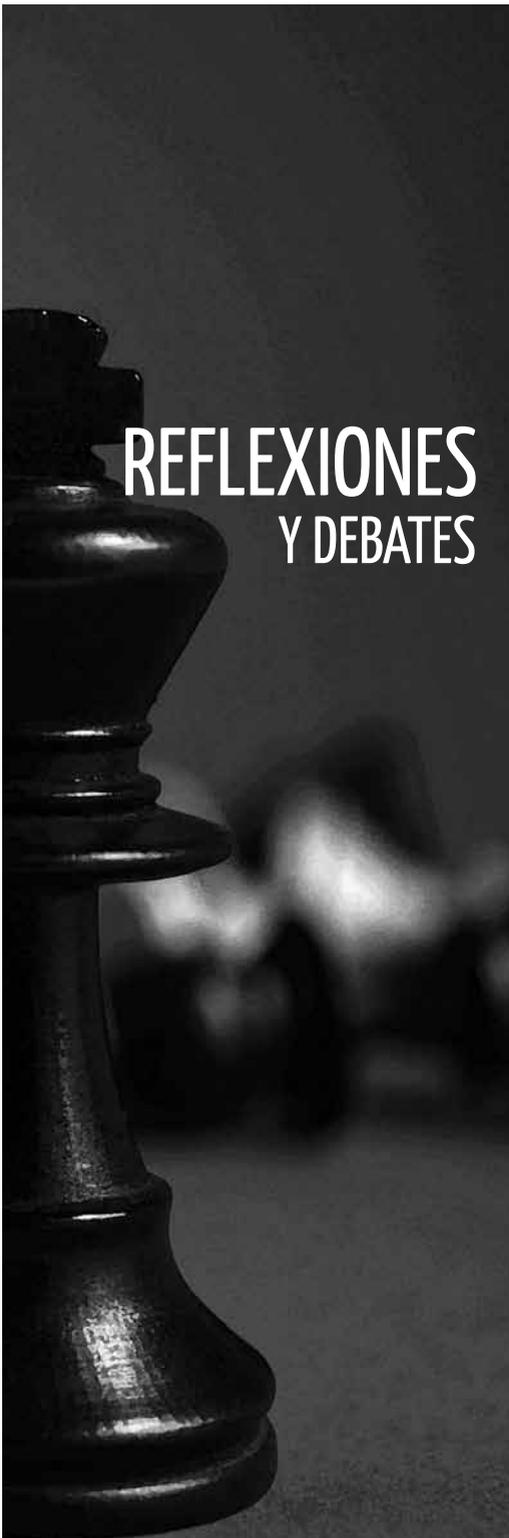
Las respuestas represivas del gobierno como modo de gestión del conflicto social, iniciadas con la represión de los trabajadores de Cesta Roja en diciembre de 2015, y sucesivos hechos del mismo tenor, han tenido los puntos más álgidos en la detención arbitraria de Milagro Sala y en la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

Dichas señales ponen al Estado de Derecho en situación crítica. Así lo denunciaron organismos de derechos humanos nacionales e instancias internacionales como Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El plan económico se desplegó a través de medidas que han generado un indudable impacto negativo en términos productivos y sociales. Los indicadores muestran el raquítico crecimiento de la producción de riqueza nacional (estamos, en octubre de 2017, con un producto prácticamente igual al de 2015), la caída sostenida del consumo, el cierre masivo de pymes, el incremento en la brecha de la desigualdad y la transferencia de riqueza a los sectores más ricos. A esto se suma un endeudamiento nacional inédito por su magnitud y velocidad.

El escenario planteado en el plano social y productivo, así como el riesgo creciente de pérdida de las libertades civiles, interpela al movimiento cooperativo a fortalecerse tanto en su dimensión productiva de bienes y servicios, como en la cultural, y denunciar un proyecto civilizatorio radicalmente injusto frente al cual hay que anteponer un mundo de igualdad y emancipación sin exclusivismos ni exclusiones.

Revista Idelcoop, una vez más, apuesta a contribuir a estos objetivos.



REFLEXIONES Y DEBATES

**ECOOPERATIVAS PROMOVIDAS POR PROGRAMAS
SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN
EN UN BARRIO POPULAR DEL CONURBANO
BONAERENSE**

MALENA VICTORIA HOPP | 11

**EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA
EN QUINTANA ROO**

Una alternativa ante el sistema global

ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO | 31

**¿ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
Ó COOPERATIVA?**

Pensando la problemática de las empresas recuperadas
y su forma jurídica

DAVID SEBASTIÁN IBARROLA
Y SOFÍA MICAELAVARISCO | 53

**AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA**

La experiencia rionegrina de COOPOP

MALENA SOFÍA FALLACARA | 74

**CONFLICTIVIDAD EN EL TRABAJO Y
CLIVAJES SOCIALES EN UNA EMPRESA RECUPERADA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

DENISE KASPIAN | 110

Cooperativas promovidas por programas sociales y estrategias de reproducción en un barrio popular del Conurbano bonaerense¹

MALENA VICTORIA HOPP²

Resumen

El objetivo del artículo es analizar el rol de las cooperativas promovidas por programas sociales en las estrategias de reproducción de hogares de barrios populares. Indagamos en las estrategias de obtención de ingresos, al considerar el peso que tienen las formas “tradicionales” de empleo formal e informal, la participación en las cooperativas de trabajo fomentadas por programas sociales y las transferencias monetarias de políticas sociales. Nos basamos en los resultados de una encuesta coordinada por María Claudia Cabrera y Marcela Vio (UNDAV) realizada en 2015, en el barrio Unamuno del conurbano de Buenos Aires, que relevó 207 hogares y 832 individuos. Dada la falta de evaluaciones rigurosas sobre estas políticas sociales, y la escasez de estudios cuantitativos que midan su alcance, el artículo busca aportar información sobre los efectos de estos programas sociales en un caso concreto y mostrar el modo en que estos recursos estatales se combinan con otras estrategias de obtención de ingresos que permiten la reproducción de los hogares que viven de la economía popular.

Palabras clave: cooperativas de programas sociales, estrategias de generación de ingresos, políticas sociales

Resumo

Cooperativas promovidas por programas sociais e estratégias de reprodução em um bairro popular da Periferia bonaerense

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el 3° Congreso de Economía Política, organizado por el CCC y la UNQUI, en Buenos Aires, entre el 3 y 5 de octubre de 2016.

² Investigadora del CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación. Correo electrónico: malenahopp@yahoo.com.ar.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
14/08/2017

Fecha de aprobación:
26/09/2017

Revista Idelcoop, N° 223, Cooperativas promovidas por programas sociales y estrategias de reproducción en un barrio popular del Conurbano bonaerense

ISSN 0327-1919. P. 11-30
/ Sección: Reflexiones y Debates

O objetivo do artigo foi analisar o papel das cooperativas - promovidas por programas sociais - no desenvolvimento de estratégias de reprodução de lares em bairros populares. Indagamos sobre as estratégias para a obtenção de ingressos, considerando o peso que têm os modos "tradicionais" de emprego formal e informal, a participação nas cooperativas de trabalho fomentadas por programas sociais e as transferências monetárias de políticas sociais. Baseamos-nos em resultados de uma enquete - coordenada pela María Claudia Cabrera e pela Marcela Vio (UNDAV- Universidad Nacional de Avellaneda) - realizada em 2015, no bairro Unamuno, da periferia de Buenos Aires, num levantamento de 207 lares e 832 indivíduos. Dada a ausência de avaliações rigorosas sobre essas políticas sociais, e a escassez de estudos quantitativos que meçam seu alcance, o artigo objetiva contribuir com informação sobre os efeitos desses programas sociais num caso concreto, mostrando o modo em que esses recursos do Estado se combinam com outras estratégias de obtenção de ingressos, que tinham contribuído à multiplicação dos lares sustentados pela economia popular.

Palavra-chave: Cooperativas de programas sociais; estratégias de geração de ingressos; políticas sociais.

Abstract

Co-operatives promoted by social programs and social reproduction strategies in the working-class districts of Buenos Aires outskirts

The purpose of this article is to analyze the role that the co-operatives promoted by social programs have in the social reproduction strategies of the homes of working-class people who live in the outlying suburbs. We inquired into the strategies to earn an income, taking into consideration the importance of the "traditional" forms of both formal and informal employment, the participation in co-operatives promoted by social programs, and the cash transfers from social policies. We based our work on the results of a survey coordinated by María Claudia Cabrera and Marcela Vio (UNDAV), and carried out in 2015 in Unamuno, a district in the outlying suburbs of Buenos Aires, which covered 207 homes and 832 individuals. Since no rigorous research has been done on these social policies, and given that there are only a few quantitative studies measuring their scope, this article seeks to provide some information about the impact of these social programs in a specific case, and to show how the state resources are combined with other strategies in order to obtain the income necessary to reproduce the homes that depend on popular economy.

Keywords: Social program co-operatives, income-generation strategies, social policies

PRESENTACIÓN

Desde el año 2003, el Gobierno nacional argentino desarrolló diversos programas de promoción de la economía social, cuyo objetivo principal fue el abordaje de las problemáticas del desempleo y la pobreza mediante la creación de puestos de trabajo en cooperativas destinadas a la realización de obras de infraestructura local de baja complejidad y mejoramiento barrial. Entre ellos, el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” y, más recientemente, la línea Ellas Hacen, destinada a mujeres en situación de alta vulnerabilidad social, fueron los de mayor alcance.

Desde el discurso oficial, la creación de cooperativas de trabajo se fundamentó en el fomento de la economía social y el fortalecimiento de los vínculos sociales y comunitarios considerados inherentes a la forma de organización cooperativa. Si bien se trató de programas de carácter nacional, la mayor incidencia de los mismos se concentró en el conurbano de la Provincia de Buenos Aires, la región del país con mayor gravitación social y política por su extensión territorial y densidad poblacional y su peso en la economía nacional.³

En este marco, el objetivo de este artículo es analizar el rol de la participación en las cooperativas promovidas por programas sociales en las estrategias de reproducción de los hogares de barrios populares. Nos centraremos en indagar las estrategias de obtención de ingresos, al considerar el peso y las características que tienen en ellas las formas “tradicionales” de empleo (el empleo asalariado formal e informal y el trabajo por cuenta propia), las nuevas formas de trabajo cooperativo fomen-

tadas por estos programas y las transferencias monetarias provenientes de políticas sociales que incorporaron a trabajadores informales y desocupados al sistema de seguridad social.

Para ello, tomamos el caso de un barrio popular del Conurbano bonaerense, el barrio Campos de Unamuno, ubicado en el municipio de Lomas de Zamora, en el que la presencia de este tipo de cooperativas es significativa: el 8,4% de los hogares cuentan con al menos un integrante que participa en cooperativas de trabajo promovidas por estos programas (4,2% Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, 3,2% Ellas Hacen y 1% Agua Más Trabajo).

El interés por el rol y el alcance de las transferencias monetarias de la política social, y en particular aquellas provenientes de programas que promueven formas de trabajo cooperativo, se vincula con una característica propia del período 2003-2015. Tal como señala Cabrera,⁴ la incorporación de políticas como la moratoria previsional y la Asignación Universal por Hijo al sistema de seguridad social, sumado a la extensión del alcance de las pensiones no contributivas, significó en términos de procesos sociales la masificación de las transferencias monetarias a hogares de sectores populares, y se constituyó en una de las reconfiguraciones más características del período posconvertibilidad en la Argentina.⁵ Aunque en menor escala, los programas de fomento del trabajo cooperativo se han extendido especialmente en el Conurbano bonaerense, al poner también a estas políticas en el centro de las estrategias de obtención de ingresos de los hogares de la economía popular.

⁴ Cabrera (2014).

⁵ Un análisis sobre las transformaciones de la política social a partir de la implementación de la Asignación Universal por Hijo se puede ver en Grassi (2012) y Hintze y Costa (2011), entre otros.

³ El conurbano bonaerense cuenta con 9,9 millones de habitantes (Censo Nacional de Población, INDEC, 2010), el 25% de la población total de la Argentina.

Además, dada la falta de evaluaciones oficiales rigurosas sobre estas políticas sociales y la escasez de estudios cuantitativos que midan su alcance, el artículo busca aportar información empírica sobre los efectos de estos programas sociales en el caso concreto de un barrio del Conurbano bonaerense y mostrar el modo en que estos recursos estatales se articulan con otras estrategias de obtención de ingresos que permiten la reproducción de los hogares que viven de la economía popular.

Las reflexiones que presentamos a continuación se basan en los resultados de una encuesta realizada en el año 2015 que relevó 207 viviendas, 207 hogares y 832 individuos, en entrevistas con vecinos y observaciones en tres de los barrios que conforman Campos de Unamuno. La misma forma parte de un trabajo de campo más amplio, dirigido por María Claudia Cabrera y Marcela Vio, iniciado en el año 2011, en el marco de un convenio entre la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, que relevó diecisiete barrios populares del Conurbano.⁶

ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO⁷

El objetivo de este apartado es presentar brevemente el marco conceptual y metodológico a partir del cual analizamos el rol de los programas de promoción de cooperativas en las estrategias de reproducción de los hogares que habitan los barrios populares del Conurbano bonaerense. La pregunta por las

estrategias de reproducción social no se limita a comprender el modo en que los hogares alcanzan la subsistencia material básica o a indagar el modo en que “sobreviven los pobres”, sino que implica analizar el conjunto de acciones que despliegan en su vida cotidiana los hogares para satisfacer las necesidades materiales y simbólicas.⁸

El análisis de estas estrategias supone también interrogarse acerca de la reproducción de la sociedad en su conjunto y comprender el modo en que la estructura social produce esas estrategias mediante las cuales los sectores populares alcanzan su reproducción ampliada.⁹ En este sentido, Hintze¹⁰ plantea que el análisis no se restringe a conocer qué hacen los individuos, familias o grupos por sí mismos, sino analizar la forma en que su reproducción es resultado y, a la vez, se revierte sobre el funcionamiento general de la sociedad, tanto en términos sociales y económicos como políticos. Desde esta perspectiva, el concepto de estrategias de reproducción permite articular la estructura social con las prácticas y representaciones sociales, y contribuye a comprender la constitución del orden social. También aporta un marco de análisis del rol del Estado y su articulación con el mercado, la familia y los recursos y vínculos locales en la configuración de las estrategias de reproducción.

⁶ Algunos resultados de esta investigación son presentados en los distintos artículos que componen el libro *La trama social de la economía popular* (2014), coordinado por María Claudia Cabrera y Marcela Vio.

⁷ Agradezco a María Claudia Cabrera por el trabajo con las bases de datos y la confección de los gráficos presentados en este artículo.

⁸ La unidad de análisis de las estrategias de reproducción no es el individuo aislado, sino el hogar o la unidad doméstica.

⁹ Al nivel de la unidad doméstica [en nuestro caso del hogar], una situación de reproducción ampliada implica un proceso en que, por encima del nivel de reproducción simple, se verifica durante un período prolongado (por ejemplo, una generación), un desarrollo sostenido en la calidad de vida de sus miembros. La noción de reproducción simple no se refiere a mera subsistencia, o reproducción de la vida biológica, sino que denota una calidad de vida biológica y social considerada moralmente como un mínimo social por debajo del cual no debería estar ninguna unidad doméstica perteneciente a la sociedad bajo análisis” (Coraggio, 1999: 136).

¹⁰ Hintze (1987).

En el caso que analizamos en este artículo, se trata de hogares que viven de la economía popular del Conurbano bonaerense. Entendemos la economía popular como una matriz particular de estrategias de generación de ingresos, obtención de bienes de uso, acceso al financiamiento¹¹ y ampliación de las redes sociales, el capital social y el capital simbólico¹² con el que cuentan los hogares. Este conjunto de actividades-acciones se caracteriza principalmente por la informalidad del trabajo y los intercambios económicos, el fuerte peso del trabajo doméstico y las relaciones familiares y de reciprocidad para la resolución de necesidades. Estos hogares establecen una particular relación con el Estado en la que las transferencias de ingresos monetarios y otros recursos que proveen las políticas sociales juegan un importante rol en sus estrategias.

Otra de las características distintivas de la economía popular es su anclaje territorial, esto significa que las estrategias de reproducción que despliegan los hogares se encuentran condicionadas por las matrices político-territoriales locales y son integradas por ellas. Estos modos de organización sociopolítica local marcan las formas de acceso y el sentido que adquieren las políticas sociales e intervenciones estatales. Desde esta perspectiva, el concepto de economía popular remite a una dimensión que trasciende la lógica de la ganancia y la acumulación de capital,¹³ y se vincula con el sostenimiento de la vida humana.¹⁴

¹¹ Cabrera, *op. cit.*

¹² Bourdieu (2014).

¹³ Coraggio (2004), Icaza y Tiriba (2004).

¹⁴ Carrasco (2003). Las actividades que esta economía popular comprende, y que realizan los trabajadores que se encuentran –o temen quedarse– marginados por el mercado de trabajo formal, están subordinadas directa o indirectamente a la lógica del capital (Coraggio, *op. cit.*), lo cual impone importantes límites para pensar el desarrollo de unidades laborales que puedan constituirse en una alternativa de economía social. Esta cuestión es central para pensar las

Concretamente, en este trabajo nos centraremos en describir y analizar las estrategias de obtención de ingresos, tanto laborales, como aquellas provenientes de las transferencias monetarias estatales y de la participación en cooperativas de trabajo promovidas por la política social. Seleccionamos los tres principales programas nacionales que tienen como objetivo crear cooperativas de trabajo: el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” y la línea Ellas Hacen, implementados desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Programa Agua Más Trabajo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

La metodología cuali-cuantitativa utilizada combinó el análisis de la información recabada en la “Encuesta sociodemográfica y económica en las villas y asentamientos del AMBA” con la información proveniente de entrevistas semiestructuradas a habitantes del barrio Campos de Unamuno, en el que se relevaron los barrios Soledad, 17 de Marzo y Libre Amanecer. Las mismas indagaron sobre cuatro dimensiones: hábitat, trabajo, producción y consumo, y se tomó como unidad de análisis a los hogares.

Tomamos el caso de Campos de Unamuno por la importante presencia de los programas de promoción de cooperativas analizados. En conjunto, estos alcanzan al 8,4% de los hogares: 4,2% de los casos cuentan con al menos un miembro destinatario del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (17 hogares), 3,2% del “Ellas Hacen” (13 hogares) y 1% del Plan Agua Más Trabajo (4 hogares).

La encuesta y las entrevistas se realizaron entre el 30 de junio y el 17 julio de 2015 y

posibilidades, límites y desafíos de los programas de promoción de cooperativas de trabajo. Algunas de estas cuestiones han sido abordadas en Hopp (2013) y Hopp y Frega (2015).

se relevaron de forma efectiva 207 viviendas, 207 hogares y 832 individuos.¹⁵

Para comprender el peso y el rol de los programas de promoción de cooperativas en las estrategias de obtención de ingresos distinguimos y comparamos los hogares que cuentan con algún integrante destinatario de los programas de cooperativas seleccionados con el resto de los hogares de Unamuno que no los percibe.

POLÍTICAS DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS Y PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO COMO ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

En el período 2003-2015, se produjo en la Argentina un proceso de ampliación de las políticas sociales orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares, principalmente mediante la incorporación de trabajadores informales y desocupados al sistema de seguridad social y el fomento de formas de trabajo asociativas y cooperativas.

Estas políticas abarcaron el ámbito de la previsión social con el Plan de Inclusión Previ-

¹⁵ La encuesta en el barrio Campos de Unamuno es un estudio por muestreo, con un diseño probabilístico polietápico. El marco muestral fue construido a partir de la identificación y conteo de viviendas mediante imágenes satelitales que fueron luego restituidas en formato dwg y cotejadas e identificadas posteriormente en el terreno. En la primera etapa de muestreo se delimitaron tres estratos y se seleccionaron las unidades primarias de muestreo (UPM) según probabilidades proporcionales al tamaño (PPT). En la siguiente etapa se seleccionaron viviendas a partir del método de selección sistemática al azar, y se relevaron luego todos los hogares e individuos residentes en cada vivienda seleccionada. El tamaño de la muestra se determinó de forma tal para obtener estimaciones de variables categóricas referidas a viviendas y a hogares con un margen de error no mayor a cinco puntos porcentuales y con un nivel de confianza de 95%. Las estimaciones de variables categóricas referidas a individuos poseen un margen de error menor para el mismo nivel de confianza establecido (Cabrera *et al.*, Informe Barrio Unamuno, 2015).

sional implementado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en el año 2005. En 2014, hubo una segunda etapa, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la jubilación a las personas que contaran con la edad, pero no tuvieran los años de aportes necesarios para jubilarse, a través de un plan de regularización que les permitiera obtener la correspondiente prestación previsional, acompañada también de la extensión de las pensiones no contributivas.¹⁶

Asimismo, se instituyó el reconocimiento del derecho a las asignaciones familiares para trabajadores desocupados, informales, por temporada, del servicio doméstico y monotributistas sociales, con la creación de la Asignación Universal por Hijo para protección social en el año 2009.¹⁷ El alcance de estas medidas fue muy amplio y marcó un quiebre en la seguridad social argentina, ligada históricamente a la protección del trabajo asalariado formal: más de 3,7 millones de nuevos jubilados por moratoria y 3,3 millones de niños cubiertos.¹⁸

Tal como señala el informe "Síntesis de resultados e impactos" del Ministerio de Desarrollo Social,¹⁹ desde el año 2003 el Gobierno nacional tomó la decisión estratégica de implementar la ejecución de parte de la obra pública a través de cooperativas de trabajo.

¹⁶ ANSES (2015).

¹⁷ En 2011 se creó la Asignación por Embarazo para Protección Social destinada a mujeres embarazadas en las mismas condiciones de acceso a la Asignación Universal y, en abril de 2016, se extendió el acceso a las asignaciones familiares para trabajadores en relación de dependencia a los monotributistas. Se trata de una medida tendiente a la universalización de las asignaciones familiares. En junio de 2016, la ANSES anunció que a partir de esta modificación se incorporaron casi 220.000 hijos de monotributistas al sistema de asignaciones familiares. <http://noticias.anses.gov.ar/noticia/mas-de-un-millon-de-ninos-se-sumaron-al-cobro-de-las-asignaciones-familiares-en-abril-1724>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

¹⁸ ANSES, *op. cit.*

¹⁹ MDS (2015).

Esto dio lugar a la creación de distintos programas, entre ellos, el Plan Agua Más Trabajo ejecutado desde el Ministerio de Planificación Federal con los objetivos de:

mitigar el riesgo sanitario de la población que carece de los servicios de saneamiento básicos y generar, con el acceso a los servicios, condiciones de equidad e inclusión social respecto del resto de la comunidad (y) habilitar un mecanismo de creación de empleo a través de la constitución de Cooperativas de Trabajo de Saneamiento (...) las que no podrán asumir en forma simultánea la ejecución de más de una obra financiada por el Programa.²⁰

En consonancia con la propuesta de fomento de nuevas formas de trabajo asociativas y cooperativas, se creó el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" que tuvo una fuerte presencia entre los años 2003 y 2009. Luego se puso en marcha el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" cuyo objetivo es la creación de cooperativas de trabajo para la realización de obras de infraestructura o mejoramiento barrial de baja o mediana complejidad (Argentina, Res. MDS N° 3182/09). Este se amplió en 2013 con la puesta en marcha de la línea Ellas Hacen, destinada a mujeres con hijos en situación de alta vulnerabilidad social que vivan en "barrios emergentes".²¹

²⁰ MINPLAN (2010). http://www.enohsa.gov.ar/reglamentos/AGUA_MAS_TRABAJO.pdf, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

²¹ MDS (2013). De acuerdo a la información que provee la Memoria del Estado de la Nación publicada por la Jefatura de Gabinete de la Presidencia de la Nación, la creación de Ellas Hacen "es una respuesta a las necesidades de las mujeres que atraviesan una situación de mayor vulnerabilidad, garantizándoles el derecho a la integración a través del trabajo asociado en cooperativas, a la capacitación en oficios y la terminalidad de sus estudios primarios y secundarios. El impacto del programa es triplemente positivo: crea nuevos puestos de trabajo genuino, promueve el desarrollo de las personas y sus familias y mejora la calidad de vida en los espacios comunitarios".

De acuerdo a la información que presenta el INAES, en 2015 existían 7.781 cooperativas del Programa Argentina Trabaja, de las cuales 2.671 corresponden a Ellas Hacen y 5.110 al Programa Ingreso Social con Trabajo. En ambas líneas participaban más de 300.000 personas.

El fomento del trabajo cooperativo fue uno de los pilares centrales de la intervención del Ministerio de Desarrollo Social en el período 2003-2015, que se caracterizó además por la búsqueda del fortalecimiento de los vínculos sociales y territoriales a través de la revalorización de los contenidos solidarios y comunitarios del cooperativismo. De acuerdo a la información que presenta el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en 2015 existían 7.781 cooperativas del Programa Argentina Trabaja, de las cuales 2.671 corresponden a Ellas Hacen y 5.110 al Programa Ingreso Social con Trabajo.²² En ambas líneas participaban más de 300.000 personas.²³

EL CASO DE CAMPOS DE UNAMUNO²⁴

Unamuno está localizado en la localidad de Villa Fiorito, en el extremo noreste de Lomas de Zamora, partido del primer cordón del Conurbano bonaerense. Se ubica en la Cuen-

²² Para este mismo año el INAES informa que existen 24.483 cooperativas de trabajo registradas. Cabe señalar que las cooperativas del Programa Argentina Trabaja representan el 31,78% de las cooperativas de trabajo registradas. En 2017, la cantidad de cooperativas asciende a casi 34.000, con la participación de 20.000 cooperativas de programas sociales (Collomb, entrevista en La Nación TV, 2017).

²³ MDS, *op. cit.*

²⁴ Este apartado se realizó en base a la información presentada en el Informe Barrio Unamuno (Cabrera et al., Informe Unamuno, 2015).

Figura 1. Barrio Unamuno



Fuente: María Claudia Cabrera, Marcela Vío y equipo, informe Unamuno, 2015.

ca Matanza Riachuelo y su antigüedad estimada es aproximadamente 35 años, aunque su ocupación ha sido gradual y el barrio más nuevo, 17 de Marzo, tiene menos de diez años. Campos de Unamuno se compone de nueve barrios que cuentan con distintas condiciones de infraestructura que marcan el contexto en el que se despliegan las estrategias para satisfacer sus necesidades los hogares que allí habitan.

En este trabajo analizamos los tres barrios de más reciente creación: 17 de Marzo, Soledad y Libre Amanecer, los cuales no solo comparten el hecho de ser los de menor antigüedad (entre siete y diez años), sino que presentan condiciones de infraestructura más deficitarias que el resto, en particular respecto del agua que es provista en gran parte por camiones cisterna municipales, canillas comunitarias de reciente implementación y otras formas clandestinas mediante extensiones de cañerías originadas en barrios vecinos; y del servicio de energía eléctrica, cuya provisión recién comenzaba al momento en que

realizamos el trabajo de campo en 2015. Los seis barrios restantes son: La Lonja, 1° de Octubre, Diego Armando Maradona, 3 de Enero, Libertad y 2 de Mayo, todos ellos asentados sobre tierras que anteriormente habían estado destinadas a la quema de residuos domiciliarios y químicos.

Los orígenes del barrio responden a un conjunto de tomas de tierra que se fueron sucediendo en el tiempo, con intensidades de ocupación variables. La conformación de estos barrios expresa el resultado de las estrategias de aquellos hogares que resolvieron sus necesidades habitacionales bajo modalidades que no se corresponden con las vigentes en el mercado formal de la tierra y la vivienda.

De acuerdo a los datos relevados, del total de las 2.237 personas que habitan en Unamuno nuevo, el 49,6% de los habitantes son varones y el 50,4% mujeres. Como se observa en el gráfico 1, Unamuno tiene una importante presencia de población joven: el

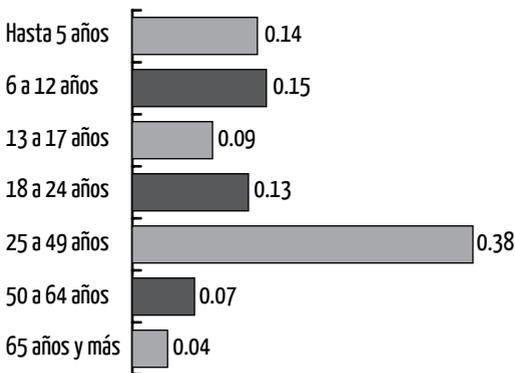
Cuadro 1. Síntesis principales características Libre Amanecer, Soledad y 17 de Marzo

Barrios	Tipologías	Antigüedad (año de toma)	Superficie (en Ha)	Población	Viviendas
Soledad	Asentamiento	2001	3,6	673	272
Libre Amanecer	Asentamiento	2003	2	877	222
17 de Marzo	Asentamiento	2008	2,4	686	140

Fuente: Elaboración propia (en Cabrera *et al.*, informe Unamuno, 2015)

38,4% de los habitantes del barrio son niños y adolescentes de hasta diecisiete años, el 12,5% tiene entre 18 y 24 años, y la más alta concentración de población se da en el rango de entre los 25 y 49 años (37,9%). Poco más del 10% de los habitantes, son mayores de cincuenta años.

Gráfico 1. Población según rangos de edad



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno, julio, 2015. Base: 2.237 casos (Cabrera *et al.*, informe Unamuno, 2015).

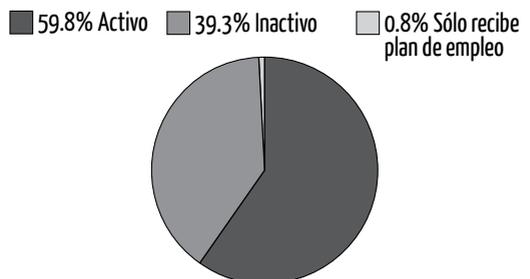
ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE INGRESOS

Las estrategias de obtención de ingresos tienen un importante rol en la satisfacción de las necesidades de los hogares de Unamuno y provienen tanto del trabajo como de transfe-

rencias monetarias de la política social. En este punto, compararemos qué hacen para obtener ingresos y en qué condiciones los hogares destinatarios y no destinatarios de programas de cooperativas. Interesa analizar el peso de cada componente y conocer los modos específicos que adquieren en los hogares destinatarios de programas de cooperativas.

La condición de actividad de la población de catorce años o más de hogares no destinatarios de programas de cooperativas se distribuye en casi un 60% de activos, 39,3% inactivos y menos del 1% de personas que solo reciben un plan de empleo. En el caso de la población en hogares destinatarios de estos programas, la proporción de los que únicamente perciben

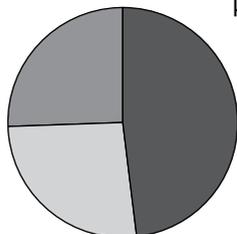
Gráfico 2. Condición de actividad, población de catorce años y más en hogares sin cooperativistas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015. Base: 1.428 casos.

Gráfico 3. Condición de actividad, población de catorce años y más, en hogares con cooperativistas

■ 48.8% Activo ■ 26.4% Inactivo ■ 25.4% Sólo recibe plan de empleo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015. Base: 99 casos.

un plan de empleo asciende a 25,4% y la población activa desciende diez puntos porcentuales (48,2%). El 26,4% restante son inactivos. Las diferencias en la condición de actividad de estos grupos son importantes y marcan posibilidades diferenciales de obtención de ingresos provenientes del trabajo. El peso de la asistencia estatal en el grupo de hogares destinatarios es claro y debe ser considerado para comprender las estrategias de reproducción de estos hogares.

Del grupo de activos de hogares que no tienen miembros destinatarios de programas de cooperativas, el 97% se encuentra ocupado y solo el 3% desocupado. Para el caso de los hogares con cooperativistas el desempleo es nulo, aunque como vimos antes, el porcentaje de los que solo perciben un plan de empleo es mayor y la suma de los inactivos y los que solo tienen un plan de empleo alcanza un 50% (un porcentaje mayor que el de la inactividad de los hogares no destinatarios). Más allá de las diferencias entre ambos grupos, se observa la centralidad del trabajo en las estrategias de reproducción de los hogares, aunque, como veremos más adelante, las condiciones laborales, el alto

peso del trabajo informal y los bajos ingresos implican una disminución de su preponderancia en la organización de estas estrategias, especialmente en el grupo de hogares destinatarios de las políticas de fomento de cooperativas.

En cuanto a la distribución por género, en los hogares destinatarios de programas de cooperativas, las mujeres alcanzan el 61,4%, mientras que, en el otro grupo, la proporción de varones y mujeres es equilibrada (49,7% y 50,3%, respectivamente). Si bien este dato no es concluyente,²⁵ ofrece indicios sobre una situación de desigualdad en la que las mujeres parecen ser quienes, en mayor medida, acuden a la asistencia del Estado para alcanzar la reproducción del hogar, ya sea por la dificultad de inserción laboral, o bien por los propios requisitos de los programas que se dirigen prioritaria o exclusivamente a las mujeres. Un ejemplo, es el Programa Ellas Hacen, destinado a mujeres en situación de vulnerabilidad, el cual prioriza a aquellas que tengan una mayor cantidad de hijos. Como muestran diversos estudios,²⁶ son también las mujeres quienes más permanecen en la condición de inactividad para cumplir con las obligaciones de cuidado del hogar y la familia que son asignadas socialmente en la división sexual del trabajo.

Como planteamos en el apartado teórico-metodológico, los hogares son la unidad de análisis de las estrategias de reproducción, en el gráfico 4 mostramos la composición del hogar según su cantidad de integrantes y observamos que esta varía significativamente entre los grupos construidos. En los hogares con destinatarios de programas de cooperativas, encontramos que estos se componen

²⁵ Es preciso profundizar en la composición y tipo de hogar y el sexo de los titulares de los programas de cooperativas y otros apoyos estatales.

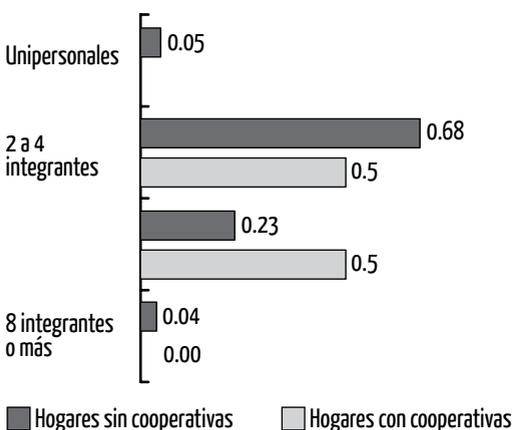
²⁶ Batthyány (2007), Pautassi (2007), Rodríguez Enríquez (2007), Comas (2000) y Cabrera y Hopp (2012).

en un 50% por entre cinco y siete miembros y la mitad restante de dos a cuatro. Por su parte, la mayor proporción de hogares no destinatarios cuentan con hasta cuatro miembros (72,8%). Los hogares destinatarios de programas de cooperativas son más numerosos.

En cuanto a la situación laboral, el 41,8% de los integrantes de hogares no destinatarios de programas de cooperativas trabajan por cuenta propia, 55,9% son obreros o empleados y 0,7% responden ser patronos. La distribución de estas categorías laborales en hogares con cooperativistas es diferente: 28% cuentapropistas, 62% empleados u obreros y 10% patronos. Es necesario señalar que estas categorías tradicionales utilizadas en la encuesta sobre condiciones de vida, no dan cuenta de la condición de cooperativistas, que no se encuadra en la idea de cuentapropistas ni en la de trabajadores asalariados.

La actividad del recupero de residuos tiene una fuerte presencia en el barrio Unamuno,

Gráfico 4. Hogares según cantidad de integrantes



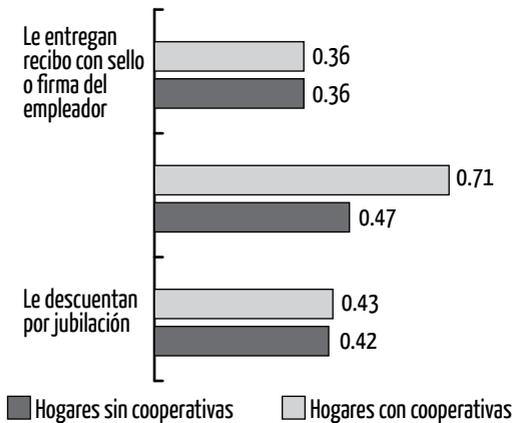
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015.

Del grupo de activos de hogares que no tienen miembros destinatarios de programas de cooperativas, el 97% se encuentra ocupado y solo el 3% desocupado. Para el caso de los hogares con cooperativistas el desempleo es nulo, aunque el porcentaje de los que solo perciben un plan de empleo es mayor y la suma de los inactivos y los que solo tienen un plan de empleo alcanza un 50% (un porcentaje mayor que el de la inactividad de los hogares no destinatarios).

esto se observa en ambos grupos: el 11,8% de los integrantes de hogares destinatarios trabajan en la cooperativa de recuperadores urbanos local y 10,4% de los no beneficiarios. El 25% de los hogares destinatarios de programas de cooperativas realiza algún tipo de actividad productiva familiar como comercio o actividades comunitarias. Las tareas comunitarias, como los comedores en los que participan, contribuyen también a la ampliación de las redes sociales y el capital social que forman parte de las estrategias de reproducción que despliegan. En los hogares no destinatarios, este porcentaje es menor (9,7%) y en la mayoría de los casos la actividad familiar es un comercio, y ninguno realiza servicios comunitarios.

Como ya mencionamos, una de las características de la economía popular es la informalidad del trabajo y de los intercambios económicos. Si consideramos la definición de informalidad que categoriza como tal a las ocupaciones en

Gráfico 5. Informalidad, integrantes de hogares con y sin cooperativistas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015. Base: 31 y 494 casos.

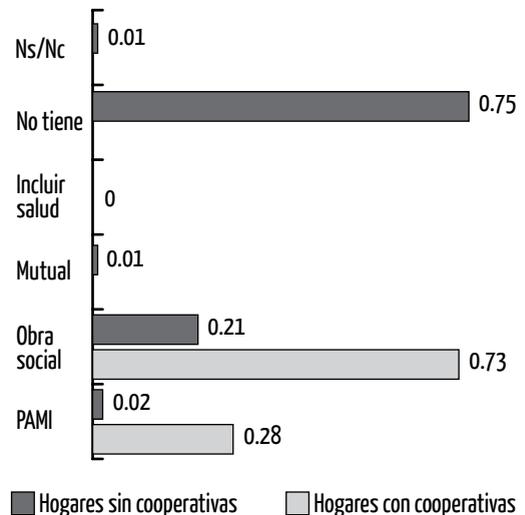
las que no media una contratación registrada,²⁷ en Unamuno encontramos que las tres cuartas partes de los trabajadores se encuentran en esta condición. Si analizamos separadamente la entrega de recibo y los descuentos para jubilación y obra social en los grupos que construimos para nuestro análisis, vemos que la situación de los hogares con cooperativas es levemente mejor que la de hogares que no tienen miembros destinatarios, especialmente en lo que refiere al descuento de la obra social, que en el caso de los cooperativistas alcanza casi al 71% frente al otro grupo en el que solo el 51,5% los tiene (gráficos 9 y 10).

El descuento para la obra social en el caso de los destinatarios de programas de promoción de cooperativas se realiza a través del monotributo social que es descontado de la transferencia que percibe. Sin embargo, como observamos en el gráfico 6, estos descuentos no se traducen en la efectiva cobertura de sa-

lud: el 72,5% de integrantes de hogares con cooperativas y el 74,6% de los miembros de hogares no destinatarios no tienen ninguna cobertura. Solo el 27,5% de los integrantes de hogares destinatarios de estos programas y el 21,2% de los no destinatarios cuentan con una obra social y 2,4% del otro grupo con PAMI, la cobertura de salud para jubilados y pensionados del sistema previsional público.

Como observamos también en otros barrios en los que realizamos trabajo de campo, la falta de cobertura de salud puede vincularse con el desconocimiento del trámite de inscripción en las obras sociales o las dificultades que encuentran para anotarse en las mismas los monotributistas sociales de los programas de cooperativas, que no son aceptados en todas las entidades prestadoras.²⁸ Otra

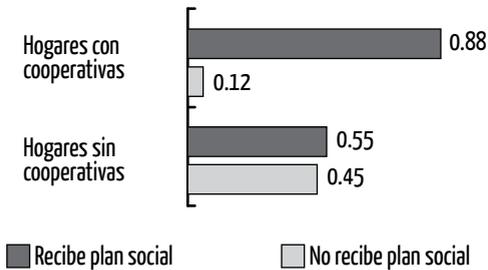
Gráfico 6. Cobertura de salud de integrantes hogares con y sin cooperativistas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015. Base: 2.097 casos integrantes hogares sin cooperativas y 140 casos integrantes hogares con cooperativas.

²⁷ Portes (1995).

Gráfico 7. Integrantes de hogares con y sin cooperativistas, según percepción de planes sociales



Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015. Base: 600 y 35 casos.

causa puede vincularse con el hábito o la preferencia de utilizar el hospital público, la salita u otras unidades de atención médica que se encuentran en las proximidades. El 55% de la población de Unamuno asiste a hospitales públicos y el 28,7% a la salita de salud o unidad sanitaria barrial. Más allá de que la mayor parte de los habitantes utiliza los servicios de salud públicos, en las entrevistas uno de los vecinos del barrio Soledad señaló la inexistencia de centros de atención primaria y de emergencias de salud en el propio barrio y otro habitante de 17 de Marzo expresó que, si bien cuentan con una salita de salud muy cercana, esta no se encuentra bien equipada.

EL PESO DE LOS PROGRAMAS DE COOPERATIVAS Y LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LAS ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE INGRESOS

Como ya señalamos, una de las características del período 2003-2015 fue la masificación de las transferencias monetarias de ingresos, fundamentalmente a partir de la creación de la Asignación Universal por Hijo

El 55% de la población de Unamuno asiste a hospitales públicos y el 28,7% a la salita de salud o unidad sanitaria barrial. Más allá de que la mayor parte de los habitantes utiliza los servicios de salud públicos, en las entrevistas uno de los vecinos del barrio Soledad señaló la inexistencia de centros de atención primaria y de emergencias de salud en el propio barrio y otro habitante de 17 de Marzo expresó que, si bien cuentan con una salita de salud muy cercana, esta no se encuentra bien equipada.

y en menor medida, pero con un gran alcance en el Conurbano bonaerense, los programas de cooperativas de trabajo.

En el gráfico 7, podemos observar la importante presencia de transferencias en el caso de los integrantes de hogares destinatarios de programas de cooperativas (88,2%). Para los hogares no destinatarios la percepción de las mismas no es tan marcada (55%).

Como se observa en el gráfico 8, entre aquellas personas que reciben transferencias monetarias, la Asignación Universal por Hijo es en ambos grupos la de mayor presencia, aunque en los hogares no destinatarios de programas de promoción de cooperativas, su peso es mayor: alcanza al 80,7% contra 58,3% en el caso de los integrantes de hogares con cooperativistas.

Además de la Asignación Universal por Hijo, los hogares no destinatarios cuentan con ingresos provenientes de pensiones no con-

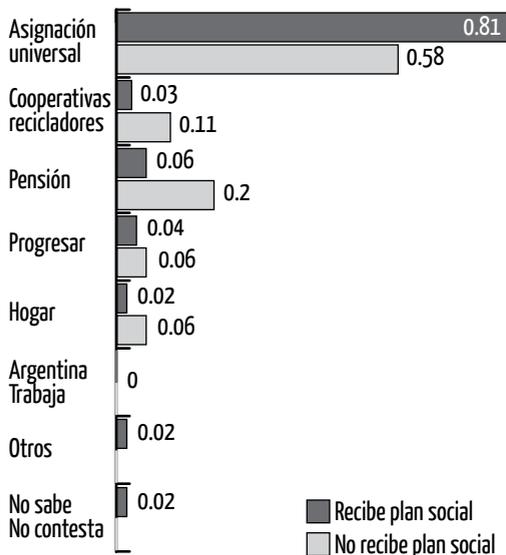
²⁸ Hopp, *op. cit.*

tributivas (5,9%); del programa de apoyo a jóvenes estudiantes PROGRESAR (4,4%); del programa de subsidio al gas en garrafa, Programa Hogar (1,9%); y del Programa de Recicladores y Recuperadores Urbanos que funciona en una cooperativa dentro del Movimiento de Trabajadores Excluidos (3,1%).

En las transferencias monetarias que perciben los hogares destinatarios de programas de cooperativas, luego de la Asignación Universal por Hijo, el Programa Argentina Trabaja (19,7%) y el Programa de Cooperativas de Recuperadores Urbanos (reciclaje de residuos) son los de mayor peso (11%). Como ya señalamos antes, el trabajo con la basura tiene una importante presencia en las estrategias de generación de ingresos de los hogares del barrio Unamuno y vemos que

Los hogares con miembros destinatarios de programas de cooperativas perciben ingresos más bajos que los hogares sin cooperativistas. Además, al menos el 40% de los hogares destinatarios de estos programas cuentan con un ingreso inferior al del valor del salario mínimo, vital y móvil de la Argentina, que al momento en el que realizamos el trabajo de campo, en julio de 2015, era de \$4.716 pesos.

Gráfico 8. Integrantes de hogares con y sin cooperativistas, por tipo de plan social que reciben



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015. Base 329 y 31.

su forma de organización es también la de cooperativas financiadas por el Estado, aunque no se trata de un programa de alcance nacional, sino de la Ciudad de Buenos Aires. En el grupo de hogares con cooperativas de los Programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Agua Más Trabajo, la articulación con la actividad del recupero de basura es mayor, con una diferencia de ocho puntos porcentuales.

Si bien la fuerte presencia de la cooperativa de recicladores y el trabajo con la basura son una particularidad del caso de Unamuno, que estamos analizando, en otros barrios populares que se relevaron mediante esta misma encuesta, también se observó la centralidad de esta estrategia de generación de ingresos y la combinación de esta actividad con las cooperativas promovidas por programas sociales. Un ejemplo de ello lo encontramos en el partido de San Martín, en los barrios Costa Esperanza e Independencia que se encuentran próximos al predio de la CEAMSE, la empresa creada por los estados de la Provincia y la Ciudad de Buenos

Cuadro 3. Fuente del ingreso mensual más alto de hogares no destinatarios de programas de cooperativas

	Casos	Porcentajes
Laboral (sueldo, changa, trabajos eventuales, etc.)	528	88
Planes y programas sociales	50	8,3
Jubilación/pensión	17	2,8
Otros	2	0,4
El hogar no tiene ingresos	3	0,4
Total	600	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015.

Cuadro 4. Fuente del ingreso mensual más alto de hogares destinatarios de programas de cooperativas

	Casos	Porcentajes
Laboral (sueldo, changa, trabajos eventuales, etc.)	28	80,02
Planes y programas sociales	7	19,8
Total	35	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015.

Aires en donde se realiza la gestión integral de los residuos sólidos urbanos del área metropolitana.²⁹

La fuente de ingresos más alta en ambos grupos es la laboral: el 88% de los hogares no destinatarios y el 80,2% de hogares con cooperativas obtiene su mayor ingreso mediante el empleo. Esto reafirma la centralidad del trabajo en las estrategias económicas de los hogares, aunque como mostramos antes, la condición de informalidad implica la obtención de ingresos bajos y fundamentalmente la carencia de protecciones sociales y cobertura de salud. Esta situación genera la búsqueda de nuevas estrategias de obten-

ción de ingresos, bienes de uso y otros satisfactores que puedan contribuir a la atención de sus necesidades. De allí también puede inferirse la importancia del trabajo doméstico, los diversos intercambios y formas de reciprocidad en el espacio local y el acceso a las políticas sociales u otro tipo de ayudas.

En el 19,8% de los hogares con cooperativistas, la principal fuente de ingresos mensual proviene de programas sociales. En cambio, en el grupo de no destinatarios este porcentaje se reduce al 8,3%.

Como se puede observar en los gráficos 9 y 10, los hogares con miembros destinatarios de programas de cooperativas perciben in-

²⁹ Vio (2014), Hopp y Frega (2014).

gresos más bajos que los hogares sin cooperativistas. Además, al menos el 40% de los hogares destinatarios de estos programas cuentan con un ingreso inferior al del valor del salario mínimo, vital y móvil de la Argentina, que al momento en el que realizamos el trabajo de campo, en julio de 2015, era de \$4.716 pesos (equivalentes a, aproximadamente, 500 dólares).³⁰ A partir de agosto de ese mismo año, el salario mínimo se incrementó a \$5.588 pesos, sin embargo, el monto de los programas de promoción de cooperativas se mantuvo en el mismo valor, lo que amplió esta brecha.

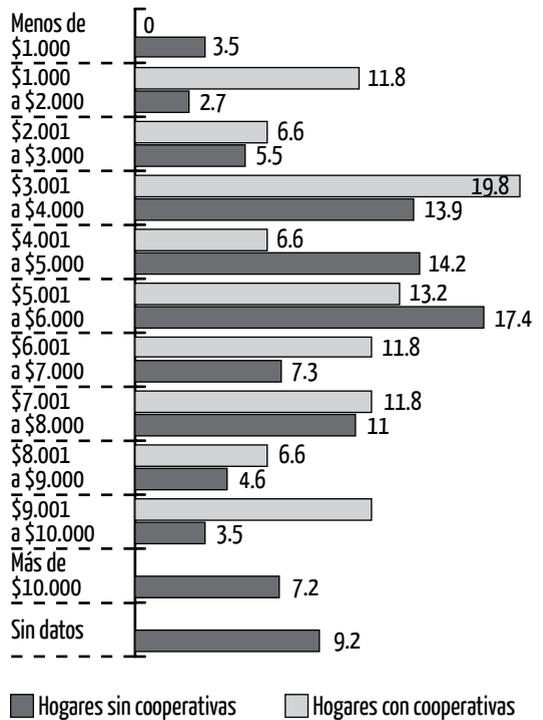
REFLEXIONES FINALES

El objetivo de este artículo fue analizar el rol de los programas de promoción de cooperativas en las estrategias de obtención de ingresos de los hogares que viven en barrios populares del Conurbano bonaerense, en particular en el caso del barrio Unamuno del municipio de Lomas de Zamora. Para ello, comparamos dos grupos de hogares, aquellos que cuentan con miembros que participan de los programas y los que no son destinatarios.

Dada la centralidad que tienen las estrategias económicas en la reproducción social, la indagación sobre los modos en que estos hogares generan ingresos contribuye a la caracterización de la economía popular realmente existente, entendida como una matriz singular que combiwna estrategias de generación de ingresos, de obtención de bienes de uso, de acceso al financiamiento y de ampliación de las redes y capital social de los hogares. Esta matriz se articula con la economía capitalista

³⁰ La equivalencia es aproximada según el valor del tipo de cambio del dólar oficial que en julio de 2015 era aproximadamente \$9,20 pesos. En ese momento existían en Argentina restricciones para la obtención de moneda extranjera y funcionaba un mercado de cambio informal que operaba con un valor del dólar mayor.

Gráfico 9. Comparación ingreso mensual del hogar



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015.

formal pero su lógica de funcionamiento es específica y se distingue de ella. Por eso, es central la producción de evidencia empírica que permita una caracterización acabada de las actividades, las prácticas y las representaciones que allí se despliegan y sea capaz de captar sus singularidades. Su comprensión requiere también de nuevas herramientas y categorías de análisis.

En cuanto al peso de las nuevas formas de trabajo cooperativas que se vienen promoviendo a través de los programas analizados, mostramos que, si bien estas tienen una presencia importante en el barrio Unamuno, las formas "tradicionales" de trabajo asalariado

y por cuenta propia siguen teniendo un rol central en las estrategias de los hogares. Esto se observa tanto en hogares no destinatarios, como en aquellos que cuentan con un miembro cooperativista: la fuente de ingresos mensuales más alta es, en la amplia mayoría, de carácter laboral. Esta evidencia cuestiona la representación social muchas veces difundida por los medios de comunicación dominantes de los sectores populares como aquellos que son vagos y viven de los planes sociales.

Si bien es claro que el trabajo vertebró las estrategias económicas de los hogares por el peso que en ellas tiene, la altísima situación de trabajo no registrado que encontramos en la población de Unamuno explica los bajos ingresos y la desprotección que caracterizan al conjunto de estos hogares. Esto plantea la necesidad de combinar la actividad laboral con otras estrategias de satisfacción de necesidades, en las cuales las transferencias monetarias de la política social del Estado tienen un papel importante como complemento de estos ingresos, pero resultan insuficientes para garantizar condiciones de vida socialmente aceptables. Así, en los hogares con cooperativas, el peso de estas transferencias es mayor y casi en el 20% de los hogares se constituye en la principal fuente de ingresos. El aporte de la Asignación Universal por Hijo es la intervención que adquiere un mayor peso como complemento de los ingresos, especialmente en los hogares no destinatarios de programas de cooperativas.

El relevamiento realizado muestra que la actividad de recupero de residuos tiene una fuerte presencia en las estrategias de generación de ingresos de los hogares del barrio Unamuno: el 11,8% de los integrantes de hogares destinatarios de programas de cooperativas trabajan también en la Cooperativa del Movimiento de Trabajadores Excluidos y el 10,4%

El mayor peso de las mujeres en estos hogares nos permite plantear la hipótesis de una situación de desigualdad de género en la cual, por su rol en la división sexual del trabajo y las dificultades de inserción laboral, recurren en mayor medida a las transferencias de ingresos de planes sociales.

de los no destinatarios. Como ya señalamos, esta integración con el recupero de residuos se observa también en otros barrios en los que el trabajo con la basura tiene un peso importante. Este hallazgo abre una nueva línea de indagación para comprender con mayor profundidad los modos en que se vinculan estas intervenciones y cómo contribuyen a la construcción de estas estrategias tanto al nivel de los hogares como en el territorio.

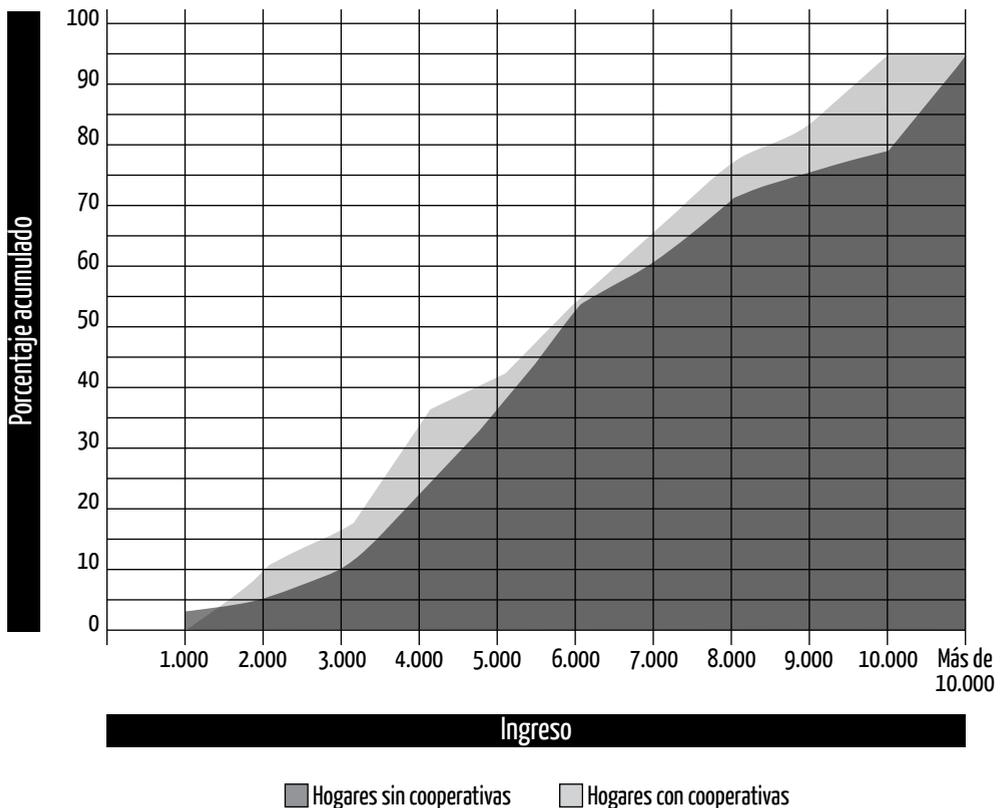
En cuanto al nivel de ingresos, observamos que los hogares que cuentan con integrantes cooperativistas perciben montos menores, aunque cuentan con un piso mínimo que puede articularse con otras estrategias. Esto se vincula con la falta de actualización del valor de las transferencias monetarias del programa, sumado a las dificultades para obtener otras fuentes de ingresos. Otra de las características que podría explicar los más bajos ingresos en los hogares con cooperativistas es la diferencia en la condición de actividad de la población de catorce años o más, que como mostramos, menos de la mitad es activa, un cuarto solo percibe un plan de empleo y el resto se define como inactiva. El mayor peso de las mujeres en estos hogares nos permite plantear la hipótesis de una situación de desigualdad de género en la cual, por su rol en la

división sexual del trabajo y las dificultades de inserción laboral, recurren en mayor medida a las transferencias de ingresos de planes sociales. El Programa Ellas Hacen, destinado exclusivamente a mujeres en situación de vulnerabilidad, da cuenta de ello.

El análisis realizado aportó elementos a la caracterización de las estrategias de generación de ingresos en la economía popular y la comprensión del rol de los programas de cooperativas en ellas. Dos hallazgos realizados abren nuevos interrogantes: en primer lugar, la indagación sobre el tipo de hogares,

la situación de las mujeres y la relación de esta variable con las estrategias de reproducción. En segundo lugar, los modos de la articulación de las formas de generación de ingresos con los modos de obtención de bienes de uso, de financiamiento y la ampliación de las redes sociales y capital social, en las estrategias de reproducción de hogares que habitan los barrios populares. Dada la importante presencia de la actividad de recupero de residuos y la organización en cooperativas que esta actividad adquiere en Unamuno, queda también por indagar su particular vínculo con las cooperativas de los programas sociales analizados.

Gráfico 10. Función acumulada del ingreso mensual de hogares con y sin cooperativistas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora), julio, 2015.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Rosario. "Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales", en: María Alicia Gutiérrez (comp.). *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO, 2007, pp. 9-135.

Arcidiácono, Pilar, Kalpschtrej, Karina y Bermúdez, Ángeles. "¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja", en: *Revista Trabajo y Sociedad*. N° 22. Santiago del Estero: UNSE-INDES, verano, 2014, pp. 341-356.

Batthyány, Karina. "Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo", en: María Alicia Gutiérrez (comp.). *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO, 2007, pp. 137-168.

Bourdieu, Pierre. "Estrategias de reproducción y modos de dominación", en: Pierre Bourdieu (comp.). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014, pp. 31-50.

Cabrera, María Claudia. "Entre dos aguas. Tensiones entre la memoria del plan y la ampliación de derechos en la implementación de las políticas sociales en el conurbano bonaerense", en: María Claudia Cabrera y Marcela Vio (comps.). *La trama de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio, 2014, pp. 105-142.

--- y Hopp, Malena Victoria. "Tiempo, trabajo y vida cotidiana en el conurbano bonaerense, Argentina", en: *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. I-II, N° 135-136. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2012, pp. 151-169.

Carrasco, Cristina. "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", en: María de León (comp.). *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Buenos Aires: CLACSO, 2003, pp. 11-49.

Coraggio, José Luis. *Política Social y Economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, Buenos Aires: Miño & Dávila, 1999.

--- "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social", en: Claudia Danani (comp.). *Política social y economía social. Debates fundamentales*. Buenos Aires: Atamir-UNGS, 2004, pp. 169-202.

Comas D'Argemir, Dolors. "Mujeres, familia y Estado del Bienestar", en: Teresa del Valle (comp.). *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel Antropología, 2000.

Grassi, Estela. "La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición", en: *e-@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. Vol. 10, N° 39. Buenos Aires: IEALC, abril-junio, 2012, pp. 5-34.

Hintze, Susana. "Crisis y supervivencia: estrategias de reproducción", en: *Revista La Ciudad Futura*. N° 8-9. Buenos Aires, 1987.

--- y Costa, María Ignacia. "La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección", en: Claudia Danani y Susana Hintze (comps.). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: UNGS, 2011, pp. 153-183. Hopp, Malena. *El trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina 2003-2011*. Tesis doctoral, mimeo. Buenos Aires: FSOC, UBA, 2013.

--- y Frega, Mariana. "Economía popular, economía social y condiciones de vida: posibilidades y límites del Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja", en: María Claudia Cabrera y Marcela Vio (comps.). *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio, 2014, pp. 173-206.

--- y Frega, Mariana. "Potencialidades y desafíos del Programa 'Argentina Trabaja' para el fortalecimiento de la economía social en el conurbano bonaerense". Jornadas de Economía Crítica, Río Cuarto, 2015.

Icaza A. M. y Tiribia L. "Economía popular", en: Cattani, A., Coraggio, J. L. y Laville, J. L. (org.), *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, 2004, pp. 173-186.

Pautassi, Laura. *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2007.

Rodríguez Enríquez, Corina. "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional", en: Alicia Giron y Eugenia Correa (comps.). *Del Sur hacia el Norte: economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO, 2007, pp. 229-240.

Vio, Marcela. "Mundo desecho", en: María Claudia Cabrera y Marcela Vio (comps.). *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio, 2014, pp. 207-238.

Otras fuentes

ANSES. Libro Blanco de Gestión. Buenos Aires, 2015.

ANSES. 2015. Disponible en: <http://noticias.anses.gob.ar/noticia/mas-de-un-millon-de-ninos-se-sumaron-al-cobro-de-las-asignaciones-familiares-en-abril-1724>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Cabrera, María Claudia, Marcela Vio y equipo. Informe Barrio Unamuno, Universidad Nacional de Avellaneda, 2015.

Collomb, Marcelo. Entrevista a Marcelo Collomb, presidente del INAES. La Nación TV. 21 de junio, 2017. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/2035725-marcelo-collomb-habido-una-desnaturalizacion-del-cooperativismo>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS). "Síntesis de resultados e impactos después de cinco años de sus primeros pasos". Programa Ingreso Social con Trabajo. 2015. Disponible en <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/INFORME-DE-INDICADORES-DE-RESULTADOS.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

INAES (s/f). Disponible en: http://www.inaes.gob.ar/?page_id=2843, última fecha de acceso: 20 de setiembre de 2017.

MINPLAN Programa Agua Más Trabajo. Reglamento operativo. 2010. Disponible en: http://www.enohsa.gov.ar/reglamentos/AGUA_MAS_TRABAJO.pdf, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

El movimiento cooperativista en Quintana Roo

Una alternativa ante el sistema global

ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO¹

Resumen

Quintana Roo, en México fue fundado en 1974.² Antes era un territorio federal cuya administración emanaba de lineamientos federales y seguía políticas nacionalistas. Una de estas fue el fomento y la creación del movimiento cooperativista. Con este cambio inició otra dinámica económica y social, sobre todo por el incentivo de inversión hacia la industria turística, que atrajo capitales extranjeros y nacionales de mayor amplitud. Las formas empresariales existentes hasta ese momento, con capital local y las promovidas por la federación dentro de la economía social, se enfrentaron a la competencia de grandes empresas. Este artículo presenta la situación de las organizaciones del movimiento cooperativista a más de cuarenta años de fomento del Estado. El análisis se realiza bajo la perspectiva cualitativa, a través de narrativas para establecer la situación contemporánea del movimiento. Entre los resultados, se destaca que solo las cooperativas agrícolas conservan dos principios de la doctrina del movimiento, la ayuda mutua y el manejo democrático.

Palabras clave: cooperativismo, autogestión, Cancún, movimiento cooperativista.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:

20/01/2017

Fecha de aprobación:

15/07/2017

Revista Idelcoop, N° 223, El movimiento cooperativista en Quintana Roo. Una alternativa ante el sistema global.

ISSN 0327-1919. P. 31-52 / Sección: Reflexiones y Debates

¹ Profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad del Caribe, México. Doctora en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, economista con Licenciatura en la Universidad Autónoma de Yucatán y maestría en la misma formación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Entre sus últimas publicaciones se encuentran el libro *Prácticas organizacionales de la economía social* (editorial Pearson) y los artículos "Creación del padrón de entidades cooperativas del estado de Quintana Roo" (*Revista Global de Negocios*), "Propiedad, control y apropiación. Cambio social en la economía capitalista: empresas y cooperativas" (*REDPOL*, N° 12). Como proyectos de investigación, realiza el movimiento cooperativista en Quintana Roo y *Prácticas para el Comercio Comunitario*. Correo electrónico: rceballos@ucaribe.edu.mx.

² El 8 de octubre de 1974, el presidente Luis Echeverría decreta la formación de Quintana Roo como estado libre y soberano (Pozo, Armijo Canto y Calmé, 2011).

Resumo

O movimento cooperativista em Quintana Roo, uma alternativa ante o sistema global

Quintana Roo, localizada em México, foi fundado em 1974. Antes era um território federal, cuja administração respondia a lineamentos federais e seguia políticas nacionalistas. Uma delas foi o fomento e a criação do Movimento Cooperativista. Esta mudança deu início a outra dinâmica econômica e social, sobretudo, pelo incentivo de investimento na indústria turística, que atraiu capitais estrangeiros e nacionais numa medida maior. As formas empresariais existentes até esse momento, integradas com capital local, e as promovidas pela federação dentro da economia social, defrontaram com a competência de grandes empresas. Neste artigo se apresenta a situação das organizações do movimento cooperativista, depois de quarenta anos de fomento do Estado. A análise foi realizada sob a perspectiva qualitativa, através de narrativas para estabelecer a situação contemporânea do movimento. Entre os resultados, salienta-se que só as cooperativas agrícolas conservam dois princípios da doutrina do movimento: a ajuda mútua e a condução democrática.

Palavra-chave: Cooperativismo; autogestão; Cancún; Movimento Cooperativista.

Abstract

The co-operativist movement in Quintana Roo, an alternative to the global system

Quintana Roo, in Mexico was founded in 1974, was a federal territory whose administration emanated from federal guidelines and remained nationalist policies. One of these was the promotion and creation of the cooperative movement. With this change, it started another social and economic dynamic for the incentive for investment into the tourism industry that attracted foreign and domestic capital of greater amplitude. The existing business forms hitherto with local capital and those promoted by the Federation within the social economy, faced competition from big companies. This article presents the situation of the organizations of the cooperative movement more than 40 years of State-building. The analysis is carried out under the qualitative perspective, through narratives to the contemporary situation of the movement. Outcomes include agricultural cooperatives retain two principles of the doctrine of the movement, mutual aid, and democratic management.

Keywords: self-management, cooperativism, cooperative movement, Cancun.

INTRODUCCIÓN

El movimiento cooperativista fue fomentado en los primeros años de creación de Quintana Roo para ser una opción de crecimiento y sustento para los pobladores del lugar, en actividades básicamente agrícolas y de subsistencia, en cooperativas de producción. Sin embargo, con su surgimiento, desde las década del 70, la dinámica económica ha dado un giro tanto en formas de organización como en actividades económicas predominantes, al suscitar en los años 90 formas de organización como las grandes empresas de origen extranjero, así como pequeñas empresas de origen nacional y local. Las actividades económicas son las enfocadas al turismo que al igual que las organizaciones de la economía social se enfrentan a grandes competidores nacionales e internacionales. Con este giro en la economía, el sector social adquiere relevancia pues sus propuestas no están basadas en consumo y producción, sino en ofrecer lo necesario para la vida, en la satisfacción de las necesidades más que en la eficiencia de los mercados.³ El mercado está fallando en decisiones y temas como el dinero, el trabajo, la comida y el ambiente, por lo que hay que pensar en una economía ajustada, “volviendo a un modelo de economía plural, en la cual la economía de mercado debe caber dentro de un conjunto de reglas y normas sociales consolidadas para asegurar su sostenibilidad”.⁴

Para enfrentar este sistema, se forman empresas de autogestión donde los trabajadores hacen aportaciones conjuntas de trabajo y así contienden con la acumulación de capital. Al formarse la empresa social, tienen un doble papel, tanto de socios propietarios como de trabajadores, por lo que realizan de manera

La globalización ha roto con fronteras físicas y barreras internacionales al dividir el proceso productivo a escala mundial del cual Quintana Roo es aportador de los recursos naturales a través de sus playas y concentra capitales de origen externo por la inversión en grandes hoteles y resorts. A pesar de los adelantos tecnológicos y productivos, que generan mayores volúmenes de producción, no se ha logrado erradicar la pobreza ni mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

simultánea todas las actividades que permiten su funcionamiento, no solo actividades técnico-productivas, sino también de administración, de control del proceso de producción y de toma de decisiones. Estos son los movimientos autogestivos que brindan a los trabajadores la oportunidad de aprovechar las ventajas del sistema global para tener mejores condiciones de vida y de trabajo. Sin embargo, la formación de estas unidades económicas requiere del soporte de un movimiento social para incorporarse a un sistema capitalista ya que este avanza en formación de capital.

El movimiento en Quintana Roo, una suerte de acciones orientadas a encabezar las actividades económicas en su mayoría agrícolas, como la pesca y la silvicultura, se encuentra en una fase de estancamiento que se refleja en la falta de información y de registro de actividades de las cooperativas, así como de observación de su funcionamiento, su integración y su difusión como forma de or-

³ Léopold Beaulieu, citado por Harrisson y György (2009).

⁴ Léopold Beaulieu, citado por Harrisson y György, *op. cit.*, 22.

ganización. Si consideramos la importancia del movimiento autogestivo en México, este documento se focaliza en el cooperativismo de Quintana Roo, estado que ha vivido una transición económica emanada de decisiones globales al incrementar la inversión en turismo y al desplazar las actividades tradicionales. De esta manera, el propósito es presentar la situación del movimiento cooperativista en Quintana Roo a través de los principios doctrinarios cooperativistas que guarda ante la entrada del modelo productivo neoliberal y ante las crisis financieras y alimentarias en que se ha visto arrastrado México. El relato del movimiento hasta el siglo pasado se hace a través de una revisión bibliográfica y para la descripción del escenario contemporáneo se realizaron entrevistas a dirigentes de cooperativas de diferentes sectores económicos en la zona norte del estado, al establecerse acciones derivadas de los principios doctrinarios e identificar las organizaciones que agrupan a las cooperativas, así como los beneficios legales y de política que los cooperativistas perciben. Los efectos globalizadores se presentan de manera más intensa en la zona norte de Quintana Roo que en el resto del estado ya que se encuentra ahí el desarrollo turístico, por eso se eligió como caso de estudio.

La globalización ha roto con fronteras físicas y barreras internacionales al dividir el proceso productivo a escala mundial del cual Quintana Roo es aportador de los recursos naturales a través de sus playas y concentra capitales de origen externo por la inversión en grandes hoteles y resorts. Esta evolución en términos geográficos, financieros, tecnológicos persigue una lógica de acumulación, en la cual empresas multinacionales van a la conquista del mundo a través de la especialización en distintos países pero a pesar de los adelantos tecnológicos y productivos, que generan mayores volúmenes de producción, no se ha

logrado erradicar la pobreza ni mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Es en el norte del estado que se encuentra Cancún, polo de desarrollo turístico que fomenta una dinámica de inversión extranjera y nacional que atrae grandes capitales, con la construcción de hoteles de gran extensión. Los efectos positivos han dejado empleos y fomento a actividades económicas; sin embargo, estos trabajos no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus habitantes, ya que se presenta una precarización de las condiciones laborales. A pesar de esto, se han dejado de fomentar y de divulgar a las cooperativas como alternativas de trabajo, aun cuando el movimiento cooperativista colaboró en la organización del territorio al fundarse el estado desde la década del 70 del siglo pasado.

La aportación principal de este artículo es la identificación de características que aún se conservan del socialismo utópico y la descripción de diferencias en su funcionamiento desde que fueron fundadas. Se muestra también actividades que han incorporado y acciones que han sido abandonadas de su trabajo diario. En la primera parte, se hace una descripción del movimiento cooperativista y de los principios doctrinarios, como sustento teórico de la autogestión, forma organizacional que sirve para analizar la fuerza y desempeño de los movimientos cooperativistas locales. Como segundo tema, se desarrolla el inicio del movimiento cooperativista en México para continuar con la historia de Quintana Roo. En este apartado, se hace una descripción de hallazgos bibliográficos desde el inicio del movimiento hasta la década del 90, para describir el movimiento contemporáneo y analizar la situación actual del movimiento estatal, se detallan entrevistas hechas a los cooperativistas quintanarroenses que sirvieron como fuente de información. Finaliza el documento con las prácticas cooperativistas,

los rasgos de los principios que se identificaron, así como con los organismos de integración que aún persisten en el estado.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

El movimiento cooperativista es una forma de acción colectiva constituida bajo el principio de integración con organizaciones de la economía social, como cooperativas, uniones o ejidos; con agrupaciones de segundo grado, como las federaciones y de tercer grado, como las confederaciones. Estas presentan formas de comercio internacional como el comercio justo y asociaciones de pequeños propietarios que conservan las características esenciales de ayuda y solidaridad. Pueden ser nacionales e internacionales. En esta segunda, se encuentran organismos como la Alianza Cooperativa Internacional que apoya el movimiento en todos los países para hacerlos más fuertes desde lo nacional. Así, se constituye un movimiento que plantea una producción localmente autónoma y de manejo administrativo democrático: la autogestión.

Las organizaciones precursoras establecieron las bases normativas del modelo autogestivo por medio de principios doctrinarios que implementan las uniones, los ejidos y las cooperativas, estas los adaptan a su entorno para permanecer en el mercado. El inicio de la autogestión puede ubicarse en Europa durante la primera Revolución Industrial, desde donde se ha diseminado hacia todo el mundo. Surge con un levantamiento de trabajadores cuya peculiaridad es combatir el modelo capitalista de producción para que sean ellos los que tomen el mando de la producción. En los primeros levantamientos de trabajadores, que ayudaron a propagar este modelo, se encuentra La Comuna de París, ocurrida en 1830; la Revolución Rusa en 1917; el “Frente sandinista de liberación nacional” de Nicaragua en 1979, que buscaba

Mont Blanc Appeal agrupa organizaciones de ciudadanos, gobernantes, universidades e instituciones internacionales para acercarlos a la economía social y demostrar que es posible rebasar límites a través de la ética y la responsabilidad.

Son movimientos enmarcados en la economía social moderna, caracterizados por ideas nuevas, conceptos, experiencias de cooperación, asociatividad o prácticas de ayuda mutua, y también por movimientos sociales contra el Estado en condiciones de trabajo con ideas liberales.

mejores condiciones de trabajo,⁵ siempre en América Latina. El caso de Argentina puede ser el más aludido con el movimiento de recuperación de fábricas en 2001.⁶

Entre los movimientos internacionales actuales que se acercan a este cambio de paradigma se halla el Mont Blanc Appeal, que agrupa organizaciones de ciudadanos, gobernantes, universidades e instituciones internacionales para acercarlos a la economía social y demostrar que es posible rebasar límites a través de la ética y la responsabilidad.⁷

Son movimientos enmarcados en la economía social moderna, caracterizados por ideas nuevas, conceptos, experiencias de cooperación, asociatividad o prácticas de ayuda mutua, y también por movimientos sociales

⁵ Herrera (2011), 223.

⁶ Magnani (2003).

⁷ Léopold Beaulieu, citado por Harrisson y György, *op. cit.*

contra el Estado en condiciones de trabajo con ideas liberales. El concepto economía social moderna es usado jurídica y estructuralmente para referirse a empresas colectivas y asociaciones guiadas por consideraciones éticas y sociales, no solamente por la ganancia material. Producen bienes o servicios a través de la promoción de la empresa colectiva como una forma de organización alternativa, viable y democrática.⁸ Por lo que el movimiento cooperativista está dentro de la economía social como parte de las acciones que la fortalecen, cuyo sustento teórico está en los principios doctrinarios cooperativistas emanados del socialismo utópico.

En los principios doctrinarios confluye la apropiación de la ganancia social a través de la propiedad colectiva y la dirección democrática en prácticas autogestivas. Este movimiento social sobre las cooperativas pretende generar un sistema alternativo al capitalismo, al tomar al cooperativismo como doctrina. Contiene la valoración social, económica y jurídica a que aspira el cooperativismo. Son reglas fundamentales y constituyen una guía que orienta la constitución y funcionamiento de sociedades cooperativas: "Los principios no se asocian arbitrariamente o por casualidad. Ellos forman un sistema y son inseparables. Se sostienen y se refuerzan recíprocamente".⁹ Estos principios explican la forma en la que las organizaciones de la economía social contienden en un sistema de mercado al hacer una economía más plural e inclusiva.

PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVISTAS

1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios

Incluye los intereses de trabajo como admisión, exclusión y separación voluntaria;

establece como órgano de gobierno a la Asamblea General. Una cooperativa requiere de un mínimo de cinco socios, para formarse y contempla personal asalariado, según la LGSC.¹⁰

2. Administración democrática

Contempla un organigrama de gobierno, con una Asamblea General, como autoridad suprema y distintos Consejos y Comisiones: de administración, dirección y vigilancia interna. Establece el examen del sistema contable y la interna posibilidad de remoción y nombramiento de los Consejos, Comisiones y especialistas, así como sanciones disciplinarias que designe la Asamblea.¹¹

3. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara

La LGSC establece el capital con aportación de socios, los fondos de reserva, de previsión social y de educación cooperativa.¹²

4. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios

Esta participación contempla trabajar juntos para brindarse ayuda mutua, en oposición a la división del trabajo dentro de su sistema, y desarrollar planes de producción, trabajo, distribución, ventas y financiamiento. Todo a través de la Asamblea. A partir de su aportación tendrán reparto de rendimientos, excedentes y percepción de anticipos de la Asamblea General.¹³

5. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en economía solidaria

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociados, representantes

⁸ Lévesque y Mendell (1999).

⁹ Izquierdo Albert (2005), 29.

¹⁰ Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) (2009).

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación. Presentan programas y estrategias.¹⁴

6. Participación en la integración cooperativa

En esta se contempla su participación en el movimiento internacional, está basada en el cooperativismo, considerada de carácter perpetuo que por medio de los fondos, reunidos por diversas instituciones a través de los años, se persigue la formación de fondos colectivos, para futuro desarrollo del movimiento. Se refleja en la participación en federaciones.¹⁵

7. Respeto al derecho individual de pertenecer a partido político o asociación religiosa

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus asociados. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa. "Autonomía e independencia".¹⁶

8. Promoción de la cultura ecológica

A la vez que atienden las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquellos. Los principios que constituyen la esencia de las cooperativas no son independientes unos de otros. Están unidos por tenues lazos y cuando se ignora uno, los otros se resienten. Las cooperativas no deberían ser juzgadas

exclusivamente en base a uno cualquiera de los principios, sino que se las debería evaluar por la manera en que adhieren a los principios como una totalidad. Puede interpretarse como en un interés por la comunidad. Ley General de Sociedades Cooperativas, artículo 6º.¹⁷

Son las cooperativas como agrupaciones productivas y empresariales las que materializan las ideas que promueven los principios de manera colectiva constituida bajo el principio de integración, guiadas por la cooperación, la ayuda mutua y el derecho a la propiedad privada.

EL INICIO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA EN MÉXICO

En México, el cooperativismo promueve el cambio social y económico y se enmarca dentro del sector social de la economía, puede encontrarse en la Constitución, en la Ley General de Sociedades Cooperativas, en la cual se establecen los mecanismos que facilitan la organización y la expansión definida como sector social. A finales del siglo XIX, se reconocen tres pilares de la economía social: las compañías de apoyo mutuo o mutualistas, las cooperativas y las asociaciones civiles.¹⁸

Estas organizaciones tomaron auge durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), que trataba de fomentar el empleo autónomo de los trabajadores agrarios, de forma tal que promovió la doctrina cooperativista y la formación de ejidos por todo el país. La representación del movimiento nacional cooperativo se establece en la Confederación Nacional Cooperativa y en el Instituto Mexicano de Estudios Cooperativos A.C. Con el fomento de estas organiza-

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Izquierdo Albert, *op. cit.*

¹⁸ Monzón, citado por Moulaer y Ailenei (2005).

ciones, funcionaron la Dirección General de Fomento Cooperativo (DGFC), que elaboraba el Padrón Nacional de Cooperativas, y las comisiones intersectoriales. La propaganda ideológica a través del libro de Garrido¹⁹ fortaleció el movimiento cooperativo, después se siguió a la acción, que consistió en la creación de talleres cooperativos fundados por el Gran Círculo Obrero. Una de las razones era usar el dinero que acumulaban en los talleres –y su propósito era extenderse–, encabezados por los artesanos de la industria del rebozo y los sastres. Estos ya habían sido organizados desde el gobierno del presidente Lerdo de Tejada (1872-1876), y fueron los líderes obreros quienes promovieron el movimiento y lo formalizaron, para así convertir en decreto su formación, de esta forma fue cómo se adoptó en política pública y se reconoció como forma legal de asociación. Así, mantuvieron la propiedad privada, se asociaron para formar capitales, establecieron talleres y trabajaron por cuenta propia.

Se resumen las acciones que concretaron al cooperativismo como movimiento en México: 1) introducción de propaganda ideológica; 2) creación de cooperativas; 3) uso del dinero que acumulaban en los talleres; e 4) introducción del modelo a escala de la política pública. Esto contenía reformas en artículos y en leyes, simplificaciones administrativas y planes de acción, todas en conjunto con el Gobierno federal, promovido a través de la creación de departamentos de fomento y de sistemas financieros por parte del Estado. Sin embargo, este movimiento se desarrolló en el centro del país y para esa época el estado de Quintana Roo aún era territorio libre de México.

QUINTANA ROO

Quintana Roo es uno de los estados más jóvenes de México junto con Baja California Sur. De 1902 a 1974, ambos fueron territorios

federales del país y perdieron esta condición en ese mismo año. Su poblamiento data desde antes del siglo XX y su origen se presume que fue por la actividad forestal. Este era su principal atractivo ya que la riqueza de las selvas permitía que se explotara y comercializara palo de tinte. Cuando esta actividad decae, se inicia la explotación del árbol del chicle cuyo auge se registró de 1915 a 1930. Esta segunda actividad culminó con la depresión norteamericana en 1929 –Estados Unidos era su principal mercado– y en este período la organización económica se concentraba en empresas que se asentaron en Quintana Roo para la explotación: “No fue sino alrededor de 1915 que empresarios chicleiros comenzaron a llegar a Quintana Roo, la mayoría procedentes de Veracruz, Chiapas, Yucatán y del país de Belice”.²⁰

Una década después, ya como estado soberano, las actividades desarrolladas eran de subsistencia y así cambia la organización económica desde la federación ya que el entonces presidente de la república, el general Lázaro Cárdenas, con ideas socialistas, fomenta la explotación del chicle desde la formación de cooperativas, y marca el inicio del movimiento cooperativista en el estado. El movimiento llega a Quintana Roo y presenta un ciclo de formación, desarrollo y decadencia.

FORMACIÓN 1930

Un hecho marca esta etapa, cuando el entonces gobernador Rafael E. Melgar fundó, en 1935, en la zona cañera la primera cooperativa como parte de la política nacional. Era para extracción de chicle y sirvió como ejemplo para que se formaran más cooperativas en las zonas agrícolas y rurales.²¹ Nacen bajo la protección y el fomento del Estado a tra-

²⁰ Pozo, Armijo Canto y Calmé, *op. cit.*, 3.

²¹ Ídem.

vés de la Secretaría de Economía Nacional, al explorar los recursos naturales. Su formación contempló un plan piloto para organizar a más de setenta sociedades de diferentes ramos, hasta llegar al primer congreso del territorio en 1940.²²

DESARROLLO

Como parte del desarrollo y fortalecimiento del movimiento en el estado, en 1940 también se forma la Federación de Sociedades Cooperativas de Quintana Roo, después de la realización del primer congreso de la región en el que también se logró el registro de todas las sociedades ante la Secretaría de Economía Nacional y el Departamento de Fomento Cooperativo Nacional, lo que les dio sustento legal.²³ El movimiento cooperativo del territorio se estructuró a través de la integración de extractores de chicle, explotadores de maderas preciosas, productores de Copra, pescadores, costureras, albañiles, alijadores, transportistas, panaderos y zapateros. Fue un movimiento que se convirtió en el eje de la vida económica de la entidad. Una muestra de la importancia e intervención del Estado en su manejo era el nombramiento del presidente de la federación, que era el gobernador de la entidad, porque así controlaba la organización financiera y administrativa de la mayoría de trabajadores. Eran organizaciones públicas presididas por un funcionario y no por un ciudadano independiente.²⁴

Las primeras cooperativas en el estado fueron las de producción, especialmente las chicleras, las cuales se usaron como alternativa de la política organizacional del territorio. Hubo un lapso entre 1945 y 1949 en que la federación enfrentó la desintegración de numerosas cooperativas que exigían su liqui-

Las acciones que concretaron al cooperativismo como movimiento en México: 1) introducción de propaganda ideológica; 2) creación de cooperativas; 3) uso del dinero que acumulaban en los talleres; y 4) introducción del modelo a escala de la política pública.

dación. Después, entre 1955 y 1956, surgen las apícolas, como filiales de las chicleras. No solo se dedicaban al chicle, sino también a lo que quedaba de explotación de maderas preciosas. A partir de 1960, con el presidente Díaz Ordaz (1964-1970) y el declive de la actividad chiclera y maderera, se emprende un programa de fomento cooperativo, en el cual se tomó al mar como fuente de recursos marinos comestibles para su explotación y comercialización, en el mercado nacional e internacional. Este proyecto se presentó para sustituir a las cooperativas desintegradas y consistía en la innovación de infraestructura, pero no fue aprobado. El proyecto logra resurgir en 1972.²⁵

El resurgimiento ocurre por el impulso que el presidente Echeverría da a la creación de cooperativas pesqueras "al reservarles la explotación de las especies marinas de mayor valor comercial".²⁶ En el siguiente sexenio, en 1978, el presidente López Portillo crea la Comisión Intersectorial para el Fomento Cooperativo,²⁷ lo que permite el desarrollo de un movimiento pesquero organizado por cooperativas. Su auge se mantuvo toda la década del 70, cuando inicia con gran actividad el sector turístico, sobre todo en la zona

²² Reyes Díaz (2009).

²³ Galletti (1999).

²⁴ Reyes Díaz, *op. cit.*

²⁵ Ídem.

²⁶ Fritz-Krockow (1986), 789.

²⁷ Ídem.

norte del ahora estado. Aunque el fomento a la creación de las cooperativas terminara a mediados de los años 70, las cooperativas que ya habían sido fundadas siguieron operando. Algunas conservaron esta estructura emanada del movimiento porque la Ley General de Pesca las favorecía para la extracción de especies de alto valor y en 1984, como parte del fomento, se publicó el Programa Nacional de Fomento Cooperativo.²⁸

Diez años antes de su publicación, en 1974, Quintana Roo se convierte en estado y con este cambio llega también la inversión nacional y extranjera para impulsar en Cancún un polo de desarrollo turístico. Estas acciones hicieron que la economía se modificara en dos sentidos. Primero, el centro de dinamismo se pasó al norte del estado, y, segundo, hubo una polarización de la economía que transita entre actividades tradicionales y las modernas.

Los servicios turísticos son las líneas más visibles de la inserción laboral. Los espacios rurales continúan con su tradicional trabajo de la milpa y la extracción de recursos naturales forestales o pesqueros.²⁹

Con estos cambios en la economía, la forma de organizar la producción pasó de ejidos y cooperativas a grandes consorcios hoteleros.

DECADENCIA

El primer descenso en la participación de las cooperativas estuvo marcado por razones climatológicas, comerciales internacionales, así como por la sustitución del chicle y cuestiones impositivas, entre otras.³⁰ Las primeras cooperativas en el territorio, fomentadas por el presidente Cárdenas, desaparecieron porque el movimiento no estaba tan difun-

²⁸ Ídem.

²⁹ Sierra Sosa (2001), 65.

³⁰ Reyes Díaz, *op. cit.*

Su auge se mantuvo toda la década del 70, cuando inicia con gran actividad el sector turístico, sobre todo en la zona norte del ahora estado. Aunque el fomento a la creación de las cooperativas terminara a mediados de los años 70, las cooperativas que ya habían sido fundadas siguieron operando. Algunas conservaron esta estructura emanada del movimiento porque la Ley General de Pesca las favorecía para la extracción de especies de alto valor y en 1984, como parte del fomento, se publicó el Programa Nacional de Fomento Cooperativo.

dido como en el centro del país y no se sabía cómo administrarlas.³¹ Sin embargo, las pesqueras que, encontraron en el mercado local precios internacionales que facilitaron su comercialización, solas resurgieron y cobraron vida con el auge del turismo.

El inicio de la actividad turística cambia la estructura y la organización económica sobre todo en la zona norte del estado. La actividad de este sector se debe al surgimiento del destino turístico de Cancún, cuyos recursos originales de pesca se le transfirieron a este nuevo proyecto.³² Los recursos no solo eran económicos, sino de dirección, atención y vigilancia hacia la Federación y hacia su presidente, que era el gobernador. A partir de Cancún, los gobernantes de Quintana Roo se enfocaron en los proyectos más orientados

³¹ Ídem.

³² Fritz-Krockow, *op. cit.*, 789.

al turismo, e hicieron a un lado al movimiento cooperativo, por lo menos en manos de los trabajadores.³³

A partir de 1970, decaen y se redirigen las actividades primarias hacia los servicios por el auge del turismo. Se puede apreciar la disminución en la participación económica a través de la contribución al PIB estatal que comienza a descender a partir de 1975.³⁴ A partir de 1975, hay un cambio en la dinámica económica de Quintana Roo. El sector agrícola comienza a descender del 12,9% de la participación en el PIB estatal al 1,2% en 2006, contrario al sector servicios que reporta el 94,2% de la participación para este último año 2006. Los cambios, producto de la actividad turística, reconfiguran las actividades y la forma de organizarse para la producción.³⁵

El último reporte encontrado sobre el cooperativismo en México se escribió en 1986 publicado por Bernardo Fritz-Krockow. Es una evaluación del cooperativismo en México y no se reporta nada sobre la situación en Quintana Roo, ya que sus estadísticas reportan estados con mayor cultura cooperativa y volumen de producción. La ausencia de referencia refleja el abandono sin que sea una omisión porque el reporte describe estadísticas por sectores y regiones además de la integración del movimiento tanto en sus órdenes de segundo como de tercer grado, sin mencionar a Quintana Roo que no presenta acciones a partir del período de estudio. "Según la Encuesta Nacional Cooperativa de 1981 estas se concentran en las grandes ciudades y en los estados norteros".³⁶

A pesar de las virtudes del cooperativismo y de ser una alternativa en el actual sistema

económico, en México y en Quintana Roo se ha mostrado una disminución de unidades porque las políticas públicas que fomentaban el movimiento dejaron de promoverse, esta idea es rescatada por autores que hablan de una crisis del movimiento:

Desde la década del 90 el movimiento cooperativo se encuentra inmerso en una profunda crisis, reflejada en buena medida en la desaparición de entidades y/o en el cambio de su naturaleza jurídica.³⁷

A partir de 1992, con la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas desaparecen todas estas agrupaciones y se le encomienda sus funciones a la Secretaría de Desarrollo Social. Este cambio evidenció el abandono de las autoridades a la economía social y así se agravó la falta de información que de ellas se tenía.

MOVIMIENTO COOPERATIVISTA CONTEMPORÁNEO EN QUINTANA ROO

Ante la ausencia de información y de los órganos integradores que la generaban, para llenar el vacío que hay en el estado desde finales de los años 90, se planteó una estrategia de recuperación de información basada en los principios doctrinarios como sustento teórico del movimiento. Bajo una perspectiva cualitativa, la recuperación de información se llevó a cabo con entrevistas estructuradas, guiadas a través de un cuestionario abierto (Anexo 1). Este se elaboró tomando como marco explicativo los principios doctrinarios, para la descripción del escenario existente del movimiento en el estado. Los entrevistados fueron seleccionados de una base de datos del padrón del movimiento cooperativista en Quintana Roo.³⁸

³³ Ídem.

³⁴ Lozano Cortés y Olivares Mendoza (2006).

³⁵ Pozo, Armijo Canto y Calmé, *op. cit.*, 3.

³⁶ Fritz-Krockow, *op. cit.*

³⁷ Acosta y Castejón Suárez (2008), 1.

³⁸ Ceballos Povedano, Olivares Urbina y Castillo Galeana (2016).

Este padrón contiene información del año 2015 de sesenta cooperativas registradas de manera formal en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y desglosa nueve aspectos informativos de cada cooperativa entre ellos la actividad económica, el municipio, dirección, correo electrónico y teléfono. En total son sesenta cooperativas, nueve cajas de ahorro popular, ocho de producción agropecuaria comercio, cinco no especificadas y 28 de servicios. El padrón en el estado tiene un total de 105 unidades registradas, su distribución contempla a Othón P. Blanco, con el 29% de las cooperativas, que es el municipio que más cooperativas agrupa. El siguiente es el municipio de Benito Juárez con el 19% y junto con Solidaridad, Cozumel, Tulum e Isla Mujeres suman el 33% –una suma mucho menor a la presentada en el sur y centro del estado–. Es claro que el fomento al movimiento se da en el sur del estado donde predominan actividades forestales y agropecuarias. El 1% no registra información. En este documento se presenta una selección del norte del estado.³⁹

Con esta información se realizaron llamadas telefónicas para solicitar citas para las entrevistas, y se trató de tener al menos una cooperativa por sector de actividad. Las que contestaron al llamado y accedieron a la entrevista fueron, de las financieras, Cooperativa Acreimex y la Caja de Ahorro La Sagrada Familia; una de servicios, Cooperativa de transportes Maya Caribe; y dos del sector agropecuario, Cooperativa Pesquera de productores de Puerto Juárez y Cooperativa Litorales del Caribe.

El análisis de información se realizó a través de frases estructuradas de las entrevistas, en las cuales se relatan acciones de cada principio doctrinario cooperativista. La información fue agrupada para contrastar las prácticas en cada sector y describir la situación del movimiento, como una especie de recuento de las acciones ante el avance de la competencia global.

SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

La situación del movimiento cooperativista en Quintana Roo se describe a través de dos ins-

Cuadro 1. Cumplimiento del principio cooperativista

Sector	Cooperativa	Principio							
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Financiero	1 Acreimex	1	0	1	1	0	0	1	1
	2 La Sagrada Familia	1	0	1	0	0	0	0	0
Servicios	3 Maya Caribe	0	0	0	0	0	0	0	1
Agropecuario	4 Puerto Juárez	1	1	1	1	1	1	1	1
	5 Litorales del Caribe	1	1	1	1	1	1	1	1

³⁹ Ídem.

trumentos: un cuadro donde se lleva un registro dicotómico sobre el cumplimiento de cada principio cooperativo y un registro de frases que dan muestra de esta búsqueda, para cada una de las cooperativas entrevistadas.

En este cuadro puede observarse la relación que hay entre principio y el cumplimiento por cooperativa, marcado con 1 para cuando es sí, y 0 cuando no. La primera columna clasifica a las unidades por sector económico de actividad. Puede compararse a través de las siguientes gráficas.

Gráfico 1. Sector financiero.

Los principios que se practican son el I y el III, y solo una cooperativa comentó que realizaba acciones sobre los principios VII y VIII.

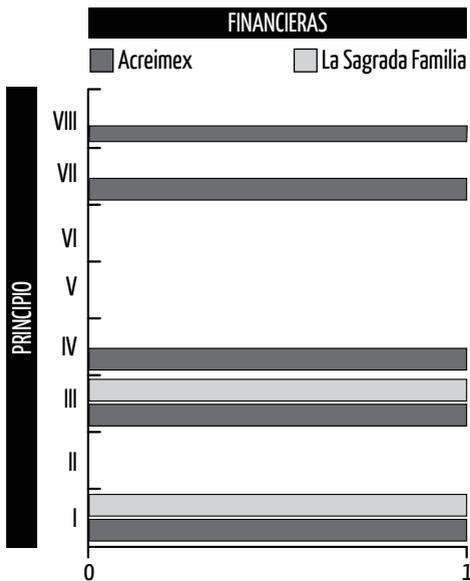


Gráfico 2. Sector servicios.

Solo el principio VIII se practica.

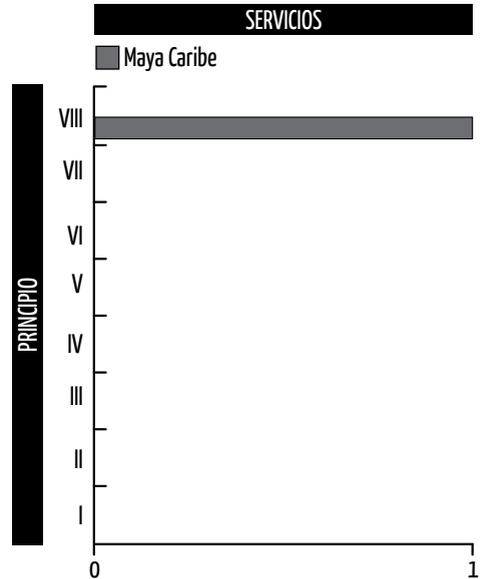
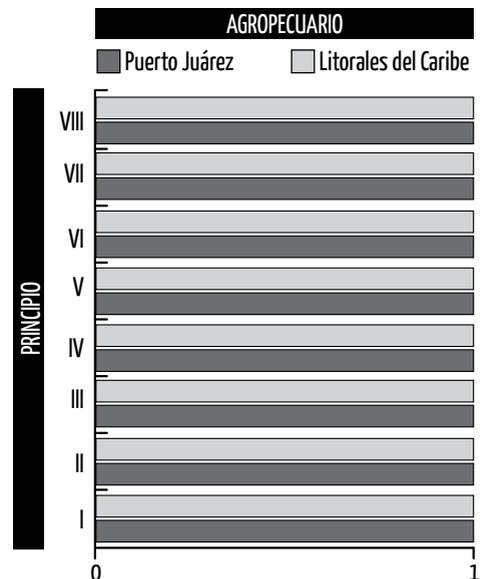


Gráfico 3. Sector servicios.

Las dos cooperativas practican todos los principios doctrinarios.



FRASES

Estas frases son tomadas de manera textual y contienen testimonio de acciones que dan muestra del cumplimiento de los principios. Aunque no es posible hacer generalizaciones para todas las cooperativas de Quintana Roo, pueden observarse ciertas similitudes y diferencias.

I. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO DE LOS SOCIOS

1. "Aportar un capital social, diferentes tipos de promoción para invitar a las personas que se hagan socias, familiar o amigo o publicidad, en cualquier momento, si tiene crédito que haya cumplido con el pago total del crédito, si está avalando [también] desafortunadamente, seguimos con proceso de recuperación del crédito vía extrajudicial".⁴⁰
2. "Si usted tiene familiares aquí y conoce cómo es el procedimiento de la cooperativa".⁴¹
3. "Primero tienes que ser socio del sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo. Para ser socio, tienen que dar unas concesiones de la empresa como es municipal para que las trabaje o si no las devuelve, si no las traspasa a otro socio. La aportación de un socio depende, mayormente son 100.000 pesos por cinco años y en estas aportaciones no se incluyen los transportes, ya que eso es particular ¿no?, aquí cada quien ve por su inversión".⁴²
4. "De las condiciones que mayormente se dan acá en la cooperativa, es tener como mínimo tres años de antigüedad, ser pescador y tener el apoyo de los socios viejos para poder ser parte de la sociedad".⁴³

⁴⁰ Canto, entrevista (2015).

⁴¹ Jesús, entrevista (2016).

⁴² Huchim, entrevista (2016).

⁴³ Alberto, entrevista (2016).

5. "Tiene que haber un proceso de preafiliación para poder llegar a ser socio. Los socios iniciales son por capital y capital humano, cada socio dentro de la cooperativa tiene ciertas obligaciones".⁴⁴

II. ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA

1. "Se renueva lo que es el consejo de administración cada cinco años. Asisten socios que tienen más de tres años en la cooperativa. El Consejo de Administración y ellos programan sus reuniones. Asamblea General en las oficinas corporativas allí a través de una revista se le da a cada socio la información completa".⁴⁵
2. "Nosotros las hacemos cada año asambleas. Con los socios no, en la Asamblea es una vez al año, nosotros tenemos un comité de plaza. Los comités consultivos se reúnen cada dos meses, el Consejo se reúne cada mes, hay comités que por obligación de la regulación debemos de tener, de auditoría, de comunicación y control y comité de riesgos, por medio de una asamblea, pero de la directiva del sindicato de taxistas no de los socios. La asamblea las hacemos cada mes con los socios. Consejo de la cooperativa no hay, nada más el gerente".⁴⁶
3. No contestó.⁴⁷
4. "Se hace una asamblea cada dos a tres años y por mayoría de votos porque desvía productos, y por voluntad propia o fallecimiento. Se va eligiendo en base a la mayoría de votos, democráticamente. Se meten unos reportes mensuales de la situación financiera de la empresa".⁴⁸

⁴⁴ Canto, entrevista (2015).

⁴⁵ Canto, entrevista (2015).

⁴⁶ Huchim, entrevista (2016).

⁴⁷ Jesús, entrevista (2016).

⁴⁸ Anónimo, entrevista (2016).

III. LIMITACIÓN DE INTERESES A ALGUNAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS SI ASÍ SE PACTARA

1. "Tasa de interés benéfica, los ahorros de los asociados o de sus inversiones, y pedimos líneas de crédito a BANSEFI, que se construyen a través de los excedentes que se obtienen año con año".⁴⁹
2. "Tienen una compensación económica de 200 pesos por la Unión".⁵⁰
3. "En este caso, la cooperativa como ya no tiene unidades vienen siendo particulares, cada socio es dueño de las unidades lo único que percibe la cooperativa es una renta mensual nada más".⁵¹
4. "Por los mismos fondos administrativos que dejan los pescadores, así como los apoyos federales por parte del gobierno. Lo que pasa es que en una cooperativa la utilidad que generas se reparte al final, si al año quedaron 100.000 pesos, se divide entre los socios. Fideicomiso es una parte del sector pesquero donde se da un financiamiento para comprar equipo".⁵²

IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS EN PROPORCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

1. "Todos nuestros compañeros de trabajo son socios, cada socio cuenta con sus actividades laborales o negocio propio. Con un enfoque social no, no tenemos un producto de crédito, lo que si tenemos son apoyos gratis que le damos a algún sector de la población que lo requiera".⁵³
2. No contestó.

⁴⁹ Canto, entrevista (2015).

⁵⁰ Huchim, entrevista (2016).

⁵¹ Ídem.

⁵² Alberto, entrevista (2016).

⁵³ Jesús, entrevista (2016).

3. "Las fianzas de los operadores (3). Cooperativamente, en manera de chequeo de rutas, porque el socio tiene que andar checando las rutas y los socios no perciben nada, perciben por medio de su inversión".⁵⁴

V. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y DE LA EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA

1. "Tenemos un comité de educación financiera, ese comité imparte talleres de educación financiera y cooperativismo que viene ligado. El manejo interno administrativo no se lo informamos al socio".⁵⁵
2. "Nosotros damos pláticas de información".⁵⁶
3. "Pues como te vuelvo a decir, acá no necesitas tener el conocimiento, lo único que necesitas es que pertenezcas del sindicato. Pero no les damos esa capacitación".⁵⁷
4. "La misma federación cuando un presidente, un vocal o vigilancia tenemos alguna duda de nuestras funciones de trabajo como las que nos otorga la sociedad, nos vamos a la Federación donde ellos nos aconsejan de cómo hacer nuestro trabajo".⁵⁸
5. "Manejamos dos tipos de capacitación, a la gente que pesca, de seguridad marítima, y el tema de los empleados se maneja una capacitación de calidad. Nosotros somos una cooperativa con gente preparada, el presidente es biólogo, yo soy contador, por ejemplo, nosotros manejamos productos vivos, tenemos nuestro propio restaurant que se formó por esta cooperativa que ha sido exitoso, tiene su muelle donde tiene langostas vivas, hemos creci-

⁵⁴ Huchim, entrevista (2016).

⁵⁵ Canto, entrevista (2015).

⁵⁶ Jesús, entrevista (2016).

⁵⁷ Huchim, entrevista (2016).

⁵⁸ Alberto, entrevista (2016).

do porque la gente está preparada, creo que es el éxito realmente”.⁵⁹

VI. PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA

1. No. “Algo que llevamos a cabo de acuerdo a nuestra misión es la calidad en el servicio eso es lo que nos distingue de diferentes cooperativas, la atención personalizada viene de la mano con servicio”.⁶⁰
2. “Y nos desincorporan de la Federación. En el 95 se manejó el congreso a nivel nacional y muchas cajas fueron, vamos por la caja regional, y no por la única se decidió generar una federación con diez cajas. Se transformó en Sistema Cooperera, manejamos una marca como una franquicia. Muchas federaciones les cargaban el costo administrativo a las cajas. Es que todo es una escalera, el socio sostiene a la caja, la caja a la Federación, ésta a la Confederación. La representación estaba muy pagado a que tú me debes pagar una cuota, aunque no está obligada a estar dentro de una federación”.⁶¹
3. No contestó.
4. “La Federación, en ella igual a veces se hacen asambleas”.⁶²
5. “Sí, dentro de las cooperativas hay una organización que se llama la Federación de Cooperativas”.⁶³

VII. RESPETO AL DERECHO INDIVIDUAL DE PERTENECER A UN PARTIDO POLÍTICO O UNA ASOCIACIÓN RELIGIOSA

1. “No”.⁶⁴

2. “Movimiento familiar cristiano, las cooperativas fueron promovidas por el clero (...). Empieza a través de pura familia cristiana... se manejó el congreso a nivel nacional y muchas cajas fueron. Vamos por la caja regional y no por la única, ahí es cuando el movimiento se desintegra porque Yucatán sale del movimiento”.⁶⁵
3. “Sí, es del partido revolucionario institucional y mayormente la religión católica”.⁶⁶

4. No contestó.

VIII. PROMOCIÓN DE LA CULTURA ECOLÓGICA

1. “De manera interna sí, como manejamos mucha papelería toda la papelería cuando cumple el tiempo que establece”.⁶⁷
2. No contestó.
3. “Sí, el gas LP mayormente todas las unidades lo traen ahora”.⁶⁸
4. “El sistema eléctrico es eólico, usamos energía sustentable. Es el único por ahorita”.⁶⁹
5. “Se respetan las vedas, se lleva el control de las medidas de los pescados y langostas que sean permitidas”.⁷⁰

LAS PRÁCTICAS COOPERATIVISTAS

Para describir la situación del movimiento y las prácticas en cada sector, de acuerdo a las narraciones de los entrevistados, primero se mencionan las características identificadas en los principios doctrinarios y a partir de

⁵⁹ Anónimo, entrevista (2016).

⁶⁰ Jesús, entrevista (2016).

⁶¹ Canto, entrevista (2015).

⁶² Alberto, entrevista (2016).

⁶³ Huchim, entrevista (2016).

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Canto, entrevista (2015).

⁶⁶ Alberto, entrevista (2016).

⁶⁷ Canto, entrevista (2015).

⁶⁸ Huchim, entrevista (2016).

⁶⁹ Anónimo, entrevista (2016).

⁷⁰ Alberto, entrevista (2016).

ellos se establecen diferencias del funcionamiento y actividades que han incorporado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPIOS

Dos son los principios más representativos. El primero es el de la libertad de asociación. Lo hacen en grupos más que de manera individual, las más abiertas son las financieras ya que el origen de su reunión es para autofinanciarse sin incorporar relaciones de trabajo físico o grupal. El segundo es el de administración democrática que solo en la de servicios no es incorporada esta práctica. Entre los principios que menos se practican está el fomento a la educación cooperativa, y no se encuentra en los relatos más que capacitación para el trabajo según el giro de la organización. Esta parte de educación en economía solidaria está ausente en sus prácticas.

INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Al inicio del movimiento, el protagonismo del Estado hizo que estuvieran vinculados de manera nacional e internacional a los organismos integradores. En los últimos años, no se han dado manifestaciones de integración de tercer orden. Obedece a la lógica en la que se forman y operan las cooperativas actuales que, aunque consiguen cierta productividad económica, buscan recursos estatales como parte de sus prácticas y forma de sobrevivencia. Incluso las financieras, que son cajas de ahorro, son filiales de grandes cooperativas cuyas centrales están en grandes ciudades como Guadalajara o Mérida y no son originarias del estado. Durante la investigación, se encontraron algunas instituciones que más que integradoras del movimiento son promotoras de las actividades. Un ejemplo de esto, que funciona de forma más formal en redes, son los institutos municipales de economía social, pero estos solo se agrupan para promover los productos de organizaciones pequeñas de artesanos, cons-

Entre los principios que menos se practican está el fomento a la educación cooperativa, y no se encuentra en los relatos más que capacitación para el trabajo según el giro de la organización.

Esta parte de educación en economía solidaria está ausente en sus prácticas.

tituidos de manera formal o informal por uno o varios integrantes, no dan cuenta de una integración con bases doctrinarias.

El movimiento en Quintana Roo se encuentra en una fase de estancamiento que se refleja en la falta de información y de registro de actividades de las cooperativas, así como de observación de su funcionamiento y su difusión como forma de organización.

DIFERENCIAS RESPECTO AL SURGIMIENTO

La primera diferencia es el sector al que pertenecen, ya que el origen estaba basado en cooperativas del sector agropecuario. En la actualidad, han aumentado en número las financieras y más con un papel alterno de obtención de fondos que de trabajo conjunto y solidario. Las cooperativas de producción son las que incorporan en sus prácticas la ayuda mutua en el trabajo cotidiano. En las cooperativas de servicios y financieras, no se observa integración por parte de los socios. El derecho individual a pertenecer a un partido político individual se sigue respetando y en algunos casos es la causa de la formación de las cooperativas.

Entre las actividades que han incorporado y abandonado de su funcionamiento diario,

El proyecto cooperativo en México se inserta dentro de una lucha de resistencia, pero también de transformación, tanto de las condiciones actuales como de valores y modos de producción.

Sin embargo, puede afirmarse que el cooperativismo debe tomarse como modelo para reconstruir el vínculo social que se ha perdido en el mercado, pero además existen otras razones. Conserva valores y objetivos colectivos a pesar de que la función de movimiento y adoctrinamiento se ha perdido.

resalta el hecho de que todas han incorporado alguna acción para la promoción de la cultura ecológica, ausente en el surgimiento. El análisis por cooperativas puede observarse en la matriz dicotómica, y en las gráficas 1, 2 y 3 que muestran cómo las cooperativas de producción del sector agropecuario (gráfica 3) son las que están en el movimiento cooperativista y que las otras, de los sectores financiero (gráfica 1) y de servicios (gráfica 2) no contemplan los principios, sobre todo en lo que se refiere a la educación cooperativa. Este análisis se refuerza con las frases de los entrevistados. Sobre la libre adhesión, solo la de transporte se ve que está atada a una práctica monopólica que es pertenecer al sindicato de taxistas, las otras cooperativas, a pesar de tener sus normas, son de reglamento más que de exclusión.

En esta misma cooperativa no existe un manejo democrático y en las otras existe transparencia, pero no la participación abierta de los

socios. En general, el manejo de las cooperativas es más de tipo gerencial y no está acompañado de una educación doctrinaria. Dan aportaciones de entrada, pero no continúan con una apropiación de la unidad económica.

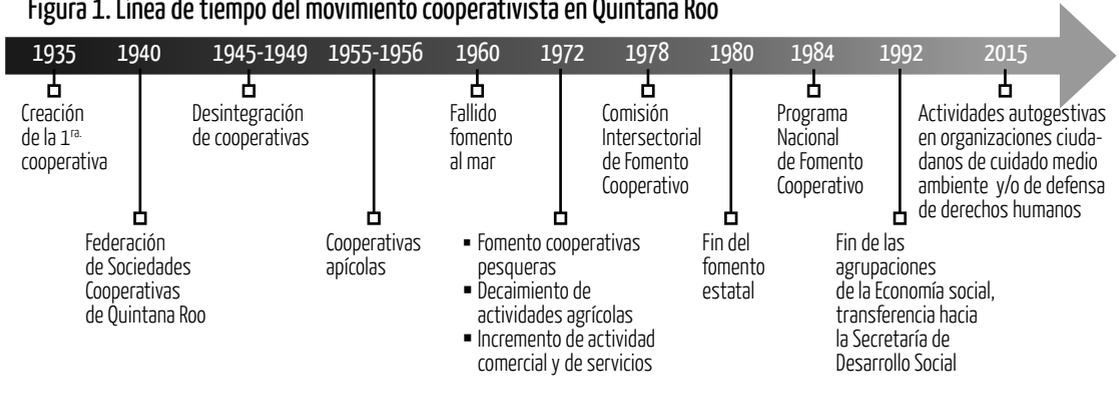
El movimiento cooperativista más que una lucha es una inercia, la historia de las cooperativas en México ha sido difícil. El proyecto cooperativo en México se inserta dentro de una lucha de resistencia, pero también de transformación, tanto de las condiciones actuales como de valores y modos de producción. Sin embargo, puede afirmarse que el cooperativismo debe tomarse como modelo para reconstruir el vínculo social que se ha perdido en el mercado, pero además existen otras razones. Conserva valores y objetivos colectivos a pesar de que la función de movimiento y adoctrinamiento se ha perdido; en el caso de las financieras no educan para la cooperación, solo para el ahorro.

CONCLUSIONES

A manera de recuento del cooperativismo, se presenta una línea del tiempo (figura 1) para apreciar el inicio del movimiento hasta la década del 90 cuando finaliza el fomento por parte del Estado. Las teorías globales permiten que la sociedad siga una dinámica de acumulación y apropiación más que de ayuda y solidaridad, los trabajadores no han exigido al Estado fomento a su agrupación.

Las características que aún se conservan de los principios doctrinarios, en la mayoría, son la libre adhesión y los rendimientos a proporción, aunque son solo modelos comerciales y no un movimiento o lucha que contienda al sistema capitalista. Respecto al funcionamiento inicial de las cooperativas en Quintana Roo, muestra también actividades que han incorporado y acciones que han sido abandonadas de su funcionamiento.

Figura 1. Línea de tiempo del movimiento cooperativista en Quintana Roo



to diario. En el principio II se puede ver que, más que conjuntar, es una forma de administrar con más transparencia.

La forma de gestionar es más gerencial en el caso de las cooperativas de transporte, en la cual los socios no tienen voz ni voto y en donde la organización funciona con prácticas monopólicas. El movimiento es más fuerte en el sur del estado donde la comida del capital global se inserta de manera más débil a diferencia del norte de Quintana Roo, en donde la inversión extranjera directa es parte de su creación, como lo muestran las actividades turísticas.

Las características que aún se conservan del socialismo utópico pueden resumirse en prácticas cooperativistas como la libertad de asociación, en menor medida la administración democrática que no se presenta en todas las formas de cooperativismo, y entre las prácticas que han desaparecido está la educación cooperativa. En los relatos de los entrevistados, esta no aparece en sus frases, incluso en la pregunta hecha de manera directa. Los organismos de integración están ausentes en el estado de Quintana Roo.

Es importante situar a Quintana Roo cuando ocurren los primeros levantamientos de tra-

bajadores en Europa y América Latina, ya que este aún era un territorio selvático y de humedales. Solo existían estas formas en el centro del país. Los ejemplos de apropiación de fábricas de Argentina o de pequeñas revoluciones no llegaron a esta porción del continente. A diferencia de esta época, los medios de comunicación y las tecnologías han permitido que se establezcan cooperativas de ahorro como lo son La Sagrada Familia y Acreimex, sin ser una forma autogestionada, sino más bien una filial de las centrales que radican en estados de occidente de México, en donde los trabajadores fundaron las originarias poco después de la Revolución Mexicana en la década del 20. Los modelos de economía social que se desarrollan corresponden más a las nuevas tendencias de movimientos internacionales que agrupan a ciudadanos más que a trabajadores.

Para finalizar, el fomento al movimiento cooperativista por parte del Estado es para las compañías de apoyo mutuo o mutualistas y las cooperativas de producción y servicios, tal como inició. Y las actividades autogestivas se enfocan más en las organizaciones ciudadanas, asociaciones civiles que tienen un papel de cuidado del medio ambiente o de defensa de derechos humanos, no tanto de asociación para trabajar.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, María Cristina y Castreje Suárez, Jesús Eleuterio. "El rol de la gestión en las entidades cooperativas y los dilemas que presenta la instrumentación de su control efectivo". V Encuentro de Investigadores Latinoamericanos de Cooperativismo. San Pablo, 2008.

Alianza Cooperativa Internacional. "Principios y valores cooperativistas". Disponible en: <http://www.ica.coop/es>, última fecha de acceso: 20 de julio de 2012.

Ceballos Povedano, Rosiluz, Olivares Urbina, Miguel Á. y Castillo Galeana, Abelardo. "Creación del Padrón de Entidades Cooperativas del Estado de Quintana Roo, México", en: *Revista Global de Negocios*. Vol. 4, N° 4. México, 2016.

Fritz-Krockow, Bernardo. "Evaluación del cooperativismo mexicano", en: *Comercio Exterior*. Vol. 36, N° 9. México, 1986, pp. 789-796.

Galletti, Hugo Alfredo. "La selva maya en Quintana Roo (1983-1996) trece años de conservación y desarrollo comunal". *La selva maya, conservación y desarrollo*. México: Siglo XXI, 1999, pp. 53-73.

Harrison, Denis y György, Széll. *Social innovation, the social economy and world economic development: democracy and labour rights in an era of globalization*. Vol. 17. Viena-Dublín-Varsovia-Estambul: Peter Lang, 2009.

Herrera León, Fabián. "El apoyo de México al triunfo de la revolución sandinista: su interés y uso políticos", en: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. Vol. 38, N° 1. Bogotá, abril-junio, 2011, pp. 219-240. Disponible en: <http://seplader.seige.groo.gob.mx/seigeweb/IndiceAnuario2012.php>, última fecha de acceso: 23 de agosto de 2016.

Izquierdo Albert, Consuelo. "El cooperativismo, una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina: una visión desde la identidad cooperativa". EUMED, 2005.

Izquierdo Muciño, Martha. "El cooperativismo mexicano, bajo el contexto de la Economía Social". Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo. N° 44. Bilbao, 2010.

Ley General de Sociedades Cooperativas. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 2009.

Lozano Cortés, René y Olivares Mendoza, José Antonio. *Dinámica económica contemporánea 1970-2006. Sociedad y economía*. México: Universidad de Quintana Roo, 2006.

Magnani, Esteban. *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2003.

Moulaer, Frank y Ailenei, Oana. "Social economy, third sector and solidarity relations: a conceptual synthesis from history to present", en: *Urban Studies*. Vol. 42, N° 11. Londres, 2005.

Pozo C., Armijo-Canto N., Calmé S. (Eds.). *Riqueza biológica de Quintana Roo. Un análisis para su conservación*, Tomo 1. México, D.F.: ECOSUR, CONABIO, PPD, Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2011.

Reyes Díaz, Eduardo. *Historia de las sociedades cooperativas del territorio federal de Quintana Roo (1934-1974)*. Tesis. Chetumal, Quintana Roo: UQROO, 2009.

Sierra Sosa, Ligia Aurora. "Migrantes mayas en dos ciudades del Caribe Mexicano. Los casos de Chetumal y Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo". IV Congreso de CEALC América Latina: sumando visiones ante el nuevo milenio. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili, 2001.

Vuotto, Mirta. *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Altamira – UNGS. Editorial Altamira-Fundación OSDE, 2003.

Entrevistas

Anónimo. Administrativo de la Cooperativa Pesquera Litorales del Caribe (Cancún, Quintana Roo). Entrevista realizada en julio de 2016 en las oficinas de la cooperativa en la Ciudad de Cancún. Entrevistador: Addy Rodríguez Bautista. Canto Jorge. Director de la Cooperativa de Caja de Ahorro La Sagrada Familia (Mérida, Yucatán). Entrevista realizada en octubre de 2015 en las oficinas de la cooperativa en la Ciudad Mérida, Yucatán. Entrevistador: Rosiluz Ceballos Povedano.

Alberto. Socio de la Cooperativa Pesquera de Productores de Puerto Juárez (Cancún, Quintana Roo). Entrevista realizada en julio de 2016 en las oficinas de la cooperativa en la Ciudad de Cancún. Entrevistador: Jordy Gabriel Pérez Cáceres.

Huchim, Jorge. Administrativo de la Cooperativa de Transportes Maya Caribe (Cancún, Quintana Roo). Entrevista realizada en mayo de 2016 en las oficinas de la cooperativa en la Ciudad de Cancún. Entrevistador: Jordy Gabriel Pérez Cáceres.

Jesús. Socio de la Cooperativa Financiera Acreimex (Cancún, Quintana Roo). Entrevista realizada en mayor de 2016 en las oficinas de la cooperativa en la Ciudad de Cancún. Entrevistador: Jordy Gabriel Pérez Cáceres.

Anexo 1. Cuestionario de entrevista sobre el movimiento cooperativista en Quintana Roo

Nombre de la cooperativa:

Actividad económica:

Año de fundación:

Número de socios:

Presencia **Local** **Estatal** **Nacional** **Internacional**

Preguntas sobre el movimiento cooperativista, basado en los principios doctrinarios:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>I. ¿Qué se necesita para ser socio?
Condiciones de admisión.
Para ser socio ¿deben ser invitados por alguien de la cooperativa?
¿Hay alguna convocatoria o proceso de admisión?
¿De qué forma se puede retirar un socio, qué condiciones debe cumplir?
¿Cuáles son las causas de retiro de los socios?</p> | <p>¿Hay caso de expulsión? ¿Por qué?</p> <p>II. ¿Cómo eligen a la directiva?
¿Cada cuándo realizan asambleas y quiénes asisten?
¿Realizan juntas técnicas?
¿Tienen consejos? Sí, no. ¿Llevan a cabo reuniones?
¿Quiénes están facultados para tomar decisiones?</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

¿La directiva maneja algún sistema de información a los asociados? Rendición de cuentas, ¿cómo lo llevan a cabo?

III. ¿Cuál es la aportación de los socios y cuándo la realizan?

Además de dinero o certificados de aportación, ¿qué más aportan los socios a la cooperativa y qué obtienen?

¿Cómo se capitaliza la cooperativa?

¿Cómo adquiere infraestructura?

¿Qué tareas realizan de manera colaborativa y cuáles de manera individual?

IV. ¿Cuántos empleados tienen que no son socios?

Los socios ¿qué ingresos reciben, ¿es sobre trabajo? ¿Reciben otro tipo de ingreso, es decir utilidades, etc.?

¿Reciben apoyos gubernamentales? ¿Cómo los tramitan?

¿La directiva recibe sueldo por su trabajo?

¿Cómo fijan el precio de su producto o tarifa de su servicio? O rendimiento de su dinero.

¿Tienen préstamos sociales o financiamiento para sus socios?

V. ¿Qué acostumbran hacer para que los socios adquieran conocimiento sobre cooperativismo?

¿Qué acostumbran hacer para que los socios adquieran conocimien-

to sobre el giro de la empresa?

¿Qué acostumbran hacer para que los socios adquieran conocimiento sobre manejo administrativo, si les tocara ser directivos?

VI. ¿Pertenece a alguna organización que agrupe cooperativas? ¿Han formado parte de su directiva?

¿Cómo se relacionan con ellos?

¿Pertenece a alguna otra cámara comercial o federación, etc.?

VII. La cooperativa ¿tiene relación con algún partido político o grupo religioso. ¿Conocen la filiación partidista y religiosa de los socios?

¿Qué relación tienen con el Gobierno?

¿Alguna regla o norma que los socios deban seguir que usted considera que es propia de esta organización?

VIII. Sobre el medio ambiente o la ecología, ¿siguen algún criterio?, ¿la cooperativa ha pensado implementar alguna medida de mejoramiento del ambiente?

Por último, ¿qué es lo que cree que hace a esta cooperativa diferente de las demás? ¿Qué es lo que cree que hace a la cooperativa diferente de las empresas convencionales?

¿Estaría dispuesto a asistir a la Universidad del Caribe a un foro sobre el movimiento cooperativista?

¿Asociación civil sin fines de lucro o cooperativa?

Pensando la problemática de las empresas recuperadas y su forma jurídica

DAVID SEBASTIÁN IBARROLA¹ Y SOFÍA MICAELA VARISCO²

Resumen

A partir de una serie de observaciones y entrevistas, reconstruiremos la historia de La Litoraleña y el Juan Salvador Gaviota con el propósito de establecer una comparación entre dos casos de ERT de rubros distintos y espaciados en el tiempo. Nuestro interés se centraba inicialmente en cómo la forma jurídica adoptada moldeaba el derrotero de ambos proyectos, pero en el camino pudimos vislumbrar también la importancia del factor subjetivo: cómo los sujetos se piensan a sí mismos y a sus ERT, lo cual implica una concepción de viabilidad particular, configura un posicionamiento frente al Estado y da lugar a una dinámica cotidiana particular.

Palabras clave: empresas recuperadas, forma jurídica, viabilidad, trabajadores, Estado

Resumo

¿Associação civil sem fins lucrativos ou cooperativa? Refletindo a problemática das empresas recuperadas e sua forma jurídica.

A partir de uma série de observações e entrevistas reconstruímos a história de La Litoraleña e do Juan Salvador Gaviota com o intuito de estabelecer uma comparação entre dois casos de ERT, de setores diferentes, e espaçados no tempo. De início, o nosso interesse se focou no fato de observarmos como a forma jurídica adotada moldeava o derrotero de ambos os projetos, no entanto, no caminho foi possível vislumbrar a importância do fator subjetivo, quer dizer, como os sujeitos se pensam a se mesmos e a suas ERT,

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
18/04/2017

Fecha de aprobación:
01/08/2017

Revista *Idelcoop*,
Nº 223, ¿Asociación
civil sin fines de lucro o
cooperativa? Pensando
la problemática de las
empresas recuperadas
y su forma jurídica
ISSN 0327-1919. P. 53-
73 / Sección: Reflexio-
nes y Debates

¹ Ciencias Antropológicas, UBA-FFYL.

² Ciencias Antropológicas, UBA-FFYL.

o que gera uma concepção de viabilidade particular, configura um posicionamento diante do Estado, e cria uma dinâmica cotidiana particular.

Palavra-chave: Empresas recuperadas; forma jurídica; viabilidade; trabalhadores; Estado.

Abstract

Civil association or nonprofit co-operative? Thinking about the problems of the recovered companies and their legal organization

From a series of observations and interviews, we will reconstruct the history of La Litoraleña and the Juan Salvador Gaviota with the purpose of establishing a comparison between two cases of ERT of different items and spaced in time. Our interest initially focused on how the legal form adopted shaped the course of both projects, but along the way we could also see the importance of the subjective factor; How the subjects think about themselves and their ERT, which implies a conception of particular viability, configures a positioning against the State and gives rise to a particular daily dynamics.

Keywords: recovered companies, legal organization, viability, workers, State.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del trabajo de comparar dos empresas entre sí, que *a priori* se presentaban tan distintas, no era una tarea nada sencilla. No solo por el área del mercado al que apuntan (alimentación y educación), sino también por el factor temporal: mientras La Litoraleña recién está dando sus primeros pasos como empresa recuperada, el Instituto Juan Salvador Gaviota es una experiencia que ya ha concluido.

Sin embargo, fue otra de las diferencias entre estos dos casos la que más llamó nuestra atención y orientó inicialmente nuestro artículo: la forma jurídica. Mientras que La Litoraleña adoptó la forma de una cooperativa, el viejo colegio Juan Salvador Gaviota, del partido de General San Martín, tras su recuperación, se transformó en una asociación civil sin fines de lucro.

Esta decisión dio rienda suelta a una serie de alianzas, diferenciaciones y quiebres entre los actores involucrados en ambos casos, que demostró ser un rico entramado de relaciones sociales propicio para comprender los fenómenos. Por eso nos interesa partir de la problematización de la forma jurídica que adoptan las empresas, en relación a la cotidianidad y al porvenir de las mismas.

Para lograr nuestro propósito, movilizaremos el enfoque etnográfico, ya sea a través de la visita a la fábrica (en el caso de La Litoraleña), o mediante el recurso de las entrevistas, tanto para La Litoraleña como con antiguos protagonistas de la recuperación y gestión del colegio, además de la lectura de documentos relacionados con ambos casos. Pues como plantea Rockwell,³ “así, paulatinamente, la experiencia nos lleva a ‘abrir la mirada’

La ocupación del lugar de trabajo y la puesta a gestionar por parte de sus empleados es una herramienta histórica del movimiento obrero internacional. Este tipo de medidas han acompañado los grandes acontecimientos históricos, como los de la década del 20 en Italia, la Revolución Rusa y el Mayo Francés.

permitiendo observar nuevos elementos y distinciones importantes”.

EL FENÓMENO DE LAS ERT

El antropólogo Eric Wolf suele hacer énfasis en lo necesario de historizar el objeto de estudio para pensar el pasado y el presente en términos de vínculos, tener un carácter global, con el fin de vincular procesos locales e internacionales.⁴ En este caso, sería entender la ocupación y recuperación de empresas como fenómenos más complejos que se vienen dando en distintos lugares del mundo y que no son hechos aislados, sino que están inmersos en un entramado complejo de relaciones, atravesados por un tiempo y un lugar específico.

La ocupación del lugar de trabajo y la puesta a gestionar por parte de sus empleados es una herramienta histórica del movimiento obrero internacional. Este tipo de medidas han acompañado los grandes acontecimientos históricos, como los de la década del 20 en Italia, la Revolución Rusa y el Mayo Francés. En Argentina, esta modalidad de lucha obrera aparece ya en dos importantes

³ Rockwell (2009), 54.

⁴ Wolf (1987).

plenarios obreros en 1957 y 1960.⁵ Pero el movimiento de ocupación alcanza grandes niveles y se consolida como tal en Argentina en los primeros años del siglo XXI. No es posible pensar estos fenómenos sin remitirnos a una crisis económica, como lo fue la del 2001. El abandono de las empresas por parte de la patronal, la posterior ocupación y recuperación de sus trabajadores nos hablan de un ciclo del sistema capitalista, donde existe una incompatibilidad entre el nivel aceptable de ganancia que puede otorgar una unidad económica para su dueño y el bienestar general. A grandes rasgos, es a esto a lo que se refiere Heller⁶ cuando habla de una etapa de declinación histórica del capitalismo. Es que la propia dinámica del capital, de acuerdo a lo planteado por Marx en el *Manifiesto comunista*,⁷ posee mecanismos para intentar superar sus crisis, como la destrucción de las fuerzas productivas sobrantes (es decir, aquellas que no pueden subsistir a la competencia), para reiniciar así el ciclo de acumulación de capital. Esto hace que ciertos empresarios se vean empujados a las filas del proletariado, al verse arruinados, y que contingentes importantes de este vean descender sus condiciones de existencia de manera abrupta. Es una tendencia a la pauperización general.

Zanon, Brukman y otras empresas recuperadas son hijas de este proceso global. Frente al abandono de los trabajadores a su suerte, estos toman en sus manos la producción e intentan sacar adelante la empresa para mantener sus fuentes de trabajo. Es interesante observar cómo, en los años que le siguieron a la crisis del 2001 continuó aumentando el número de estas empresas: según datos extraídos del informe del primer relevamiento del Programa Facultad Abierta, en el año 2004 ya había 161 casos en Argentina,

⁵ Heller (2004).

⁶ Heller (2016).

⁷ Marx (2008).

y en el año 2010 se dio un aumento y ya se contaban 205. El fenómeno ERT lleva más de una década de experiencia y crece en distintas partes del país.

Los casos de estudio que tomaremos pese a que ocurrieron en dos momentos históricos distintos, se inscriben en esta tradición histórica. Existen muchas formas de conceptualizar estas experiencias. Una de ellas es la del “tercer sector” o la economía social. De acuerdo a lo planteado por Brunet y Pizzi,⁸ esta se caracteriza por ubicarse en un espacio incierto entre lo público y lo privado al contener a cooperativas, mutualidades y asociaciones donde priman valores y reglas de funcionamiento que pueden considerarse contradictorias con la producción capitalista, ya que no forma parte ni del primer sector que es el estatal ni del segundo sector que son las empresas capitalistas. Aunque esta definición presente algunos elementos que coinciden con la naturaleza de nuestros casos, como la existencia de un pasado común, una identidad colectiva, la existencia de órganos representativos capaces de canalizar y dirigir las distintas fases de un proceso, el hecho de que el “tercer sector” se plantee como ajeno tanto al sector público como privado lo excluye de ser una definición adecuada. Ninguno de los casos analizados se presenta de esta manera, los protagonistas de la recuperación de las dos empresas, como veremos, no pretenden estar en los márgenes de la economía y el mercado, sino más bien recuperar o consolidar el lugar que ya tenían, en un intento constante de ser parte activa de ella.

Nosotros vamos a utilizar la definición propuesta en el libro *¿Qué son las empresas recuperadas?* de Andrés Ruggeri⁹ para abordar ambos casos. La empresa recuperada por

⁸ Brunet y Pizzi (2011).

⁹ Ruggeri (2014).

sus trabajadores (ERT) es una empresa de producción y gestión colectiva de los trabajadores con origen en un establecimiento previo de gestión usualmente privada. En la mayoría de los casos se trata de empresas quebradas, en proceso de concurso de acreedores, vaciamiento fraudulento o traslado de instalaciones. En general, aparecen como síntomas previos a la recuperación: la falta de inversión y mantenimiento, quejas de proveedores y clientes, descenso de la producción, espaciamiento de los pagos, atraso salarial y despidos que anteceden al anuncio del cierre del establecimiento por parte de su personal.

La pertinencia de recuperar esta última definición de empresas abre la puerta a un universo de experiencias, que exceden el clásico caso fabril. A la vez, la noción de recuperación permite hablar de un proceso colectivo consciente, que teje lazos entre sus protagonistas en pos de superar un estado de caos y de incertidumbre previos. Esto se refleja en palabras de los propios actores: en el caso del Juan Salvador Gaviota, se autodenominaron “la primera ERT del municipio” y de esta forma se presentaban cada vez que realizaban algún pedido formal ante el Estado. El abordaje de este último nos interesa no solo en calidad de actor fundamental en los conflictos, con su ausencia o presencia, sino también como un agente que configura una serie de posicionamientos por parte de los trabajadores sobre su interacción con el mismo y una consiguiente estrategia política respecto a él y otros actores que intervienen. ¿Cómo se relaciona el Estado con los protagonistas de nuestras historias? ¿Cómo lo interpelan? ¿Qué vínculos buscan entablar con la comunidad?

Algunos de los métodos más frecuentes que utilizan los trabajadores en estas situaciones de conflicto son: acampe en la sede de la empresa o la ocupación de la misma, movi-

Algunos de los métodos más frecuentes que utilizan los trabajadores en estas situaciones de conflicto son: acampe en la sede de la empresa o la ocupación de la misma, movilizaciones.

Pues el fin de los trabajadores es visibilizar la situación y evitar el cierre o que las máquinas sean retiradas. Estas acciones “desatan frecuentemente la represión por parte del aparato estatal”.

lizaciones. Pues el fin de los trabajadores es visibilizar la situación y evitar el cierre o que las máquinas sean retiradas. Estas acciones “desatan frecuentemente la represión por parte del aparato estatal”. Aquí es relevante destacar otro rasgo distintivo: que las ERT, en un porcentaje considerable, poseen espacios culturales mientras que otros desarrollan actividades educativas abiertas a la comunidad en general. Estos no son mutuamente excluyentes.¹⁰

Luego de un proceso de lucha, que a veces se hace muy largo, ya recuperado el establecimiento de trabajo, la siguiente tarea que afrontan los trabajadores es la de producir, lo que lleva a la cuestión de la viabilidad. De acuerdo con Ruggeri,¹¹ la mayoría de los casos de ERT son empresas en situaciones críticas, endeudadas, alejadas de su mercado y a veces hasta antecedidas por un vaciamiento adrede por parte de sus dueños para justificar el cierre. En este marco, el autor sostiene que su viabilidad debe ser juzgada de acuerdo con otros parámetros, diferentes a los utilizados por los capitalistas, basados en la acumulación de ca-

¹⁰ Ruggeri (2010), 16.

¹¹ Ruggeri (2014).

pital, ya que las ERT parecen medir este factor de acuerdo a la posibilidad que estas ofrecen de preservar las fuentes de trabajo y ofrecer medios de vida dignos. Las ERT no son reconocidas como tales, el Estado y el sistema jurídico sí reconocen como forma legal a una entidad de producción con matrícula de cooperativa. Por ello esta es la forma más común empleada por los trabajadores como medio asociativo para tener un respaldo legal y una obra social. Constituirse en cooperativa es la forma que, generalmente, las ERT han implementado para concretar las luchas en lo jurídico, económico, político y social ya que, como sostiene Ruggeri,¹² la toma y la recuperación de una fábrica abre posibilidades concretas de que el lugar sea cedido a los trabajadores por parte de los jueces competentes, ante la amenaza o quiebra de las fábricas.

Por esto creemos necesario asentar una definición de lo que es una cooperativa: es una forma de organización donde todos los integrantes son dueños y trabajadores, siempre en el marco de una economía regida por la anarquía del mercado y los intereses del capital. Está integrada por tres órganos: la Asamblea de Asociados, donde se elige quiénes se encargarán de administrar (tres personas como mínimo) y quiénes conformarán el Consejo de Administración (presidente, secretario y tesorero). A la vez, se designa un Síndico que representa los intereses de los asociados y controla al Consejo. Aquí la forma organizativa es la autogestión y representación directa asamblearia para la toma de decisiones que varía según la ERT entre una vez por semana y una vez por mes, con la igualdad en los ingresos y misma cantidad de horas trabajadas.

Sin embargo, existen casos en que se constituyen en una asociación civil sin fines de

lucro, una entidad jurídica que debe su condición, entre otras cosas, a la obligación de la reinversión del excedente monetario generado en la propia institución. Además, existen una serie de roles ocupados por los asociados que tienen un carácter no rentado, y son electos por voto directo. Estatutariamente, existe una Comisión Directiva que, en nombre de la asociación civil, la gestiona administrativamente y es su propietaria. Asimismo, existe una Comisión Revisora de Cuentas también elegida por los asociados, que controla y fiscaliza la Administración. Los mandatos duran dos años, y se renuevan por mitades en cada Asamblea General Ordinaria. Uno de los casos que nos convocan, el Instituto Juan Salvador Gaviota, responde a esta forma jurídica.

Para dimensionar el tema de la recuperación de empresas, es interesante retomar algunos datos estadísticos, primero para ver cómo ha variado la cantidad de ERT en una escala temporal actual, segundo para poder pensarlo como un fenómeno dinámico y situado en un espacio y tiempo específico. Ya en marzo de 2016, existían en Argentina 367 ERT (un aumento de más de cien en seis años) que ocupaban a 15.948 trabajadores y trabajadoras. En Buenos Aires se situaba un 66,21% y CABA un porcentaje de trabajadores y trabajadoras del 59,73% del total, y se encontraba de manera más dispersa en el resto de las provincias un total del 33,79%.¹³

Las ERT no pueden ser pensadas en abstracto ya que, como señalamos, se encuentran vinculadas a las crisis. En este marco es importante señalar que la economía mundial, con desigualdades en países y regiones, continúa estancada, con una débil recuperación económica del colapso financiero producida en 2008, según datos de la ONG Oxfam,¹⁴ y la

¹³ Programa Facultad Abierta (2016).

¹⁴ Recuperado de www.oxfam.org, última fecha de acceso: 22 de de julio del 2017.

¹² Ruggeri (2010).

diferencia entre ricos y pobres sigue ampliándose. Por otro lado, en Argentina, las políticas del gobierno de Macri de la apertura de importaciones que compiten con el mercado nacional, la devaluación del peso argentino que encarece los insumos importados y arrastra a los nacionales, los aumentos tarifarios (mayormente de electricidad y de gas), el descenso abrupto del consumo, los despidos masivos tanto en el sector privado como estatal y la caída de la industria son el marco general en que se desenvuelven las ERT. De acuerdo con el informe sobre ERT del Programa Facultad Abierta de mayo del 2016: “El impacto del abrupto viraje político y la política económica neoliberal que empezó a implementar de inmediato el nuevo Gobierno también afecta a las empresas recuperadas por los trabajadores (ERT) y al cooperativismo de trabajo en general, al igual que al conjunto de los trabajadores”.¹⁵ Los tarifazos golpean a las ERT porque las obliga a aumentar los precios de sus productos y dificulta de esta manera que lleguen a ser competitivas en el mercado. Como la opción de despedir trabajadores y trabajadoras está excluida en las ERT, los distintos aumentos deben ser absorbidos, lo que afecta a los ingresos de los propios trabajadores y trabajadoras o reduce la calidad y cantidad de la producción para evitar aumentar los precios. Así se profundiza una lucha cotidiana llevada a cabo por los trabajadores y las trabajadoras que atraviesan constantes desafíos de hacer viable, de manera autogestionaria, una empresa que aparecía como inviable para el sistema capitalista.

De acuerdo a lo expresado a lo largo de este apartado, sobran razones para estudiar el fenómeno de las ERT: no solo para comprender la situación de las que se encuentran vigentes, sino para –mientras aprendemos de aquellas que no soportaron el paso del

tiempo– sacar las conclusiones necesarias para el futuro inmediato. Es que la economía mundial se encuentra en una gran crisis desde 2008, que no parece tener fin, lo cual es un caldo de cultivo para más experiencias de este tipo, ya que en la medida en que más empresas o establecimientos sostengan el argumento de no poder soportar la situación económica y decidan cerrar sus puertas, en los trabajadores estará presente esta experiencia histórica que son las ERT.

LA LITORALEÑA: UNA LUCHA COTIDIANA POR DEFENDER LAS FUENTES DE TRABAJO

La Litoraleña (propiedad de Deconti S.A.), ubicada en el barrio porteño de Chacarita, es parte de la industria de la alimentación, y produce tapas de empanadas y de tarta desde hace más de 25 años. Allí, se realizan todas las etapas de producción y empaquetamiento. Desde 2014, los trabajadores venían atravesando un conflicto con el dueño, quien les adeudaba salarios, vacaciones y aguinaldos, con retrasos en pagos o pagos en cuotas. “Esto venía desde antes. Nosotros íbamos a las mediaciones en el Ministerio y nos prometían que nos iban a pagar en la semana, ¿y sabes cuánto nos pagaba? 200 pesos¹⁶ por semana, no podemos mantener a nuestra familia con 200 pesos”. Todo ello, a pesar de que se cumplían jornadas de ocho horas y se hacían los tres turnos de trabajo (mañana, tarde y noche), ya que la fábrica trabajaba con un mercado muy amplio. Luis Baini, de 44 años, que trabajó 18 años en la fábrica y que fue elegido delegado por sus compañeros, aclaró en una entrevista:

Exportaba mucho: Chile, España, Bolivia. Y en Argentina tenía un mercado muy rico: todo lo que es Capital, Conurbano, Mendoza, Misiones, la Patagonia. Es una marca registrada.

¹⁵ Programa Facultad Abierta (2016), 1.

¹⁶ Trabajador de La Litoraleña, entrevista (2016).

Problemas de ventas no había: no hubo un decaimiento ni nada. Pero acá hubo un vaciamiento financiero. Y nos jodieron la vida a todos. Nos arruinaron.¹⁷

El conflicto terminó de explotar a finales de octubre de 2015, cuando el dueño despidió a 32 trabajadores con antigüedad promedio de veinte años sin liquidar ningún ingreso y sin previo aviso. Los obreros al llegar a trabajar no podían ingresar si estaban en la lista que era controlada por la persona encargada de la seguridad privada del lugar. A partir de ese momento mediante una asamblea se decidió tomar la fábrica. De los más de cien trabajadores y trabajadoras solo los de administración no participaron de la medida, quienes dejaron las instalaciones apenas comenzó el conflicto. Los 65 que trabajaban en la planta decidieron quedarse en la toma, pidieron la reincorporación de sus compañeros despedidos y el pago de los sueldos adeudados. En las distintas instancias de conciliación con el Ministerio de Trabajo, los dueños de la fábrica no presentaron ningún plan de pagos ni dieron respuestas a las demandas de los trabajadores.

En todo momento, los trabajadores debieron mantener tomada la fábrica, organizaron turnos para que siempre haya gente en las instalaciones, incluso por la noche para evitar el vaciamiento de las maquinarias. Al decir de un trabajador: "Nos teníamos que quedar a dormir hasta los fines de semana, no podíamos dejar solo el lugar" (notas de campo, octubre del 2016). En paralelo, durante los meses que precedieron, organizaron manifestaciones, conferencias de prensa, pasadas por distintos lugares donde eran invitados para contar su experiencia y pedir apoyo mediante el fondo de lucha y movilizaciones. En estas instancias es necesario

que los trabajadores estén dentro del establecimiento y en constante contacto con la comunidad para contar con su apoyo debido a que el conflicto puede desembocar en situaciones de represión, a través del intento de desalojo por la policía.

Es importante remarcar que el colectivo obrero de La Litoraleña se encuentra nucleado en La Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA), conformada desde 2006 con distintas ERT para luego incluir a cooperativas de trabajo sin ser necesariamente ERT, pero con ciertos principios de organización como ser de carácter democrático, régimen horizontal, participativo y autogestivo. Actualmente, dicha federación, según datos extraídos de la página web, está integrada por más de sesenta cooperativas de trabajo de todo el país.¹⁸

La atención mediática que lograron los trabajadores se puede ver en distintas notas periodísticas que salieron sobre el conflicto en aquellos primeros momentos, pues como plantea Ruggeri¹⁹ se da un profundo enfrentamiento, un tipo de situación que suele atraer la atención mediática y la solidaridad de la gente. Algunos títulos periodísticos que reflejan ello son: "El noble repulgue: Deconti sin patrón",²⁰ "Trabajadores de La Litoraleña tomaron la fábrica: denuncian despidos y 'vaciamiento'".²¹

En contraposición a esto, el Gobierno desde un primer momento puso policías en la puerta del establecimiento para controlar que no hubiera producción y que no fueran re tiradas las maquinarias. Es importante remarcar que, en estos procesos de toma, solo

¹⁷ *La Vaca*, 20 de noviembre de 2015.

¹⁸ Recuperado de <http://www.facta.org.ar/quienes-somos/>, última fecha de acceso: 15 de julio de 2017.

¹⁹ Ruggeri (2010).

²⁰ *La Vaca*, 20 de noviembre de 2015.

²¹ *Infobae*, 20 de noviembre de 2015.

cuando el dueño declara la quiebra los trabajadores se encuentran habilitados para el reclamo porque deja de ser dueño del lugar y de la maquinaria, sin tener ya derecho a reclamar por ella. Una vez declarada la quiebra los trabajadores debieron constituirse en cooperativa de trabajo para tratar con el Estado, pero ello lo veremos más adelante en un apartado donde analizaremos la forma jurídica en detalle. Pero no solo esto: en abril del 2016, los trabajadores inauguraron un local para vender productos al público como cooperativa, en Garay 3768, CABA, y expresaron así su voluntad de retomar su lugar en el mercado y (¿por qué no?) crecer.

Suele suceder que estas experiencias, hasta lograr la autorización legal para producir, atraviesan una continua situación de inestabilidad, incertidumbre y estado de alerta, La Litoraleña no es una excepción, pues para comenzar a producir y a facturar en blanco necesitaban la autorización de la jueza a cargo. A principios de septiembre de 2016, se suma a esta situación conflictiva para los múltiples sujetos implicados la llegada de una orden de desalojo firmada por dicha jueza, lo que llevó rápidamente a nuevas medidas de acción por parte, tanto de los trabajadores, como de otras ERT, agrupaciones, entre otras en una búsqueda de apoyo y actividades de visibilización. Un ejemplo de esto es la actividad organizada en conjunto con trabajadores del restaurante recuperado La Casona: "Trabajadores de La Casona y La Litoraleña sirvieron ñoquis y empanadas gratis contra el desalojo".²²

La negativa del fallo, puso en riesgo muchos puestos de trabajo, por tanto, los trabajadores, con el apoyo de abogados, delegados y organizaciones de izquierda debieron proceder a solicitar, mediante distintas instancias como movilizaciones y apelaciones, que se

Es importante remarcar que, en estos procesos de toma, solo cuando el dueño declara la quiebra los trabajadores se encuentran habilitados para el reclamo porque deja de ser dueño del lugar y de la maquinaria, sin tener ya derecho a reclamar por ella.

les otorgue la continuidad laboral a la cooperativa y así poder producir en la fábrica, como indica la Ley de Quiebras. En relación al fallo, Luis Baini, titular de la cooperativa en un comunicado de FACTA dijo: "Nos deja a un paso del desalojo de la planta que venimos resguardando contra el vaciamiento y manteniendo en condiciones operativas desde hace un año. Vamos a seguir luchando para proteger nuestros derechos y el de todos los trabajadores por trabajo digno y genuino".²³

Finalmente, a mediados de mayo del presente año, más de un año después de haber sido tomada la fábrica por los trabajadores de La Litoraleña en reclamo por sus trabajos, el Juzgado Comercial de la quiebra dio el permiso legal para producir y trabajar a la cooperativa. Esta situación abre una nueva perspectiva para la ERT y presenta el desafío de sostenerse en un contexto económico hostil.

JUAN SALVADOR GAVIOTA: UN PROYECTO EDUCATIVO EN MEDIO DE LA CRISIS

Hacia fines de 1999, nació la Asociación Civil Juan Salvador Gaviota con el propósito de continuar el proyecto educativo de la escuela

²² La *Izquierda Diario*, 29 de septiembre de 2016.

²³ Comunicado FACTA, ver en <http://www.facta.org.ar/news/cooperativas-la-litoralena-y-la-casona-se-movilizan-contra-positibles-desalojos>, última fecha de acceso: 15 de julio del 2017.

la privada del mismo nombre. Localizada en la zona céntrica del partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, esta institución educativa se distinguía de las restantes de la zona por su carácter laico y su privilegio a los grupos de alumnos numéricamente pequeños. Tal como señala una entrevista realizada por *Página 12*:²⁴ “El colegio había pasado por las etapas clásicas en los suburbios donde mora la clase media destartada. Aunque los aranceles no eran altos, muchos padres habían pedido becas, pero la situación fue haciéndose cada vez más dramática y las becas no siempre solucionaban los problemas”. La profunda crisis vivida por nuestro país a comienzos del siglo XXI golpeó duramente a las familias de los alumnos que mayormente provenían de sectores de clase media profesional.²⁵ Al mismo tiempo, el colegio enfrentaba graves problemas financieros, principalmente por el elevado costo del alquiler del edificio. A medida que la situación se fue agravando se fueron sumando deudas salariales con el cuerpo docente.

La escuela, propiedad de dos matrimonios, había sido fundada en 1989 y ofrecía jardín de infantes y más adelante primario. Pero en el 2000, solo un miembro de los fundadores se encontraba con vida y, tras convencer a los padres y docentes de formar la asociación civil rompió todo contacto con los mismos, lo que dejó al destino de la institución en sus manos. Vencido el elevado alquiler de la calle Tucumán, la primera tarea fue ocupar un nuevo edificio. Cosa que se logró al compartirlo con el Club San Martín. El verano de 2001 encontró a padres y a trabajadores construyendo con sus manos y su tiempo libre el edificio (al lado del club) que iban a transitar los chicos durante todo el año. Tras mucho sacrificio e improvisación (ninguno de los pa-

dres tenía experiencia en la tarea) la hazaña fue concretada y el año escolar comenzó a tiempo. La escuela contaba con 220 alumnos y casi 40 trabajadores. Pero el propósito de la recuperación no era solo proteger una fuente de trabajo en medio de una crisis nacional, había algo más. La relación entre trabajo y crisis no es arbitraria para la década del 90 en Argentina: si bien es harto conocido el alto índice de desempleo y desguace del aparato productivo, los docentes sufrieron también fuertes arremetidas. Estos ataques no fueron recibidos pasivamente, sino con grandes movilizaciones. Como nos narra Carlos Suárez, un militante sanmartinense del movimiento docente de aquellos tiempos:

Estamos hablando de la transferencia de órbita de las escuelas, que era una política orientada por el Banco Mundial, para que los Estados no gasten presupuesto en la educación. El objetivo concreto era sacarse de encima las escuelas nacionales como el Mitre, el Tupac Amarú, el Vera Peñaloza, el Wilde, el Estados Unidos, Técnica N° 2, entre otras del barrio.²⁶

El enfrentamiento a las políticas estatales de recortes, implementadas con el propósito de acceder al financiamiento internacional, atravesó toda una década que estuvo marcada por grandes movilizaciones de la comunidad educativa a los distintos centros neurálgicos del país, y no es un mero ejercicio de memoria mencionar esto ya que muchos docentes del Juan Salvador Gaviota vivieron su formación y sus primeros pasos en el trabajo con este marco y motivaron la protección de su fuente de trabajo.

Pero, por parte de los padres, el impulso de su accionar estuvo en el proyecto pedagógico que presentaba la institución. Es que además de los pequeños grupos de alumnos por

²⁴ *Página 12*, 26 de marzo de 2001.

²⁵ Ibarrola (2016).

²⁶ Suárez, entrevista (2015).

curso (no más de 25), el colegio presentaba un ideario que se anclaba en los valores de la participación, la democracia y la solidaridad. Era un colegio que volcaba sus alumnos de cara a la comunidad, una característica muy común en las ERT. Se dictaban talleres abiertos a la comunidad de teatro, ensamble musical o comedia musical. Además, el colegio, en tanto entidad de la sociedad civil, se relacionaba con otros actores de la misma. Por ejemplo, se dieron bonificaciones en la cuota a hogares golpeados por la crisis y se firmó un convenio con el Hogar Asunción de la Virgen María de San Andrés, para que tres niños de dicha institución concurren a la escuela sin costo. Los alumnos también concurrían a los Piletones de Margarita Barrientos, comedores infantiles, hogares de ancianos, hogares de niños en tránsito, escuelas especiales, escuelas públicas y privadas con comedores, barrios afectados por inundaciones a efectos de llevarles personalmente alimentos, ropas y calzados o brindarles espectáculos de murga, circo y teatro. En muchos casos se organizaban actividades solidarias como maratones, con el propósito de juntar alimentos para distintos comedores de José León Suarez. Al mismo tiempo, la propia práctica pedagógica se orientaba en esta línea: en algunas materias vinculadas a las ciencias sociales, se desarrollaban trabajos prácticos que instaban a los estudiantes a conocer el barrio, al relevar precios o realizar sus propios censos para conocer la verdadera situación social de su entorno.²⁷

Es interesante señalar la potencia del ideal de escuela que intentaba sostener este grupo, ya que fue de una magnitud que permitió soportar la cantidad de derrotas que sufrió el proyecto desde sus comienzos. Es que la crisis argentina les impidió acceder a un crédito del Banco Provincia en septiembre

de 2001, lo cual dificultó seriamente el porvenir del Juan Salvador. Además, el llamado “Corralito” y, posteriormente, la devaluación, golpearon fuertemente a las familias de la escuela y a los docentes.

Los padres y trabajadores de la educación buscaron por todos los medios posibles acercarse a los distintos niveles del Estado, ya sea a concejales, intendentes y autoridades provinciales, y obtuvieron magros resultados. El propósito de estos contactos consistió en la tramitación de un apoyo económico que nunca llegó debido a la baja cantidad de alumnos. Cartas, presentaciones formales y utilización de varios contactos personales fueron los medios llevados adelante por ellos que solo obtuvieron a cambio la declaración de proyecto de interés municipal por parte del Concejo deliberante, lo cual no significó entrada alguna de dinero. Pero la comunidad educativa siguió luchando y logró aumentar la matrícula y poner en pie el nivel polimodal. En el 2005, se llegó al pico de la institución con 250 alumnos y 52 trabajadores –se había abierto el polimodal dos años antes– con el apoyo de la UNSAM, que envió algunos profesores. Pese a estos avances, el colegio enfrentó un obstáculo que jamás pudo sortear: el edificio. Es que la convivencia con el Club San Martín estuvo lejos de ser armónica y el litigio llegó a juicio por retrasos en los pagos. Y en este juicio intervino el Estado municipal en calidad de mediador (sin éxito alguno), pero tampoco se interesó en participar de manera más activa: a pesar de que el colegio le ofreció la cogestión del SUM para eventos municipales y sociales, este jamás se posicionó en pos de un acuerdo positivo para la escuela. Las consecuencias de esto fueron renegociaciones en el contrato con la institución deportiva, que implicaron una reducción de los espacios disponibles para el colegio. Al ver reducido el espacio con el que contaban,

²⁷ *Clarín zonal*, 27 de septiembre de 2007.

el colegio apeló a mudanzas, reducción de cursos, alquiler de espacios para las clases de educación física, lo que generó roces con las familias y con los docentes. Esta situación se fue deteriorando hasta que solo quedó en pie el jardín de infantes, que cerró una tarde de diciembre de 2011.

MÁS QUE UNA FORMA JURÍDICA

Una vez que los trabajadores de La Litoraleña lograron que el dueño deje la fábrica, hicieron efectiva la ocupación (lo que implicó guardias y presencia permanente en la misma) y obtuvieron la declaración de quiebra por parte del dueño que habilitó el reclamo, debieron afrontar otro adversario para la defensa de sus puestos: los juzgados que llevan las causas por la quiebra o el concurso de la empresa.

La forma cooperativa adoptada por la empresa estimuló una serie de modificaciones en la incidencia de los obreros en el proceso productivo. En este sentido, es importante resaltar la contribución de los trabajadores, a partir de sus saberes previos y prácticas cotidianas, a la gestión colectiva de la fábrica, ya que fueron proponiendo distintas cuestiones como, por ejemplo, un proyecto propuesto por uno de los trabajadores de hacer prepizzas para vender. Al mismo tiempo fueron apareciendo nuevos desafíos y fueron requeridos una serie de aprendizajes, que resultan necesarios y que, en algunos casos, requieren capacitaciones en temas específicos de índole administrativa, como el manejo de cuestiones vinculadas a AFIP o propias de una cooperativa para poder desempeñarse en distintas áreas que en el nuevo contexto resultan importantes para el desarrollo óptimo de la ERT y su inclusión en el mercado.

De esta forma, en el nuevo contexto, se reformula la previa división que imperaba entre trabajo intelectual y manual por la necesidad de

hacerse cargo de tareas imprescindibles para el funcionamiento de la empresa. Estas funciones son resignificadas y pasan a ser vistas bajo una nueva óptica donde todos son potencialmente capaces de realizarlas, solo basta capacitarse o aprender haciendo. Un ejemplo de esto es el hecho de que un trabajador que antes se desempeñaba en la parte de producción “ahora” se encuentra realizando tareas que antes hacían los contadores. Para ello, según nos manifestó, tuvieron que hacer un curso de organización cooperativa que sirvió para aprender a manejar el sistema de AFIP y otras cuestiones que previamente desconocía.²⁸ En este sentido, se puede decir que la forma jurídica adoptada tendió a homogeneizar, de algún modo, al personal de la fábrica, a diferencia de, como veremos, lo sucedido en el colegio.

La jueza que en un primer momento decretó la quiebra de la Empresa Deconti S.A., quien se mostraba favorable a los reclamos de los trabajadores, fue la misma que luego les negó el cumplimiento de la Ley de Concur sos y Quiebras que es la que habilita la continuidad de la empresa cuando han cumplido con los requisitos de constituirse en cooperativa, han resguardo las instalaciones y las maquinarias. A esta decisión de la jueza, se suma la orden de desalojo que recibieron los trabajadores en septiembre de 2016 y que son parte de esta misma lógica estatal que favorece y representa a la clase poseedora de los medios de producción y refleja la necesidad de organización de los trabajadores para vencer las trabas legales y jurídicas mediante distintas instancias como movilizaciones y apelaciones, para poder comenzar a producir e intentar tener sueldos que lleguen a cubrir el costo de la canasta familiar.

Aquí se puede ver por un lado la situación de inestabilidad, alerta y rechazo que provocan

²⁸ Trabajador de La Litoraleña, entrevista (2016).

estas medidas tanto en trabajadores como en la sociedad en general, al reactivar a cada paso la movilización contra el desinterés y violencia hacia personas que se encuentran defendiendo sus puestos de trabajo. Por otro lado, el Estado al desoir las necesidades concretas de los trabajadores favorece claramente a uno de los dos sectores. Sin embargo, de entre los trabajadores parece emerger una concepción del Estado como mediador entre partes, un interlocutor válido, al que hay que forzar, mediante distintas acciones, a que conceda pequeñas conquistas que ellos consideran justas. Un claro ejemplo de ello es que las puertas de la fábrica estuvieron desde el primer día con policías, como una forma de control por parte del Estado. Así lo expresó uno de los trabajadores de la fábrica:

A los jefes lo único que les importa es producir más y parece que el Estado lo único que hace es defenderlos a ellos mientras que a nosotros que somos trabajadores no nos ayuda en nada y sí ayuda al dueño que le debe como cuatro millones al Estado.²⁹

Por su parte, la escuela, como vimos en el apartado anterior, terminó siendo una asociación civil sin fines de lucro. Decir “terminó” es hacerle justicia a la historia de la institución. Porque esta no era la idea original, o por lo menos no de un sector de las personas que recuperaron el colegio. El análisis de esta decisión nos permitirá comprender un poco más una serie de tensiones que se observan en la escuela a lo largo de su historia.

De acuerdo a lo narrado por algunos de los padres, su idea inicial era transformar al colegio en una cooperativa, para que así los docentes se hicieran cargo de la situación. Que se entienda, no en un tono despectivo, sino debido a que, si se optaba por la asociación civil sin

En el nuevo contexto, se reformula la previa división que imperaba entre trabajo intelectual y manual por la necesidad de hacerse cargo de tareas imprescindibles para el funcionamiento de la empresa.

Estas funciones son resignificadas y pasan a ser vistas bajo una nueva óptica donde todos son potencialmente capaces de realizarlas, solo basta capacitarse o aprender haciendo.

fines de lucro, un grupo de personas debía invertir su tiempo en la conducción del colegio en cargos no remunerados. Pero los docentes rechazaron la idea, bajo el clásico argumento que hace dudar a los trabajadores de emprender ese camino: el miedo a no cobrar. Tal como señala uno de los padres del colegio: “Yo te colaboro, pero yo quiero mi sueldo”.³⁰ De este modo, el debate terminó inclinándose a favor de los docentes, quienes eran imprescindibles ya que personificaban el proyecto educativo del agrado de los padres. Esto nos dice mucho sobre el colegio: había dos sectores, que más allá de impulsar la recuperación del colegio, se veían motorizados por intereses distintos: el proyecto para sus hijos y el trabajo. Esto los llevó a ambos a proponer la forma jurídica que se adecuara mejor a sus intereses. Zanjada esta cuestión, la siguiente tarea fue, como vimos, poner en pie al colegio. Pero esta diferenciación que había aparecido en los primeros momentos de la nueva escuela se mantuvo hasta los últimos días de la institución y hasta el presente: muchos docentes siguen litigando con el colegio (mejor dicho, con el padre que actúa como garante jurídico

²⁹ Ídem.

³⁰ Álvarez, entrevista (2015).

del mismo) por sueldos impagos. Es que con este accionar los docentes y no docentes de la institución, crearon un “nosotros” que los identificaba como trabajadores, y mantuvieron una distancia respecto al grupo de padres que fueron el “otro”, la Comisión Directiva³¹ (CD) y la Asamblea. Si bien la participación en esta era abierta, tal como indica el reglamento de las asociaciones civiles sin fines de lucro, a todos los socios del colegio, los trabajadores y las trabajadoras jamás se sintieron parte de la misma. Si uno interroga a individuos de uno y otro grupo, encuentra, por un lado, acusaciones de “falta de información de cuándo eran las reuniones”³² o un insuficiente involucramiento de la comunidad educativa que provocó, de acuerdo a los padres, que el núcleo dirigente se cerrase sobre sí mismo y se fuese erosionando progresivamente.³³ Lo que hay detrás de estas declaraciones es una reafirmación de la diferencia, ya que los trabajadores observaban en estas reuniones directivas un espacio que no es propio.

AL INTERIOR DE LAS ERT

Usualmente, a partir de la toma de una fábrica se profundizan los desafíos para lograr la viabilidad de las ERT en el mercado, que a los ojos de los empresarios capitalistas aparecían como no rentables. Este es también el caso de La Litoraleña, en el que se busca que esta nueva forma de gestión sea colectiva para poner en funcionamiento el establecimiento y revalorizarlo como herramienta de sustento para sus trabajadores con realización de asambleas en las que puedan participar todos y que generalmente se hacen una vez por mes. En ellas se trata el balance y otras cuestiones que sean importantes para decidir en conjunto. Además, aparece como un espacio para hablar y proponer al grupo, para

luego ser votado. Un ejemplo de ello es que, mediante decisión asamblearia, organizaron reglas a respetar entre todos dentro de la fábrica (limpieza, cómputo de las faltas y horarios). También se realizan reuniones de organización, donde participan un número más pequeño de trabajadores, para ver cuestiones de esta índole, como decidir cuándo hacer las marchas o asambleas, para luego comunicarlo en las asambleas generales. Una de las instancias de participación colectivas más importantes, sobre todo durante la ocupación de la fábrica, es la vinculada a las guardias, especialmente nocturnas, por parte de los obreros, que implicaba una rotación en los turnos y modalidades. Además, las familias jugaron un rol fundamental, ya sea en el plano de la contención psicológica y emocional o en el plano económico, porque al no estar en relación de dependencia se habían quedado sin obra social, lo que hacía difícil de esta manera garantizar la salud y seguridad social del colectivo de trabajadores. Situación que se acentúa por la ausencia de una ley específica para cooperativas, ya que es el Estado nuevamente el que perpetúa de esta manera la precariedad de las cooperativas.

La vigencia de esta lucha, que ha logrado grandes avances para el colectivo de trabajadores, demuestra un gran nivel organizativo para las distintas instancias de toma de decisiones. De acuerdo con Ruggeri,³⁴ entre los trabajadores de las ERT se comparte una convicción de que la toma de los lugares de trabajo es forzada por la necesidad de mantener el trabajo y así proveer sustento a sus familias. Los trabajadores de La Litoraleña en consonancia con dicha afirmación cuentan que no querían llegar a tomar la fábrica, solo querían conservar sus trabajos y cobrar sus sueldos a tiempo para poder subsistir e hicieron todo lo posible para ello, pero no

³¹ Gallego, entrevista (2015).

³² Ídem.

³³ Ibarrola, *op. cit.*

³⁴ Ruggeri (2014).

tuvieron respuesta por parte de la patronal. Es que los trabajadores se vieron empujados por la situación de violencia constante, con esto nos referimos al no pago de sueldos, vacaciones, atraso, despidos y falta de inversión en maquinarias, malas condiciones sanitarias y sobre todo la justificación de los jefes sobre la crisis atravesada pues al instante chocaba con la realidad de una prolongada jornada de producción que iniciaba a las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde todos los días de la semana inclusive los sábados. Además, mientras no se pagaba el sueldo de la planta permanente, se contrataba personal temporal, de más fácil descarte. En este marco, la toma en reclamo de mejores condiciones laborales, sueldos adeudados, aparece para reivindicar el lugar de trabajadores y trabajadoras como portadores de derechos y su rol primordial en el proceso productivo.

Este conflicto, como muchos otros, significa el paso a una situación donde nada es seguro, reina la incertidumbre y la inestabilidad. Pero sobre todo otorga nuevas responsabilidades: los antiguos asalariados acostumbrados a tener un jefe que decida, a un horario y sueldo fijo, pasan repentinamente a ser sujetos activos tanto en el proceso productivo como en la toma de decisiones. Este pasaje, entre un pasado opuesto al presente está cargado de valoraciones positivas hacia la situación actual, en el relato de los trabajadores y las trabajadoras. En esta predomina el compañerismo, la solidaridad, es decir, se van solidificando lazos que dan lugar a un colectivo que se alimenta día a día por la experiencia que están viviendo. La individualidad del mercado y la competencia parecen ser dejados de lado por esta situación: un colectivo unido por una causa justa, en el que se forma un sentimiento de pertenencia y legitimidad del conflicto. Esto se ve claramente en las referencias a cuestiones cotidianas:

Los trabajadores de La Litoraleña cuentan que no querían llegar a tomar la fábrica, solo querían conservar sus trabajos y cobrar sus sueldos a tiempo para poder subsistir e hicieron todo lo posible para ello, pero no tuvieron respuesta por parte de la patronal. Los trabajadores se vieron empujados por la situación de violencia constante.

Los supervisores si estabas más de cinco minutos en el baño te empezaban a golpear la puerta y decían: “Cinco minutos, cinco minutos”. Y algunos a veces nos quedábamos un poco más para descansar, pero ya estaban golpeando e igual si alguno paraba una máquina venían corriendo y nos decían que no se puede parar la máquina y no les importaba si no funcionaba bien, ellos te sancionaban.³⁵

La asimilación de estas experiencias da lugar no solo a esta separación temporal, sino, en relación a esto, a la construcción de un “nosotros” y “otro”. Los trabajadores en todo momento hacen mucho hincapié en las malas condiciones que antecedieron a la toma. Parece percibirse un tono de resistencia y orgullo donde aparece constantemente un nosotros inclusivo para referirse a los trabajadores y las trabajadoras frente a un “otro” lejano de los que recibían malos tratos, control, apercibimientos, exigencias encarnados en la patronal, los encargados y el personal administrativo que incluso se situaban en oficinas cercanas a los jefes y alejados de los demás trabajadores, y que se fueron apenas comenzó el conflicto, y no participaron de la toma y de la recuperación de la fábrica. Estos tempranos procesos de distinción darán lu-

³⁵ Trabajador de La Litoraleña, entrevista (2016).

gar a una particular configuración identitaria del colectivo que será clave en los momentos más duros del conflicto. Además, la unidad de este grupo de operarios, esto es su no disolución, como podría suceder si hubieran intervenido también otros sectores, como trabajadores calificados, dueños, herederos y un largo etcétera permitió que los delegados tengan un rol preponderante, como representantes de los intereses de los trabajadores, a quienes en los distintos momentos de hostilidad se acudía tanto para hacer de interlocutores con los jefes como para mediar en los conflictos y reclamos. Fueron parte dichos actores del “nosotros” inclusivo en el discurso de los trabajadores.

Todo esto hace que el proceso de toma, que divide el tiempo en un antes y un después, este situado en un “ahora” que parece hacer alusión al compromiso, responsabilidad y preocupación del cual todos se sienten parte en contraposición al momento previo que suele aparecer con el uso de un “antes” acontecido en un tiempo lejano y distinto donde la fábrica funcionaba dentro de los márgenes capitalistas con las relaciones de producción marcadas por un jefe que se llevaba todas las ganancias y una mano de obra asalariada explotada. “Hay otro compromiso te llevás el trabajo a tu casa, antes fichabas y chau te olvidabas, pero ahora ¿sabes quién se perjudica? Nosotros”.³⁶

Estamos ante un proceso que no tiene límites definidos, ya que no comienza con la explosión del conflicto, sino que en general viene acarreado desde tiempo atrás y que no termina con la recuperación y puesta en funcionamiento de una empresa, sino que es un desafío constante para resistir dentro de un sistema que es hostil al tipo de organización autogestiva. Por ello es que los trabajadores

deben apelar a la organización, al contacto con la gente del barrio, partidos políticos, otras ERT y los sindicatos para visibilizar lo que pasa. Porque lo que es concreto es la necesidad de dejar de ser fábricas a puertas adentro para pasar a ser fábricas abiertas, esto se ve con claridad en las ERT que poseen centros culturales o bachilleratos populares como el caso de Chilavert.

Al pasar al caso del colegio Juan Salvador Gaviota, planteada la diferenciación latente que vimos en el apartado anterior se hizo necesario algún tipo de acuerdo de convivencia entre las partes. Pero este acuerdo debía llevar inscripto los intereses de ambas partes, en pos del fin común: que la escuela se sostenga. Pero para lograr esto debían realizar concesiones. Mientras los padres ponían dinero de su bolsillo (y el cuerpo) para levantar el nuevo edificio del colegio y ponían como garantes judiciales del mismo su propia casa, sin conocer casi nada de gestión educativa, los docentes realizaban una serie de concesiones muy importantes. No solamente aceptaban cobrar fuera de término y de forma fraccionada, sino que también realizaban tareas que no les competían, como sucedía con los campamentos para algunos docentes, los talleres o colaborar en el comedor. Pero la mayor concesión está relacionada con un derecho histórico de la clase obrera, producto de años de lucha y sacrificio: el derecho a huelga. Sin embargo, esta concesión no era tan explícita como las demás: mientras que los trabajadores cuando comenzaban en el Juan Salvador eran informados sobre la modalidad de pago y cuando consideraban que no podían seguir subsistiendo de esa forma, abandonaban la institución, la cuestión de la huelga tenía que ser reforzada constantemente.

Básicamente porque si hacías paro había una pérdida importante. Tenías que ir a dirección, te torturaba la cabeza Germán (N.A. direc-

³⁶ Trabajador de La Litoraleña, entrevista (2016).

tor de la institución) porque no iba con el proyecto educativo, dejabas en banda a tus compañeros (...). Perdían horas de clase los chicos y no se cumplía con el proyecto educativo. Por más que fuera un derecho y no cobraras, había mucha movida con eso y mucha presión. Algunos docentes, como es mi caso, los últimos años los paros los hice. Y a mí me cubría. Porque era un derecho laboral, y no me lo podían negar.³⁷

Bajo estas premisas la escuela pudo desarrollar su actividad unos años. Pero este acuerdo comenzó a tambalear a medida que se volvía evidente que el crecimiento de la institución tenía un techo. Es que las contradicciones salieron a flote a mediados de 2006 cuando se produjo una sangría de docentes, que abandonaron la escuela, muchos de los cuales habían estado en la misma desde antes de la recuperación de la empresa. Para los padres esto fue un golpe duro, ya que en las entrevistas señalan que la calidad de los docentes era lo que hacía a la valoración del proyecto educativo. A esto se le sumó un vano intento de superar los problemas de alquiler mudando una parte del colegio (la primaria) a la zona de San Andrés, lo cual generó dificultades para las familias con hijos en polimodal y primaria, ya que los obligó a trasladarlos varias veces al día a diferentes lugares, además de crear un nuevo cuerpo administrativo para el edificio. Esta situación que se agravó con el cierre abrupto de esta nueva sede y el fin del nivel primario, lo que significó el quiebre del acuerdo ya en los últimos años del colegio, en los cuales muchos padres también fueron renunciando a sus tareas directivas en la escuela, y abandonaron todo contacto con la escuela a medida que sus hijos se graduaban. Los docentes, por su parte, al ver que el final de la institución se avecinaba, comenzaron a elegir delegados

Estamos ante un proceso que no tiene límites definidos, ya que no comienza con la explosión del conflicto, sino que en general viene acarreado desde tiempo atrás y que no termina con la recuperación y puesta en funcionamiento de una empresa, sino que es un desafío constante para resistir dentro de un sistema que es hostil al tipo de organización autogestiva. Por ello es que los trabajadores deben apelar a la organización, al contacto con la gente del barrio, partidos políticos, otras ERT y los sindicatos para visibilizar lo que pasa.

(hasta ese entonces no existían), a adherir a algunos paros y preparar su futuro laboral. La situación era tal que varios padres, al no encontrar docentes que tomaran las horas de ciertas materias, terminaron dando clases al aprovechar sus conocimientos en administración o leyes. Si el acuerdo entre estas dos partes actuó como un factor de cohesión, en el caso de las familias y el grupo dirigente de padres, esta se logró de forma diferente. Tal como se señaló en un trabajo anterior sobre el caso,³⁸ en los momentos financieramente más angustiantes la escuela logró salir adelante con la colaboración de toda la comunidad educativa en la realización de una serie de eventos sociales, también abiertos a la comunidad sanmartinense. Así padres y niños se pasaban no solo los cinco días de la semana, sino también los fines de semana en fiestas, obras de teatro o conciertos, que consolidaban sus vínculos con la institución. Es llamativo que, el momento en que estos

³⁷ Gallego, entrevista (2015).

³⁸ Ibarrola, *op. cit.*

eventos dejan de producirse (fines de 2005), ya que el espacio físico (SUM) donde estos tenían lugar pasó a manos del Club San Martín, casi coincide con la sangría de docentes de 2006. Es decir que en un corto período de tiempo el colegio sufre dos golpes en su línea de flotación: la unidad de todos los sectores de la comunidad educativa. Como vimos, tras esto, solo se sucedieron derrotas para la gestión del colegio, sumadas a decisiones arriesgadas que no llegaron a buen puerto, lo cual permite afirmar que este consenso, que se elevó por sobre las contradicciones al seno del Juan Salvador, era de una suma importancia para la supervivencia del mismo. Es así que tiempo después del cierre de la institución uno de los padres integrantes de la CD, se reproche justamente esto: la falta de unidad.

Es la necesidad de estar todos juntos. Es la forma organizativa, todos socios. Tener claro que es otra cosa, algo distinto, no tiene que haber una separación de los empleados. El éxito es de todos.³⁹

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado por Ruggeri⁴⁰ acerca de la viabilidad, deberíamos encontrarnos con ERT que la consideren de acuerdo a otros parámetros distintos a los considerados por las empresas capitalistas vinculados al lucro y a la ganancia. Sin embargo, la viabilidad para los docentes del Juan Salvador, en un punto de la historia de la escuela comenzó a exceder la mera preservación de la fuente de trabajo a cambio de las concesiones ya mencionadas. Los trabajadores comenzaron a pensar en su progreso personal y profesional, que conllevaba el respeto por sus derechos como trabajadores. La situación de

emergencia (que hizo que estos aceptaran ciertas condiciones de trabajo) no podía durar para siempre y aquellos que no consideraron viable seguir empleados en la escuela decidieron renunciar. En este caso la forma, jurídica expresó desde sus comienzos las contradicciones entre los dos sectores. Los actores emplearon una separación artificial para manifestar esto. Es que, al señalar como un otro a la CD, los protagonistas prepararon el terreno para la formalización de estas contradicciones.

En el caso de La Litoraleña, que está dando sus primeros pasos como ERT y hace pocos meses tiene la autorización para producir, la idea de viabilidad en primera instancia aparece vinculada a la defensa de las fuentes de trabajo pero esto no excluye el interés de insertarse nuevamente en el mercado como puede ser volviendo a vender a las grandes empresas con las que antes se trabajaba y expandir el radio de influencia de la producción, esto se ve en la apertura del local para venta al público de los productos de la cooperativa y la intención de retomar contacto con antiguos clientes. Estos elementos entran en contradicción con la idea de cooperativa como parte del tercer sector al margen de lo público y lo privado. Tanto la fábrica como la escuela buscan un lugar en el mercado a su manera: la primera al expandir su radio de intervención y la segunda al reforzar su marca distintiva: el proyecto pedagógico.

En ambos casos aparece un "otro", asociado a lo administrativo y a la gestión, pero de distinta manera. Mientras que en la escuela el "otro" fue un elemento constitutivo de la ERT y estuvo presente hasta el final, en la fábrica el "otro" abandonó la escena apenas comenzado el conflicto, lo que permitió establecer una relación pasado/presente en el discurso de los obreros respecto al "nosotros"/"otro". Estas diferencias pueden permitir explicar

³⁹ Álvarez, entrevista (2015).

⁴⁰ Ruggeri (2014).

la subjetividad de ambos colectivos. En el caso de la institución educativa, el binomio “nosotros”/“otro” aparece desde antes de la selección jurídica. En la empresa, en cambio, es una construcción posterior al estallido del conflicto, en retrospectiva, al formar parte del acervo identitario del colectivo.

Tal como vimos en la introducción, las ERT al ser gestionadas y salvadas por sus trabajadores y trabajadoras demuestran que hay una forma diferente de hacer las cosas. Pero los esfuerzos de los protagonistas de estas historias no alcanzan: el porvenir de su ERT y del movimiento de las recuperadas en general está asociado a la lucha de clases. Es que el accionar del Estado, en sus distintos niveles y colores políticos nos han permitido pensarlo como un Estado de clase. Es útil retomar la concepción de Gramsci⁴¹ acerca del Estado como algo que es en esencia coerción, dominación, consenso de la dirección, de la hegemonía y esto completa la forma de supremacía de las clases dominantes. La supremacía de un grupo social sobre otros se manifiesta como dominio y como dirección intelectual y moral, es decir, la burguesía que es la que posee los medios de producción, no solo económicos, sino también simbólicos e ideológicos donde el Estado es una de sus herramientas fundamentales de legitimación.

En el caso de la escuela es muy claro: las instituciones educativas cumplen un rol fundamental en la formación moral e intelectual de una nación. El Estado pareció no tolerar la existencia de un proyecto educativo alternativo que funcionase bajo otra lógica y, pese a la interpelación del colegio hacia distintos niveles del mismo, este decidió darle la espalda y con esto simplemente lo dejó morir bajo el peso de sus propias contradicciones. En el caso de La Litoraleña, esto se obser-

En ambos casos aparece un “otro”, asociado a lo administrativo y a la gestión, pero de distinta manera. Mientras que en la escuela el “otro” fue un elemento constitutivo de la ERT y estuvo presente hasta el final, en la fábrica el “otro” abandonó la escena apenas comenzado el conflicto, lo que permitió establecer una relación pasado/presente en el discurso de los obreros respecto al “nosotros”/“otro”. Estas diferencias pueden permitir explicar la subjetividad de ambos colectivos.

va en la posición del Estado en defensa de los empresarios, en la tardanza y amenazas al cuerpo de trabajadores, al estirar en el tiempo la definitiva autorización para que puedan producir y así intentar desgastar el conflicto al desmoralizarlo y que se termine ahogando por falta de recursos. Cuestión que se terminó resolviendo por la resistencia y movilización de los trabajadores ya que por sí solo el Estado no da dádivas.

Por otro lado, ¿ven esto los protagonistas? En el caso de la escuela si bien se posicionó en calidad de demandante frente al Estado, jamás intentó un accionar político directo ni integrarse con algunos de los tantos movimientos de empresas recuperadas existentes en sus once años de historia. Simplemente eligió mostrarse como una entidad de la sociedad civil más, solidaria y participativa, al cumplir con su proyecto pedagógico, pero jamás se mostró de cara a la comunidad como en situación de conflicto. Es lo que señala una ex docente de la institución a la hora de analizar el fin de la experiencia:

⁴¹ Gramsci (1980).

Haber puesto a la comunidad educativa en conocimiento, entonces la subvención hubiese llegado ¡porque se cerraba una escuela! Entonces, ante la amenaza de cierre, se tendría que haber movilizadado la escuela.⁴²

En el caso de la fábrica, hay una clara intención de sacar el conflicto a la calle, relacionarse con la comunidad en general en la búsqueda de apoyo, al contextualizar el conflicto dentro de un marco más amplio tanto político como económico. En las distintas medidas tomadas por los trabajadores y las trabajadoras, se evidencia que el Estado es el que debe mediar en el conflicto para hacer efectiva la autogestión, estas aparecen como necesarias para forzarlo en pos de los intereses de la clase trabajadora, al partir de estos elementos los trabajadores y las trabajadoras encuentran apoyo y solidaridad en otras ERT ya que identifican intereses comunes.

Al haber partido del examen de las formas jurídicas de ambas experiencias pudimos ver cómo su selección nos habló mucho de ellas, cómo a partir de una u otra se fue configurando un universo de relaciones sociales, quiebres, rupturas y alianzas al interior y al exterior de las mismas. Si bien ninguna de las dos es garantía *per se* de nada, parece ser que la asociación civil sin fines lucro facilita la diferenciación entre los "recuperadores" al generar dinámicas de relaciones similares a "empleado/patrón". Por otro lado, la cooperativa formada a partir de la recuperación diluye las diferenciaciones previamente impe-

rantes en pos de relaciones más equilibradas entre el conjunto de los trabajadores. Esto se ve reflejado fundamentalmente en el rol de los delegados: mientras que en la fábrica tuvieron un rol desde el comienzo hasta la actualidad, al ser efectivamente los voceros del colectivo, en las escuelas estos comienzan a aparecer sobre el final de la experiencia, para ayudar a los docentes en su futuro laboral inmediato. En este último caso, la representatividad de los trabajadores parecía estar ubicada en una asamblea por la que no se sentían interpelados.

Es por esto que no se puede considerar solo esta elección de forma abstracta aislada del proceso más general de lucha por el sostenimiento de la empresa. Por ello, consideramos que es útil avanzar hacia preguntas que apunten más a la subjetividad de los actores: ¿Cuál es el horizonte de estas ERT? ¿Cómo se piensan estas ERT a sí mismas? Al intentar responder estas preguntas, pudimos encontrar el núcleo de la inacción del grupo de padres, la separación respecto a sus trabajadores y aislamiento de la institución educativa. En contraposición con la organización de los trabajadores de la fábrica como sujetos activos donde pueden ser protagonistas y partícipes de algo nuevo donde pueden decidir sobre su futuro y su voz es escuchada, al atar así su porvenir a un movimiento más amplio. Es entonces que existe una relación dialógica entre lo subjetivo y lo formal a la hora de entender y comparar cada una de las empresas.

⁴² Gallego, entrevista (2015).

BIBLIOGRAFÍA

Brunet, Ignasi y Alejandro Pizzi. "Las cooperativas de trabajo". *Capitalismo y subjetividad obrera. El movimiento de empresas recuperadas en Argentina*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.

Gaiger, Luiz Inácio. "Emprendimientos económicos solidarios", en: Antonio Cattani (org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS, 2004.

Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1980.

Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Caps. 3 y 4. Madrid: Akal, 2007.

Heller, Pablo. *Fábricas ocupadas: Argentina 2000-2004*. Buenos Aires: Rumbos, 2004.

--- *Capitalismo zombie*. Buenos Aires: Biblos, 2016.

Ibarrola, David. "La experiencia de Juan Salvador Gaviota: una escuela recuperada por padres y trabajadores", en: *Revista Idelcoop*. Nº 220. Buenos Aires, 2016, pp. 108-122.

Informe "Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación". Buenos Aires: Programa Facultad Abierta, mayo, 2016.

Marx, Karl. *Manifiesto comunista*. Buenos Aires: Libertador, 2008.

--- *Manuscritos de economía y filosofía*. Barcelona: Altaya, 1993.

Rafael Chaves y José Luis Monzón. *Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas*. Valencia: IUDESCOOP-Universitat de Valencia, CIRIEC-España.

Rockwell, Elsie. *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós, 2009.

Ruggeri, Andrés. *¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora*. Buenos Aires: Peña Lillo-Continente, 2014.

--- *et al.* "Las empresas recuperadas en la Argentina". Informe del Tercer Relevamiento de Empresas Recuperadas. Buenos Aires: Programa Facultad Abierta, 2010.

Trincheró, Héctor Hugo. "De la exclusión a la autogestión: innovación social desde las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)". *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza*. Selección de trabajos presentados al Primer Encuentro Internacional. Programa Facultad Abierta. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert, 2009.

Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. I Parte-Conexiones; "Introducción". México, FCE, 1987.

Entrevistas

Álvarez, Alfredo. Ex secretaria de la Comisión Directiva. Entrevista realizada en la provincia de Buenos Aires, 2015. Entrevistador: David Ibarrola.

Gallego, Leticia. Ex docente del Juan Salvador Gaviota. Entrevista realizada en la provincia de Buenos Aires, 2015. Entrevistador: David Ibarrola.

Suárez, Carlos. Militante sindical durante los años 90 en San Martín. Entrevista realizada en la provincia de Buenos Aires, 2015. Entrevistador: David Ibarrola.

Agricultura familiar y economía social y solidaria

La experiencia rionegrina de COOPOP

MALENA SOFÍA FALLACARA¹

Resumen

A través del presente trabajo nos proponemos realizar un primer acercamiento a la experiencia de la cooperativa de producción agropecuaria COOPOP, ubicada en la ciudad de Viedma (provincia de Río Negro). Se hace dialogar el análisis sobre la cooperativa con las temáticas, nociones, conceptos y herramientas teóricas vinculadas a la economía social y solidaria y a las problemáticas rurales contemporáneas de nuestro país y de la región nuestroamericana.

En este sentido, podemos decir que, por un lado, uno de los propósitos de este trabajo es comenzar a visibilizar y difundir experiencias locales de la agricultura familiar y de la economía social y solidaria (ESyS), al comenzar con el caso de COOPOP, y luego profundizar, por otro lado, en el análisis de dicha experiencia en el marco de la "cuestión agraria", al tomar los obstáculos, limitaciones, desafíos y potencialidades que esta experiencia presenta en la actualidad.

De este modo, interesa remarcar que el presente escrito es un ensayo exploratorio de contrastación teoría-dato para el cual hemos recurrido a una metodología de tipo cualitativa, y se utilizó la técnica de entrevista en profundidad, junto con información recopilada y seleccionada de fuentes secundarias provistas por entrevistas en revistas y sitios web de noticias locales sobre COOPOP.

Palabras clave: *cuestión agraria, agricultura familiar, cooperativismo, economía social y solidaria, Río Negro*

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
26/07/2016

Fecha de aprobación:
29/08/2017

*Revista Idelcoop,
N° 223, Agricultura
familiar y economía
social y solidaria. La
experiencia rionegrina
de COOPOP*

ISSN 0327-1919. P.
74-109 / Sección: Re-
flexiones y Debates

¹ Licenciada en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, cursa la especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes. Investigadora del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Tutora en el Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales, dependiente de IDELCOOP. Profesora en la Tecnicatura Superior en Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural en la Ciudad de Viedma. Profesora en escuelas de nivel medio. Correo electrónico: malenus@hotmail.com.

Resumo

Agricultura familiar e economia social e solidária. A experiência rionegrina da COOPOP

No presente trabalho pretendemos observar de perto a experiência da cooperativa de produção agropecuária - COOPOP, localizada na cidade de Viedma (Província de Río Negro), e estabelecer um diálogo entre a análise sobre dita cooperativa e as temáticas, noções, conceitos e ferramentas teóricas vinculadas à economia social e solidária e às problemáticas rurais contemporâneas de nosso país e da região “nuestroamericana”.

Nessa linha de pensamento, podemos dizer que, por um lado, uns dos propósitos deste trabalho foi começar a visibilizar e difundir, através da análise do caso da COOPOP, as experiências locais de agricultura familiar e de economia social e solidária (ESyS) e, por outro lado, aprofundar aquela análise no marco da “questão agrária”, considerando os obstáculos, limites, desafios e potencialidades que esta experiência apresenta na atualidade.

De tal modo, é preciso salientarmos que o presente trabalho é um ensaio exploratório de confronto ‘teoria-dado’, no qual temos apelado a uma metodologia de tipo qualitativa, utilizando a técnica da Entrevista em Profundidade, juntamente com a informação recopilada e selecionada de fontes secundárias, tais como entrevistas em revistas e sítios web de notícias locais sobre COOPOP.

Palavra-chave: *Questão agrária agricultura familiar; cooperativismo; economia social e solidária; Río Negro.*

Abstract

Family farming, and social and solidarity economy. The experience of COOPOP in the province of Río Negro

Through this work we propose to make a first approach to the experience of cooperative farming COOPOP, located in the city of Viedma (Province of Río Negro), building dialogues between the analysis of this experience with the themes, ideas, concepts and theoretical tools related to the Social and Solidarity Economy and contemporary rural problems of our country and the nuestroamerican region.

In this sense we can say that, on the one hand, one purpose of this work is begin to visualize and disseminate local experiences of family farms and social and solidary economy (ESYS) deepening, on the other hand, the analy-

sis of these experiences as part of the “agrarian question”, taking obstacles, constraints, challenges and potentials that these experiences have today.

In this way, the present paper is an exploratory essay of theory-data contrast in which we have used a qualitative methodology, using the technique of interview in depth, together with information collected and selected from secondary sources provided by interviews in magazines and local news websites about COOPOP.

Keywords: *“agrarian question”, family farming, cooperativism, social and solidary economy, Río Negro.*

INTRODUCCIÓN

Ahondar y reflexionar sobre el proyecto de construcción de “otra economía”, a través de la profundización en las diversas y heterogéneas prácticas y experiencias que conforman el campo de la ESyS, nos lleva necesariamente a abordar tanto sus potencialidades como sus obstáculos, limitaciones y tensiones. En este sentido, tanto la contradicción clásica de la modernidad capitalista (capital-trabajo) y los modos en que evoluciona y se resuelve, como la “cuestión agraria” y las formas en que esta cuestión (propia también de la modernidad capitalista) se expresa a lo largo del tiempo en nuestra región interpelan, cuestionan y desafían el proyecto político, económico, social y cultural que implica la construcción de una ESyS, una “otra economía”, una “otra sociedad”. Decimos entonces que ambas cuestiones interpelan constantemente este proyecto en tanto entendemos que la construcción colectiva de “otra economía” parte tanto de trabajadores y trabajadoras, como de campesinos y campesinas que disputan al capital la capacidad de controlar la producción y las condiciones de su reproducción, y constituyen así una hipótesis de construcción de un sujeto que, por medio de la acción colectiva, politice el sistema de necesidades, su legitimación, y las condiciones y formas de su resolución. De este modo, la construcción de “otra economía” se presenta como una tarea intrínsecamente política, contrahegemónica, de construcción de alternativas poscapitalistas para la supervivencia de la vida humana y de la naturaleza a la crisis social de la modernidad capitalista.

Así, acercarnos a la historia de organizaciones y movimientos sociales que desde distintos territorios en Nuestramérica, y puntualmente en nuestro país, se proponen la construcción cotidiana de un modo de vida alternativo al impuesto por el desarrollo moderno, capita-

lista e industrialista. Nos invita también a profundizar en ciertos aspectos y ciertas aristas que resultan nodales para entender el surgimiento y el devenir de dichas experiencias.

De este modo, en el presente trabajo, profundizaremos en la experiencia de COOPOP del Valle Inferior del Río Negro, en tanto conforma esa multiplicidad de expresiones y experiencias que emanan y surgen de la contradicción estructural que implica la cuestión agraria en nuestros territorios. Expresiones, prácticas y experiencias que creativa y colectivamente construyen alternativas a los efectos del proceso de creciente mundialización de la economía, es decir, del avance de la globalización neoliberal que se inicia a principios de los años 70, y sus consecuencias concretas en el mundo rural agroalimentario.

Nos proponemos, entonces, en este trabajo, realizar primero una contextualización que enmarca el surgimiento de experiencias como las de COOPOP, al profundizar en ciertas nociones y conceptos que nos son de suma utilidad para comprender en toda su complejidad las problemáticas rurales y las prácticas y experiencias contrahegemónicas que surgen frente a estas problemáticas y son atravesadas por ellas. De este modo, partiremos de un análisis sobre las consecuencias del proceso de globalización neoliberal en Nuestramérica y las contradicciones propias del capitalismo para luego abocarnos de lleno en la cuestión agraria, la idea de territorio, el papel del campesinado o campesindio, la idea de conflictualidad, las consecuencias de la Revolución Verde y la Revolución Biotecnológica, entre otras temáticas. En un segundo apartado, presentaremos entonces la historia de COOPOP en diálogo con las herramientas teóricas previamente trabajadas, y se abordará su pasado y su presente, sus problemáticas, desafíos y potencialidades. Para finalizar el trabajo, nos acercaremos así

en un tercer apartado a los vínculos entre agricultura familiar, ESYs, soberanía alimentaria y agroecología, para por último esbozar algunas reflexiones finales que nos dispara el trabajo realizado y las temáticas abordadas.

1. CONTEXTUALIZANDO EXPERIENCIAS

1.1. CRISIS CIVILIZATORIA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS-CREATIVAS-ALTERNATIVAS: CONFLICTO Y CONFLICTUALIDAD

Atravesamos una crisis civilizatoria como nunca en la historia de la humanidad. El modelo de saqueo, extracción y contaminación que degrada el suelo, el aire y el agua de nuestro planeta deja de manifiesto que el capitalismo globalizado tiene prioridad no solo sobre la democracia, sino también sobre la ecología y el ambientalismo, tal como señala De Sousa Santos en su undécima carta a las izquierdas.²

Si el discurso ecologista era una bandera de los partidos de izquierda, hoy en día esta bandera ha desaparecido en los países europeos frente a la crisis que atraviesan y, en Nuestra América es levantada principalmente por movimientos y organizaciones sociales, urbanas y rurales que, lejos de quedarse solo en la denuncia, están construyendo otros modos de organización del trabajo, de relaciones laborales y de vínculos con la naturaleza.

Estos modos alternativos al modelo hegemónico de producción, acumulación, distribución y consumo no solo fueron emergiendo en las urbes,³ sino que también emergieron en los distintos territorios rurales.⁴ Y estas

² Sousa Santos (2013).

³ Como pueden ser las fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores; las distintas cooperativas de trabajo, vivienda, educación y salud; los emprendimientos asociativos, comunitarios y autogestivos; los bachilleratos populares; los espacios culturales autogestivos; las huertas urbanas comunitarias, entre otra diversidad de experiencias.

experiencias han empezado a tejer redes y a unir sus luchas y acciones a través de, por ejemplo, distintas redes de comercio justo y consumo responsable,⁵ que construyen puentes entre las distintas experiencias, urbanas y rurales, que hoy conforman lo que damos en llamar "otra economía, social y solidaria". Estas prácticas y experiencias problematizan, entonces, desde la acción y la reflexión, la noción hegemónica y tradicional de crecimiento y de desarrollo que hacen a la organización de una comunidad o sociedad.

Como plantea De Sousa Santos,⁶ en esta crisis civilizatoria está todo relacionado:

La crisis alimentaria, la especulación financiera sobre los *comodities* y los recursos naturales, la apropiación y concentración de tierra, la expansión desordenada de la frontera agrícola, la voracidad de la explotación de los recursos naturales, la escasez de agua potable y su privatización, (...) la expulsión de poblaciones de sus tierras ancestrales para dar paso a grandes infraestructuras y megaproyectos, las enfermedades inducidas por la dramática degradación ambiental (...), los organismos modificados genéticamente, el consumo de agrotóxicos.

Y podríamos seguir agregando ítems a una lista que parece interminable. Como en esta crisis todas las problemáticas, aunque pare-

⁴ A modo de ejemplo, podemos citar al MoCaSE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), el resurgimiento del MAM, diversidad de cooperativas de trabajadores rurales, campesinos y agricultores familiares que surgen en distintas regiones del país como es la CTR (Cooperativa de Trabajadores Rurales) de San Vicente nucleada en el FPDS (Frente Popular Darío Santillán), la cooperativa Unión de Campesinos de Porajhú, la Cooperativa Savia Andina en Viedma, COOPOP también del Valle Inferior del Río Negro, entre una infinidad de experiencias que se suceden a lo largo y ancho del territorio argentino.

⁵ Como es el caso de la Red Tacurú, Puentes del Sur, Colectivo Solidario, Caracoles y Hormigas, entre otras.

⁶ Sousa Santos (2013).

cieran distantes, están vinculadas y relacionadas a la fase actual que atraviesa el capitalismo mundial, las respuestas (prácticas y teóricas) –contrahegemónicas a esta voracidad del sistema– también son globales y plantean repensar la totalidad de los procesos que hacen a la reproducción de la vida de las personas de una sociedad.

Si volvemos al mundo rural, podemos resaltar que varias de las experiencias de estos territorios que surgieron como respuesta a las consecuencias del proceso de globalización neoliberal en Nuestramérica (“agriculturización” de la producción agropecuaria y la “sojización” de la agricultura, en el caso de nuestro país) no nacieron al levantar la bandera de los principios y valores característicos de la ESyS.⁷ No obstante, fueron entretejiendo sus luchas y reivindicaciones con las luchas y banderas de otras experiencias (urbanas y rurales) que también desde la práctica cuestionan las consecuencias y los efectos de “esta nueva (vieja) fase del capitalismo”.⁸

Así aparecen conceptos como el de “soberanía alimentaria”, que cuestiona un poco la noción de “seguridad alimentaria”. Se resignifica y revaloriza la vuelta a una producción orgánica sin agrotóxicos en medio del auge de las fumigaciones; se vuelve a la guarda y conservación de semillas y se promueve su intercambio en las ferias de semillas, en medio del auge de las semillas genéticamente modificadas; se promueve una alimentación sana y natural al entender que el alimento es el “combustible” del cuerpo humano y así se revaloriza la alimentación de productos orgánicos, artesanales y naturales, en medio de la difusión de

Varias de las experiencias de estos territorios que surgieron como respuesta a las consecuencias del proceso de globalización neoliberal en Nuestramérica no nacieron al levantar la bandera de los principios y valores característicos de la ESyS. No obstante, fueron entretejiendo sus luchas y reivindicaciones con las luchas y banderas de otras experiencias que también desde la práctica cuestionan las consecuencias y los efectos de “esta nueva (vieja) fase del capitalismo”.

los alimentos transgénicos; se revaloriza la tenencia colectiva de tierras para su producción, en medio de un proceso espeluznante de concentración de la tierra y de aumento de la superficie por unidad productiva; entre otras cuestiones que es posible señalar.

Ahora bien, estas resistencias colectivas que revalorizan, resignifican y recrean prácticas y conceptos interpelan y cuestionan, desde la propia acción, al modelo de desarrollo hegemónico que muestra su esencia, sus características, sus consecuencias y sus contradicciones. De esta forma, observamos que el modelo de desarrollo hegemónico regido por un patrón de poder colonial, moderno y capitalista⁹ es un modelo de desarrollo desigual, pero a su vez es un modelo de desarrollo contradictorio. Y es en el marco de esta contradicción que se expresan las problemáticas del mundo rural en la actualidad, por lo que entender ese marco nos permite comprender desde una mirada compleja e integral estas

⁷ No es el caso de COOPOP que, tal como señalamos en próximos apartados al indagar en su historia, veremos que ha nacido deliberada y conscientemente con el objetivo de sostener la filosofía de la economía social y solidaria en la expresión de la práctica y organización cooperativa.

⁸ Sousa Santos (2013).

⁹ García Guerreiro (2012).

problemáticas y analizar y pensar los desafíos que se nos presentan respecto a la “cuestión agraria”,¹⁰ pero también respecto a la construcción de otros modelos de desarrollo.

El vínculo entre el Estado moderno y el mercado capitalista esconde la contradicción estructural de la modernidad capitalista. Sin entrar en profundidad en la cuestión de la “igualdad formal” y la “desigualdad real”, o en un análisis sobre lo superestructural y lo estructural de una sociedad, podemos sí subrayar que el Estado en tanto Estado moderno-capitalista que aparece en la transición del feudalismo al capitalismo, surge como institución justamente para garantizar la reproducción de la relación capital/trabajo, es decir, que es el garante de la reproducción del modelo capitalista de producción, y tiene la doble función contradictoria de garantizar el sostenimiento de la tasa de ganancia del capital, por un lado, y garantizar la armonía social, por otro lado. Aquí radica precisamente la contradicción estructural que mencionábamos en la introducción de este trabajo. Contradicción que, si pensamos en la construcción de “otras economías” regidas por lógicas alternativas al modelo de desarrollo dominante (colonial, moderno, capitalista, industrialista), se hace sumamente presente.

Ahora bien, si pensamos en el sujeto del mundo rural y lo abordamos desde un enfoque socioterritorial, observamos que en verdad el campesinado es anterior no solo al modelo capitalista, sino al feudalismo y al esclavismo. Es decir, es un sujeto histórico que

ha sobrevivido y sigue sobreviviendo todos los modelos de desarrollo que se le han impuesto. El modelo de desarrollo campesino ha existido en el planeta Tierra por más de diez mil años y en tan solo doscientos años la agricultura industrial, con la expansión del agronegocio como modelo predominante (junto con la profundización de la lógica extractivista que rige actividades como la megaminería a cielo abierto, el *fracking*, los desmontes, entre otras) pone en “jaque” la vida misma de todos los seres vivos que habitamos este planeta, al degradar y destruir la Pachamama de la cual formamos parte.

Como decíamos anteriormente, el modelo de desarrollo moderno-capitalista es intrínsecamente contradictorio. En este carácter contradictorio, destruye a los campesinos, pero a su vez también los recrea. Y al mismo tiempo, el campesinado o “campesindio” (uno de los conceptos que retoma García Guerreiro de Armando Barta y que caracteriza al sujeto campesino latinoamericano)¹¹ se recrea a sí mismo, al desarrollar territorio campesino, ocupar tierras improductivas, conservar sus semillas, etc. Este recrearse del campesinado choca indefectiblemente con la lógica capitalista y el patrón de poder colonial, moderno e industrialista que caracteriza al modelo de desarrollo hegemónico, el cual genera un:

aumento exponencial de los rendimientos por hectáreas, pero que tiene como correlato un esquema productivo basado en la especulación financiera, la concentración de la

¹⁰ Sobre el concepto de “cuestión” podemos decir que expresa la amenaza de fractura en una formación social concreta ante los problemas de legitimidad del Estado por la puesta en escena de esta falla estructural del capitalismo moderno. Cada época se particulariza en problemas sociales que son la expresión hegemónica del modo en el cual una sociedad se interroga, que ponen en cuestión su capacidad para existir como un conjunto vinculado de relaciones de interdependencia.

¹¹ Al retomar lo que señala García Guerreiro, Armando Barta sugiere el uso del concepto “campesindio” para caracterizar al sujeto campesino latinoamericano: “Los hombres y mujeres de la tierra fueron recreados por sucesivos órdenes sociales dominantes y lo que hoy llamamos campesinos, los campesinos modernos, son producto del capitalismo y de su resistencia al capitalismo. Solo que hay de campesinos a campesinos y los de nuestro continente tienen como trasfondo histórico el sometimiento colonial y sus secuelas. Los campesinos de por acá son, en sentido estricto, campesindios” (Barta, en García Guerreiro, 2012, 187).

tierra y la revolución biotecnológica siendo la soja el paradigma de dicho modelo.¹²

Este “choque de lógicas”, de “formas de vida”, de cosmovisiones se encarna en distintos conflictos (que desde los mundos campesinos han aparecido con más fuerza a finales del siglo pasado) y demuestran, no obstante, que la conflictividad o conflictualidad es inherente al sistema capitalista, y que los conflictos pueden ocultarse, resolverse, mutar, pero la conflictividad no desaparece.

Como se menciona en el párrafo anterior, es bastante reciente la vitalidad que asumió la problemática campesino-indígena en Norteamérica y esto viene de la mano del mayor grado de visibilización en el espacio público de diversas luchas campesinas, así como de la crisis de los modos hegemónicos de desarrollo que impuso el neoliberalismo en nuestra región. La invisibilización que hasta hace pocos años tenían estas luchas campesinas, se debe en gran parte a que los territorios rurales y el campesinado han sido despreciados por ser considerados arcaicos o atrasados, o bien por representar un resabio precapitalista pronto a desaparecer, integrarse o reconvertirse en una forma capitalista de organización del trabajo y la producción.

De este modo, durante todo el siglo XX presenciábamos una subordinación de la agricultura a nivel mundial a la lógica propia del capitalismo, lo que llegó a la globalización del sistema agroalimentario. Sin embargo, ya en el siglo XXI podemos decir, por la multiplicidad de experiencias en Norteamérica de resistencias campesinas, que el campesinado persiste en las zonas rurales de la periferia y entonces sigue abierto el debate sobre la coexistencia de los procesos de proletarianización, semiproletarianización y recampesinización.

El modelo de desarrollo campesino ha existido en el planeta Tierra por más de diez mil años y en tan solo doscientos años la agricultura industrial, con la expansión del agronegocio como modelo predominante (junto con la profundización de la lógica extractivista que rige actividades como la megaminería a cielo abierto, el *fracking*, los desmontes, entre otras) pone en “jaque” la vida misma de todos los seres vivos que habitamos este planeta, al degradar y destruir la Pachamama de la cual formamos parte.

En este sentido, para analizar la cuestión agraria, y para intentar comprender las limitaciones, potencialidades y desafíos de las experiencias como la de COOPOP, es necesario entender el marco de la relación entre conflicto y desarrollo, y es por esto que Mançano Fernandes¹³ propone el concepto de “conflictualidad” para referirse al proceso constante, contradictorio y desigual que implica el desarrollo en términos capitalistas y que promueve un movimiento paradójico de “territorialización-desterritorialización-reterritorialización de las diferentes relaciones sociales”.¹⁴

A esta altura, podemos afirmar rotundamente que los conflictos por la tierra (así como los conflictos por el agua) son también conflictos por la imposición de modelos de desarrollo, y así aparece la conflictualidad de la cuestión agraria en múltiples y diversos terri-

¹² García Guerreiro, *op. cit.*, 186.

¹³ Mançano Fernandes, *op. cit.*

¹⁴ Ídem, 2.

torios (en la tierra, en las calles, en las plazas, en los libros, en las tesis, etc.). Asimismo, esta conflictualidad de la cuestión agraria plantea momentos de tensión y de distensión:¹⁵ momentos en los que aumenta la conflictualidad por un modelo de desarrollo que despoja campesinos de sus tierras, concentra la tierra y la riqueza y criminaliza las luchas por la tierra (y por el agua) y que hace apología del agronegocio; y momentos en los que se promueve la desconcentración de la tierra y la distribución de la riqueza. Todos y todas ganamos con la distensión de la conflictualidad, no solo los y las sujetos campesinos y campesinas ya que como cita Mançano Fernandes en su texto:¹⁶ “En verdad la cuestión agraria traga a todos y a todo, al que sabe y al que no sabe, al que ve y al que no ve, al que quiere y al que no quiere” (Martins). Podemos pensar, entonces, que esta tensión/distensión aparece en las diversas experiencias rurales (campesinas, indígenas, familiares) de la economía popular y de la economía social y solidaria toda vez que se ponen de manifiesto o salen a la luz conflictos (por el tema de la tierra, del agua, de las contaminaciones por las fumigaciones y utilización de agrotóxicos, de la dificultad de comercializar los productos y de las consecuencias del monocultivo que degrada el suelo, entre otra infinidad de conflictos). Estos representan las soluciones encontradas a los distintos problemas, un momento de distensión, sin que ese fluctuar entre tensión/distensión signifique obviamente la desaparición de la conflictualidad ya que, como venimos mencionando, la cuestión agraria nace de la contradicción estructural del capitalismo que genera continuamente conflictualidad, y es movimiento de destrucción y recreación de relaciones sociales, que destruye pero a la vez recrea al campesinado.

En esta línea, resulta pertinente resaltar lo que sintetiza Mançano Fernandes cuando plantea que:

La conflictualidad y el desarrollo ocurren simultánea y consecuentemente, promoviendo la transformación de territorios, modificando paisajes, creando comunidades, empresas, municipios, cambiando sistemas agrarios y bases técnicas, complementando mercados, rehaciendo costumbres y culturas, reinventando modos de vida, reeditando permanentemente el mapa de geografía agraria, reelaborado por diferentes modelos de desarrollo.¹⁷

En este sentido, podemos decir que el avance y consolidación de la agricultura capitalista-industrialista generó y genera un cambio y una transformación en los territorios y en el modo de habitarlos, al aparecer así de la mano de las experiencias que resisten colectivamente las consecuencias de este modelo de agricultura capitalista, una disputa de sentidos, de miradas y de cosmovisiones sobre qué representa el desarrollo y cómo habitar esos territorios. Y en el marco de estas transformaciones, es importante remarcar que el principal problema deriva de la “distribución desigual de la tierra”, característica estructural del sistema capitalista.

Los siguientes párrafos de Mançano Fernandes expresan en toda su complejidad y potencialidad, lo que venimos abordando en los párrafos precedentes en torno al campesinado, a su vínculo con el capitalismo, al conflicto-conflictualidad y a la “cuestión agraria”. Todo esto nos sirve para enmarcar y comprender experiencias como las de COOPOP que, nucleadas o no en movimientos o redes más amplias como es el MNCI, ponen de manifiesto día a día las contradicciones de

¹⁵ Mançano Fernandes, *op. cit.*

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem, 4.

este modelo de desarrollo hegemónico, sus conflictos y tensiones, los modos diversos de habitar y vivir el territorio, y las respuestas colectivas y asociativas que emergen ante las problemáticas rurales actuales producto del avance de la agricultura capitalista.

Contradictoriamente, los campesinos destruyen y construyen el capitalismo, es evidente que en una proporción mucho menor que la capacidad del capitalismo para destruir y recrear el campesinado. Ocupando la tierra, destruyendo el latifundio, conquistando el asentamiento; comprando tierra, migrando, trabajando, produciendo, industrializando, vendiendo, consumiendo, contribuyendo con el desarrollo local, luchando, estudiando, participando, reocupando tierra, esos campesinos están promoviendo el desarrollo del capitalismo y sus estrategias de recreación. Sin embargo, también están construyendo sueños, brechas, posibilidades, condicionantes. Los campesinos permanecen como sujetos históricos y los movimientos articulados en la Vía Campesina van más allá, se manifiestan en la construcción de otro mundo: ¿socialista? Esta es una cuestión cada vez más presente y más lejana. Presente porque la convicción de la lucha contra el capital es manifestada de todas las formas. Lejana, porque las referencias se esfuman y lo que permanece es la irreverencia de los límites y de los desafíos de construir espacios y de proyectar el futuro.

Por ser insuperable, la cuestión agraria del capitalismo lleva en sí las posibilidades de transgresión y de insurgencia. Y por la misma razón, lleva en sí las posibilidades de cooptación y conformismo. Esas propiedades de la contradicción de la cuestión agraria componen la conflictualidad. Ellas están presentes en las disputas paradigmáticas entre la Cuestión Agraria y el Capitalismo Agrario, en los procesos de espacialización y de territorialización y en los proyectos de políticas

públicas creados por el Estado. Urge al campesinado asumir su lugar en la historia, y al Estado democrático el papel de garantizar la participación efectiva de los campesinos en la construcción de proyectos de desarrollo de la agricultura campesina. Es evidente que ese proceso no ocurrirá sin conflictos, porque los capitalistas van a disputar los mismos recursos y los mismos territorios.¹⁸

En el próximo apartado, entonces, profundizaremos un poco más sobre el modelo hegemónico de agricultura industrial-capitalista y el agronegocio, al mencionar sus consecuencias socioeconómicas y socioambientales, ya que son los efectos de dicho modelo los que motivan en la mayoría de los casos a la construcción de alternativas. Así, pondremos como contracara las prácticas y las experiencias que proponen los sujetos de la agricultura familiar, campesina, indígena y sus luchas y búsquedas.

1.2. AGRICULTURA CAPITALISTA-INDUSTRIALISTA. EL AGRONEGOCIO Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICAS

El modelo de la agricultura industrial, y específicamente el proceso de agriculturización-sojización que se ha desplegado en nuestro país en las últimas décadas, tiene importantes efectos, implicancias y consecuencias tanto socioeconómicas como socioambientales. Tal como nos muestra Sarandon con suma claridad en la entrevista realizada en el programa Decí Mu,¹⁹ este modelo de monocultivo y de agronegocio nos lleva a replantearnos y reflexionar sobre múltiples aristas, una de ellas, y quizá una de las más importantes, es qué alternativas podemos pensar construir frente a este modelo de desarrollo extractivista y contaminante basado en los

¹⁸ [dem, 17.

¹⁹ Sarandon, entrevista radial Programa Decí MU (2014).

monocultivos y principalmente el monocultivo de soja. Y una posible respuesta a esta incógnita aparece de la mano de la agroecología y la soberanía alimentaria.²⁰

Para entender por qué estamos hoy día hablando de la agroecología, de permacultura, de producción orgánica, de soberanía alimentaria, necesitamos hacer un poco de historia y entender antes qué sucedió en nuestro territorio en relación al modelo de desarrollo agrario-ganadero. Como menciona Pengue,²¹ si bien el país cuenta con una corta historia agroproductiva ambiental, los impactos negativos que tuvieron los distintos tipos de actividad que se llevaron adelante se reflejan en el dilatado territorio. La breve descripción que realiza este autor sobre estas actividades al inicio del apartado "Bajo la pampa argentina descansa un futuro desierto" culmina con la aparición de la soja en la realidad argentina que, como se remarca en el texto, "transformó la realidad argentina; no solo porque desplazó a la ganadería y a la mayoría de las producciones pampeanas y aún extrapampeanas: sino porque a través de sus exportaciones, el país remesa al exterior buena parte de los nutrientes de sus suelos".²²

En este sentido, nos explica con claridad Pengue al describir este modelo extractivo-contaminante:

Mientras Argentina exporta granos²³ con una carga importante de nutrientes e incrementa la deuda ecológica regional al impedir la reposición natural mediante la rotación de cul-

tivos, importa barcos con fertilizantes minerales destinados a mantener artificialmente los niveles productivos. Pero esta extracción-reposición no puede contabilizarse como un crédito en el balance final de nutrientes del suelo, lo que implica un coste directo no reconocido y, por tanto, una externalidad que paga la sociedad por la degradación del recurso natural.²⁴

Dentro de este escenario, resulta entonces imperioso resaltar que, en las actuales condiciones de explotación, el suelo aparece como un recurso agotable, y resulta entonces necesario e imperioso denunciar por un lado las consecuencias socioambientales y socioeconómicas de este modelo sojizante, así como, por otro lado, empezar a esbozar modelos o sistemas agrícolas alternativos.

Ahora bien, si seguimos con esta mirada histórica, como mencionan Sarandon y Flores, "no es posible entender la agricultura actual, sin analizar la influencia que en ella ha tenido lo que se conoce como Revolución Verde".²⁵ Si bien es cierto, como señala Pengue,²⁶ que la explotación de los recursos en Norteamérica no es nueva y que comienza ya en la etapa colonial con la conquista europea de estos territorios, el modelo de la Revolución Verde generó un fuerte impacto y significó un cambio sustancial de paradigma en el mundo agrícola.

El ambiente al servicio del genotipo: la Revolución Verde introdujo y generalizó la idea de modificar el ambiente para permitir expresar el alto potencial de rendimiento de pocas variedades en lugar de conservar una alta variabilidad genética para adecuarse a la gran diversidad de ambientes que constituyen los

²⁰ Sobre estas dos nociones volveremos más adelante.

²¹ Pengue (2009).

²² Pengue, *op. cit.*, 63.

²³ Es interesante remarcar que el destino de la soja no es "erradicar el problema del hambre en el mundo", postulado también proclamado por la llamada "Revolución Verde" y también incumplido, sino que la soja, que se comercializa a nivel mundial (y que vende nuestro país), se destina a la producción de aceite y al "engorde" de animales (como forraje).

²⁴ Pengue, *op. cit.*, 71.

²⁵ Sarandon y Flores (2014), 15.

²⁶ Pengue, *op. cit.*

agroecosistemas. El problema de este enfoque es el alto costo ambiental que genera.²⁷

En Nuestramérica, esta revolución significó la imposición de un recetario de políticas productivistas que promovieron la utilización de semillas híbridas y agroquímicos, y la mecanización –modernización– de la actividad agrícola, al transformar el rol de los agricultores, así como al incorporar nuevos actores, sobre todo de la industria química. Este fue un modelo de producción agrícola que requería gran cantidad de energía fósil (por la gran demanda de pesticidas, fertilizantes y agua) y demandaba una menor cantidad de trabajo agrícola por la introducción de nuevas maquinarias. Esta “modernización” estaba ligada a la penetración del capital en la agricultura, y estas nuevas políticas productivistas trajeron consigo distintos problemas técnicos, sociales, productivos, ambientales que dieron lugar a una búsqueda de soluciones que dieron paso a un proceso de transformaciones denominado Revolución Biotecnológica que viene paradójicamente a intentar cumplir los postulados que la Revolución Verde no cumplió.

Como señalan Sarandon y Flores,²⁸ son múltiples las consecuencias y los impactos de este proceso de agriculturización-sojización. A continuación, citamos algunos de ellos:

- Una mayor concentración económica (lo que produce un proceso de concentración de la propiedad y la desaparición de los pequeños productores).
- Un descenso del empleo rural agrario y la desaparición de actores socioeconómicos (aunque sí aparecen en escena con este modelo otros actores: las empresas concentradas y los eslabones productivos que le son necesarios).

la Revolución Verde introdujo y generalizó la idea de modificar el ambiente para permitir expresar el alto potencial de rendimiento de pocas variedades en lugar de conservar una alta variabilidad genética para adecuarse a la gran diversidad de ambientes que constituyen los agroecosistemas. El problema de este enfoque es el alto costo ambiental que genera.

- Una mayor presión por las tierras en las regiones extrapampeanas (presión que afectó a las comunidades campesinas y a los pueblos originarios y que empeoró su situación histórica de exclusión social).
- La pérdida de capitales culturales y simbólicos.²⁹
- El desplazamiento de otras actividades productivas (lo que planteó un doble riesgo, económico y ecológico, para el país).
- La aparición de conflictos socioambientales y sociosanitarios a raíz de la contaminación por pulverizaciones con plaguicidas.
- Un uso indiscriminado –abuso– de agroquímicos (insecticidas y herbicidas). La aparición de una resistencia creciente a los plaguicidas por parte de las especies, supuestamente plagas.
- Una fuerte erosión de los suelos, pérdida de diversos nutrientes, pérdida de materia orgánica y pérdida de la estructura del suelo.
- Un aumento en el deterioro de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas. Contaminación de las aguas destinadas para consumo humano con plaguicidas o derivados de fertilizantes.

²⁷ Sarandon y Flores, *op. cit.*, 16.

²⁸ Ídem.

²⁹ En palabras de Sarandon y Flores, *op. cit.*, una “erosión cultural”.

- Una disminución de la eficiencia energética.
- Una irrecuperable pérdida de biodiversidad y una erosión energética.

Ahora bien, frente a este modelo de agricultura y frente a sus múltiples consecuencias, aparecen los actores de la agricultura familiar para mostrarnos otros caminos de desarrollo posible. Interesa entonces dedicar algunos párrafos a entender a qué nos referimos cuando hablamos de agricultura familiar, pero previo a ello, nos adentraremos en la historia de COOPOP, su surgimiento y orígenes, sus proyectos y anhelos, su desarrollo y devenir, sus problemáticas y desafíos, sus cambios, sus vínculos, etc., en tanto entendemos que forma parte de esa agricultura familiar a la que hacemos referencia.

2. LA HISTORIA DE COOPOP

Si bien el proceso de sojización descrito en párrafos atrás no ha llegado (aún) a estos territorios patagónicos,³⁰ los conflictos por la tierra, por la preponderancia de los monocultivos y por la producción de alimentos con malos usos de los agroquímicos o agrotóxicos aparecen como temas centrales y preocupantes en la región del Valle Inferior de Río Negro. De la misma forma, aparece como conflicto nodal la supervivencia cotidiana de los productores agropecuarios de la zona. En este escenario, cobran relevancia experiencias locales como las de COOPOP o la Cooperativa Savia Andina,³¹ por lo que en los próximos dos apartados abordaremos la

³⁰ Aunque es importante "estar alerta" ya que los avances en la biotecnología, y puntualmente en las investigaciones que trabajan sobre la modificación de los genes en los alimentos, avanzan día a día. Por lo que no es de sorprender que dentro de unos pocos años pueda aparecer una semilla de soja transgénica que resista el clima de la estepa patagónica característico de esta zona.

³¹ Savia Andina es una cooperativa de la zona integrada por quince pequeños productores dedicados a la horticultura diversificada, desde hace ya más de veinte años.

experiencia rionegrina de COOPOP, enmarcada y contextualizada dentro del escenario nacional (y regional) descrito en los párrafos anteriores.

2.1. PASADO Y PRESENTE: UNA EXPERIENCIA EN MOVIMIENTO

Como señalamos antes, el nacimiento de COOPOP³² en tanto cooperativa, es decir, la adopción de la cooperativa como forma organizativa, no es casual. Si bien, esta experiencia se enmarca en un escenario caracterizado por las consecuencias socioeconómicas y socioambientales del modelo de agricultura capitalista-industrial descrito previamente, esta iniciativa no surge de una necesidad concreta, sino más bien de una búsqueda por llevar adelante un "estilo de vida" (una cosmovisión, una forma de vida como mencionábamos al hablar de los territorios en disputa y la disputa de los modelos de desarrollo que esto implica) que tiene que ver con mantener, fomentar y vivir el espíritu cooperativista, en contraposición al individualismo, la competencia y el "sálvese quien pueda" característicos del modelo de desarrollo capitalista. Así, en esta búsqueda por el trabajo cooperativo, por la ayuda mutua, la solidaridad, la reciprocidad y la autogestión, surge la idea de un grupo de amigos, entre 1998 y 1999, para crear una cooperativa que se dedique al lombricomposteo.

Como nos cuenta Romina:

COOPOP surge de un encuentro de amigos con espíritu cooperativista en el año, entre el 98 y el 99. Se formaron bien en el 2000. Con la producción del lombriabono, esa fue la primera producción, lombriabono. No daba la cantidad de personas que se juntaron para armar legalmente la cooperativa, pero se

³² El nombre completo de COOPOP es: Cooperativa de Provisión y Comercialización Agropecuaria Apícola y Granjera Productores Orgánicos Patagónicos Limitada (COOPOP).

juntaron primero con el espíritu cooperativista (...). Esta cooperativa en sí no se formó porque la gente se juntó para tener algo, sino desde la parte filosófica. No por un problema económico, sino por una cuestión filosófica. Comenzaron con una curiosidad, que era el tema de las lombrices y bueno era un momento de encuentro que se podía filosofar.³³

De este modo, la cooperativa se funda concretamente el 10 de febrero de 2000, cuenta en sus inicios con diez asociados:

siendo el objeto de la cooperativa la provisión, acondicionamiento y colocación de la producción primaria en forma orgánica. El propósito inmediato de los asociados fue la producción orgánica del denominado lombricompuesto o humus de lombriz roja californiana con el agregado de la certificación como tal.³⁴

Finalmente:

el 10 de julio de 2000 es autorizada a funcionar por resolución N° 609 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, hoy Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, e inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas bajo matrícula nacional N° 21945 y en el Registro Provincial de Cooperativas bajo acta N° 508, por disposición N° 072/00.³⁵

En algún sentido y tal como lo expresan sus integrantes, la concepción de COOPOP, además de sostener la filosofía de la economía solidaria en la expresión de la organización cooperativa, está orientada a la preservación del principal recurso productivo, “la tierra... el suelo”, para de esta manera contribuir a la sustentabilidad de las futuras generaciones, en un escenario donde, como destacamos

La concepción de COOPOP, además de sostener la filosofía de la economía solidaria en la expresión de la organización cooperativa, está orientada a la preservación del principal recurso productivo, “la tierra... el suelo”, para de esta manera contribuir a la sustentabilidad de las futuras generaciones, en un escenario donde el suelo aparece como un recurso agotable.

en el apartado anterior, el suelo aparece como un recurso agotable. “Somos productores que estamos convencidos que la única forma de producir es cuidando los recursos, en las actividades agropecuarias, el principal recurso es el *suelo*”.³⁶ En este sentido, cobra relevancia y coherencia la primera actividad productiva que pusieron en marcha, la producción de lombriabono orgánico.

¿Y dónde comienzan a trabajar con el lombricompuesto? Este es un dato no menor, porque ya desde el inicio aparece la problemática de la falta de tierra propia de la cooperativa para poder trabajar. Cuenta Romina sobre este tema:

Se pidió y nos dieron en comodato un sector, no una chacra, sino un bajo, sería un pedacito de tierra cerca del IDEVI, entre el IDEVI³⁷ y la ESFA,³⁸ que es la escuela secundaria, hay un bajo, un pedacito de tierra, y nos dejaron

³⁶ Ídem.

³⁷ Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (IDEVI). Para mayor información, véase: <http://www.idevi.rionegro.gov.ar>. Última fecha de acceso: 02/10/2017.

³⁸ Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA). Para mayor información, véase: <https://www.facebook.com/EsfacetN11/> Última fecha de acceso: 02/10/2017.

³³ Martínez, entrevista (2014).

³⁴ *Emprender Social* (2012).

³⁵ Ídem.

en comodato ese pedacito. Se pidió un lugar para tener las lombrices (...). Queríamos comprarlo, se quería comprar [la tierra], pero no nos lo permitieron por miedo a que si el canal se rompía quedábamos abajo del agua (...). El problema éramos nosotros, no importaba la ESFA que está más abajo que nosotros. Se rompe el canal y la escuela secundaria queda bajo agua primero antes que nosotros. Ahí hubo un capricho más que nada.³⁹

A medida que pasó el tiempo, la cooperativa fue incorporando asociados vinculados a otras actividades productivas, productores de las chacras y de la ciudad que vieron la posibilidad de abordar, a través de la cooperativa, la cuestión de la comercialización de sus productos, tema más que complejo y problemático. Así, por ejemplo, se unieron los cunicultores, y hubo una época donde la cooperativa contó con asociados que se dedicaron a la cunicultura y llegaron a proveerlos de insumos para su producción y para la comercialización del conejo. Sin embargo, esta actividad decayó cerca del 2009 por falta de rentabilidad. Según Romina:

Con el tema de los conejos, la cuestión era la parte comercial. Como no se consume la carne de conejo, o sea, no es un consumo masivo. La problemática también era el frigorífico porque se tenía que viajar a un frigorífico que estaba habilitado y que nos daba la posibilidad de carnear los conejos, se gastaba mucho en el viaje, en las jaulas, y bueno no era compatible con la comercialización, porque se comercializaba poco, entonces dejaron de producir, se cayó el tema de los conejos.⁴⁰

Por su parte, Juan Pedro Moreno, referente de COOPOP y docente de la ESFA, quien se incorporó a la cooperativa como lombricul-

tor y apicultor al año siguiente de su fundación, explica que:

Al día de hoy, la cooperativa ha pasado por varias etapas y se han incorporado varios grupos de productores. Luego se fueron incorporando otras actividades y se fue pasando por varias etapas donde, en un principio, lo más fuerte fue la lombricultura, luego la cunicultura y hoy la horticultura, aunque no significa que no haya gente también que hace pasto, que tiene ovejas.⁴¹

En esta línea, Romina nos cuenta un poco sobre cómo, de ser una cooperativa dedicada inicialmente al lombribono, pasa a ser una cooperativa agropecuaria, granjera, y menciona también qué sucede cuando solo se utiliza la cooperativa como un medio sin creer y comprometerse con el trabajo colectivo y cooperativo:

Entonces, la cooperativa ya no iba a ser solo de lombribono, sino que iba a ser agropecuaria, iba a ser granjera. Se juntó la gente de los conejos, dentro de la cooperativa, por ejemplo, mi compañero es el apicultor, había otro chico más, hay otro chico más que es de la parte apícola, o sea, que también se juntó el tema de la parte apícola, y, por último, que ahora es la parte más fuerte que tiene la cooperativa, se juntaron los horticultores. Como en toda cooperativa, la gente que no tiene espíritu cooperativista, pero le sirve la cooperativa para comercializar, se juntaron, así como se juntaron, también se fueron.⁴²

Como sabemos, la etapa de la comercialización es una de las etapas más difíciles en cualquier emprendimiento productivo pequeño y local. Y esta etapa apunta, en algún sentido, a fortalecer la cooperativa. Y en ese andar se

³⁹ Martínez, entrevista (2014).

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Moreno, entrevista (2014).

⁴² Ídem.

encontraron con varias trabas. De hecho, la actividad inicial con la que arrancaron y que luego retomaron cerca de 2012, se vio en algún punto frustrada ya que, a pesar de tener una certificación internacional de producción orgánica, no lograron nunca obtener la habilitación de SENASA. Recuerda Romina al charlar sobre la comercialización como una problemática nodal para las actividades de COOPOP:

Sí, una de las cosas que fue lo que a mí más me sorprendió, y que de hecho no tuvimos tanto éxito, que empezó a decaer por una traba que tuvimos en la comercialización, fue justamente el lombriabono. El lombriabono era orgánico, estábamos certificados por una institución internacional, de hecho, venía la inspectora, caía a veces de sorpresa, a ver el lugar a inspeccionar el lugar, y después de inspeccionar el lugar y el lombriabono nos daba la certificación de orgánico. Eso se mantuvo varios años, pero nunca llegamos a conseguir la certificación de SENASA que es el que nos habilita para comercializar fuera de la zona. Fuera de Viedma, dentro de Viedma también porque algunos comercios pedían la certificación de SENASA. Se fue a SENASA, a Buenos Aires, dos, tres veces, y nunca fuimos atendidos, o es la típica: archivar esto.⁴³

Esto nos lleva a abordar la cuestión de lo orgánico, y en el caso de esta experiencia, de las dificultades que por diversos motivos se le presentan al momento de desarrollar toda una producción orgánica. Es un tema que viene fuertemente ligado a la unión a la cooperativa de los productores horticultores, que como mencionamos antes, es la parte más fuerte que tiene la cooperativa en la actualidad. Nos relata Romina:

La cooperativa empezó con la idea de productos orgánicos, por una cuestión filosófica. Por

El desabastecimiento es una problemática que aqueja a todas las CNA, porque no existen mercados mayoristas donde puedan adquirir insumos, materiales u otros recursos que necesitan para su funcionamiento. El tener que acudir constantemente al mercado minorista trae como consecuencia el acaparamiento y, por ende, el desabastecimiento de la población, así como la adquisición de los recursos a mayores costos.

salud, porque nos parece que no es bueno comer veneno, pero bueno, a raíz de eso, de aprender. Porque cuando vinieron los horticultores, surgió la problemática de ellos de decir "no, orgánico no porque pierden la mayor cantidad de la producción, sale caro"; sí sale caro, entonces, ellos decían "¿quién nos va a comprar una mata de lechuga a 50 pesos?" (...). Sale caro porque se pierde toda la producción, se rescata muy poca producción, plantaste un cuadro de lechuga y te quedaron dos líneas para vender. Y las semillas salen caras.⁴⁴

El tema de la producción orgánica nos lleva a abordar el tema de las semillas que como observamos aparece como una cuestión importante mencionada en la cita anterior. Pero también nos lleva al problema del mal uso o abuso de los agroquímicos. Al respecto, podemos ver qué ha sucedido en la experiencia de COOPOP y qué acciones han llevado a cabo para trabajar esta problemática:

Bueno, ahí viene la cuestión, cuando ellos se

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

unieron [los horticultores] vimos que usaban agroquímicos sin saber usarlos. Descubrimos, “no porque ellos son malos y usan agroquímicos”, “que nos envenenan a nosotros”, a ver, la misma producción que hacen ellos para nosotros, ellos la consumen también. No era una cuestión de maldad, sino de ignorancia, no hubo nadie en su momento que se acercara a ellos a enseñarles cómo se manejan los agroquímicos, qué agroquímicos están habilitados y cuáles no, entonces, desde la cooperativa se impuso esa inquietud al IDEVI, al INTA, y entonces se empezaron a dar talleres de manejo de agroquímicos. Y desde la cooperativa medio que obligamos a los horticultores a ir a esos talleres. Cuando les mostraban cómo usar y las cantidades que usar, desde los que tenemos la parte filosófica lo veíamos desde el tema salud, y los horticultores lo veían desde la parte económica, les salía más barato usar menos químicos justamente. Estaban gastando mucha plata (...). Entonces, hay producción con menos agroquímicos, y hay producción donde directamente no se usa.⁴⁵

Como vimos en el tercer apartado del trabajo, el mal uso o abuso de los agroquímicos (insecticidas y plaguicidas) forma parte central de las consecuencias e impactos del modelo de agriculturización capitalista hegemónico. Como nos muestra esta experiencia, este “uso indiscriminado” partía en este caso de una falta de capacitación e información sobre los productos a ser utilizados, que en definitiva terminan perjudicando no solo a quien consume las verduras y frutas de ese horticultor, sino al horticultor mismo y a su familia, y a la tierra que trabaja ese horticultor y los cursos de agua cerca (tanto las napas de agua subterránea como, en este caso, el Río Negro que es en definitiva la “gran

cloaca” donde van a parar los residuos de la utilización de estos agroquímicos).⁴⁶

Al seguir con lo que implica la producción orgánica y nuevamente con las dificultades en cuanto a la comercialización, Romina nos comparte su experiencia:

El año pasado, nosotros sembramos choclo y no los curamos, (...) entonces los choclos salieron chiquitos, abichados, un sabor espectacular porque es sabor choclo, dulce muy dulce, los granitos eran irregulares. Se lo di que tenía una conocida que siempre busca productos orgánicos, vive en la dietética, entonces me fui re contenta y le dije: “Te traje dos choclos súper orgánicos, estos sí que no tienen nada de nada”. Es más, alrededor tampoco había mucha plantación, así que no había curación, era verdaderamente orgánico. “¡Ah, no! Esto está lleno de bichos, está feo”, me dijo. Y bueno lo orgánico es así, no es homogéneo (...). La gente compra por los ojos, no compra por pensar. Los consumidores son consumidores sin cabeza.⁴⁷

Aparece aquí un tema nodal vinculado con la comercialización de la producción orgánica, que se liga estrechamente con la cuestión del consumo, y que nos lleva a pensar en no-

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Cabe recordar que las chacras del IDEVI presentan un sistema de canales de riego que se abastece con las aguas del Río Negro. Particularmente, en esta zona, el río presenta diariamente una modificación muy importante de su caudal debido a la cercanía al mar (Viedma se encuentra tan solo a treinta kilómetros de la costa marítima). Por lo que cuando “entra el mar”, es decir, cuando se produce la pleamar, el río sube y así crece también el agua de los canales que luego fluye cuando el río “baja” producto de la bajamar. Todos los desechos químicos de los productos que se utilizan en las chacras se diluyen en esas aguas de los canales y es muy común observar el agua “sucía” con líquidos vertidos en la misma. Es decir que, como señalamos al momento de detallar los impactos del modelo de agricultura industrial dominante, se está produciendo “un aumento en el deterioro de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas”, lo que implica en este caso la contaminación de las aguas del Río Negro con plaguicidas o derivados de fertilizantes.

⁴⁷ Martínez, entrevista (2014).

Un consumo responsable implica una responsabilidad y un compromiso por consumir servicios y bienes (en este caso frutas y verduras) que, por un lado, no sean resultado de relaciones laborales de explotación y que, por otro lado, no surjan de la explotación, degradación y contaminación de la naturaleza.

ciones como consumo consciente, consumo responsable, consumo solidario. Como no es la temática de este trabajo, solo diremos que un consumo responsable implica una responsabilidad y un compromiso por consumir servicios y bienes (en este caso frutas y verduras) que, por un lado, no sean resultado de relaciones laborales de explotación y que, por otro lado, no surjan de la explotación, degradación y contaminación de la naturaleza. Esto lleva, por una parte, a revalorizar y priorizar, al momento de consumir, las experiencias asociativas y cooperativas como la de COOPOP y, por otra parte, a revalorizar las producciones que no utilicen agroquímicos o bien que realicen un buen uso de los mismos (que significa que no tengan efectos nocivos ni para la tierra, los cursos de agua, la flora y fauna circundante, ni para el ser humano que consume esos productos). Ahora bien, esto implica necesariamente, tal como queda ejemplificado en la anécdota que nos comparte Romina, una transformación sociocultural en cuanto a cómo concebimos y practicamos el consumo, al entender que el acto de consumir no es un hecho aislado e individual, sino que es fundamentalmente un acto social y político, a través del cual el consumidor o la consumidora decide a qué modelo de producción apoyar y fomentar. Y si nos centramos específicamente

en lo que conlleva la producción de alimentos (frutas y verduras), entonces, implica desandar un modelo que fomenta el consumo de productos "homogéneos", "sin bichos", "uniformes en tamaño", etc., pero muy poco saludables y alimenticios, y comenzar a re-andar el camino de la producción orgánica o libre de agrotóxicos (ya que si bien lo orgánico ahora pareciera ser una "moda", tiene muchos más años que la utilización de químicos artificiales en la agricultura, lo que representa, en algún sentido, a la producción orgánica como una reconstrucción del vínculo armónico del ser humano con la naturaleza).⁴⁸

Si volvemos al tema de las semillas, en Viedma ha comenzado a funcionar hace unos pocos años una feria de semillas y plantines, con el propósito justamente de intercambiar semillas orgánicas que cada familia guarda de las huertas para el autoconsumo que tenemos en nuestras casas, así como intercambiar saberes sobre siembra, cosecha, reproducción, asociación, etc. en las huertas familiares que llevamos adelante. Ahora bien, en relación al tema de la guarda de semillas, Romina nos cuenta qué sucede en COOPOP y cómo están de a poco iniciando el camino de guardar las semillas:

Dentro de la cooperativa se hace y con algunos productos se guardan. No lo hacen todos

⁴⁸ En relación a este tema, podemos ver lo perverso de este modelo de agricultura industrial-capitalista hegemónico en contraposición a los modos de producción de la agricultura campesina-indígena-familiar, toda vez que los productos orgánicos terminan por tener un precio bastante elevado, a causa en parte de los trámites y certificaciones que deben realizarse para que conste como productos orgánicos, y tiene entonces mayores posibilidades de consumir los mismos la parte de la sociedad con mayor poder adquisitivo, mientras que los productos que contienen, por ejemplo, transgénicos o químicos nocivos para la salud humana son la mayoría de los productos que se venden masivamente a bajo precio (y por ende al alcance de la mayoría de la población con un poder adquisitivo más bajo), los cuales a su vez no se ven obligados a pasar por un control estricto que certifique, además de no ser orgánicos, todos los componentes nocivos para el cuerpo humano y la naturaleza.

dentro de la cooperativa porque tenemos que los que se unieron para poder comercializar a través de la cooperativa, no todos tienen el espíritu cooperativista, realmente el espíritu de consumir productos orgánicos, de guardar semillas, todo eso se está aprendiendo. Los que tienen este espíritu les están enseñando, lo muestran, porque la tendencia de la cooperativa es llegar a eso, a tener un banco de semillas, a tener productos libres de agrotóxicos, siempre se busca la manera y se habla y siempre se habla de que no sea un monocultivo.⁴⁹

Aparece mencionada acá una característica de la agricultura capitalista-industrial descripta apartados atrás que tiene, como vimos, múltiples implicancias socioambientales y socioeconómicas: el monocultivo. Como decíamos, en esta zona no ha llegado el monocultivo de soja, sin embargo, es muy fuerte el monocultivo de cebolla al que refiere Romina en la cita anterior. Y los monocultivos, es decir, la siembra y cosecha de un solo cultivo implica, por un lado, el desplazamiento de otras actividades productivas que se desarrollan o que potencialmente se podrían desarrollar en la zona, lo que a su vez implica, por otro lado, un doble riesgo, económico y ecológico, tal como señalábamos al momento de detallar los efectos más contundentes del modelo de agricultura hegemónico. La cuestión del “doble riesgo” es mencionada por Sarandon⁵⁰ y por varios autores que estudian el modelo dominante de agricultura. Este doble peligro, si lo abordamos desde la realidad de la actividad productiva de la zona, implica, por un lado, que gran parte de los agricultores, como parte de la economía de esta zona, dependa de un solo cultivo, lo que representa, por ejemplo, una mala cosecha, o sea, un riesgo econó-

mico, y, por otro lado, el monocultivo-monocultura implica a su vez un agotamiento y degradación de los suelos, como también señalan Pengue⁵¹ y Sarandon y Flores,⁵² lo que conlleva un alto riesgo ecológico. En síntesis, como menciona Romina al charlar sobre el tema del monocultivo y sus riesgos: “Acá es el de cebolla. Acá la cebolla es el fuerte. Acá la mayoría de los horticultores piensan que los que le puede salvar el año es pegar con la cebolla. Argentina exporta cebolla, mucha”.⁵³

Es en función de esta realidad, que algunos integrantes de la cooperativa, han decidido impulsar e incentivar a los horticultores asociados a la cooperativa para que comiencen a diversificar más su producción:

Este año lo que vamos a hacer es expandir la producción, que no se concentre en la cebolla, todo en la cebolla, porque si bien se produce espinaca, acelga, cebolla de verdeo, si bien se produce, hoy es lo menos, es una producción muy pequeña en comparación con la cebolla. Entonces, lo que se está tratando de hacer en este año es que se haga más producción de otros productos... una variedad.⁵⁴

Como vimos, los monocultivos provocan a su vez una fuerte erosión de los suelos, que implica pérdida de diversos nutrientes, pérdida de materia orgánica y pérdida de la estructura del suelo. Por lo que, diversificar los cultivos, así como rotarlos, va en sintonía con uno de los objetivos que esta cooperativa se planteó y que mencionamos al inicio de esta historia: “cuidar la tierra, el suelo”.

¿Y cuáles son los lugares de venta de la producción? Romina nos cuenta que la coopera-

⁴⁹ Martínez, entrevista (2014).

⁵⁰ Sarandon, entrevista radial Programa Decí MU (2014).

⁵¹ Pengue, *op. cit.*

⁵² Sarandon y Flores, *op. cit.*

⁵³ Martínez, entrevista (2014).

⁵⁴ Ídem.

tiva “no cierra puertas”, es decir, “lo que tiene la cooperativa es eso, no los limita a la venta, pueden vender, de hecho, lo hacen, venden dentro de la cooperativa, y venden afuera de la cooperativa y venden en la feria”.⁵⁵ Al hablar de feria, Romina se refiere a la Feria Municipal de Frutas y Verduras que funciona los martes y sábados en la Ciudad de Viedma. Y en relación a esta feria y a los productos que allí se pueden encontrar, podemos retomar nuevamente la cuestión del consumo, y la falta de conocimiento y saberes sobre qué cosas se produce en la zona, quién lo produce, cómo llega una fruta o verdura a estos lugares, etc.

La misma gente está acostumbrada a tener el producto todo el año y no se fija primero en lo que es la vida del producto, el tomate en pleno invierno no piensa en que o viaja mucho, muchos kilómetros, o viene de adentro de una cámara. Y no ven tampoco el gasto, porque un tomate en pleno invierno que no es de la zona, que viaja (...). Se ve como un tema la cuestión del consumo. Pero el consumidor en sí ya está acostumbrado de que acá hay banana, y más las personas que no han pisado nunca este sector de las chacras, que han preguntado cuantas plantas de bananas tenemos. Y bueno, de decirles, acá no se produce banana, la banana no es de la zona.⁵⁶

Frente a este panorama, desde COOPOP se lanzó una iniciativa conocida como “Del productor al consumidor”, mediante la cual, a través de un espacio en Facebook, se le realizan pedidos a la cooperativa quien en un día pautado realiza la entrega de la fruta y la verdura (y otros productos como dulces caseros) de los pedidos de esa semana. ¿Cómo y por qué surge esta propuesta? ¿Con qué objetivos y qué búsquedas hay por detrás?

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

Entre las cooperativas nos encontramos en los encuentros y cuando se va el técnico se queda la mayoría de los socios, que la mayoría son conocidos y siempre se habla el tema del intermediario. Uno ve al precio que le vende al supermercado y después al precio al que vende su producto el supermercado. Cuando fueron los encuentros de agricultura familiar y de soberanía alimentaria, siempre estaba esta cosa de que el consumidor en sí no conoce nunca la cara del productor, salvo en las ferias que es el lugar donde se encuentran, pero también en las ferias muy pocas personas preguntan en qué chacra están, si son de afuera, o cuánto tiempo hacen que están acá. No se preguntan esas cosas, y esta es una zona, si lo vamos a ver lo que es el campo y la ciudad, están juntos en realidad, no hay muchos kilómetros que recorrer para llegar hasta el campo, medianamente estas cerca porque a quince kilómetros tenés, está el IDEVI, pero menos ya encontrás, salís de Viedma y hay campo. Entonces, nosotros siempre decíamos que estaría buenísimo saber que lo que nosotros sacamos del campo con “x” calidad, tener la seguridad de que llegue así a la mesa del que lo consume, de preguntar al consumidor qué es lo que necesita, averiguar qué consume. De nosotros como productores enseñarles qué producimos, qué es lo que tenemos, de enseñarles a que consuman cosas de la época, de estación o de la zona (...). Que se conozca que hay otros productos además de los que ellos ven en el supermercado, que se producen otras cosas, a nivel artesanal. (...) Nosotros decimos “bueno que la gente elija, que el consumidor elija qué consumir. ¿Querés, estás buscando un dulce artesanal, un dulce sin aditivos, sin plásticos?”. Bueno que sepa que hay un productor que lo hace.⁵⁷

Al referirse a esta iniciativa, Moreno explica que uno de los objetivos de COOPOP es jus-

⁵⁷ Ídem.

tamente generar un acercamiento del productor al consumidor y para eso se probaron varias experiencias.

Históricamente, lo venimos haciendo en la feria, pero van surgiendo otras herramientas y se va probando. (...) Una de las alternativas que fuimos probando fue la de llegar al consumidor local ofreciendo un servicio que es el de entregar cajones de verduras a pedido. Nos dio muy buen resultado, aunque hoy no lo estamos haciendo porque tenemos mucho trabajo en el campo y lleva mucho trabajo en la distribución. Lo que sí vamos a hacer a fines de noviembre es arrancar nuevamente con este Club de Frutas y Verduras, como le llamamos, pero ya un poco más organizados⁵⁸

Además de esta iniciativa, de vínculo más directo entre productor y consumidor, COOPOP empezó a llevar adelante a partir de 2016 otra estrategia que también apunta a fortalecer la etapa de la comercialización, y que tiene un agregado de valor más, en tanto implica el vínculo no ya con los consumidores finales directos, sino con organizaciones sociales que agrupan y nuclean a personas. Concretamente, COOPOP comenzó a comercializar bolsones de frutas y verduras a través de organizaciones sociales como los sindicatos (como SOYEM de Viedma⁵⁹ y UNTER seccional Viedma), lo que implica, por un lado, una mayor demanda de frutas y verduras que se traduce en mayores ingresos para la cooperativa, pero a su vez, un trabajo de organización y planificación de la parte consumidora, es decir, cada sindicato debe planificar y organizar junto con sus asociados y asociadas la metodología para llevar adelante la distribución y comercialización de los bolsones (pautar quiénes

COOPOP comenzó a comercializar bolsones de frutas y verduras a través de organizaciones sociales como los sindicatos, lo que implica, por un lado, una mayor demanda de frutas y verduras que se traduce en mayores ingresos para la cooperativa, pero a su vez, un trabajo de organización y planificación de la parte consumidora, es decir, cada sindicato debe planificar y organizar junto con sus asociados y asociadas la metodología para llevar adelante la distribución y comercialización de los bolsones.

recibirán la mercadería en las sucursales de los sindicatos, quiénes y cómo se llevará el registro de los asociados y las asociadas que solicitan un bolsón, a qué precio se venden, quiénes trabajarán en el armado de los bolsones, qué días y en qué horarios serán las entregas de los mismos, con cuánta frecuencia, etc.). Esta iniciativa, que hasta agosto de 2017 sigue en movimiento y funcionando, demuestra y conlleva saberes aprehendidos en esta búsqueda por mejorar la etapa de la comercialización en el ámbito local (es decir en la Comarca Viedma-Patagones). Saberes referidos, por ejemplo, a intentar delegar en otras personas u organizaciones-instituciones, la parte de la distribución y comercialización al consumidor final, en tanto quita tiempo a la etapa de la producción y el trabajo en las chacras. Así como la necesidad de que la parte consumidora en este binomio “productor/consumidor” también se organice, es decir, que también planifique y emprenda un trabajo colectivo junto a otros para encarar el acto

⁵⁸ Moreno, entrevista (2014).

⁵⁹ Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM), Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER).

de consumir, a través del apoyo a la sostenibilidad de productores de la agricultura familiar locales, al consumir sus productos.

Otro de los temas que nos parece interesante mencionar del pasado y presente de esta experiencia, es el vínculo con los técnicos que cada tanto realizan charlas, talleres o encuentros, ya sean desde el IDEVI o desde el INTA. Al respecto, Romina comparte algunas sensaciones que quedan luego de esos encuentros y que se vincula directamente con lo que explica Coraggio en su texto "El rol de los técnicos y los profesionales en la intervención social" sobre la brecha que a veces se presenta entre el saber universitario del experto que fue formado para "tener respuesta para todo, y no para pensar cómo comunicamos nuestro saber y cómo escuchamos el saber del otro"⁶⁰ y la realidad y los saberes de los horticultores familiares.

Cuenta Romina:

En un momento, por ejemplo, hay charlas de técnicos, que sale todo muy bonito porque ellos muestran lo que quieren hacer, pero la realidad de los horticultores es otra, entonces, se lo plantean. (...) Los socios ellos dicen todo muy lindo, en los libros sale todo muy lindo, ellos dicen, pero en la realidad es diferente. Porque es lógico, el clima te condiciona, la tierra te condiciona, no todos los horticultores que están en las chacras tienen tierra buena.⁶¹

Para finalizar esta historia y continuar con las problemáticas y potencialidades que podemos vislumbrar en COOPOP y que los propios miembros vislumbran, nos interesa dedicar algunas líneas a cómo funciona y se organiza la COOPOP en tanto organización cooperativa.

Como toda cooperativa, tiene su consejo, sus asociados, y están los no socios (...). La reunión de los miércoles por ejemplo es reunión de la cooperativa, todos los miércoles y un jueves por mes es reunión del consejo de administración. (...) La cooperativa tiene maquinaria que se puede usar, todos los asociados pueden y los que no son socios también usan servicios, porque la cooperativa eso tiene, servicios, y no necesariamente tenés que ser socio. (...) Como no socio podés usar los servicios, podés empezar a ir a las reuniones, no podés votar, no tenés voto. Pero como socio tenés que tener una producción, tenés que hacer algo dentro de la cooperativa, tenés que aportar un porcentaje dentro de la cooperativa, yo con el lombriabono, en el momento en que yo vendía lombriabono en la cooperativa se pedía un 8% y yo dejaba un 10% porque me parecía que un 8% era poco, entonces, dejaba un 10% de cuota dentro de la cooperativa. Y la facilidad de que ellos me comercialicen, me vendan el producto.⁶²

2.2. PROBLEMÁTICAS, DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES

Los desafíos y las problemáticas que ha atravesado y que atraviesa esta experiencia cooperativa podemos rastrearlos en la historia de COOPOP y su devenir hasta la actualidad. Sin embargo, nos parece importante remarcar algunas cuestiones que emergen como puntos nodales y que entendemos son problemáticas compartidas por experiencias similares dentro del mundo rural. Una de ellas es la cuestión de la tierra.

Los horticultores que participan de la coope alquilan las chacras, no son dueños. Eso es una problemática que también hace años que estamos atrás de una, aunque sea, si no es posible tener una chacra cada uno, tener una chacra y dividirla en unidades producti-

⁶⁰ Coraggio (2010), 101.

⁶¹ Martínez, entrevista (2014).

⁶² Ídem.

vas, que también lo hemos expuesto. Porque también es un problema... Mira una cosa que se acostumbra acá de los que alquilan la chacra, les alquilan la chacra a los horticultores, le dan "x" cantidad de hectáreas para trabajar, cuando han trabajado bien esos cuadros, no se los alquilan más, por ahí los corren de los cuadros, claro porque esos cuadros ahora los necesitan ellos, ya están trabajados, ya están fértil otra vez, entonces lo corren de lugar, o directamente no le renuevan el contrato. Entonces, es volver a empezar, por eso también ahí está también la problemática habitacional, a muchos no les alquilan la casa sobre la tierra, entonces hay muchos que viven entonces en casilla de madera, porque es lógico no pueden invertir en una vivienda en un lugar que a los tres años se lo van a sacar, se tiene que ir.⁶³

Vemos que de la mano de la tierra viene la problemática habitacional, dos cuestiones nodales que hacen a la subsistencia y reproducción de la vida de cualquier persona: trabajo y vivienda. La tierra representa en la mayoría de los socios de esta experiencia tanto la fuente de trabajo (un factor de producción desde una mirada marxista) como el hogar, el lugar donde vivir y habitar. La falta de una tierra propia (de cada agricultor o de la cooperativa) implica entonces una inestabilidad constante y permanente que pone en riesgo esa "reproducción de la vida" de la que hablamos cuando nos referimos a la búsqueda y al objetivo central de la economía popular y la economía social y solidaria (en este último caso, al ampliar la mirada y plantear la "reproducción *ampliada* de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores y las ciudadanas-trabajadoras").

Frente a esta problemática, desde COOPOP se han pensado y planteado distintos caminos:

⁶³ Ídem.

Una de las cosas que ofrecimos: nosotros sabemos que hay chacras que están con deudas, deudas de canon de riego,⁶⁴ de impuestos y que no los pueden pagar y que están en venta, y lo que se propuso fue "bueno, vendan a nosotros esa chacra con deuda, y nosotros nos hacemos cargo de la deuda del canon de riego, hagan un plan para que nosotros tengamos facilidad, y también para poner en producción esas tierras". Pero no lo visualizan, no lo ven, no sé por qué, en realidad, o no les interesa. También dentro de los organismos hay estructuras y aprenden con esas estructuras y es difícil salir de esa estructura, "no, en el papelito dice que es tal y tal cosa" cuando en realidad los que trabajan ahí tienen todas las posibilidades de reformar esa regla, acorde a la situación y a la época en que vivimos, eso sería ayuda.⁶⁵

Aparece así el vínculo de esta experiencia con otros actores sociales. Por lo que nos cuenta Romina, y como podemos observar de algunas de las citas que compartimos de la entrevista, COOPOP se vincula tanto con el IDEVI que es quien le ha dado en comodato un pedazo de tierra cuando arrancaron y que siguen teniendo y con el INTA. Con este último organismo generalmente se vinculan a través de charlas, encuentros, talleres que organiza el instituto. Ambos organismos estatales son actores sociales de peso en lo que respecta a las experiencias rurales de la zona. No obstante, para lograr llevar adelante la propuesta que, por ejemplo, han planteado, necesitan de la existencia de una voluntad política, en este caso fundamentalmente provincial, que apoye estas propuestas y que se

⁶⁴ El canon de riego refiere al monto que deben abonar los productores por el servicio de riego que otorga el IDEVI, abasteciendo con agua del Río Negro a las chacras del Valle Inferior, a través de un sistema de canales. Este sistema de riego es temporal, es decir no funciona los doce meses del año, sino que se inicia en la "temporada de riego", en el mes de agosto, y finaliza aproximadamente en el mes de mayo.

⁶⁵ Ídem.

anime a distribuir la tierra para quienes la trabajan, en lugar de que la provincia tenga en el Valle Inferior tierras potencialmente productivas, paradas e inutilizadas, y sin habitar. Como podemos observar, el camino que ha decidido recorrer COOPOP hasta ahora es el del diálogo, las negociaciones, los acuerdos/desacuerdos, las confrontaciones, las tensiones, etc., es decir, no han decidido por el momento, “tomar tierras, ocuparlas”. Son caminos diversos que llevan, de uno u otro modo, a vincularse indefectiblemente con el Estado en todos sus niveles e instancias. Y como sabemos los vínculos con este actor social son diversos, heterogéneos, cambiantes, en tanto el Estado es un actor social heterogéneo que como dijimos en este trabajo, tiene una doble función contradictoria y ambigua, garantizar, por un lado, la armonía social y garantizar, por otro lado, el sostenimiento de la tasa de ganancia del capital. El Estado representa entonces múltiples espacios de disputa, de lucha de intereses diversos, opuestos. Vincularse con este actor social a través de las diversas agencias estatales nacionales, provinciales y municipales, así como vincularse con empresas privadas capitalistas, forma parte de esta interrelación que enmarca la economía mixta⁶⁶ en la que las experiencias de la economía popular conforman un subsistema en el cual también se relacionan con experiencias del mismo sector. Por ejemplo, COOPOP se relaciona con otras cooperativas de la zona como Savia Andina, ya sea para ayudarse mutuamente o bien para, entre otros, exigir al Gobierno insumos, maquinaria, líneas de financiamiento, etc.

En este sentido, al retomar la cuestión de la tensión/distensión que tomábamos de Mançano Fernandes,⁶⁷ podemos señalar que los vínculos de COOPOP con distintos

⁶⁶ Sobre la noción de “economía mixta” volveremos más adelante.

⁶⁷ Mançano Fernandes, *op. cit.*

organismos del Estado van fluctuando y cambiando, de acuerdo a los conflictos que se presentan en cada momento y cómo se revuelven (o no), sin que ese fluctuar entre tensión/distensión represente obviamente la desaparición de la conflictualidad ya que como mencionamos, la cuestión agraria nace de la contradicción estructural del capitalismo que genera continuamente conflictualidad, lo que es movimiento de destrucción y recreación de relaciones sociales. Así, toda vez que COOPOP logra resolver ciertas cuestiones que implica muchas veces acuerdos con agencias estatales (municipales, provinciales o nacionales) se produce un momento de distensión, mientras que en otros momentos la tensión vuelve a emerger al aparecer o reaparecer conflictos no resueltos, sin que la conflictualidad desaparezca. Algo de todo esto, puede percibirse en el siguiente testimonio:

Cuando necesitan campaña estamos, estamos presente, nos ayudan, nos preguntan, ahora no te necesitan y no te van a dar una mano, de hecho, van a tratar de separarte porque es lógico, la unión hace la fuerza, y la cooperativa no es una persona, la cooperativa es un grupo de personas que plantean cuestiones al unísono, y eso de reclamar por tierra llega un punto que molesta. Si fuera una persona, esa persona ni se escucha, pero una cooperativa es más de veinte voces al unísono reclamando por un pedazo de tierra, y es difícil de tapar eso, no es fácil de tapar tantas voces juntas. Y como organización tiene peso. Todo lo que se organice para la mayoría a veces es una ventaja, a veces es una amenaza.⁶⁸

Ahora bien, al volver un poco a lo que implica ser una cooperativa, podemos vislumbrar en lo narrado por Romina que se encuentra muy presente el “tener o no tener un espíritu

⁶⁸ Martínez, entrevista (2014).

cooperativista”, es decir, conformar una cooperativa implica un grado de participación, consciencia y compromiso que no siempre es igual en todos los asociados y, por eso, esto conlleva un trabajo diario donde la autogestión y el trabajo cooperativo y asociativo tienen que ir fortaleciéndose y creciendo, contagiando a aquellos que tal vez se acercaron a la experiencia más desde una lógica utilitarista. Como remarca Romina a lo largo de toda la entrevista, el que se acerca a la cooperativa solo para comercializar al poco tiempo abandona, ya que formar parte de una cooperativa implica compromiso, participación, solidaridad, ayuda mutua, corresponsabilidad y un sinfín de principios y valores que hay que poner en práctica todos los días para que la cooperativa como colectivo salga adelante. Aquí vemos entonces otro de los desafíos diarios que tiene esta experiencia, así como también radica en este desafío gran parte de la potencialidad de estas iniciativas cooperativas y asociativas.

Vinculado a esta cuestión, es posible destacar una gran potencialidad que tiene esta experiencia cooperativa de agricultura familiar. Actualmente, COOPOP está integrada por veinte socios aproximadamente, es decir por veinte familias. Y que en algún punto sea la familia entera la que se va entretejiendo en esta experiencia cooperativa cobra una relevancia no menor:

Trabaja la familia. Es agricultura familiar. La mayoría es horticultura, y es agricultura familiar. Son más socios. Porque si bien en la cuenta está el primero que se anotó como socio, pero atrás son diez, diez miembros de la familia trabajando y vendiendo a través de la cooperativa. Son veinte familias aproximadamente. (...) A veces va el asociado [a las reuniones de la cooperativa] con los tres hijos mayores que son los que vendieron sus productos, porque lo que tiene la agricultura

familiar es esto, ellos les enseñan a los chicos desde muy temprana edad a estar en el campo, a trabajar en el campo y después los chicos se van independizando. Entonces, vemos el desarrollo en lo que son las cuentas de la cooperativa porque empiezan a aparecer dentro de las cuentas separados los hijos de los asociados. (...) Se duplican los socios. Por ejemplo, está José Pérez y aparece de golpe y porrazo que entrego Mariano Pérez, el hijo, ya se separó del padre. Y quiere como todo productor independiente, quiere cuenta, su cuenta aparte de la familia. (...) Sí, ya va a aportar a la cooperativa independientemente, ya va a tener su servicio aparte. Eso es lo mágico para mí.⁶⁹

Decíamos, entonces, que cobra especial relevancia el hecho de que sea la familia quien íntegramente va participando en la cooperativa ya que, por un lado, se observa que hay un traspaso de saberes intergeneracional y, por otro lado, esa persona que como menciona Romina “se separa del padre, se independiza”, entra en un marco laboral del cual ya viene formando parte, ya está inserto, “y, aparte, la diferencia es que estos chicos tienen, a diferencia de sus padres, la formación cooperativista, porque se criaron dentro de la cooperativa”.⁷⁰

Podemos decir, entonces, que experiencias como las de COOPOP, que engloba prácticas y saberes de la agricultura familiar, resisten en algún sentido a una de las consecuencias más claras que tiene el avance del modelo de agricultura industrial hegemónico: la “erosión cultural”, que como explicamos anteriormente, implica la pérdida de capitales culturales y simbólicos. En este sentido, observamos cómo el proceso de agriculturización industrialista y capitalista y el modelo agroexportador hegemónico está desplazando “una forma histórica de agricultura fa-

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ Ídem.

miliar, sustentada en la propiedad familiar y su transmisión como patrimonio, el trabajo de la familia y la concepción de la tierra como medio de vida.⁷¹ Este planteo sobre la concepción de la tierra como medio de vida es muy similar al esbozado por García Guerreiro en el texto que retomamos varias veces en este trabajo, “Aportes para una economía para la vida. Aprendizajes desde los mundos campesinos”.⁷² Y en sintonía con estas miradas, De Sousa Santos plantea que la “monocultura” del productivismo y la mercantilización resulta marginatoria y estigmatizante de otras prácticas y otros saberes, porque muchas prácticas sociales que están basadas en conocimientos populares, indígenas, campesinos, del productor familiar, etc. no son evaluadas como importantes, y la hegemonización cultural descredibiliza no solamente a los conocimientos alternativos, sino también a los pueblos y los grupos sociales cuyas prácticas son construidas en esos conocimientos alternativos.⁷³ En este sentido, Pengue señala que “la agricultura familiar fue abandonada a su suerte, mientras la agricultura industrial globalizada tuvo y tiene una preeminencia creciente”.⁷⁴ En este escenario, la búsqueda de una “agricultura con agricultores” y la lucha por el afianzamiento de la agricultura familiar, campesina e indígena que está siendo desplazada, pero que subsiste y resiste en los márgenes, da cuenta de la lucha material y simbólica de modelos de desarrollo distintos. Es por ello que decimos que COOPOP da cuenta en algún sentido de esa subsistencia y de esa resistencia en cada transmisión de saberes que cada agricultor realiza hacia a sus hijos e hijas, al transmitir a su vez el modo de organización cooperativo, desde la propia práctica y los principios y valores que los guían.

En síntesis, el desafío más integral que tiene esta experiencia es subsistir, seguir “latiendo”

⁷¹ Gras y Hernández (2010).

⁷² García Guerreiro, *op. cit.*

⁷³ Sousa Santos (2003).

⁷⁴ Pengue, *op. cit.*

y crecer logrando alcanzar los objetivos que se han propuestos, y los nuevos objetivos que van apareciendo a medida que la cooperativa muta y se transforma. Por ejemplo, conseguir un “pedacito” de tierra propia para poner en producción entre los asociados y lograr una producción de alimentos orgánica, libre de agrotóxico. En palabras de Romina:

Desafíos en realidad es poder conseguir la tierra, tener tierra propia, esa es la problemática que vemos desde la cooperativa y por la cual se está luchando y cuando se discute es el tema en discusión, la problemática de la tierra, y dentro de la problemática de la tierra está la problemática habitacional que tiene la mayoría de los socios, que tienen ese problema. (...) En sí esta cooperativa en particular trata de levantar, fomentar y fortalecer el nombre de la cooperativa que es producción orgánica, y esta cooperativa se caracteriza en que se trabaja familiarmente, no es solamente el socio que figura, es el socio y su familia; que la familia, los chicos cuando empiezan a independizarse ya tienen un lugar dentro de la cooperativa, la cooperativa los ayuda, estamos en eso, estamos en busca de mantener a la familia productora y de que de esa familia productora se llegue al consumidor directamente, y de buscar la producción saludable sobre todo.⁷⁵

3. AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA SOCIAL-SOLIDARIA. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGROECOLOGÍA

Tal como indicábamos en el apartado anterior, y como remarcan los propios integrantes, la experiencia de COOPOP podemos ubicarla dentro del abanico denominado agricultura familiar, pero ¿qué entendemos por ese término? Podemos decir que el término “agricultura familiar” es un concepto en debate tan-

⁷⁵ Martínez, entrevista (2014).

to desde el campo teórico-académico como desde las prácticas que dan sentido y significación al mismo.⁷⁶ De igual manera, la noción de economía social y solidaria es también un campo teórico y práctico en construcción, y estos dos conceptos y realidades se encuentran entrelazados en las búsquedas por construir caminos alternativos al modelo hegemónico de producción, consumo, distribución, acumulación y comercialización, tal como venimos señalando a lo largo de este trabajo.

El desarrollo del modelo extractivista agro-minero exportador,⁷⁷ que representa el modelo de desarrollo hegemónico en los

⁷⁶ Expresión de esta noción en debate y construcción son los artículos de León, Martins de Carvalho, Montón-Carrizo y la Declaración de los Movimientos Sociales ante la 33va Reunión de FAO, que aparecen en la Revista ALAI (Revista América Latina en Movimiento, N° 496) en su número especial con motivo del año de la agricultura familiar. Dentro de este campo en debate, aparecen las definiciones otorgadas por otros actores sociales, es decir, no solo por académicos y por organizaciones y movimientos sociales, sino también aparece el interés de organismos gubernamentales y organismos internacionales por definir a la agricultura familiar y sus límites, así como por remarcar sus diferencias con otros tipos de agricultores-productores.

⁷⁷ Este modelo de desarrollo presenta múltiples y diversas expresiones, aunque todas ellas comparten la de ser procesos con gravísimas consecuencias socioambientales y socioeconómicas: la agriculturización-sojización (con la utilización de semillas genéticamente modificadas y con el uso-abuso de agrotóxicos para su "buen" crecimiento), el monocultivo forestal para pasta de celulosa, la megaminería a cielo abierto, la extracción de petróleo y gas por fractura hidráulica (fracking), los monocultivos para agrocombustibles, la producción frutihortícola de exportación, entre otras caras que adquiere este modelo extractivista. Las consecuencias y características de estos diversos procesos productivos son también bastante similares: se depende de insumos externos para su desarrollo; se despliegan cadenas subordinadas a empresas transnacionales que controlan casi todos los eslabones del proceso productivo o bien eslabones estratégicos (como las semillas, y crece así el número de semillas transgénicas que se utilizan), y se quedan estas empresas con la mayor parte de las ganancias; se avanza en sistemas productivos de monocultivo (destinados fundamentalmente para la exportación) en extensiones cada vez más grandes, que ocupan generalmente las tierras más fértiles y desplazan a los pobladores locales y originarios de las mismas; se profundiza el uso intensivo de las maquinarias y de los agrotóxicos, y generan contaminación y múltiples costos socioambientales en las comunidades locales.

territorios de Nuestramérica, viene dejando múltiples consecuencias socioeconómicas y socioambientales, nefastas y aterradoras, como describimos anteriormente. Pero también, como resistencia a este modelo de desarrollo, vienen emergiendo luchas y experiencias que, en su búsqueda por denunciar a este modelo depredador, y por subsistir a sus efectos perversos, muestran que "otro modelo de desarrollo es posible", que "otra economía es posible" y por ende que "otra sociedad es posible". Entre el abanico de prácticas y experiencias que se ubican dentro de lo que hemos dado en llamar economía social y solidaria⁷⁸ encontramos entonces a las prácticas, experiencias y sujetos de la "agricultura familiar, campesina, indígena".

Más precisamente, estas experiencias pertenecen, según Coraggio, al universo de la economía popular realmente existente. Este subsistema, que representa la economía popular dentro de la economía mixta⁷⁹ existente, se encuentra conformado por el conjunto de estrategias que llevan adelante los sujetos populares del campo y de la ciudad

⁷⁸ En los últimos años, se ha dado un interesante debate teórico en torno a las nociones, similitudes y diferencias de la economía social, economía popular, economía del trabajo, economía solidaria y economía de la solidaridad. Como no es el eje de este artículo adentrarnos en estos debates conceptuales y teóricos, sugerimos como lectura para este tema los siguientes textos: Coraggio (1996 y 2002), Quijano (2002), Singer y Souza (2002), Razeto (1999) y, especialmente, Guerra (2007). Fundamentalmente, resulta interesante la noción de "economía del trabajo" que propone Coraggio para comprender la construcción de un nuevo sistema socioeconómico contrapuesto a la economía del capital. Sobre el tema, véase: Coraggio (2003).

⁷⁹ La noción de economía mixta implica la existencia de tres subsistemas, cada uno regido por una lógica concreta, y prima, no obstante –o sea, es hegemónica–, la lógica del "subsistema privado-capitalista", es decir, la lógica de reproducción del capital y de la acumulación de ganancias. Los otros dos subsistemas son: el "subsistema estatal", el cual se rige por la lógica de reproducción del poder político, y el "subsistema de la economía popular", que responde a la lógica de la reproducción de la vida. A este último subsistema hacemos referencia en este artículo. Para profundizar sobre esta temática, véase: Dieguez (2009).

para subsistir, estas prácticas y experiencias representan una economía producto y resistencia del sistema capitalista hegemónico.

En palabras de Caballero:

En general se usa el término agricultura familiar para referirse a un conjunto diverso de actores e identidades –pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono, mediero, productor familiar, trabajador rural sin tierra, pueblos originarios, agricultor urbano/periurbano, etcétera–, y sus actividades, entre ellas, agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, de producción agroindustrial, artesanal y recolección. Algunas definiciones hacen énfasis en las características económico-productivas del sector, mientras que otras las definen como una “forma de vida” y una “cuestión cultural”.⁸⁰

Las significaciones del término agricultura familiar y sus delimitaciones son, como dijimos anteriormente, un tema de debate, debate que aún está abierto y en construcción, por lo que sin ánimos de abordar ese debate en este trabajo, lo que sí podemos remarcar, entonces, es que concebimos a la agricultura familiar como perteneciente al universo de la “economía popular”, tal como señalamos en el párrafo anterior, entendida esta economía popular como un conjunto inorgánico y desarticulado de actividades y actores que comparten las siguientes características:⁸¹

- su reproducción depende –centralmente– de su capacidad de trabajo;
- desarrollan estrategias diversificadas –reactivas y transitorias– y comportamientos adaptativos, desde su matriz cognitiva y de hábitos, valores, tradiciones;
- su acción no es absolutamente imprevisible ni totalmente predecible, sino que es res-

puesta a determinados aspectos de la realidad, determinada por estímulos condicionales y convencionales;

- a su vez, su acción es producto de experiencias anteriores en contextos y situaciones similares, lo que asegura un dominio práctico de situaciones de incertidumbre y permite realizar previsiones prácticas; y
- comprende las actividades que realizan para la satisfacción de sus necesidades: los hábitos, reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades; el conjunto de recursos –subjettivos y materiales, privados y públicos– que comandan; y los agrupamientos, redes y relaciones (de concurrencia, de regulación, de cooperación) que instituyen, formalmente o por costumbre o repetición.

En este punto, resulta entonces necesario aclarar que, si bien a veces se utilizan como sinónimos, “economía popular no es economía social”. Sin explayarnos en demasía, y al haber hecho algunas sugerencias de lecturas al respecto, podemos sintetizar según las palabras de Coraggio que:

por economía popular entendemos a la economía de los trabajadores que, en una sociedad capitalista, están presionados a buscar la propia sobrevivencia, amenazados por el desempleo, la exclusión, el hambre. Pero la economía popular no es una “economía de pobres”, ni una “economía para los pobres”. La economía popular nos incluye a todos nosotros. La economía popular comprende a quienes dependen para la reproducción de su vida del ejercicio de su capacidad de trabajo. Comprende a todos aquellos que, si no pueden trabajar, si no pueden realizar sus capacidades de trabajo porque pierden su tierra para producir [como en el caso de COOPOP abordado en este trabajo], porque no consiguen trabajo asalariado, o por el motivo que fuese pierden en calidad de vida y comienzan un proceso que los situará por debajo de las

⁸⁰ Caballero *et al.* (2011), 13 y 14.

⁸¹ Ídem.

necesidades elementales. (...) La economía popular tampoco es una economía “buena y solidaria” por definición. Los agentes de la economía popular están introyectados por los valores individualistas del sistema de mercado capitalista (...). La propuesta de la economía social no es la de ampliar la economía popular, porque la economía popular es parte del sistema capitalista, sino superarla. Desarrollar su potencial para constituirse en una economía solidaria, en una economía del trabajo, trabajadores libremente asociados y corresponsables por la vida de los otros trabajadores y por la vida en general.⁸²

En este sentido, las experiencias de la economía popular, en tanto iniciativas que parten de la atención de necesidades básicas no cubiertas, pueden devenir en economía social toda vez que puedan avanzar en la constitución de espacios de interacción que impliquen otro tipo de subjetividad y formas de relacionarse que puedan derivar en la conformación de organizaciones sociales, y en tanto desplieguen su capacidad de construir espacios de reflexión en torno a sus prácticas y de discusión respecto a las estructuras económicas hegemónicas. Así, si logran afianzar y avanzar en este proceso, la economía popular puede devenir en economía social ya que se construye una subjetividad distinta donde se prioriza el trabajo asociativo para la resolución colectiva de necesidades, al disputar, ante el capital, formas de organizar el trabajo, al discutir a su vez las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales hegemónicas. Podemos decir, entonces, según la definición de Coraggio, que la ESyS representa:

una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde

Tanto de la mano de la economía popular como de la ESyS, aparece la noción de “soberanía alimentaria” levantada por la agricultura familiar, campesina, indígena. Este concepto, de manera más concreta, emerge de la mano de Vía Campesina (un movimiento internacional que nuclea a más de 140 organizaciones de 69 países) al cuestionar el concepto de “seguridad alimentaria” propuesto por la FAO, en la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en 1996.

el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema económico organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital.⁸³

Ahora bien, en esta resistencia y en esta construcción de otros mundos posibles, tanto de la mano de la economía popular como de la ESyS, aparece la noción de “soberanía alimentaria” levantada por la agricultura familiar, campesina, indígena. Este concepto, de manera más concreta, emerge de la mano de Vía Campesina (un movimiento internacional que nuclea a más de 140 organizaciones de 69 países) al cuestionar el concepto de “seguridad alimentaria” propuesto por la FAO, en la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en 1996. La soberanía alimentaria, sobre la que profundizaremos en los párrafos venideros, entrecruza su andar con los caminos que va construyendo la ESyS, al

⁸² Coraggio (2010), 57 y 58.

⁸³ Coraggio (2007), 37.

compartir principios, valores, lógicas de acción, prácticas y horizontes comunes.

Los principios de integración social que orientan las prácticas y las experiencias de la ESyS y a los y a las sujetos de las mismas son variados, y refieren a la integralidad del circuito socioeconómico al partir de una definición sustantiva de economía.⁸⁴ En este sentido, según Coraggio,⁸⁵ el conjunto de principios hace referencia tanto a la producción (trabajo digno-emancipador, autogestión colectiva de la producción y reproducción), a la distribución (justicia social, no explotación del trabajo ajeno), a la circulación (autarquía, reciprocidad de relaciones simétricas, el dinero como medio y no como fin, intercambios justos), a la coordinación (organización comunitaria, complementariedad, asociación, planificación), al consumo (consumo consciente y responsable, evitar el consumismo) y a la transversalidad (pluralismo, diversidad, iniciativa e innovación, territorialidad), al asumir características específicas de estos principios de acuerdo a los valores y ejes rectores de las prácticas de la ESyS. Nos es posible observar, luego de esta breve caracterización de los principios de integración social, que cada uno de estos principios atraviesa integralmente a la experiencia de COOPOP en todo su circuito económico-productivo.

En esta línea, la noción de soberanía alimentaria se encuentra atravesada también por cada uno de estos principios y sus características,

⁸⁴ Una mirada sustantiva de la economía la concibe como “el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico, organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de futuras generaciones, de modo de permitir la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza (vivir bien o buen vivir)” (Coraggio, 2011, 345).

⁸⁵ Coraggio (2011).

al asumir una preponderancia el principio de autarquía. Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando decimos soberanía alimentaria?

La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del dumping (...). La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables.⁸⁶

Desde la soberanía alimentaria, se entiende que la “alimentación” de un pueblo es un tema de seguridad nacional,⁸⁷ de soberanía nacional. Como manifiesta Miryam Gorban:⁸⁸ “El alimento no es una mercancía, forma parte de la vida, de la perpetuación de nuestra especie.”⁸⁹

Si desde el modelo dominante se concibe al alimento como una mercancía, desde el modelo de la soberanía alimentaria se entiende que los alimentos son un derecho humano, y estos alimentos deben ser saludables, nutritivos, asequibles y culturalmente apropiados y producidos localmente, en lugar de ser importados y con gran cantidad de residuos tóxicos.

⁸⁶ Extracto de la Declaración sobre la Soberanía Alimentaria de los Pueblos.

⁸⁷ Rosset (2004).

⁸⁸ Nutricionista, docente a cargo de la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la Universidad de Medicina de la UBA.

⁸⁹ Gorban, entrevista radial Programa Decí Mu (04/07/2014).

Los conflictos que aparecen en la construcción de esta soberanía alimentaria son vastos, toda vez que la conflictualidad es permanente e inherente al modelo de producción capitalista que produce inexorablemente desigualdad y contradicción, tal como venimos señalando reiteradas veces en este trabajo. El choque de lógicas y cosmovisiones entre el modelo productivo extractivista hegemónico y el modelo de desarrollo que propone la soberanía alimentaria aparece con claridad en diversos aspectos, por ejemplo, en cómo se concibe el alimento tal como explicamos en el párrafo anterior.

Mientras el modelo dominante plantea que la "prioridad productiva" se encuentra en las agroexportaciones y que los precios de los cultivos los dictamina el propio mercado, el modelo de soberanía alimentaria entiende que la prioridad son los alimentos para los mercados locales y que el precio que se debe establecer a los mismo es el "precio justo", que cubre los costos de producción y permite a los agricultores vivir dignamente (aparte de ser un precio justo para el consumidor ya que en este modelo también se intenta evitar la cadena interminable de intermediarios entre el productor y el consumidor). En relación a cómo conciben el acto de producir, desde el modelo dominante se plantea la producción como una opción para los más eficientes. El hambre es un problema causado por la baja productividad y se logra la seguridad alimentaria a través de la importación de alimentos. Mientras que desde el modelo de la soberanía alimentaria, se entiende que producir es un derecho de los pueblos rurales, en el cual el hambre es un problema de acceso y distribución de las tierras, y la seguridad alimentaria se logra cuanto mayor es la producción de alimentos que se produce localmente en manos de los que menos tienen. Como estos, existen otros temas en los cuales el contraste entre los mo-

delos es crucial:⁹⁰ el control sobre los recursos productivos, el crédito y las inversiones rurales, el *dumping*, la sobreproducción, el monopolio, la tecnología agropecuaria, la mirada sobre los consumidores urbanos y la posibilidad de construcción de otros mundos alternativos. Interesa remarcar, en esta lista de temas, tres cuestiones que son nodales en la concepción de la soberanía alimentaria dentro del escenario actual de producción agrícola caracterizada por la utilización de semillas transgénicas. Por un lado, aparece la cuestión de las "semillas", mencionadas también en la entrevista a Romina, integrante de COOPOP. Desde el modelo dominante, las mismas son vistas como mercancías, pasibles de ser patentadas, cuando desde la soberanía alimentaria, las semillas son una herencia común de los pueblos, son de todos y todas ya que están al servicio de la humanidad y nadie puede patentarlas ya que sería como patentar la vida misma.⁹¹ En este sentido, desde la soberanía alimentaria tampoco se comparte la utilización de organismos genéticamente modificados ya que son peligrosos para la salud y el medio ambiente, representan una tecnología innecesaria y fundamentalmente no se tiene un conocimiento concreto y certero sobre las consecuencias y efectos que pueden producir a futuro en los

⁹⁰ El cuadro comparativo entre el modelo dominante de producción y el modelo de la soberanía alimentaria, que aparece en el texto de Rosset "Soberanía Alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino" (2004) es muy gráfico e ilustrativo en cuanto a las diferencias entre ambos modelos.

⁹¹ En relación a lo que representan las semillas para los agricultores y específicamente en la agricultura familiar, es muy interesante lo que comentan los agricultores en el video "Agroecología y agricultura familiar" realizado por la Fundación Proyecto Pereyra. La semilla debe circular, no debe estancarse y mucho menos patentarse. Se guardan de una cosecha para que luego brote vida de esa semilla al año siguiente. Vinculado a la guarda y al intercambio de semillas, en los últimos años han surgido múltiples ferias y redes de intercambio de semillas a lo largo y ancho de Nuestramérica que retoman, en algún sentido, prácticas ancestrales que adquieren en el contexto actual plagado de semillas transgénicas, un significado y relevancia especial e importantísimos.

Mientras el modelo dominante plantea que la “prioridad productiva” se encuentra en las agroexportaciones y que los precios de los cultivos los dictamina el propio mercado, el modelo de soberanía alimentaria entiende que la prioridad son los alimentos para los mercados locales y que el precio que se debe establecer a los mismo es el “precio justo”, que cubre los costos de producción y permite a los agricultores vivir dignamente.

territorios donde se cultivan y principalmente en las especies que los ingieren (incluyéndolos, fundamentalmente, a nosotros, los seres humanos). Por último, y uno de los ejes más interesantes a subrayar es la concepción sobre los agricultores. El modelo hegemónico los expulsa de sus tierras, lo denigra y los condena a desaparecer, mientras que desde el modelo de la soberanía alimentaria son ellos los “guardianes de la biodiversidad”, de los cultivos, de los bienes naturales productivos, de los conocimientos y saberes ancestrales. Como vemos, la soberanía alimentaria no está limitada al problema de las fumigaciones y de la siembra de soja. Pensar la soberanía alimentaria implica abordar una multiplicidad de aristas y temáticas que en definitiva nos llevan a abordar la cuestión de la soberanía económica y política de nuestros pueblos.

De la mano de la soberanía alimentaria va caminando también la “agroecología”, como otra de las “pistas” o señales que nos muestran que la construcción de “otros mundos” es posible, además de anhelada. Una reforma agraria po-

pular, así como la construcción de sistemas agroecológicos y de mercados alternativos donde se pueda comercializar o intercambiar la producción, junto con la construcción de soberanía alimentaria, son algunas de las propuestas que plantean los sujetos de la agricultura familiar, campesina, indígena, en su praxis permanente en la construcción de otros modelos posibles alternativos al modelo de desarrollo hegemónico. Y en tanto propuestas en desarrollo o a ser desarrolladas, representan también, en algún sentido, desafíos concretos que entran en tensión y conflicto constantemente con el sistema capitalista hegemónico de producción, distribución, consumo, comercialización y acumulación, y con sus valores, principios y lógicas de reproducción. En este sentido, estos desafíos se le presentan no solo a los sujetos sociales que conforman a esta agricultura (familiar, campesina, indígena) sino a todos y a todas quienes conformamos el amplio y heterogéneo universo de la economía social y solidaria.

PALABRAS FINALES

Pensar y construir una economía para la vida, como la denomina García Guerreiro,⁹² o una economía social y solidaria o bien una economía del trabajo,⁹³ al utilizar un concepto de Coraggio para referirse a la construcción de otra economía opuesta a la economía del capital, implica necesariamente aprender de todas las experiencias concretas que desde el campo y la ciudad cuestionan en su accionar cotidiano el modelo de desarrollo hegemónico (colonial, moderno y capitalista) ampliamente descripto a lo largo de este trabajo.

Aprender de la riqueza de los mundos campesinos, de las experiencias de la agricultura familiar (como la de COOPOP abordada en

⁹² García Guerreiro, op. cit.

⁹³ Coraggio (2003).

Una reforma agraria popular, así como la construcción de sistemas agroecológicos y de mercados alternativos donde se pueda comercializar o intercambiar la producción, junto con la construcción de soberanía alimentaria, son algunas de las propuestas que plantean los sujetos de la agricultura familiar, campesina, indígena, en su praxis permanente en la construcción de otros modelos posibles alternativos al modelo de desarrollo hegemónico.

este trabajo), de la variedad de sus prácticas al momento de resistir y poner en acciones un desarrollo alternativo al modelo hegemónico, resulta nodal si pretendemos avanzar en la construcción de otros mundos posibles. Y resulta nodal porque la tierra, lejos de ser considerada como un “factor de producción” es concebida desde las cosmovisiones campesindias y de la agricultura familiar como el alimento, el hogar, la naturaleza, la comunidad, la vida misma. Y aquí se ve reflejada la mayor expresión contrahegemónica. Y como señala García Guerreiro, por tener esta cosmovisión y por sentirse parte de la Pachamama, han sabido cuidar su biodiversidad y conservarla.⁹⁴

Pensar entonces en modelos alternativos contrahegemónicos implica pensar en términos globales, ya que como mencionamos al inicio de este escrito la crisis es también global, es una crisis civilizatoria en la que se pone en cuestionamiento el paradigma

de crecimiento y desarrollo occidental, moderno, capitalista e industrialista. Lo expresa con suma claridad Bartra “si los agravios provenientes del sistema son multidimensionales también han de serlo las resistencias y los actores”⁹⁵ Tejer redes entre esta multidimensionalidad de resistencias y actores resulta imperioso si estamos pensando en la construcción de otros mundos más justos, humanos y solidarios. Y esta construcción nos enfrenta día a día a una batalla cultural y al desafío de “descolonizar(nos) de nuestras prácticas, nuestros pensamientos, nuestra construcción política, económica, subjetiva, a la vez”⁹⁶

Como cierre de este trabajo, considero más que oportuno y relevante mencionar la advertencia que plantea García Guerrero en este camino hacia la construcción de “otras economías”:

Muchas veces la colonialidad del poder, del saber y del ser, que construye y reproduce inferiorizaciones e invisibilidades, desigualdades y objetivaciones, persiste también cuando intentamos construir nuevos pensamientos y teorías [y agregaría, nuevas prácticas y acciones en el marco de construcciones colectivas], aun desde paradigmas críticos.⁹⁷

La construcción de otras economías, otras sociedades, otros mundos implica, entonces, el desafío de combatir no solo las formas de explotación y dominación capitalista, sino cualquier modo de dominación, injusticia y explotación (entre los seres humanos y hacia la naturaleza), a través de la construcción de nuevas subjetividades, intersubjetividades, sociabilidades, institucionalidades, donde primen vínculos de reciprocidad, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad.

⁹⁵ Bartra, en García Guerreiro, *op. cit.*, 200.

⁹⁶ García Guerreiro, *op. cit.*, 200.

⁹⁷ Ídem, 183.

⁹⁴ García Guerreiro, *op. cit.*

BIBLIOGRAFÍA

Caballero, Luis *et al*, "Los procesos organizativos de la agricultura familiar y la creación de ferias y mercados de la economía social", en Alcoba, Damián y Sergio Dumarauf, (comp.) *Agricultura familiar: del productor al consumidor. Apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la agricultura familiar en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones INTA, 2011

Coraggio, José Luis. "El trabajo desde la perspectiva de la economía popular". Versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario sobre los Impactos Territoriales de la Reestructuración Laboral en la Argentina, San Carlos de Bariloche, 1996. Disponible en: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/CHARLAS,%20CONFERENCIAS,%20DISCURSOS/BARILOCH.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

--- "La economía social como vía para otro desarrollo social". Documento de lanzamiento del debate sobre "Distintas propuestas de economía social". Urbared, Red de Políticas Sociales, 2002. Disponible en: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/laeconomia.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

--- "Economía del trabajo", en: Antonio David Cattani (org.). *A outra economia*. Porto Alegre: Veraz Editores-Unitrabalho, 2003. Disponible también en: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20DEL%20TRABAJO3.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

--- "Sobre el sentido de la economía social" en *Economía social, acción pública y política*. Buenos Aires: Editorial CICCUS, 2007.

--- "Pensar desde la perspectiva de la economía social", "¿Cómo construir otra economía?" y "El rol de los técnicos y profesionales en la intervención social" en Cittadini: Roberto Cittadini, Luis Caballero, Mariana Moricz y Florencia Mainella (comps.), *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA, 2010, pp. 29-63 y 93-104. Disponible en:

http://online.inta.gov.ar/prohuerta/archivos/libro_economia_social_22-04-2010.pdf, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

--- *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala, 2011.

--- "Otra economía, otra política, otra izquierda", en: *América Latina en Movimiento*. N° 482. Quito, 2013, pp. 1-4.

Dieguez, Ricardo. "Macroeconomía y economía popular", en: Antonio David Cattani (org.). *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA, 2009.

García Guerreiro, Luciana. "Aportes para una economía de la vida. Aprendizajes desde los mundos campesinos", en: Boris Marañón-Pimentel (coord.). *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2012, pp. 181-207. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20121024023550/Solidaridadeconomica.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Gras, Carla y Hernández, Valeria. "Renta, conocimiento e identidad: el estatus de la tierra en el nuevo modelo y las disputas por sus funciones", en: Valeria Hernández (comp.). *Trabajo, conflictos y dinero en un mundo globalizado*. Buenos Aires: Biblos, 2010.

Guerra, Pablo. "¿Cómo denominar a las experiencias solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual", en: *Revista Otra Economía*. Vol. I, N° 1. Buenos Aires, 2º semestre, 2007. Disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3088_es.html, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Mançano Fernandes, Bernardo. *Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial*. San Pablo: Departamento de Geografía, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Campus Presidente Prudente, 2004. Disponible en:

<http://web.ua.es/es/giecryal/documentos839/documentos-materiales-y-publicaciones-de-los-miembros-del-grupo/bmfunesp-2.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Pengue, Walter. "Modelo agroexportador, monoproducción y deuda ecológica. ¿Hacia el agotamiento del granero del mundo?", en: *Revista Aportes*. N° 24. Buenos Aires: julio, 2009.

Quijano, Anibal. "¿Sistemas alternativos de producción?", en: Boaventura de Sousa Santos (coord.). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Razeto, Luis. "La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto", en: *Persona y Sociedad*. Vol. XIII, N° 2. Santiago de Chile, agosto, 1999. Disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-137_es.html, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Rosset, Peter. "Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino", 2004. Disponible en: http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2008/09/soberania-alimentaria_reclamo-mundial-del-movimiento-campesino.pdf, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Sarandon, Santiago y Flores, Claudia. "La insustentabilidad del modelo de agricultura actual", Capítulo 1, en: Santiago Sarandon y Claudia Flores (eds.). *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables*. La Plata: EDULP-UNLP, 2014, pp. 13-41. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/37280>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Singer, Paul y Souza, André Ricardo de (orgs.). *A economía solidaria no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego*. San Pablo: Contexto, 2000. Versión en español "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución", 2002. Disponible en: <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2015/11/unidad-1-texto-9-economia-solidaria-paul-singer.pdf>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Sousa Santos, Boaventura de. *Crítica a la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclee, 2003.

--- "Cartas a las izquierdas: 6ta. carta", en: *Página 12*. Buenos Aires, 4 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-195573-2012-06-04.html>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

--- "Cartas a las izquierdas: 11ma. carta", 2013. Disponible en: <http://marxismocritico.com/2013/12/16/undecima-carta-a-las-izquierdas>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Vivas, Ester. "Soberanía alimentaria: reapropiarnos de la agricultura y la alimentación". *Cambio social y cooperación en el siglo XXI*. Barcelona: Intervida y Universitat de Barcelona, 2012.

Entrevistas

Gorban, Myriam. Programa Decí MU: "El alimento no es una mercancía" de Radio-Cooperativa La Vaca, 2014 Disponible en: <https://soundcloud.com/lavacamu/gorban-bloque-1-deci-mu>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017. <https://soundcloud.com/lavacamu/gorban-bloque-2-deci-mu>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Martínez, Romina. Integrante de COOPOP. Entrevista realizada en la Ciudad de Viedma (Río Negro). Entrevista y transcripción: Malena S. Fallacara.

Moreno, Juan Pedro. Red de Comunicación de los Agricultores Familiares del Sur, Nodo Viedma. "La Coopop, experiencia cooperativa de productores familiares al servicio del consumidor", noviembre, 2014. Disponible en: <http://yo-productor.blogspot.com.ar/2014/11/la-coopop-experiencia-cooperativa-de.html>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Sarandon, Santiago. Programa Decí MU: "Adictos a la soja" de Radio-Cooperativa La Vaca, 2014. Disponible en: <https://soundcloud.com/lavacamu/adictos-a-la-soja-bloque-1-deci-mu>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017. <https://soundcloud.com/lavacamu/adictos-a-la-soja-bloque-2-deci-mu>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Material de referencia

Revista América Latina en Movimiento (ALAI). N° 496, número especial "En el año de la agricultura familiar: políticas y alternativas en el agro". Quito, junio, 2014.

"El enfoque socio territorial". Julio 2006. Disponible en: 1° parte, <http://www.youtube.com/watch?v=tzT1DujJ9AM>, última fecha de acceso: 03/10/2017; 2° parte, <http://www.youtube.com/watch?v=AuQosQRNrDE>, última fecha de acceso: 03/10/2017; 3° parte, <http://www.youtube.com/watch?v=4ZYlaB1lv8o>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

"Agroecología y agricultura familiar: una política, múltiples actores", elaborado por la Fundación Proyecto Pereyra. Año 2013. Disponible en: <https://vimeo.com/65327412>, última fecha de acceso: 3 de octubre de 2017.

Conflictividad en el trabajo y clivajes sociales en una empresa recuperada de la Ciudad de Buenos Aires

DENISE KASPARIAN¹

Resumen

Desde comienzos del siglo XXI en la Argentina, ha tenido lugar un crecimiento exponencial de experiencias de autogestión y trabajo asociado que ha nutrido y ampliado el heterogéneo universo de la economía social argentina. En este artículo nos centramos en una de estas experiencias: las empresas recuperadas por sus trabajadores. A partir del estudio de caso de una empresa recuperada de la Ciudad de Buenos Aires, el presente artículo se propone describir un conflicto en el trabajo que allí se desarrolla y analizar los clivajes sociales subyacentes, al abordar las asociaciones existentes entre relaciones sociales de producción y conflictividad en el trabajo. Para esto, recurrimos a entrevistas en profundidad realizadas en el período 2006-2014 a trabajadores, trabajadoras e informantes claves de la empresa recuperada seleccionada, así como a observaciones no participantes. En el conflicto analizado, entran en confrontación distintos sectores al interior del grupo de los "socios fundadores" que sostienen distintos proyectos socioproductivos de empresa y que se articulan con otras categorías de asociados ("nuevos" y vinculados a la política).

Palabras clave: *empresas recuperadas, conflictividad social, relaciones sociales de producción*

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
04/01/2017

Fecha de aprobación:
08/07/2017

*Revista Idelcoop,
Nº 223, Conflictividad
en el trabajo y clivajes
sociales en una em-
presa recuperada de la
Ciudad de Buenos Aires*

ISSN 0327-1919. P.
110-124 / Sección:
Reflexiones y Debates

Resumo

Conflitividade no trabalho e clivagem social numa empresa recuperada da Cidade de Buenos Aires.

Do início do século XXI tem tido lugar, na Argentina, um aumento exponencial de experiências de autogestão e trabalho associado que nutriu e

¹ Licenciada en Sociología (UBA) y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani e investigadora del Centro Cultural de la Cooperación. Docente de la carrera de Sociología y del Ciclo Básico Común (UBA). Correo electrónico: denise.kasparian@gmail.com

ampliou o heterogêneo universo da economia social argentina. Neste artigo, nós nos focamos numa dessas experiências: As empresas recuperadas por seus trabalhadores.

A partir da análise do caso de uma empresa recuperada da Cidade de Buenos Aires, o presente artigo tem por fim descrever o conflito no trabalho, e analisar a clivagem social subjacente na abordagem das associações existentes entre relações sociais de produção e conflitividade no trabalho. Para isso, servimos-nos de Entrevistas em Profundidade realizadas no período 2006-2014 aos trabalhadores, às trabalhadoras e informantes chaves da nomeada empresa recuperada, e, também, das observações não participantes. No conflito analisado, entram em confronto diferentes setores do grupo dos “sócios fundadores”, que sustentam diferentes projetos sócio-produtivos da empresa, e que se articulam com outras categorias de associados (“novos” e vinculados à política).

Palavra-chave: *Empresas recuperadas; conflitividade social; relações sociais de produção.*

Abstract

Conflict at work and social cleavages in an enterprise recuperated by their workers in Buenos Aires City

Since the beginning of the 21st century in Argentina an exponential growth of self-management and associated work experiences has taken place, nurturing and expanding the heterogeneous universe of Argentinian social economy. In this paper we focus on one of these experiences: enterprises recuperated by their workers. Through case study of a recuperated enterprise from Buenos Aires City, this paper aims to describe one conflict at work that takes place there and analyze the underlying social cleavages, addressing the associations between social relations of production and conflicts at work. For this, we use in-depth interviews to workers and key informants of the selected recuperated enterprise carried out in the period 2006-2014, as well as non-participant observations. In the conflict under analysis, the confrontation takes place between fractions within the group of “founding associates”, which support different socio-productive projects for the enterprise and are articulated with other categories of associates (“new” and connected to politics).

Keywords: *recovered companies, social conflicts, social relations of production.*

INTRODUCCIÓN

Las empresas recuperadas son unidades productivas que se originan cuando trabajadores de empresas en crisis asumen en forma colectiva la dirección de la producción. Refieren a procesos desarrollados desde fines de la década del 90, y con particular intensidad a partir del contexto de crisis general de los años 2001-2002, que se constituyen como una modalidad de enfrentar diferentes procesos de vulneración salarial.² Según datos del Programa Facultad Abierta,³ hacia marzo de 2016 eran 367 las empresas recuperadas por sus trabajadores que se encontraban en actividad a nivel nacional.

Estas experiencias de autogestión y trabajo asociado expresan formas de cooperación – entre los trabajadores y las trabajadoras– autónoma, es decir, no despótica,⁴ que nos interrogan acerca de la conflictividad en torno a la construcción colectiva de dicha cooperación. En este sentido, nos proponemos aportar respuestas a la siguiente pregunta: ¿Por qué y cómo lucha la fuerza de trabajo cuando no hay un patrón en la unidad productiva?

A partir de un estudio de caso instrumental⁵ de una empresa recuperada de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), este artículo se propone describir las modalidades en que se desarrolla el conflicto en el trabajo,⁶ las cuestio-

nes en torno a las cuales se suscita, los grupos que entran en confrontación y sus resultantes. De este modo, buscamos analizar la conflictividad en el trabajo en unidades productivas en las cuales el capital se encuentra ausente. Para esto, recurrimos al análisis de entrevistas en profundidad realizadas en el período 2006-2014 a trabajadores y trabajadoras, y a informantes claves de la empresa recuperada seleccionada, así como a observaciones no participantes.

En el primer apartado, caracterizamos la cooperativa de trabajo en su dimensión socioproductiva, al identificar elementos que nos permitan analizar un conflicto específico que describimos en el segundo apartado: la revocación del Consejo de Administración y la realización de elecciones anticipadas. Finalmente, compartimos algunas conclusiones e interrogantes de cara a la consecución de la investigación en torno a la conflictividad en el trabajo en empresas recuperadas.

CARACTERIZACIÓN SOCIOPRODUCTIVA DEL CASO DE ESTUDIO

En primer lugar, consideramos necesario caracterizar las relaciones sociales de producción en la empresa recuperada, al asumir el supuesto de que los diversos patrones de articulación e interpenetración de modos de producción al interior de unidades productivas⁷ constituyen marcos de estructuración de contradicciones y confrontaciones potenciales.⁸ En este sentido, nos preguntamos:

mientos entre capital y fuerza de trabajo. Los conflictos en el trabajo refieren a luchas en torno al consumo del trabajo y la retribución al mismo, más allá de la forma que adquiera la relación de trabajo.

⁷ A través de las ejemplificaciones y sugerencias de Wright (2010), se evidencia que, aunque esbozado para el estudio de las sociedades de transición y los futuros poscapitalistas, el esquema de análisis propuesto por el autor puede utilizarse para el abordaje de unidades productivas.

⁸ Wright, *op. cit.*

² Fajn *et al.* (2003), Rebón (2007).

³ Programa Facultad Abierta (2016).

⁴ Salgado (2012).

⁵ En el estudio de caso instrumental, este es examinado con el propósito de comprender una cuestión o para refinar una teoría. Nos permite comprender algo más allá del caso particular. De este modo, se diferencia del estudio de caso intrínseco, el cual se centra en la comprensión de un caso en particular que suscita especialmente el interés del investigador. Para profundizar acerca de las características del estudio de caso instrumental, sugerimos la lectura de Stake (2013).

⁶ Utilizamos la noción de conflictividad en el trabajo ante la necesidad de operar un distanciamiento respecto al concepto de conflicto laboral, el cual refiere a los enfrenta-

¿Qué características asumen las relaciones sociales de producción en la empresa recuperada estudiada? ¿En qué medida dicha configuración socioproductiva genera conflictos en el trabajo?

La empresa recuperada, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,⁹ fue originariamente construida con fondos de un crédito otorgado por un banco público, el cual nunca fue cancelado, al tiempo que la unidad productiva se constituyó recurrentemente en objeto de maniobras fraudulentas de compra-venta por parte de sus dueños y administradores. Entre otras cuestiones, esto condujo a la quiebra de la empresa y a su cierre en el año 2001. Frente a esta situación, en el año 2003, un grupo de ex trabajadores y ex trabajadoras, junto a militantes de diversas organizaciones sociales y políticas, ingresó a las instalaciones e inició la etapa de autogestión del emprendimiento y así se constituyó en uno de los casos paradigmáticos dentro del universo de las empresas recuperadas.

¿Qué consecuencias traerían en la etapa de gestión obrera de la empresa las acciones fraudulentas de compra-venta llevadas a cabo por la administración patronal? Desde su recuperación en el año 2003, la empresa recuperada se encuentra en una posición de extrema precariedad respecto a la propiedad y usufructo del bien inmueble. Desde el año 2007, fruto del desarrollo del juicio de la quiebra de la empresa fallida, pesa sobre la cooperativa una orden de desalojo. Esto no solo genera altos niveles de incertidumbre en el colectivo de trabajadores e imposibilidad de acceder al crédito, sino que también resulta ser un elemento clave para comprender la conflictividad en el trabajo que observamos en esta empresa recuperada: la

Desde su recuperación en el año 2003, la empresa recuperada se encuentra en una posición de extrema precariedad respecto a la propiedad y usufructo del bien inmueble. Desde el año 2007, fruto del desarrollo del juicio de la quiebra de la empresa fallida, pesa sobre la cooperativa una orden de desalojo.

gestión de las cuestiones políticas, administrativas y judiciales en torno a la tenencia del inmueble y la orden de desalojo se constituye en una tarea central del Consejo de Administración y parámetro a partir del cual el mismo es evaluado.

Observamos que la titularidad del inmueble ha sido adjudicada a una empresa de capital privado y que existe una orden de desalojo que pesa sobre los trabajadores. No obstante, hace más de diez años que la cooperativa funciona allí, e incluso ha realizado múltiples inversiones en infraestructura, así como gastos tendientes a mantener la calidad del servicio ofrecido. De este modo, si bien los trabajadores y las trabajadoras de la cooperativa no poseen la propiedad del inmueble, sí logran una posesión de hecho del mismo, que les permite usufructuar las instalaciones. Sumado a esto, quienes ingresan a la cooperativa lo hacen en calidad de asociados y asociadas a la misma¹⁰ y, por lo tanto, se en-

⁹ No utilizaremos el nombre real ni de la cooperativa ni de los entrevistados.

¹⁰ Esto no fue siempre así. Durante los primeros años de autogestión, la empresa recuperada contaba con la figura del trabajador a prueba, lo que les permitía cubrir aumentos específicos de demanda típicos de la rama de actividad. Fruto de tener que enfrentar algunos juicios laborales impulsados por ex trabajadores de la cooperativa, hacia el año 2006 se decidió suprimir dicha práctica e instaurar la figura de asociado desde el ingreso del trabajador.

cuentran en igualdad de derechos. En este sentido, todos los asociados y las asociadas de la cooperativa forman parte de la comunidad de trabajadores que obtiene la posesión del inmueble y la posibilidad de su usufructo.

A partir de estos elementos, se puede afirmar que existe una posesión privada-colectiva, aunque precaria, de los medios de producción en manos de los trabajadores y las trabajadoras y que, de este modo, estos y estas no se encuentran escindidos de los medios que les permiten la reproducción de su vida. Definimos esta posesión como privada en tanto el colectivo de trabajadores excluye al resto de la sociedad del usufructo de los medios de producción. Pero esta posesión privada no es individual, sino colectiva, y esta colectividad incluye a la totalidad de los trabajadores y las trabajadoras de la cooperativa de trabajo.

Sin embargo, aunque existe una igualdad *a priori* entre los trabajadores y las trabajadoras respecto a la posibilidad de apropiación de los frutos del propio trabajo, la modalidad de distribuir los retiros estipula diferenciaciones que, si bien son mínimas en términos materiales, dan cuenta de desigualdades emergentes entre los asociados y las asociadas y de sus disímiles grados de apropiación. En la cooperativa, el retiro mensual se conforma de un retiro básico para todos y todas al cual se le adicionan montos mínimos (ninguno supera los quinientos pesos) por “asistencia”, “puntualidad”, “antigüedad”, calidad de “socio fundador” y función de “encargado”.¹¹ A partir del análisis de las formas de retribución en empresas recuperadas de CABA y al retomar a Elías,¹² Rodrigo Salgado¹³ concluye que la

dinámica de la relación entre los grupos configura potenciales antagonismos al interior de la fuerza de trabajo. Los diferenciales de cohesión e integración entre los grupos sociales –producto de la longevidad del vínculo establecido entre quienes poseen mayor antigüedad y quienes participaron de la recuperación– constituyen desequilibrios de poder entre las distintas identidades socio-productivas, principalmente entre “socio fundador/socio nuevo”. En el caso de la empresa recuperada en estudio, podría hipotetizarse esta dinámica relacional, lo cual se expresa en cierta medida en el adicional asignado por ser “socio fundador”.

Además, el adicional por “antigüedad”, puesto en relación con la modalidad de ingreso de los nuevos trabajadores, podría estar dando cuenta de este patrón de relacionamiento también entre las identidades “socio-aspirante a socio”. Veamos la modalidad de ingreso de los nuevos trabajadores. Durante los primeros seis meses en la cooperativa, el ingresante no es denominado “asociado”, sino “aspirante a socio”, esto es, a pesar de ser socio pleno en términos formales, atraviesa un proceso de seguimiento y evaluación. Frente a la pregunta acerca de si los trabajadores atraviesan un período de prueba, una asociada que participó de la recuperación de la empresa me responde: “No, en realidad, ahora no. Para nosotros sí, pero desde que ingresan tienen el seguro, tienen todo”.¹⁴ Interesa la diferenciación que marca la asociada entre un período de prueba formal que no existe y otro informal que sí tiene lugar y durante el cual los trabajadores se encuentran a prueba. Resulta interesante entonces analizar en qué medida los potenciales antagonismos se expresan en la conflictividad observada en esta empresa recuperada.

¹¹ En el artículo, las nociones entrecomilladas refieren a categorías surgidas del propio discurso de los trabajadores y las trabajadoras entrevistados y entrevistadas.

¹² Elías (1996).

¹³ Salgado, *op. cit.*

¹⁴ Marta, asociada de la cooperativa, entrevista (2014).

Respecto a la lógica de la producción, esta cooperativa de trabajo no se aparta de la generalidad de los procesos de recuperación de empresas: el destino inmediato de la producción es el intercambio en valores de cambio con el objetivo de garantizar el consumo de los trabajadores –y sus familias– más que de acumular o capitalizar la empresa. No sin tensiones, se orienta a la inserción de su producción en un mercado eminentemente capitalista. Tal como nos advierte María Inés Fernández Álvarez,¹⁵ la cuestión de la sostenibilidad de los procesos de autogestión del trabajo se constituye en un problema cotidiano que adquiere un carácter disputado para quienes forman parte de estos emprendimientos, y llega incluso a tensionar el “proyecto” a partir del cual se construyen estas experiencias. A partir de una investigación etnográfica en una empresa recuperada de CABA, la autora¹⁶ da cuenta del modo en que las actividades productivas se combinan con acciones de protesta al desdibujar las fronteras entre trabajo y política. Nos interesa particularmente la sugerencia de que las acciones de protesta pasan a formar parte de la jornada laboral y son significadas como “responsabilidades”, al igual que las tareas destinadas estrictamente a la producción de bienes de cambio, al resignificar el sentido del trabajo. Ahora bien, el hecho de que esta redefinición de fronteras no sea asumida de manera uniforme por todos los trabajadores genera tensiones y discusiones cotidianas, sintetizadas por la autora en la tensión entre el “compromiso con la producción” y el “compromiso con la lucha”. Esto se observa en el caso que abordamos. Dado que la sostenibilidad del emprendimiento no se basa únicamente en la venta de valores de cambio en el mercado tradicional, las tensiones mencionadas por la autora se hacen presentes. En la empresa recuperada

analizada resulta fundamental para la sostenibilidad el “compromiso con la lucha”, dado que es a partir de este que otras opciones de comercialización, más allá del mercado tradicional y competitivo, se le abren a la cooperativa. Tal como me comenta una asociada de la cooperativa desde su fundación, la empresa tiene como cliente principal al Estado nacional, cuyas contrataciones representan más de la mitad de la facturación de la empresa. Podemos suponer que el precio y la calidad del servicio determinan en cierta medida esta elección de las entidades estatales, no obstante, es indudable que lo que posibilita esta vinculación y la contratación en última instancia es la historia de lucha y la legitimidad que concita el proceso de recuperación de empresas.¹⁷

Además, la situación de extrema precariedad en relación al bien inmueble de la cooperativa marca la necesidad de que el “trabajo” pase también por la “lucha” de cara a la resistencia de la orden de desalojo y la obtención de la propiedad del edificio. En el próximo apartado veremos cómo la tensión planteada se evidencia en el desarrollo del conflicto en esta empresa. En principio, algunos autores han señalado que el conflicto principal en las empresas recuperadas se desplaza a la confrontación con las fuerzas institucionales externas del poder judicial y político, del mercado y de los proveedores.¹⁸ Aunque acordamos en cierta medida con esta reflexión, consideramos que esta confrontación tiene sus implicancias contenciosas al interior de las unidades productivas.

Analicemos ahora la dimensión referida al *estatus* de lo político en las relaciones de producción. La función de dirección se encuen-

¹⁵ Fernández Álvarez (2012b).

¹⁶ Fernández Álvarez (2012a).

¹⁷ Para profundizar en la legitimidad de los procesos de recuperación de empresas, ver Rebón, Kasparian y Hernández (2015).

¹⁸ Bialakowsky *et al.* (2004).

tra personificada por fuerza de trabajo. En la cooperativa de trabajo estudiada, la toma de decisiones se concentra en dos órganos: la Asamblea y el Consejo de Administración. En este sentido, estamos en presencia de una forma de cooperación autónoma que implica la construcción colectiva de normas y regulaciones.¹⁹ Nuevamente cabe destacar que el ingreso de los nuevos trabajadores y trabajadoras como asociados y asociadas de la cooperativa configura una igualdad, en principio formal, respecto a la posibilidad de participación en las instancias de toma de decisiones.²⁰

Las Asambleas de Asociados, destinadas a la toma de decisiones principalmente en torno a la realización de inversiones, la aprobación de balances y los pedidos de revocación de expulsiones de asociados, se combinan con instancias de carácter informativo y, en algunos casos, preparatorio de las Asambleas, las cuales son denominadas “reuniones informales” o “reuniones de Consejo ampliado”.

Por su parte, el Consejo de Administración concentra la gestión cotidiana del emprendimiento, así como la toma de decisiones respecto a la aplicación de sanciones a los asociados, el nombramiento de coordinadores y la proposición de encargados de sector.

¹⁹ Salgado, *op. cit.*

²⁰ La decisión de incorporar a los trabajadores y trabajadoras como asociados y asociadas plenos desde su mismo ingreso no implicó una no problematización de la participación en la toma de decisiones de los ingresantes. Por el contrario, los trabajadores y las trabajadoras fueron conscientes de que a partir de aquel momento todos y todas podrían participar de forma igualitaria en el espacio asambleario, incluso los y las ingresantes, no obstante lo cual, y tal como nos señala un asociado de la cooperativa que ocupó un cargo en el Consejo de Administración en una oportunidad, fueron otros los elementos jerarquizados. “Hace seis meses fue el último caso que tuvimos (de trabajador en período de prueba), ahora son todos socios, son todos socios. De hecho ahora tenemos elecciones, en este mes van a votar todos, van a votar todos, sí, no hay tutía en eso, si no, estamos pagando dinero al cohete”, Juan, asociado de la cooperativa, entrevista (2006).

El tamaño de la empresa resulta un elemento insoslayable en el análisis de la función de dirección en las empresas recuperadas. Según datos del informe del IV Relevamiento de Empresas Recuperadas del Programa Facultad Abierta, hacia el año 2013 había un promedio de 43 trabajadores por empresa recuperada en la totalidad del país. La empresa recuperada analizada se encuentra por encima de este promedio, y oscila entre los 130 y los 160 asociados y asociadas.

Además, se espera que el mismo lleve adelante la cuestión de la tenencia del inmueble, aunque, al mismo tiempo, existe cierta “sospecha” en torno de quienes asumen dicha responsabilidad. Un informante clave de los procesos de recuperación de empresas expresa que “son muy pocos los que llevan adelante el conflicto. Es como una delegación tácita. También con una mirada de sospecha a quienes lo llevan adelante”.²¹ En la actualidad, el Consejo de Administración se encuentra conformado por presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocal titular y vocal suplente. Resulta relevante a los fines de nuestra pregunta de investigación el hecho de que cuatro de los seis Consejos de Administración que se sucedieron desde la conformación de la cooperativa fueron presididos por “socios fundadores”. Observamos así que los “socios fundadores” concentran posiciones clave en la toma de decisiones.

²¹ Darío, informante clave, entrevista (2014).

Consideramos que el tamaño de la empresa resulta un elemento insoslayable en el análisis de la función de dirección en las empresas recuperadas. Según datos del informe del IV Relevamiento de Empresas Recuperadas del Programa Facultad Abierta,²² hacia el año 2013 había un promedio de 43 trabajadores por empresa recuperada en la totalidad del país. La empresa recuperada analizada se encuentra por encima de este promedio, y oscila entre los 130 y los 160 asociados y asociadas. En este sentido, la realización de Asambleas con la totalidad de los asociados para la toma de decisiones encuentra mayores dificultades que en empresas más pequeñas. Podría asociarse al tamaño de la empresa la existencia de instancias intermedias de toma de decisiones y de organización del proceso de trabajo. La cooperativa de trabajo se encuentra organizada en catorce sectores, cada uno de los cuales posee entre uno y dos “encargados”. Sumado a esto, ambos vocales de la cooperativa son “coordinadores”. Su función reside en intervenir en dificultades concretas intersectoriales de modo de aceitar los procesos de trabajo, así como también en garantizar la circulación de información entre el Consejo de Administración y los demás sectores.

El análisis hasta aquí presentado nos permite extraer un par de conclusiones acerca del carácter socioproductivo de la cooperativa de trabajo. En términos de Wright,²³ podemos sostener que se trata, predominantemente, de una forma de producción autoadministrada de los trabajadores. Esto lo observamos en la posesión privada-colectiva de los medios de producción y la no escisión de los productores directos de dichos medios, así como en la orientación de la producción al mercado con el fin de garantizar las nece-

sidades de subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras. Respecto a la función de dirección, observamos una forma de cooperación autónoma. No obstante, también nos dimos cuenta de cierto acaparamiento de puestos clave por parte de los “socios fundadores”, así como de una cristalización de esta distinción grupal en un adicional al retiro mensual de los asociados.

De este modo, tal como postula Salgado,²⁴ podemos hipotetizar la constitución de grupos desiguales no asentados en una escisión entre productor y medios de producción, sino en el acaparamiento de recursos organizativos (puestos clave en la cooperativa) obtenidos por grupos que poseen mayor grado de cohesión social, desigualdades que pueden permitir el establecimiento de una transferencia de recursos. A pesar de que las diferencias en los retiros mensuales son pequeñas, existe un adicional por “socio fundador” y es este grupo también el que generalmente ha logrado ocupar la presidencia del Consejo de Administración. Veamos en qué medida los “socios fundadores” y los “socios nuevos” entran en confrontación en un conflicto específico analizado.

REVOCACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ELECCIONES ANTICIPADAS

En este apartado presentamos avances preliminares en torno a la descripción de un conflicto en la empresa recuperada analizada: la revocación de un Consejo de Administración que concluyó en el llamado a elecciones anticipadas. A diferencia de la conflictividad laboral en la que se enfrentan las personificaciones del capital y el trabajo principalmente en torno a las condiciones de consumo de la

²² Programa Facultad Abierta (2014).

²³ Wright, *op. cit.*

²⁴ Salgado, *op. cit.*

fuerza de trabajo, nuestras observaciones y análisis preliminares nos permiten hipotetizar que en esta cooperativa de trabajo el eje del conflicto pasa a ser la disputa por el control del proceso productivo, su *locus* –el Consejo de Administración– y quienes entran en confrontación son, más que los grupos “socios fundadores/socios nuevos”, sectores al interior del grupo de los “socios fundadores” que se estructuran en torno a distintos proyectos de empresa y se articulan con otras categorías de asociados y asociadas a partir de relaciones personales.

Hacia el momento del cierre de trabajo de campo para esta investigación (principios de 2015) y desde la conformación de la cooperativa de trabajo en el año 2003, se habían sucedido seis Consejos de Administración. Al momento de la conformación de la cooperativa, se estipuló un Consejo de Administración con un mandato de tres años integrado por los cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal titular y vocal suplente,²⁵ quienes postulaban sus candidaturas a través de listas. El conflicto en el que nos centraremos es la revocación del quinto Consejo de Administración y las elecciones anticipadas en las cuales quedó conformado el último Consejo del período bajo estudio.

Pasemos a describir brevemente los distintos Consejos de Administración. El primer Consejo, electo en el año 2003, se abocó al proceso de recuperación y puesta a punto de la infraestructura. De hecho, recién hacia los años 2004-2005 se logró retomar la producción. En el año 2006, asumió un Consejo que, desde la perspectiva de algunos trabajadores de la cooperativa, tenía un perfil más “técnico” o “se encargaría de acomodar la administración”. Su presidente no era un “socio

²⁵ Para las elecciones de 2012, se amplió el Consejo de Administración. Se crearon los cargos de vicepresidente, prosecretario y protesorero.

fundador”, aunque sí había “socios fundadores” entre los otros miembros del Consejo.

Luego de un tiempo, el presidente dejó el cargo y más tarde la cooperativa. Frente a esta situación, en Asamblea de Asociados se decidió no convocar a elecciones, y que el lugar del Presidente fuera ocupado por la Secretaria de dicho Consejo, quien era una “socia fundadora” de la cooperativa de trabajo. Aunque en términos formales el Presidente se había apartado del cargo por cuestiones personales, tal como se expresa en la entrevista al informante clave de la cooperativa, existieron otras posturas frente a su salida:

Después [del primer Consejo] gana las elecciones alguien con un perfil más técnico. También a veces la cosa productivista está asociada a un pensamiento más pragmático, más individualista, menos utópico. Eso sin duda es un hecho. Critico mucho la no resolución técnica de la cosa, pero la resolución técnica tiene que ir de la mano de un proyecto político profundo porque si no, no sirve generar mayor ingreso y que después la experiencia termine siendo como una empresa privada normal.²⁶

Este pasaje ilustra el carácter disputado de la noción de sostenibilidad y de las tensiones en torno al “proyecto” de las empresas recuperadas. Vemos cómo lo que entra en pugna en las elecciones de Consejo es el control del proceso productivo desde un proyecto de empresa definido por unos como el “ordenamiento de la administración” y por otros como un “proyecto político profundo” que diferencia a las empresas recuperadas de una “empresa privada normal”.

Al realizarse las terceras elecciones de Consejo de Administración en el año 2009, se

²⁶ Darío, informante clave, entrevista (2014).

implementó otra modalidad de elección, consensuada en Asamblea de Asociados. En lugar de conformar listas, se votaron asociados y asociadas individuales para ocupar los cargos. En aquella ocasión, resultó electo presidente un asociado que no era “socio fundador”. Su atributo distintivo era ser un cuadro político del movimiento de empresas recuperadas. Los cargos de secretario y tesorero también fueron ocupados por “socios nuevos”. Podemos hipotetizar que las necesidades de la lucha por la tenencia del inmueble²⁷ y las características personales del candidato a presidente traccionaron votos en detrimento de su carácter de “socio nuevo” o de la necesidad del “ordenamiento administrativo” de la experiencia socioproductiva. No obstante, su presidencia fue fuertemente resistida. En este sentido, la modalidad individual de elección implementada fue valorada como negativa en base al hecho de que una “socia fundadora” ampliamente votada no había logrado ingresar al Consejo de Administración. Así, en oposición a este Consejo se fue conformando un agrupamiento que ganaría las elecciones del año 2012. Es el Consejo de Administración que resultó electo en dicha oportunidad el que sería revocado luego de nueve meses de gestión.

Veamos cómo se desarrollaron las elecciones y las particularidades de sus resultados. En las elecciones se presentaron dos listas. La ganadora estaba encabezada por un “socio fundador” que ya se había presentado en las elecciones de 2006, mientras que la otra lista estaba encabezada por la “socia fundadora” que, al ser secretaria, había asumido la presidencia luego de la salida anticipada del presidente electo en el año 2006. Lo que caracterizó las elecciones del año 2012 fue que la lista ganadora obtuvo solamente catorce

votos más que la otra. Este resultado dio la pauta de que, por lo menos en lo referente a las preferencias respecto al Consejo de Administración, el colectivo de trabajadores y trabajadoras se encontraba fuertemente polarizado, situación inédita en la empresa recuperada.

Según la perspectiva de algunos trabajadores y algunas trabajadoras, la lista consiguió el triunfo en las elecciones porque se consideraba que ciertos Consejos anteriores no habían logrado una buena gestión de la empresa, lo que dio como resultado una baja en los retiros mensuales. De hecho, en el año 2009, la crisis fue tan aguda que durante dos meses los retiros fueron mínimos.²⁸ Frente a esto, la lista prometía una buena administración sobre la idea de que prevalecería el trabajo por sobre la política, al poner fin al “free” o a los “amiguismos” con otras cooperativas, esto es, a la cesión de espacios de las instalaciones de la empresa a identidades sociales externas a la unidad productiva.²⁹ Este hecho sería evaluado negativamente por algunos asociados y asociadas, al ser para ellos y ellas el motivo que llevó a su revocación. Tal como nos señala una asociada de la cooperativa desde la recuperación: “Era un señor que no quería pedir nada, pedir en el sentido de asuntos políticos. Nosotros necesitamos de todo, tenemos que ser conscientes de que, si no tenemos apoyo de afuera, esto se hunde”.³⁰

²⁸ Cabe mencionar que este año coincide con una crisis económica y financiera a nivel internacional.

²⁹ Tras haber contado en los orígenes del proceso de recuperación –así como en el sostenimiento de los proyectos productivos– con la ayuda de diversas fracciones e identidades sociales, las articulaciones no mercantiles son consideradas por la mayoría de los trabajadores y las trabajadoras como una forma de gratificación, de devolverle a la sociedad el apoyo recibido. El concepto de articulaciones no mercantiles designa al conjunto de acciones y actividades de articulación y colaboración con la sociedad que realizan o de las que participan las empresas recuperadas, cuya característica principal es que no se encuentran mediadas por el mercado (Kasparian, 2013).

³⁰ Graciela, asociada de la cooperativa, entrevista (2014).

²⁷ Recordemos que la orden de desalojo se dictó en el año 2007, por lo que estas elecciones son las que sucedieron a este hecho.

¿A qué “asuntos políticos” concretamente se refiere dicha asociada? Fueron dos los hechos relevantes que pudimos registrar. Ambos relacionados con la cuestión de la propiedad del inmueble. Por un lado, durante la gestión de este Consejo de Administración se cumplió el décimo aniversario de la recuperación de la empresa, momento ideal para realizar un acto que evidenciara el amplio arco de apoyos sociales y políticos con el que cuenta la cooperativa de trabajo en particular, y el movimiento de empresas recuperadas en general. El presidente del Consejo se opuso a la realización de dicha actividad, no obstante, finalmente se realizó y el presidente se vio fuertemente desprestigiado. Por otro lado, en octubre del año 2012 se había logrado remitir el expediente de la causa comercial de la quiebra al fuero federal penal para investigar si los dueños anteriores del inmueble habían cometido fraudes al Estado. Lo que sucedió en el año 2013, durante la gestión del Consejo revocado, fue que la causa federal penal se extinguió y este hecho fue asociado con la negativa del Consejo a presentarse como querellante de la causa, lo que complicó la cuestión judicial de la cooperativa de trabajo. A partir de estos elementos podemos observar de qué modo la confrontación con las fuerzas institucionales externas del poder judicial y político³¹ implican posicionamientos diversos y conflictividades al interior de las unidades productivas.

Sumado a esto, el Consejo tampoco logró desarrollar una “buena administración”. Se extrae de las entrevistas que entre los trabajadores se generalizó una sensación de malestar como producto de la mala administración, evidenciada en el pago atrasado a proveedores y a los propios trabajadores y trabajadoras, así como en el pago vencido de servicios públicos. Además, los trabajado-

res y las trabajadoras atribuyen la deslegitimación del Consejo a los cambios que operó en las modalidades de toma de decisiones y de circulación de la información, así como en la organización del trabajo, al alterar modos habituales y caros a la cooperativa y a sus asociados. Respecto a lo primero, la frecuencia de las Asambleas disminuyó, así también la información disponible y circulante. En relación a la organización del trabajo, el Consejo instauró un sistema de rotación de los puestos de trabajo que fue sentido como una fuerte imposición, y llegó incluso a enviar cartas documento a dos asociadas en las que las instaba a presentarse al nuevo puesto laboral asignado. Varios asociados y asociadas consideran que dichas rotaciones fueron el reflejo de relaciones personales que responden a “amiguismos” o “favoritismos”, y que son fuente de unas de las mayores “injusticias” de las cooperativas, en las cuales las relaciones personales y afectivas priman sobre otros criterios para la definición de los puestos de trabajo. Tal como reflexiona un asociado de la cooperativa:

Que alguien al que le hayan dado un cargo beneficie a una persona que quiere más, porque le es más fiel, y perjudique a otra. Esa es una de las injusticias que más podés ver (...). No en todos los casos, no es una general de la ley. En cambio, por ahí en una empresa privada eso no pasa, porque siempre hay un gerente y un recontra gerente y un recontra recontra gerente hasta el dueño. Entonces, es más difícil hacer eso.³²

En este sentido, resulta sugerente retomar las reflexiones de Balbi³³ en torno a la conflictividad en una cooperativa de pescadores. El autor reconoce la constitución de una diferenciación categorial de los asociados

³¹ Bialakowsky *et al.*, *op. cit.*

³² Miguel, asociado de la cooperativa, entrevista (2014).

³³ Balbi (1998).

en base al tamaño de su producción, pero apunta que para definir el patrón de alineamiento en los conflictos esta diferenciación se combina con un entramado de relaciones personales que se encuentran en la base del reclutamiento de asociados y asociadas. En la cooperativa de trabajo analizada en este artículo, vemos cómo los agrupamientos y los posicionamientos no se conforman solamente sobre la base de la diferenciación “socio fundador/socio nuevo”, sino que también influyen relaciones personales.

Resulta central para nuestro análisis la identificación de que las asociadas que reciben las cartas documento son “socias fundadoras” y que incluso una de ellas es quien había presidido la lista que obtuvo catorce votos menos que la ganadora en la elección reseñada. En base a la evaluación de que no sería bueno para la cooperativa sentar un precedente de desobediencia y menos aún de parte de quien había estado tan cerca de ganar las elecciones, esta última decidió acatar la directiva expresada en la carta documento. Esta modalidad de proceder por parte del Consejo de Administración resultó sumamente disruptiva. Primero, porque fue la primera vez que se recurría a dicha medida en la empresa recuperada, y segundo porque se percibió la intención de dañar a quien podía disputar el poder.

La crisis del Consejo se inició entonces cuando algunos de sus miembros comenzaron a renunciar. En este contexto se conformó una “mesa de apoyo” con el objetivo de evitar su disolución, compuesta por asociados y asociadas que habían formado parte de otros Consejos de Administración. Esta estrategia no prosperó y se juntaron firmas para convocar una Asamblea en la que el Consejo fuera revocado. No obstante, los trabajadores y las trabajadoras de la cooperativa continuaron divididos. Fueron necesarias tres Asambleas

La crisis del Consejo se inició cuando algunos de sus miembros comenzaron a renunciar. En este contexto se conformó una “mesa de apoyo” con el objetivo de evitar su disolución, compuesta por asociados y asociadas que habían formado parte de otros Consejos de Administración. Esta estrategia no prosperó y se juntaron firmas para convocar una Asamblea en la que el Consejo fuera revocado.

para revocarlo. En estas, el presidente propuso realizar elecciones solo para elegir los cargos que habían quedado vacantes, pero la propuesta no fue aceptada y se decidió realizar elecciones anticipadas del Consejo de Administración. Frente a esta situación, los asociados que habían formado parte de otros Consejos le propusieron conformar una lista de unidad “para no quebrar la cooperativa (...) porque si ya hubo una mitad que estaba a favor de una y la otra mitad estaba a favor de la otra, quedaba muy chocante”,³⁴ nos dice una asociada de la cooperativa que participó de la formulación de dicha propuesta. El presidente de la cooperativa no aceptó y decidió presentarse a las elecciones por su cuenta. En respuesta, la asociada que había disputado la presidencia en las últimas elecciones conformó una lista propia y ganó las elecciones, al conformar un Consejo de Administración que finalizó su mandato a fines del año 2015.

Nos interesa destacar una particularidad de este último Consejo que parece expresar una

³⁴ Marta, asociada de la cooperativa, entrevista (2014).

resultante del conflicto descrito: mientras que su presidenta es aquella "socia fundadora" que asumió la presidencia luego de la salida del presidente que se propuso "ordenar la administración" en las elecciones de 2006, el vicepresidente es el "socio nuevo" cuyo principal atributo es ser un cuadro político del movimiento de empresas recuperadas que también ganó la presidencia de la cooperativa en las elecciones de 2009. Además, el Consejo se encuentra compuesto en su mayoría por "socios nuevos". En este sentido, hipotetizamos que este Consejo es fruto de una alianza entre "socios fundadores" y "socios nuevos" que se construye en oposición a un grupo de asociados y asociadas presidido por un "socio fundador" que busca llevar adelante un proyecto de empresa que en estas instancias de la cooperativa parece resultar acotado e insuficiente para garantizar la sostenibilidad de la empresa recuperada.

CONCLUSIONES

Así como la cooperación despótica y el consentimiento no se construyen y reconstruyen sin conflictos laborales, en la empresa recuperada analizada la constitución y sostenimiento de la cooperación autónoma plantea disputas en torno al control del proceso productivo.

A pesar de que las personificaciones del capital se encuentran ausentes en estas unidades productivas, los conflictos no cesan. Ya no es la mercantilización sin límites de la fuerza de trabajo, ni su explotación durante el proceso productivo las que movilizan las luchas de la fuerza de trabajo, sino la voluntad de controlar en grados crecientes

el proceso productivo, proceso productivo que consideramos "ampliado" en el sentido de que no refiere a la producción en sentido estricto, sino que implica toda una serie de actividades, procesos y luchas específicas a las empresas recuperadas.

Aunque producen una fuerte igualación inicial, estas experiencias de trabajo asociado no se encuentran exentas de procesos de desigualación respecto a la capacidad de control del proceso productivo. Son justamente los conflictos los que permiten ampliar los márgenes de participación y control más allá de los estipulados formalmente. En nuestro estudio de caso, identificamos los agrupamientos "socios fundadores/socios nuevos" que se estructuran en base a sus diversos grados de cohesión e integración, los cuales les permiten a los primeros acaparar puestos claves respecto a la toma de decisiones, como la presidencia de la cooperativa. Sin embargo, en la descripción de un conflicto concreto se evidencia que quienes entran en confrontación son principalmente diversos sectores al interior del grupo de los "socios fundadores" que sostienen distintos proyectos de empresa y que se articulan con otras categorías de asociados ("nuevos" y vinculados a la política). Finalmente, la resultante del conflicto da cuenta de una ampliación de los grados de participación de los "socios nuevos" en instancias claves de la toma de decisiones y del control del proceso productivo.

En este sentido, la confrontación analizada da cuenta del carácter dinámico de estas experiencias de autogestión y trabajo asociado y de la posibilidad de disputar el poder que las mismas presentan.

BIBLIOGRAFÍA

Balbi, Fernando. "Esos son acopiadores": moralidad y conflicto en una cooperativa de pescadores entrerrianos. Una etnografía". Tesis de maestría en Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, 1998.

Bialakowsky, Alberto, Robledo, Guillermo, Grima, José Manuel, Rosendo, Ernestina y Costa, María Ignacia. "Empresas recuperadas: cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores", en: *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 9, N° 26. Maracaibo, 2004, pp. 229-253.

Elías, Norbert. "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros", en: *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Vol. 104, N° 3. Madrid, 1996, pp. 219-251.

Fajn, Gabriel et al. *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2003.

Fernández Álvarez, María Inés. "Luchar' por trabajo, trabajar'luchando': prácticas cotidianas de organización y demanda en una empresa recuperada de Buenos Aires", en: *Papeles de trabajo*. N° 23. Buenos Aires, 2012a, pp. 11-26.

--- "Ocupar, resistir, producir... sostener. El problema de la sustentabilidad en las experiencias de gestión colectiva del trabajo", en: *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*. N° 7. Buenos Aires, 2012b.

Finchelstein, Daniel. "Políticas públicas, disponibilidad de capital e internacionalización de empresas en América Latina: los casos de Argentina, Brasil y Chile", en: *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXXIX, N° 70. Lima, 2012, pp. 103-134.

Kasparian, Denise. "De alianzas y solidaridades. Las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires", en: *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*. N° 8. Buenos Aires, 2013.

López, Pablo y Rougier, Marcelo. "Nacimiento y trayectoria de la banca de desarrollo en Argentina en el contexto latinoamericano: una mirada de largo plazo". VI Congreso Argentino de Administración Pública "Gobernabilidad democrática y desarrollo económico con equidad social". Asociación de Administradores Gubernamentales y Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública. Resistencia, Chaco, 8 de julio, 2011.

Programa Facultad Abierta. "Informe del IV Relevamiento de Empresas Recuperadas 2014: las empresas recuperadas en el período 2010-2013". Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.

--- "Informe: Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación a mayo de 2016". Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2016.

Rebón, Julián. *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones-Ediciones PICASO, 2007.

--- Kasparian, Denise y Hernández, Candela. "La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas", en: *Trabajo y sociedad*. N° 25, invierno. Santiago del Estero, 2015, pp. 173-194.

Salgado, Rodrigo. "Los límites de la igualdad. Cambio y reproducción social en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2012.

Stake, Robert. "Estudios de casos cualitativos", en: Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (comps.). *Manual SAGE de investigación cualitativa. Estrategias de investigación cualitativa*. Vol. III. Barcelona: Gedisa, 2013.

Wright, Erik Olin. *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre el análisis de clase, socialismo y marxismo*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.

Entrevistas

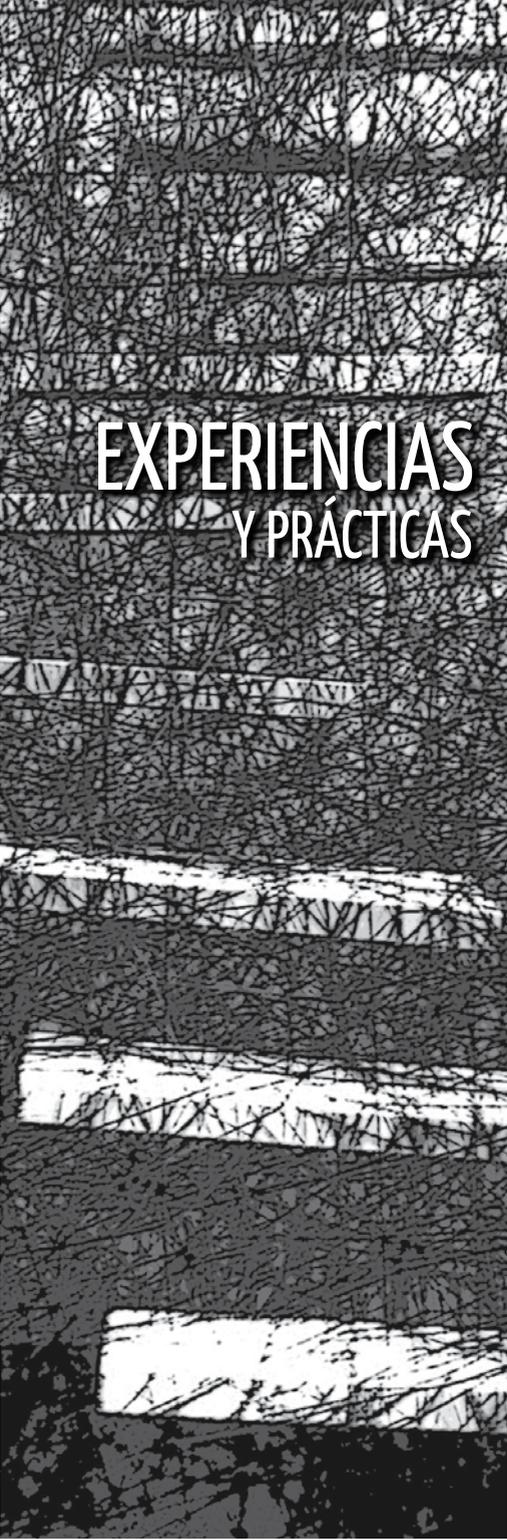
Darío. Informante clave. Entrevista realizada el 8 de octubre de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistadora: Denise Kasparian.

Graciela. Asociada de la cooperativa. Entrevista realizada el 12 de agosto de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistadora: Denise Kasparian.

Juan. Asociado de la cooperativa. Entrevista realizada el 1º de septiembre de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: miembro del equipo.

Marta. Asociada de la cooperativa. Entrevista realizada el 6 de noviembre de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistadora: Denise Kasparian.

Miguel. Asociado de la cooperativa. Entrevista realizada el 8 de septiembre de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistadora: Denise Kasparian.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

**“DESDE LA JUVENTUD COOPERATIVA TENEMOS
QUE TRABAJAR PARA DESARTICULAR LA IDEA
DEL EMPRENDEDURISMO”**

Entrevista a Julia Cófreces

ANA LAURA LÓPEZ | 127

**LA APUESTA POR SER PARTE Y CONSTRUIR
UN SISTEMA DIFERENTE**

Entrevista a Carlos Benítez

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ | 135

**EL ORIGEN DE LA COOPERATIVA
POR MÁS TIEMPO**

HORACIO SANTÁNGELO | 146

“Desde la juventud cooperativa tenemos que trabajar para desarticular la idea del emprendedurismo”

Entrevista a Julia Cófreces

ANA LAURA LÓPEZ¹

Resumen

Julia Cófreces tiene 29 años, es estudiante de Filosofía y es la presidenta de la cooperativa de trabajo 27 de Octubre, un emprendimiento que desde 2011 trabaja en capacitación para el mundo del trabajo y también para construcción. En esta entrevista, Julia repasa el trabajo que realiza desde su cooperativa de base en territorio y a nivel federativo y, por otro lado, problematiza cuestiones que tienen que ver con género, juventud y cooperativismo desde su propia experiencia.

Palabras clave: cooperativa de trabajo, experiencia, juventud, formación para el trabajo, género

Resumo

“A partir da ‘juventude cooperativa’ temos que trabalhar para desarticular a ideia de empreendedorismo”. Entrevista a Julia Cófreces

Julia Cófreces, de 29 anos, estudante de Filosofia, e a Presidenta da Cooperativa de Trabalho 27 de Outubro -de 2011 até o presente -, um empreendimento de capacitação para o mundo do trabalho e, em particular, para a construção. Nesta entrevista, Julia repassa o trabalho realizado a través da cooperativa - com base no território, e a nível federativo, e, por outro lado, problematiza questões que têm a ver com gênero, juventude e cooperativismo a partir de sua própria experiência.

Palavra-chave: Cooperativa de trabalho; experiência; juventude; formação para o trabalho; gênero.

Revista *Idelcoop*, N° 223, “Desde la juventud cooperativa tenemos que trabajar para desarticular la idea del emprendedurismo”

Entrevista a
Julia Cófreces

ISSN 0327 1919. P.
127-134 / Sección: Ex-
periencias y Prácticas

¹ Licenciada en Comunicación Social, asistente editorial de *Revista Idelcoop*, socia de la Cooperativa de Trabajo Fábrica de Ideas. Correo electrónico: analaulopez@gmail.com.

Abstract

“We, the young members of co-operatives, must work to disrupt the idea of entrepreneurship”. Interview to Julia Cófreces

Julia Cófreces is 29 years old. She studies Philosophy and is the president of the 27 de Octubre work co-operative, an entrepreneurship that has been working since 2011 in trainings for the areas of labor and construction. In this interview, Julia goes over the work done by the co-operative she presides over, not only in her territory, but also at the federative level. Additionally, she questions and analyses some issues that relate with gender, youth, and co-operativism from her own experience.

Keywords: *work co-operative, experience, youth, training for work, gender.*

Julia Córceces tiene 29 años, es estudiante de Filosofía y desde el 2015 es la presidenta de la cooperativa de trabajo 27 de Octubre, un emprendimiento que desde 2011 trabaja en capacitación para el mundo del trabajo y también construcción. Su sede queda en el barrio de San Nicolás en una de esas casonas típicas de esta zona de la ciudad de Buenos Aires en la que, por fuera, se ve una puerta solamente que te lleva por una enorme escalera a un espacio increíble de techos altos y ventanales internos. En esta entrevista, Julia repasa el trabajo que realiza desde su cooperativa de base en territorio y a nivel federativo y, por otro lado, problematiza cuestiones que tienen que ver con género, juventud y cooperativismo desde su propia experiencia.

¿A qué se dedica la cooperativa? ¿Cuál es su historia?

Iniciamos en el año 2011 con un conjunto de compañeros y compañeras que veníamos de realizar distintos trabajos sociales en varios barrios de Capital Federal. Es una cooperativa que, de alguna manera, nace de un proceso político que teníamos en mi organización. Desde nuestra militancia, ahí nos preguntábamos qué herramientas podíamos ofrecer a las y los compañeros de los barrios donde trabajábamos para que se puedan integrar en el mundo laboral. Fue así que surgió la idea de armar la cooperativa con los compañeros y las compañeras de los barrios. Comenzamos en 2011, pero el proceso para obtener la matrícula demoró bastante y, de hecho, una vez que nos la otorgaron ya parte de esos y esas integrantes iniciales se habían ido, muchos se volvían a sus provincias. Entonces, costó bastante el arranque.

La cooperativa tiene como actividad principal la construcción y refacción edilicia, pero a su vez uno de sus artículos daba la posibili-

“El 2016 fue un año durísimo, muy duro. Perdimos el principal ingreso que venía de las capacitaciones y, entonces, aprovechamos que algunos compañeros tenían conocimientos en diseño y lanzamos una agenda, hicimos cuadernos, con la intención de con esa venta poder sostener este local y algo de la estructura.”

dad de dar capacitaciones o cursos de oficios. Entonces, cuando ya teníamos la matrícula nos encontramos con esto de que muchos compañeros se habían ido, pero que había otros que se querían integrar más en la parte de capacitación, entonces, empezamos por lo que era el artículo secundario, parte de los cursos. Tuvimos la posibilidad de firmar un convenio con el “Programa jóvenes por más y mejor trabajo” del Ministerio de Trabajo de la Nación en el año 2013 y a partir de ahí comenzamos con los cursos de formación para el trabajo para jóvenes. Hasta ese momento no habíamos hecho nada en relación a la construcción y de hecho la gran cantidad de asociados y asociadas a la cooperativa éramos todos y todas jóvenes, universitarios y universitarias, terciarios y, durante el 2013, 2014 y hasta el 2015, estuvimos trabajando con ese programa.

Durante esos años, fuimos alrededor de diez, hasta quince socias y socios, que vivíamos de la cooperativa, hasta que a principios del 2016 se nos cayó el convenio con el programa. El 2016 fue un año durísimo, muy duro. Perdimos el principal ingreso que venía de las capacitaciones y, entonces, aprovechamos que algunos compañeros tenían conocimientos en diseño y lanzamos una agenda,

hicimos cuadernos, con la intención de con esa venta poder sostener este local y algo de la estructura.

Muchos compañeros y compañeras tuvieron que empezar a trabajar en otros lugares, yo también tuve que tomar un segundo trabajo, pero siempre mantuvimos la convicción de que había que seguir sosteniendo la cooperativa por más que sabíamos que era un momento muy duro y que realmente ya no contábamos con el trabajo que veníamos desarrollando en años anteriores. Y, ya para el 2017, una de las decisiones que tomamos fue volver a lo que es la actividad principal, la construcción, refacción, mantenimiento. Y logramos firmar un convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en abril de este año para todo lo que es mantenimiento de espacio público. Entonces, a partir de eso pudimos integrar nuevos socios y socias, ya no son solamente jóvenes, sino también de treinta, cuarenta y hasta cincuenta años, ya abocados más a las tareas de mantenimiento de espacio público. Y con la parte de capacitación pudimos también incorporarnos a otro programa de formación de empleo que se llama “Formación de inclusión del trabajo”, y ahora estamos dando dos capacitaciones con la posibilidad de ampliarlo el año que viene.

¿En qué zonas trabajan con las capacitaciones?

Estamos dando dos: una en el barrio de Lugano y otra en Soldati. Son también del mismo estilo que veníamos desarrollando con el Programa Jóvenes, solamente que depende de Ciudad de Buenos Aires. Así que este año, por suerte, ya estamos bastante mejor, repuntamos. Ahora somos treinta asociados y asociadas con proyección de poder seguir generando nuevos proyectos, todo lo que tiene que ver con la construcción. Ahora que pudimos incorporar nuevos integrantes –que

también tienen distintas habilidades y distintos saberes en determinados oficios– nos va a permitir conseguir mejores trabajos, así que hoy podemos decir que estamos desarrollando los dos objetos sociales de la cooperativa.

¿Cómo instrumentan la incorporación de nuevos asociados y el vínculo con la propuesta de trabajo cooperativo?

Por lo general, vienen vinculados y vinculadas a la cooperativa por todo el trabajo social que tenemos en distintos barrios, principalmente en Barrio Bermejo, que queda en Lugano (un barrio tan precario que ni siquiera tiene todavía el reconocimiento de la Ciudad), es un asentamiento cerquita de Ciudad Oculta. En Villa 20, en Lugano y en el Playón, en Chacarita, también trabajamos (por la zona de Chacarita). Entonces, cuando surgió esta posibilidad de firmar el contrato con el Gobierno de la Ciudad y les propusimos incorporarse a la cooperativa.

El tema de la apropiación del cooperativismo es todo un debate que todavía estamos dando ya que los compañeros y las compañeras nunca habían sido parte de una cooperativa, entonces, muchas cosas se las venimos enseñando y para eso tenemos reuniones quincenales. También, intentamos generar un espacio con todos los socios, para que ellos también tengan la posibilidad de plantear, organizar el trabajo, que se sientan parte de algo que estamos construyendo entre todos. Es un proceso también de acompañamiento de capacitación que estamos dando para que se den cuenta de que trabajar en una cooperativa no es como trabajar en relación de dependencia o como en cualquier otra empresa privada, sino que ellos mismos también tienen que sentirse parte, y que son parte de las decisiones que tomamos día a día. Intentamos darle bastante importancia a eso, la mayoría vienen de barrios bastante humildes,

que siempre estuvieron trabajando en situaciones bastante informales, precarias, incluso injustas. Por ejemplo, una de las compañeras que trabaja con nosotros quedó embarazada hace poquito y vino acá pensando que la íbamos a echar. Entonces, le explicamos que eso no iba a suceder, que además en cualquier trabajo eso es ilegal, y que la prioridad es siempre que ella conserve su trabajo, pero, bueno, vienen con otro tipo de experiencia. Lo que queremos es que se encuentren en otro tipo de relación con el trabajo, que vean que hay otra manera: más solidaria, con mayor compañerismo, acompañamiento, que no hay una relación de jefe y empleado, sino que estamos entre todos organizándonos para llevar de la mejor manera posible, de la manera más saludable posible.

¿Cómo inicia tu vínculo con el mundo del cooperativismo?

Cuando iniciamos la cooperativa teníamos muy poca idea del cooperativismo en general, del movimiento cooperativo, no sabíamos ni que existían federaciones, no teníamos idea de nada. Simplemente, teníamos la intención de armar una herramienta para poder generar trabajo. El acercamiento ya más directo con el mundo cooperativo lo dimos en el 2015, cuando yo arranqué en la presidencia, ahí fue cuando conocimos a Hugo Cabrera de la Cooperativa Campichuelo, quien nos empezó a interiorizar un poco más. Veníamos cumpliendo con todas las formalidades, pero no teníamos todavía un proceso de indagación más profundo, de qué se trata esto de ser cooperativista. Es decir, teníamos una cuestión formal o de cómo tiene que funcionar, de cómo se tiene que organizar, pero no todavía un aspecto más militante, de cómo elevar un poco más o asumir los desafíos. A partir de que lo conocimos a Hugo y la experiencia de Campichuelo, nos empezamos a vincular

“Lo que queremos es que se encuentren en otro tipo de relación con el trabajo, que vean que hay otra manera: más solidaria, con mayor compañerismo, acompañamiento, que no hay una relación de jefe y empleado, sino que estamos entre todos organizándonos para llevar de la mejor manera posible, de la manera más saludable posible.”

con más cooperativas, tomamos la decisión de sumarnos a Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECABA) que estaba iniciándose en ese momento también y, a partir de ahí, ya tomamos una definición más fuerte de ayudar a crecer al movimiento, poder consolidarlo, que haya más cooperativas, que tengan mayor y mejores trabajos y a partir de ahí ya nos convertimos en militantes del sector.

¿Cuál es su participación en FEDECABA?

Dentro de la Federación yo soy secretaria de Juventud. Junto a otras y otros compañeros veníamos con la inquietud de empezar a abordar temáticas que tengan que ver con el rol de las y los jóvenes tanto en el cooperativismo como en relación al trabajo, sobre todo también por la experiencia que veníamos teniendo de dar tantos cursos para jóvenes, nos preguntábamos cómo potenciar eso que ya veníamos desarrollando, pero en el marco de una federación y con otras cooperativas. Así que ahí se aprobó por asamblea la creación de esta secretaría en FEDECABA que hasta el momento vengo yo como titular, pero tenemos otros compañeros que la venimos pensando y llevando adelante.

Y en ese marco, ¿qué peleas y qué debates se debería dar la juventud cooperativa hoy?

Venimos de participar de un taller que organizamos en el Encuentro de Economía de las y los Trabajadores, en Pigüé, que la verdad salió muy bien, porque se armó un debate muy lindo donde justamente identificamos esto, cuáles son los desafíos o qué es lo que deberíamos hacer. Una de las cosas que salió es que si bien en la federación y en las confederaciones se viene dando un debate o los jóvenes tenemos cierto grado de participación, todavía notamos que es necesario que haya más lugares de participación y también mayores posibilidades de poder acceder a lugares de toma de decisiones. En algunos espacios sí tenemos participación, hay cooperativas donde hay comisiones de jóvenes y demás, pero

“También está toda esa idea de asumir el tiempo y el riesgo y que está bien ir cambiando de trabajo. Queremos desarticular ese discurso oponiéndole otra forma, que tiene que ver con la necesidad de organizarnos, de llevar adelante proyectos colectivos, de gestión democrática donde se pongan en valor otro tipo de relaciones sociales, que no son las relaciones de competencia, sino de compañerismo, y que intentan llevar adelante proyectos sostenibles y a largo plazo que nos den a todos nosotros una estabilidad laboral.”

todavía no se termina de llegar a un lugar de mayor incidencia de una manera más directa en la vida de una federación, por ejemplo.

Y surgió muchísimo también la necesidad de deconstruir ciertos discursos, ciertos prejuicios que se generan alrededor de los jóvenes, ligados a esta idea de que nos falta formación o que no tenemos experiencia. En ese taller, hubo integrantes de Campichuelo comentando su experiencia de cómo en una cooperativa que ya tiene 25 años se da este vínculo de los socios fundadores y mayores con los jóvenes que ingresan. Y de qué manera los jóvenes que ingresan a una cooperativa de quizás muchos años son también un motor que le da otro impulso, otra perspectiva, y cómo hacer para incidir un poco más en la vida de la cooperativa cuando estamos constantemente rodeados de estos. Y, por otro lado, está, por ejemplo, la experiencia de Cambá (cooperativa de trabajo de programadores) y fue re importante que estuvieran porque mostraban cómo se podía organizar una cooperativa de jóvenes profesionales.

Otro de los debates que deberíamos seguir dando desde juventud tiene que ver con desarticular una idea súper instalada en nuestra sociedad, que es la del emprendedurismo. Esa propuesta apuesta al desarrollo individual, a que uno solo o sola puede armarse su propio emprendimiento y salir adelante, arriesgándose. Es una propuesta que no hace otra cosa más que fomentar el individualismo. También está toda esta idea, que incluso los medios de comunicación la destacan bastante, de asumir el tiempo y el riesgo y que está bien ir cambiando de trabajo. Queremos desarticular ese discurso oponiéndole otra forma, que tiene que ver con la necesidad de organizarnos, de llevar adelante proyectos colectivos, de gestión democrática donde se pongan en valor otro tipo de relaciones sociales, que no son las relaciones de compe-

“Hay que fomentar la participación de las mujeres, que se involucren, que se sientan más parte de la cooperativa, para que ellas mismas también tomen la decisión de involucrarse más. Porque si uno habilita esa participación y después no la fomenta o no la trabaja, difícilmente las compañeras quieran participar o involucrarse más.”

tencia, sino de compañerismo, y que intentan llevar adelante proyectos sostenibles y a largo plazo que nos den a todos nosotros una estabilidad laboral. Un poco lo que venimos a combatir es eso, cada vez hay mayor precarización, mayor flexibilización, los jóvenes somos los que más sufrimos las consecuencias del plan económico que está llevando adelante el Gobierno actual, entonces, me parece que si tenemos que asumir una misión o un objetivo creo que tiene que ver con eso: de qué manera podemos llevar adelante herramientas desde el cooperativismo, para poder darle una respuesta concreta a muchos jóvenes que hoy por hoy se encuentran en una situación de inestabilidad laboral fatal.

¿Cómo hacen ustedes para trabajar con esta idea en los programas del Estado cuando el discurso nodal del actual Gobierno es este, el emprendedurismo?

El vínculo con el Estado siempre es tenso, también pensamos que es fundamental que desde las cooperativas demos esa batalla y que podamos exigirle al Estado mayores posibilidades. Por ejemplo, la cooperativa fue contratada por el Gobierno de la Ciudad, también en los términos que maneja el

Gobierno de la Ciudad, que son los mismo que el Estado nacional, que te pagan tarde, pagan mal, pero también somos conscientes de que tenemos que ir y pelear esos lugares porque si nosotros no peleamos, se los dan a las empresas privadas o a las empresas de sus amigos. Sabemos que el Estado fomenta por un lado políticas públicas que apuntan a la flexibilización, a la precarización, pero desde nuestro pequeño lugar a su vez damos otro debate y podemos dar capacitaciones e incluir un módulo de cooperativismo, que llega a treinta chicos.

Tu ejemplo de mujer joven dirigente no es lo que abunda en el movimiento cooperativo. ¿Qué te pasa a vos cuando te toca estar en los espacios de participación federativos o encuentros, o confederaciones?

Es difícil, yo lo vivo como algo muy difícil tener que manejar en un ambiente donde la mayoría son hombres. He participado en muchos encuentros, incluso encuentros internacionales, donde había una mesa de dirigentes y eran todos hombres. Es un ambiente que yo considero que es bastante machista, es complicado. Yo acá en la cooperativa me siento totalmente cómoda, somos varias mujeres y en un ambiente de muchísimo respeto y de paridad. Creo que todavía falta muchísimo en el movimiento para que haya mayores lugares de participación para las mujeres. A mí en lo personal sí me resulta complicado moverme en un espacio de tantos hombres, pero también entiendo que es parte de una lucha que vamos dando día a día. Sí, por ejemplo, no me siento para nada desautorizada o en desventaja por ir y participar en una reunión donde el 90% son hombres, pero me gustaría que haya más mujeres, claramente.

Me parece que el acompañamiento de las cooperativas de base es fundamental para las compañeras, para que puedan sentir que

también tienen esta posibilidad de participar, formarse y buscar crecer dentro del sector. A veces quizás como que se da cierto discurso que postula que las mujeres no buscan comprometerse, o que después no se quieren comprometer, en varias cooperativas he escuchado eso de “nosotros dejamos que participen las mujeres, pero después ellas no van, no se comprometen”. En realidad, yo creo que es un poco más complejo que eso. ¿Venimos de cuántos años de estar colonizadas y bajo cierto discurso en el que decían que no podíamos o de que no éramos capaces? Bueno, lleva mucho tiempo, mucho trabajo desarticular todo ese discurso que históricamente nos ha dominado, que nosotros no somos capaces de llevar adelante un proyecto o encabezar una cooperativa o te-

ner mayor protagonismo o mayor participación dentro del ámbito de decisiones. Y esa situación no se da automáticamente por el solo hecho de que la cooperativa diga: “Bueno, ahora que vengan más mujeres”. El tema es cómo fomentas esa participación. Porque yo estaría de acuerdo con que se instale un cupo para las mujeres dentro de los consejos de administración, por ejemplo, pero no es suficiente con el cupo, hay que fomentar la participación de las mujeres, que se involucren, que se sientan más parte de la cooperativa, para que ellas mismas también tomen la decisión de involucrarse más. Porque si uno habilita esa participación y después no la fomenta o no la trabaja, difícilmente las compañeras quieran participar o involucrarse más. Yo creo que tiene que ver un poco con eso.

La apuesta por ser parte y construir un sistema diferente

Entrevista a Carlos Benítez

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ¹

Resumen

Carlos Benítez es el actual presidente de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. ubicada en Ezpeleta, Quilmes. Fue parte de la conformación de la cooperativa en el año 1984, luego del retorno a la democracia. Conjuntamente con otras 350 familias, llevan adelante un proceso de autogestión y autoconstrucción del hábitat, así como emprendimientos sociales y productivos en los cuales participan los vecinos y las vecinas del barrio y de las localidades aledañas. Después de tres décadas de trabajo cooperativo reflexiona en esta entrevista sobre los desafíos de llevar adelante procesos de autogestión en su trabajo cotidiano.

Palabras clave: autoconstrucción, autogestión, vivienda, hábitat

Resumo

O desafio de fazer parte e construir um sistema diferente. Entrevista a Carlos Benítez

Carlos Benítez é o atual Presidente da Cooperativa de Consumo e Vivienda Quilmes Ltda. localizada na localidade de Ezpeleta, Cidade de Quilmes, Província de Buenos Aires. Ele foi participante na criação da cooperativa em 1984, após a volta da democracia. Conjuntamente com outras 350 famílias, gerenciam um processo de autogestão e autoconstrução do hábitat, como assim também, empreendimentos sociais e produtivos com participação dos vizinhos e das vizinhas do bairro e dos locais próximos. Depois de três décadas de trabalho cooperativo, ele reflete nesta entrevista sobre os desafios de levar para frente processos de autogestão no seu trabalho cotidiano.

Palavra-chave: Autoconstrução; autogestão; vivenda, hábitat.

Revista Idelcoop, N°
223, La apuesta por
ser parte y construir un
sistema diferente

Entrevista a Carlos
Benítez

ISSN 0327-1919. P.
135-145 / Sección: Ex-
periencias y Prácticas

¹ Investigadora del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: mafloro@gmail.com.

Abstract

The bid for building and being a part of a different system. Interview to Carlos Benítez

Carlos Benítez is the current president of the Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda., located in Ezpeleta, Quilmes. He was one of the creators of the co-operative in the year 1984, when democracy was regained. Along with other 350 families, the co-operative promotes self-management and self-development practices that relate not only with urban habitat, but also with social and production undertakings in which the residents of the neighborhood, as well as the nearby areas, take part. After three decades of co-operative work, Benitez talks about the challenges to carry out self-management processes in his daily work.

Keywords: self-building, self-management, housing, habitat.

INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. (CCVQ) se constituyó a mediados de la década del 80 en Ezpeleta, Quilmes, con la vuelta de la democracia. Lleva 33 años de vida generando uno de los aspectos más importantes de la vida de una persona: el hábitat. La organización se conformó por un grupo de personas que hoy representan 350 familias que en forma colectiva y autogestionada, a través de la creación de un sistema de autoconstrucción de viviendas y obras de infraestructura –luz, agua, cloaca, gas– construyeron su propio hábitat que comparten día a día. También llevan adelante emprendimientos sociales: comedor comunitario, biblioteca popular, club de fútbol infantil. Y emprendimientos productivos: herrería de aluminio, panadería, producción de intertrabados. Han conformado una cooperativa de trabajo multiobjeto para generar trabajo para los vecinos y las vecinas. Articulan con gran cantidad de organizaciones sociales: cooperativas, empresas recuperadas por sus trabajadores, etcétera.

Carlos Benítez es el presidente de la cooperativa, referente territorial y cooperativista de Quilmes.

¿Cómo y por qué se formó la cooperativa? ¿Cuáles fueron las circunstancias que dieron lugar a la idea de cooperativizarse?

Nosotros empezamos, en el año 84, a ver cómo podíamos resolver el tema de vivienda que teníamos un montón de vecinos de la zona de Quilmes en ese momento, y nos autoconvocamos en el Municipio de Quilmes. Había una dirección de bienestar social y de ahí empezamos a convocarnos para ver cómo podíamos hacer para tener una vivienda. Después nos fuimos juntando gente que no nos conocíamos ninguno, de diferentes

lugares, diferentes edades y también diferentes posibilidades económicas. Éramos todos diferentes.

La problemática era una, que tenía que ver con el acceso a la vivienda.

Sí, era la vivienda y también lo que nos unificaba era que a través del sistema inmobiliario no la podíamos tener, entonces, por eso nos juntábamos.

¿Y cómo surgió ese juntarse? Porque decís que eran muy distintos, de distintas edades...

Fue una convocatoria que se hizo a algunos vecinos a través del Municipio y después se empezó a hacer el “boca en boca” y ahí empezó a surgir. Y bueno, había muchos con más necesidades que posibilidades, otros con más posibilidades que necesidades e intentamos crear algo que fue en su momento una cooperativa. Como marcaba la ley, en ese momento, de cooperativas, las cooperativas de vivienda tenían que ser de consumo, entonces, armamos una cooperativa de consumo y vivienda, y ahí empezamos a caminar la vida sin mucha experiencia ni de lo que era hacer una casa ni de lo que era hacer un barrio, ni de lo que era vivir en cooperativa. Nosotros veníamos de un proceso militar de los últimos diez u once años, del 76 al 83, donde no había posibilidad de juntarse, donde no había posibilidades de tener inquietudes, no había ningún tipo de posibilidad. Entonces, eso como que nos dio más fuerza y empezamos.

E, inicialmente, ¿cuántos eran los que conformaban la cooperativa?

Llegamos a ser ochenta familias.

Ochenta familias.

Sí, con la realidad de que no teníamos tierra, no teníamos idea y decíamos: "Bueno, vamos a hacer ochenta casas".

Lo que pasa es que el principal objetivo era para ustedes construir sus propias viviendas, no había otra prioridad.

No había otra y por ahí sí usábamos el sistema cooperativo porque también nos era conveniente a nosotros, sin mucho conocimiento de lo que era ser cooperativista, sino que, si nos convenía esto, hacíamos esto. Así empezamos.

Y esto que mencionabas, que había dificultad de acceder a la tierra, que es central eso a la hora de pensar cómo construir una vivienda... ¿Cómo fue el procedimiento para poder acceder al suelo?

A través de asambleas, estuvimos como un año con asambleas, y buscando, no solo lo que es la tierra, buscando también cómo podíamos unificarnos para entre todos hacer un barrio, eso era... Entonces, había un asociado que era inspector municipal de cerco y aceras, quien vio esa tierra y vino a una asamblea y dijo: "Hay una tierra en Ezpeleta". Eran como quince hectáreas, veinte hectáreas, y ahí fuimos a hablar con el dueño de la tierra y compramos una hectárea.

¿Y quién era el dueño de esa tierra?

Un privado.

¿Una persona accesible?

Era un bañado, era un lugar donde no había infraestructura, que no servía... Era una quinta. Y mientras nosotros construíamos, seguíamos rodeados de quintas. No había infraestructura, era zona rural... Fue después la complicación nuestra hacer esa infraestructura para

desafectar suelo rural y convertirlo en zona urbana, porque así tuvimos también mucho tiempo, buscando la posibilidad de subdividir.

Y todo esto, ¿cómo se dio? Porque eso implicaba que se discuta en el Municipio, que haya un cambio de normativa...

Sí, en principio nosotros no le dimos tanta importancia a eso y nos avocamos a construir. Entonces, construimos todo con nuestra plata, con lo que juntábamos nosotros, y pagamos la tierra también con lo que juntábamos nosotros y hacíamos cualquier tipo de festival, cosas como para juntar plata, peñas, rifas, de todo. Antes las personas "autoconfiábamos" más, entre nosotros no había tanto control, sabíamos que lo que se juntaba era para tener nuestra vivienda y se ponía hasta más para poder hacer la obra. En realidad, el grupo fue muy unido en eso, muy honesto, y lo sigue siendo, pero socialmente digamos que era más fácil, ahora es más complicado.

Vamos a hablar de que eran ochenta familias al inicio, y que eran muy distintas en cuanto a edades, situaciones. Más o menos en términos generales, ¿qué me podrías decir? ¿Eran principalmente varones, mujeres? ¿Trabajadores o trabajadoras con qué perfil?

Mirá, ya te digo, desde la persona que consiguió la tierra, que tenía setenta años y yo que tenía diecinueve, laburábamos juntos todos los días. Ahí tenés una brecha de edades, de generaciones, todo. Después con el tema de la mujer y la diferencia entre un hombre y la mujer, en realidad, no era algo que se notara ni que se planteara, inclusive al día de hoy tampoco se plantea. Para nosotros no es un problema, ni hay que contarlos, somos los que somos. De por sí, trabajando en la obra, en algunas épocas había más mujeres que hombres, y en otras épocas había más hom-

bres que mujeres, pero porque pasaba, no por un tema de participación, en su momento había más mujeres que hombres en el Consejo, presidente, secretario y tesorero eran mujeres en el comienzo, y ahora no, todo lo contrario.

Eso ha ido variando según cada momento.

Sí, pero sin ninguna intención de que sea de una manera ni de otra.

Y sobre el tema de la construcción, ¿cómo se fueron organizando para empezar a construir?

Obviamente que sin saber nada. Había algunos socios ya más grandes que no eran del gremio, pero sí siempre han participado de la parte constructiva, a través de su casa, de la casa del fondo de donde vivían y eso. Y después teníamos dos chicos que eran maestros mayores de obra, que eran socios de la cooperativa, y un arquitecto que se estaba por recibir y más o menos lo que iban estudiando lo iban tirando, más los saberes populares de la práctica, se hizo un mix, y salió el sistema de autoconstrucción de viviendas.

¿Había integrantes de la cooperativa que se dedicaran a la construcción, que fueran albañiles...?

Sí, había hijos y padres, porque en la autoconstrucción participaba no solo el socio titular, sino también la familia. Entonces, había familiares que eran personas mayores de cuarenta años que hace treinta años eran albañiles, o eran metalúrgicos, no tenía otra. Entonces, por lo general la mayoría sabía algo. Y los chicos que eran técnicos estaban aprendiendo y por ahí aprendían más de la obra que de sus estudios, entonces, no venían con una línea, sino que venían con ganas de aprender, entonces, aprendíamos todos juntos. Y salió bastante bien. Las viviendas las

“Construimos todo con nuestra plata, con lo que juntábamos nosotros, y pagamos la tierra también con lo que juntábamos nosotros y hacíamos cualquier tipo de festival, cosas como para juntar plata, peñas, rifas, de todo. Antes las personas “autoconfiábamos” más, entre nosotros no había tanto control, sabíamos que lo que se juntaba era para tener nuestra vivienda y se ponía hasta más para poder hacer la obra.”

definió la asamblea, así que lo técnico no valía mucho, en el sentido de las comodidades de las viviendas, sí por ahí las partes técnicas, de iluminación, pero después las decisiones de las aberturas, de los techos, de los pisos y de cómo iba diseñada y todo, el apoyo técnico estaba bueno pero la decisión... digo, el arquitecto era uno más ante la opinión de los demás, valía más lo de la asamblea.

O sea, que todo era consensuado colectivamente en una asamblea. La asamblea era el espacio de lo común, ¿no?

Sí, sigue siendo. La asamblea es única y soberana, es la que manda, después las demás somos personas que estamos ahí adentro, pero la que manda es la asamblea. Y las asambleas nuestras no son asambleas rosqueadas, son asambleas abiertas, entonces, creo que se nutre más todavía el tema.

¿Y las asambleas se hacen con cuánta regularidad?

En su momento, hacíamos cada dos meses, ahora hacemos una por año. Y en la medida

que haya que tomar decisiones que no nos sentimos capacitados para interpretar a todos, hacemos una asamblea. Actualmente, prácticamente no hay casi decisiones grandes.

Claro, ya son un barrio constituido.

Sí. Las cosas que tienen que ver con las viviendas, ya están acordadas porque están prácticamente terminadas, estamos haciendo los asfaltos ahora, que nos faltan, y eso se fue definiendo en asambleas. Además de las asambleas, hoy hay un consejo que se reúne todas las semanas durante 33 años, un consejo de administración, hay una sindicatura, hay subcomisiones, hay reuniones vecinales, una por mes. Porque en realidad la asamblea termina siendo legalizar y garantizar todo lo que venimos haciendo durante el año, plasmarlo en papel, pero las decisiones las tomamos permanentemente en conjunto.

Al principio, cuando hablabas de esto, del proceso de autoconstrucción, ¿cuáles eran las principales problemáticas que emergían en estas asambleas? Me pregunto: ¿todas las casas eran iguales o dependían de la composición del hogar, más habitaciones, menos habitaciones? ¿Cómo se ubicaban? ¿Cuáles eran los primeros en habitar esas viviendas? ¿A quién se le adjudicaba esa vivienda? Esos eran temas, me imagino, que generaban algún tipo de...

Sí, eso fue medio el secreto de que esta cooperativa después de 33 años siga vigente. En realidad, todo lo que se aprueba en la asamblea se respeta. Y la parte de la entrega de viviendas y todo fue decisión de la asamblea, de crear un sistema. Nosotros tenemos el sistema de puntaje, una hora de trabajo un punto, a mayor cantidad de horas de trabajo, mayor puntaje. El que más aporta al sistema colectivo, más rápido tiene su vivienda. Se

pueden pagar hasta dos cuotas por mes que dan puntaje. Si bien la cooperativa compra los materiales con el aporte de los socios, si uno tiene más plata que otro, no sería justo que tenga primero la vivienda. Entonces, todos somos iguales, no nos manejamos por techo, sino por piso. Todos tienen que aportar ochenta horas mensuales, el que pueda aportar más, mejor porque más rápido va a tener la vivienda, todos pueden aportar dos cuotas, la obligación es una, pero pueden aportar dos, de esa manera también se colabora para comprar los materiales, pero hay piso y techo y no nos podemos escapar de eso, más allá de cualquier necesidad, porque todos nos juntamos con la necesidad de una vivienda, quién tiene más o quién tiene menos es de acuerdo a lo que individualmente uno pueda plantear, creo que todos tenemos la misma. Así que ninguno tuvo una casa sin trabajar, todos han trabajado para tenerla. Después estaba también el tema de a quién le tocaba una o a quién le tocaba otra...

Sí, eso me imagino que también debe generar...

Tuvimos discusiones, en algún momento en una asamblea uno planteaba que la vivienda de la esquina tenía más valor de renta que la de la mitad de la cuadra. En ningún momento de la asamblea, del estatuto, de algo, dijimos que queríamos una vivienda para vender, así que eso no corre, la vivienda es para usarla, para habitarla y criar a nuestros hijos, no para venderla, entonces, eso del mercado inmobiliario no corre, y cuando quieren hacer correr eso tratamos de correrlo, esa discusión hay que correrla. Aparte que la capacitación que hacemos, que buscamos que cada uno que entra a la cooperativa y que firma un contrato que es el reglamento interno, que tiene treinta puntos y se tienen que respetar. Si vos tenés otros puntos que no están, como ser, por ejemplo, "valor de venta de la vivienda",

discutámoslo, en el club o en algún otro lado, pero no en la asamblea, porque en la cancha no está marcado esto, hay otras cosas. Como también pusimos adentro de la cancha que para todos los materiales que la cooperativa compre, al precio que se compre, tienen prioridad las empresas recuperadas.

Sosteniendo, acompañar esos procesos.

Sí, sosteniendo. Y a veces no lo podemos hacer directamente con la empresa recuperada y le compramos a alguno u otro, pero... La cerámica, empresa recuperada; los ladrillos... Si no podemos interactuar directamente, porque se les complica a los muchachos, encaramos por otro lado. Creemos que es lo más justo para nosotros, no juntar la plata de un montón de pobres para dársela a un rico. Entonces, repartimos en el mismo lugar, eso también está adentro, marcado dentro de las pautas, como también así el aumento de las cuotas y todo eso. Hay una subcomisión que evalúa los costos de los materiales que compramos. Nosotros tenemos como valor de la vivienda cuatrocientos módulos que se traducen en pesos y lo que aumenta es el módulo, no aumenta la cantidad de módulos, siempre van a ser cuatrocientos. Y el módulo aumenta de acuerdo a lo que la comisión evaluadora define por la cantidad de materiales que la cooperativa compra, actualizándolos a los costos que se calculan mes a mes, de eso sale el valor del módulo, que después la comisión lo presenta en la asamblea y la asamblea aprueba el valor del módulo. Entonces, el aumento que sufre el tema del valor de la vivienda es directamente a través de toda la estructura de la cooperativa, el aumento no se calcula por un índice externo que no refleja la realidad de nuestro sistema de autoconstrucción.

¿A cuánto estaría hoy una cuota?

A novecientos pesos mensuales.

¿Y han pasado situaciones en que hay alguien que diga “no puedo pagar”? ¿Cómo se manejan esas cuestiones?

En realidad, nosotros generamos laburo permanentemente, nosotros en la cooperativa de trabajo tenemos más de cien personas, ahora seremos 120 trabajadores en todo lo que es construcción, lo que es alimentación, educación, lo que es el comedor, lo que es el club, tenemos 120 personas trabajando y generando laburo permanentemente. Lo que quiere decir que, si alguien no puede pagar, hay que evaluar por qué no puede pagar, si es por un problema económico, generamos laburo.

¿Ha pasado alguna vez que alguien no quiso pagar?

Sí, pasó una vez. Un caso. De 350 uno se negó a pagar, hay uno que no entendió.

¿Qué significa para ustedes acceder a una vivienda? Que quizás es más amplio que el techo, ¿no? Hoy me decías que ustedes construyen hábitat...

Claro, no fabricamos casas.

Esa es la pregunta en realidad.

Es diferente, porque aparte yo me dedico a construir viviendas, entonces, es diferente construir una vivienda que crear el hábitat, donde tenés todos los espacios de lo que uno necesita para desarrollarse... La alimentación, el laburo, la educación, la infraestructura, que la generamos nosotros, abarca todo, y todo se distribuye y se comparte en el mismo lugar. Uno tiene la idea de que la infraestructura la hace el Estado o una empresa, si es multinacional, mejor. Bueno, toda la infraestructura que pasó por el barrio

la hicimos los vecinos, entonces, vos le vas ganando al sistema en cuanto que vos no necesitás acudir al Estado ni a las empresas multinacionales... La autoconstrucción no necesita de todo lo demás que se vende, ¿me entendés? No se necesita de eso. Lo más fácil es ir a comprar lo que se vende. Entre gente que gana cinco mil pesos a gente que gana cincuenta mil pesos por mes, entre esa brecha todos somos iguales, todos. Tenemos la misma casa, comemos de lo mismo, tratamos de que todo recircule dentro del barrio.

Mencionás en diferentes momentos el tema del Estado. Bueno, pensando más en línea histórica, porque la cooperativa surge en los años 80 y estamos en el año 2017, pasaron muchos gobiernos, muchas situaciones económicas, sociales. La pregunta es: ¿cómo ha sido, históricamente, la relación con el Estado y con qué gobiernos fue más fácil articular, con cuál no, y cómo ustedes pudieron morigerar esas dinámicas?

En el medio, pasaron cinco presidentes en una semana, entonces, ahí también te demuestra el Estado en qué nivel de cachivache estaba, el Estado y el Gobierno, lógicamente. Nosotros no creo que hayamos estado mejor con un gobierno que otro, porque somos autogestivos y no somos partidarios, no actuamos en la partidocracia, por ende, no tenemos la posibilidad de evaluar. Sí tenemos la posibilidad de evaluar socialmente cómo estaban nuestros vecinos en diferentes gobiernos. En los doce años de Cristina y Néstor la gente estaba mejor, mejor económicamente. Paralelamente a esta mejora, se dio un distanciamiento entre las personas. Esto tiene que ver con un tema de comunicación, fue todo un proceso, yo antes iba casa por casa a avisarles a todos los vecinos de la cooperativa que había asamblea y hoy apretás un botón por WhatsApp y le avisás a todos los

vecinos. No creo que sea el Gobierno, sino la locura que se está viendo hoy. Pero, después como cooperativa la relación con los distintos gobiernos fue diferente. Recordemos que nosotros formamos la cooperativa porque el Estado estaba totalmente ausente.

¿De qué manera han articulado con los gobiernos nacional, provincial y municipal?

El análisis que hacemos es que nosotros tenemos que trabajar con los que están. Lamentablemente, a nivel provincial no nos dieron bola, y, bueno, nosotros seguimos, seguimos laburando y todo. A nivel comunal, no nos dieron bola nunca, inclusive ahora tampoco. Pero, a nivel nacional con el Ministerio de Desarrollo Social en la época anterior, laburamos bastante bien, y ahora seguimos laburando en la misma línea, con otra problemática social y económica. Pero, la verdad nosotros estamos siguiendo prácticamente la misma línea anterior a nivel nacional. Acá el tema central es que hay un sistema capitalista que lo atiende un dueño, lo atiende otro, uno se maquilla más de izquierda y el otro más de derecha, pero es casi lo mismo. Nosotros hacemos una cosa muy diferente al sistema inmobiliario capitalista...

Y, sobre los inversores inmobiliarios de la zona y eso, ¿ustedes no tienen ningún tipo de...? ¿No hay presiones, ni nada, hacia ustedes?

No, no. Parte de la tierra, que logramos conseguir en un momento, la había comprado una empresa constructora, se vino a juntar con nosotros y nos dijo: "Nosotros queremos hacer torres acá, y vale setenta mil dólares cada departamento". Nosotros los fuimos a ver por un tema de infraestructura, teníamos que hacer la obra de gas en conjunto. Y nosotros dijimos: "Mirá, nosotros hacemos casas por veinte mil dólares y no nos la com-

“Toda la infraestructura que pasó por el barrio la hicimos los vecinos, entonces, vos le vas ganando al sistema en cuanto que vos no necesitás acudir al Estado ni a las empresas multinacionales... La autoconstrucción no necesita de todo lo demás que se vende, ¿me entendés?”

pra nadie. Así que me parece que la inversión que van a hacer no es muy buena”, y nos terminaron vendiendo la tierra a nosotros.

¿Qué capacidad de persuasión que tienen?

Pero, eso son los negocios. Vos sos el baqueano, vos estás ahí y... Es como cuando van a comprar un campo, ¿a quién le van a preguntar? Al que está con las vacas. No le van a preguntar al agente inversor. Pero, aparte le dijimos la verdad y nos vendieron tres hectáreas a cien mil dólares, en la época de Menem fue. Cien mil pesos, para nosotros era un dineral.

Pero, bueno, pudieron acceder, pudieron comprarlo.

Y ahí metimos 108 casas, que son las últimas. Así que no, presión no. No, porque aparte ellos quieren hacer negocios, no les importa otra cosa, y ahí no pueden hacer otra cosa. En parte, en su momento venía gente a averiguar por el plan y nos decían: “No, porque yo quiero pagar y quiero tener la casa antes”, seguramente mandado por alguna inmobiliaria o algo, pero como el sistema, no digo que es perfecto, pero no es comprable, entonces no... Yo no creo que el valor de cinco mil ho-

ras de trabajo, donde uno deja la familia, donde uno deja un montón de cosas para obtener la casa, sea tan fácil después vender, no creo.

Habías dicho, anteriormente, que ustedes remarcan todo el tiempo internamente que la vivienda es un bien de uso, no un bien de cambio. Esto que decías “la vivienda no es para venderla, es para vivirla”. ¿Ha habido situaciones donde alguien haya querido vender? ¿Qué pasa si uno por una situación familiar, personal, te tenés que ir a otro lado, porque murió un pariente, murió la madre de alguien y tenés que dejar esa casa? ¿Tienen margen para poder venderla? ¿La dejan a otro integrante?

Hay dos situaciones. Una es la vivienda escriturada, que lo que te permite es entrar al mercado inmobiliario. Una vez que la escriturás, vos te podés ir. La legislación no nos permite a nosotros, como es en Uruguay, como es en algunos otros lugares, la propiedad colectiva. No nos permite por el solo hecho de no tener poder adquisitivo... Los countries, por ejemplo, son propiedades compartidas.

O sea, que ¿acá ustedes tienen escritura de sus casas?

En el 50% del barrio sí. Fue por lo que peleamos veinte años.

Claro, o sea, siempre pensaron en la propiedad individual de alguna manera.

No, no es que pensamos lo individual, pero...

Claro, no tienen otro margen para que sea distinto.

Inclusive las otras 108 casas que todavía no están escrituradas, que hace quince años

que son un costo colectivo, la idea también es escriturarlas, estamos peleando por eso porque no podés sostenerlo. Vos tenés que pagar doble impuesto, tenés que hacer el mantenimiento.

Y sobre los que ya tienen el título de propiedad, ¿se notó ese interés de vender e irse? ¿Se nota ese recambio? ¿O no?

Hubo algunos de los que han tenido escritura, cinco o seis, que se fueron, que precisamente tenían un poder adquisitivo más alto, la mayoría profesionales que se recibieron en el barrio, mientras peleaban por sus casas, abogados, arquitectos. Pero el 99% se quedaron.

Y esos que se fueron, ¿pueden vender a quienes quieran?

Pueden venderla a quienes quieran en tanto y en cuanto tengan la escritura y nosotros podemos aceptar como socios a los que vienen, sin ningún tipo de problema, porque tampoco vamos a marginar a una persona de buena fe que quiere venir a la cooperativa y quiera ser socia, la podemos aceptar.

Estos nuevos que han llegado, porque decís que algunos vendieron, ¿se sumaron a la cooperativa?

Sí, sí, algunos sí, se re coparon. Incluso más que algunos otros propios que ya estaban.

Eso también es interesante de pensar en los nuevos que llegan, que quizás son pocos, pero...

Sí, pero también tenemos que pensar más en la vida, en cuál es la vida útil de la cooperativa, sin tierra, si seguiría funcionando o no, porque hay que bancar una estructura que en realidad sin el aporte del socio y sin aporte del Estado, no va a tener mucho

“El mayor desafío es ampliar el barrio. Después, socialmente, no queremos ampliar más nada, al contrario, tenemos en el comedor 160 pibes, en el club de fútbol 150 pibes, digo, no es que queremos ampliar, el comedor lo queremos cerrar, no queremos que haya pibes que vayan al comedor.”

futuro. Tener apoyo del Estado para poder mantener una chapa, por ahí va a plantear algunas otras situaciones que nosotros tampoco queremos. Así que estamos discutiendo, digo, lo fundamental para nosotros y para las nuevas generaciones, y para que se sumen nuevos dirigentes y todo, es la tierra, para más áreas de trabajo de la cooperativa. Eso es lo más importante. Después sostener la chapa y todo a mí particularmente no me interesa, pero bueno, es un desafío.

Y con respecto a otros actores, por ejemplo, no sé si circulan por otras organizaciones sociales con gente que quizás no está en la cooperativa, pero articulan en actividades en conjunto, no sé si partidariamente, pero algún otro movimiento u organización social que quizás por cuestiones de sensibilidad social o de compromiso social, ustedes hayan podido hacer sinergia...

Con lo que es Quilmes, con casi todo, inclusive fuimos creadores del Consejo Comunitario de Tierras y Vivienda, donde trabajó con muchos barrios y asentamientos de Quilmes, que se han hecho, lo planificamos, lo apoyamos nosotros. Inclusive diagramar el barrio, en casi todo hemos participado, tenemos relación, estuvimos participando en la Vicaría

Pastoral Social. Lo que pasa es que los actores y organizaciones en el territorio cambian. Nosotros seguimos haciendo lo mismo, no sé si está bien o mal, pero venimos haciendo lo mismo hace 33 años.

¿Cuáles son los mayores desafíos que tienen actualmente como cooperativa y qué proyectos? ¿Cuáles son las cosas por las cuales tienen que seguir trabajando?

El mayor desafío es ampliar el barrio. Después, socialmente, no queremos ampliar más nada, al contrario, tenemos en el comedor 160 pibes, en el club de fútbol 150 pibes, digo, no es que queremos ampliar, el comedor lo queremos cerrar, no queremos que haya pibes que vayan al comedor.

Los pibes que van al comedor ¿son de la cooperativa o son también de otros barrios?

La mayoría no. Del barrio en sí debe haber 25, todos los demás son de la periferia.

Entonces, ¿reciben muchos pibes que van a comer todos los días, que van al comedor?

Todos los días, sí.

Y después tienen fútbol.

Club de fútbol, también tenemos la biblioteca, tenemos capacitación en informática, tenemos apoyo escolar, taller de costura, taller de herrería, panadería...

Claro, son muchas cosas las que hacen. O sea, que la idea es continuar eso...

En la medida que se pueda sostener.

Y poder construir estas nuevas viviendas.

Lo primero es la tierra, después vemos. Hay mucha mucha, mucha actividad, actividad *ad honorem*, mucha militancia...

Pero, bueno, es una cooperativa de 33 años, es un valor, digo, haberse sostenido en el tiempo, con tantos procesos...

Sí, es un valor, pero también tenemos el tema del recambio y todo eso. En realidad, nosotros somos dinosaurios que estamos hablando con los pibes de otras cosas. Entonces, el desafío más grande es la comunicación y la trasmisión de la experiencia.

El origen de la cooperativa Por Más Tiempo

HORACIO SANTÁNGELO¹

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo indagar sobre las singularidades inherentes al surgimiento de la Cooperativa Por Más Tiempo que edita cada domingo, desde hace más de un año, el diario Tiempo Argentino. Se trata de una empresa recuperada por sus trabajadores y trabajadoras tras la puesta en práctica de una estrategia de vaciamiento de las distintas empresas del Grupo 23, implementada por el empresario Sergio Szpolski y su socio Matías Garfunkel.

Tras un convulsionado proceso de recuperación, los 105 trabajadores de la cooperativa se embarcaron en un proyecto que trajo aparejada una progresiva transformación de sus subjetividades, al manejarse con una racionalidad diferente a la imperante en una empresa privada.

En este contexto, ¿qué estrategias se implementan al interior de la cooperativa, en pos de fomentar la democratización en el proceso productivo, frente a la necesidad operativa de mantener la estructura de jefaturas, en la redacción, tal como venía funcionando cuando el diario Tiempo Argentino era editado por una empresa privada?

Palabras clave: empresa recuperada, diario, línea editorial, cooperativa, Por Más Tiempo

Resumo

A origem da “Cooperativa Por Más Tiempo”

Este trabalho tem por fim indagar sobre as singularidades inerentes à origem da “Cooperativa Por Más Tiempo”, que continua a editar cada domingo – e faz mais de um ano, o jornal “Tiempo Argentino”. Trata-se de uma empresa recuperada pelos seus trabalhadores e trabalhadoras, após da estratégia de esvaziamento patrimonial das diferentes empresas do Grupo 23 implementada pelo empresário Sergio Szpolski e seu sócio Matías Garfunkel.

¹ Estudiante de Sociología, UBA. Correo electrónico: santangelo_h@yahoo.com.ar.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
02/06/2017
Fecha de aprobación:
27/09/2017

Revista Idelcoop, N°
223, El origen de la
cooperativa Por Más
Tiempo
ISSN 0327-1919. P.
146-164 / Sección: Ex-
periencias y Prácticas

Logo de um convulsionado processo de recuperação, os 105 trabalhadores da cooperativa entraram num projeto que trouxe consigo uma progressiva transformação de suas subjetividades, ao imporem um pensamento racional diferente do imperante nas empresas particulares.

Imersos naquele contexto, veremos quais estratégias foram implementadas na cooperativa, com o intuito de fomentar a democratização no processo produtivo, diante da necessidade operativa de manter a estrutura das chefias na editora, tal como vinha funcionando nos tempos em que o jornal “Tiempo Argentino” era editado pela empresa particular.

Palavra-chave: Empresa recuperada; jornal; linha editorial; “Cooperativa Por Más Tiempo”.

Abstract

The origins of the Por Más Tiempo co-operative

This article seeks to look into the origins of the Por Más Tiempo co-operative, which has been issuing the newspaper Tiempo Argentino, every Sunday, for more than a year. This is a company recovered by its male and female workers, as the answer to the usual practice of Sergio Szpolski and his business partner, Matías Garfunkel, of “emptying” the different companies of Grupo 23.

After a heated recuperation process, the 105 workers of the co-operative undertook a project that gradually caused a change in their own way of thinking and acting, when they started using a different approach to the one used in private companies.

In this context, the following question arises: What strategies are implemented within the co-operative, with the aim of promoting the democratization in the productive process, faced with the operative need of maintaining a leadership structure in the newsroom, as was the case when Tiempo Argentino was published by a private company?

Keywords: recovered company, newspaper, editorial policy, co-operative, Por Más Tiempo.

PRESENTACIÓN

Este trabajo tiene como objetivo indagar sobre las singularidades inherentes al surgimiento de la Cooperativa Por Más Tiempo que edita cada domingo, desde hace más de un año, el diario *Tiempo Argentino*. Se trata de una empresa recuperada por sus trabajadores y trabajadoras tras la puesta en práctica de una estrategia de vaciamiento de las distintas empresas del Grupo 23, implementada por el empresario Sergio Szpolski y su socio Matías Garfunkel. La cooperativa cuenta con 105 asociados. Al momento de elaborarse este trabajo, la redacción continuaba funcionando en el inmueble ubicado en el número 23 de la calle Amenábar, del barrio de Palermo, mientras se gestionaba la mudanza al edificio de la calle México al 437, del barrio de Monserrat, donde pasó a instalarse la cooperativa desde principios de 2017.

El primer incumplimiento de pago que padecieron los 205 trabajadores y trabajadoras que tenía *Tiempo Argentino* se produjo el 18 de diciembre de 2015. Szpolski justificó la demora en el pago de aquel medio aguinaldo a través de excusas por supuestos “problemas de financiamiento”. A partir de ese momento, los trabajadores y trabajadoras del diario no volvieron a cobrar. El 22 de enero de 2016 Szpolski anunció que había transferido la empresa al empresario Mariano Martínez Rojas. La llegada del nuevo dueño abrió el juego a ciertas expectativas de empezar a percibir los montos salariales adeudados. Sin embargo, las reiteradas promesas de pago quedaron truncas invariablemente. Por su parte, los trabajadores continuaron realizando sus tareas y se mantuvo la publicación del diario. La situación tuvo un nuevo momento de quiebre cuando en febrero, a causa de una deuda, se interrumpieron las negociaciones con la imprenta. Esta situación llevó a que el diario dejara de salir a la calle. Ante el *lockout* patronal,

los trabajadores y las trabajadoras definieron en asamblea ocupar el edificio ubicado en la calle Amenábar, casi esquina Dorrego, que compartían con Radio América (emisora que también afrontó una similar situación de vaciamiento), con el objetivo cuidar la redacción y las herramientas de trabajo.

Tras un convulsionado proceso de recuperación, a partir de la decisión colectiva de afrontar la experiencia de motorizar una empresa periodística autogestionada, en pos de mantener su fuente de trabajo, los trabajadores del diario *Tiempo Argentino* se embarcaron en un proyecto que los compromete con nuevas responsabilidades cotidianas. Este proceso trajo aparejada una progresiva transformación de las subjetividades individuales, a partir de manejarse en el ámbito laboral de la cooperativa con una racionalidad diferente a la imperante en una empresa privada. Ya que, al formar parte de la empresa recuperada Por Más Tiempo, se involucran no solo con su trabajo periodístico, sino, en mayor o menor medida, también con las diferentes fases del proceso productivo del diario. Al dividirse tareas entre los asociados y las asociadas para desarrollar tanto la fase comercial y administrativa de la empresa, como encargarse de la logística que demanda la distribución del diario. En el marco de los aspectos diferenciales que asume la gestión cooperativa, se presenta como un desafío central la búsqueda por mantener la mayor horizontalidad posible, combinada con delegación, tanto en la toma de decisiones, como en la organización interna del diario. De hecho, en el caso de *Tiempo Argentino* se mantuvo la estructura preexistente en la redacción con el objetivo de maximizar la potencialidad de la planta, en pos de sostener el producto periodístico.

En el modo de producción capitalista, el mercado, a través de la competencia, le impone condiciones al proceso productivo de

cada empresa. En este marco, de acuerdo a lo planteado por el materialismo dialéctico, el cooperativismo detenta una fuerza transformadora y democrática, pero encuentra sus límites de desarrollo al estar subordinado a la lógica de producción capitalista, ya que esta subordinación implica que se terminen por reproducir necesariamente las contradicciones inherentes a esa lógica de producción capitalista. La misma se caracteriza por la separación de los productores de sus instrumentos de producción y de su producto. Al dividirse la sociedad en poseedores de medios de producción (capitalistas) y poseedores de fuerza de trabajo (trabajadores), son los primeros los que se adueñan individualmente de lo que se produce socialmente.

Según el planteo de Marx¹, la producción no tendrá como motivación directa la satisfacción de una necesidad social, sino la realización en el mercado (la venta) de lo producido, es decir, de la mercancía: unidad de valor de uso y valor, es decir, el objeto fabricado para la satisfacción de una necesidad y producto del trabajo humano intercambiable por otro producto del trabajo humano, a partir de la comparación de la cantidad de fuerza de trabajo socialmente necesaria que posee cada uno. El mercado es, entonces, una mediación que establecen los hombres para producir lo necesario para la satisfacción de sus necesidades. La capacidad de una mercancía de realizarse o no en el mercado es lo que va a determinar si sirve para la satisfacción de una necesidad. Las mercancías de un mismo género competirán en el mercado, y harán que los métodos de producción más eficientes se impongan.

En cuanto a la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores y trabajadoras, la forma cooperativa, que pasa a tener de he-

El primer incumplimiento de pago que padecieron los 205 trabajadores y trabajadoras que tenía *Tiempo Argentino* se produjo el 18 de diciembre de 2015.

Szpolski justificó la demora en el pago de aquel medio aguinaldo a través de excusas por supuestos “problemas de financiamiento”.

A partir de ese momento, los trabajadores y trabajadoras del diario no volvieron a cobrar.

cho la propiedad de los medios de producción, avanza en dirección a que los trabajadores y las trabajadoras recuperen el control sobre dichos medios de producción, sobre el proceso productivo y sobre la mercancía producida. Es decir, esta forma cooperativa –trabajadores propietarios y trabajadoras propietarias de los medios de producción– hecha luz sobre un proceso que antes era estrictamente ajeno, extraño al trabajador y a la trabajadora. Esta experiencia permite darle una mayor racionalidad al proceso y, a su vez, generar nuevos vínculos de unidad entre los trabajadores y las trabajadoras y el compromiso con el proyecto del que forman parte.

Por lo demás, estos cambios solo repercuten hacia adentro de la empresa, al construir una nueva subjetividad en los trabajadores involucrados y trabajadoras involucradas en el proyecto. Pero sigue siendo una unidad productiva que debe competir por un lugar en el mercado, al ser en lo esencial indiferente a tales efectos si se trata de una empresa convencional o de una cooperativa de trabajadores y trabajadoras.

¹ Marx (1991).

En este contexto, ¿qué estrategias se implementan al interior de la cooperativa, en pos de fomentar la democratización en el proceso productivo, frente a la necesidad operativa de mantener la estructura de jefaturas, en la redacción, tal como venía funcionando cuando el diario *Tiempo Argentino* era editado por una empresa privada?

METODOLOGÍA

Se utilizarán como eje interpretativo de este trabajo las dimensiones de conflicto, proceso de trabajo, poder y gestión, regulaciones de trabajo, actualidad, identidad y género, planteadas en la guía de entrevista confeccionada durante el seminario de investigación "Las empresas recuperadas". El mismo es organizado por la cátedra de Sociología de las Organizaciones, perteneciente a la carrera de Sociología de la UBA. Las mencionadas dimensiones permitirán discriminar las declaraciones expuestas por el presidente de la cooperativa, que se desempeña además como subeditor de "Sociedad", y uno de los redactores de la sección "Espectáculos". Las entrevistas serán complementadas por los datos recogidos durante las visitas a la redacción del diario (volcados en la guía de observación), y por la muestra realizada por los trabajadores y las trabajadoras de la cooperativa: "Dueños de nuestras palabras: del vaciamiento a la autogestión", en la sala de exposiciones de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, durante la segunda quincena del mes de septiembre de 2016.

Con estas herramientas se efectuará un estudio de caso de tipo descriptivo, al exponer las características principales del funcionamiento de la cooperativa y del proceso de lucha que posibilitó su constitución, lo que propicia así un análisis de los distintos aspectos particulares que presenta esta empresa recuperada. Al tratarse de un medio de comunicación,

el diario *Tiempo Argentino* asume la autodefinición de los contenidos que difunde, ya que la línea editorial del diario fue definida por votación en asamblea, lo cual sienta las bases de una libertad de expresión propia de una publicación autogestiva.

ANTECEDENTES

El caso de *Tiempo Argentino* presenta la particularidad de ser el primer diario recuperado del país que se distribuye entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y la Ciudad de La Plata. Inició su apuesta como cooperativa con una tirada de treinta mil ejemplares. Asimismo, en la Argentina existen otras cooperativas periodísticas que se mantienen vigentes, con un alcance regional. El diario *El Independiente* de La Rioja es el más antiguo. Surgió en 1959 como un emprendimiento privado, y hacia 1971 los propios dueños impulsaron la creación de una cooperativa. Cuando se produjo el golpe de Estado de 1976, la dictadura militar intervino la publicación al consumir un vaciamiento tanto de recursos como de contenidos. Con el regreso de la democracia, se dio comienzo a un proceso de reconstrucción del diario y de la organización autogestiva de sus trabajadores. Actualmente, la cooperativa tiene 113 asociados y asociadas y cuenta con una tirada diaria de casi once mil ejemplares, lidera así el mercado riojano del sector. La línea editorial de *El Independiente* prioriza temáticas vinculadas a cuestiones sociales y sus trabajadores y trabajadoras valoran positivamente el hecho de no tener vinculación orgánica con los gobiernos provinciales de turno.

Además, en Villa María, Córdoba, desde diciembre de 2001 funciona la Cooperativa de Trabajo Comunicar, que edita *El Diario*, empresa recuperada en la que trabajan 56 socios y socias. En el año 2009, lograron adquirir su propio edificio ubicado en la calle

Periodistas Argentinos. Su eslogan promocional reza: *El Diario... 100% de la gente.*

También, en la provincia de Córdoba se edita en forma autogestionada el diario *Comercio y Justicia*, que fue fundado en 1939. Esta publicación hace foco en temáticas jurídicas y económicas. La empresa fue recuperada por sus trabajadores en junio de 2002, cuando se creó la Cooperativa La Prensa, inicialmente con 25 socios y socias.

Comercio y Justicia se convirtió así en el tercer diario cooperativo de la Argentina. Tras un fallo judicial, en el año 2003 el medio quedó definitivamente en manos de los trabajadores y las trabajadoras. En 2007, la cooperativa cambió su nombre a Comercio y Justicia Editores Cooperativa de Trabajo Ltda. En la actualidad, cuentan con alrededor de 78 socios y socias.

A su vez, en Chaco tras la quiebra de la empresa Gráfica Chaqueña SACI, que desde 1990 venía editando *El Diario Chaqueño e Independiente*, sus trabajadores y trabajadoras decidieron nuclearse para recuperar la empresa y se constituyeron como cooperativa. Lograron editar desde fines de 2002 un producto renovado al que llamaron *El Diario de la Región*. Conformada por 42 asociados, la Cooperativa de Trabajo La Prensa administra y edita el diario, que viene experimentando un crecimiento progresivo en su participación en el mercado chaqueño.

Por su parte, tras dos meses de conflicto, hacia fines de octubre de 2016, los trabajadores y las trabajadoras del diario *El Ciudadano*, de Rosario, anunciaron a través de un comunicado de prensa que, a raíz del alejamiento de la empresa Los Álamos, del grupo Indalo, la publicación seguiría editándose a cargo de una cooperativa formada por los 84 trabajadores y trabajadoras del diario. Además, en la

página web del diario, los y las periodistas del medio expusieron su deseo de seguir adelante con sus labores habituales, ahora en forma autogestionada, en una nota titulada: "No nos rendimos: El Ciudadano es posible".³

EL CONFLICTO

El diario *Tiempo Argentino* comenzó a editarse en mayo de 2010, durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, con la premisa de mantener una línea editorial oficialista. Se trataba de un producto del Grupo 23, multimedia regentado por los empresarios Szpolski y Garfunkel, que contaba con nueve medios: el canal de noticias CN23; los diarios *Tiempo Argentino* y *El Argentino*; las revistas *Siete Días* y *Cielos Argentinos*; las radios *Rock & Pop*, *Vorterix*, *Splendid* y *Radio América*; y el sitio de internet *Infonews*, que también se constituyó como cooperativa durante 2016, a partir del esfuerzo de sus trabajadores y trabajadoras. Este grupo se financiaba principalmente con un importante flujo de pauta publicitaria oficial que recibía de parte del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Cuando Mauricio Macri ganó las elecciones presidenciales, en el ballottage de fines de noviembre de 2015, una gran preocupación embargó a los trabajadores del Grupo 23. Y rápidamente quedó demostrado que sus miedos no eran infundados, porque Szpolski, distanciado ya de Garfunkel, comenzó de inmediato a darle curso al vaciamiento del grupo. A los trabajadores y trabajadoras de *Tiempo Argentino* les dejaron de habilitar remises para ir a hacer las notas, se suspendieron coberturas, empezaron a faltar insumos para las impresoras, y comenzaron a generarse demoras en la entrega de las toallas de papel para el baño, entre otras cosas, mientras la deuda con

³ <http://www.elciudadanoweb.com/no-nos-rendimos-el-ciudadano-es-posible/>, última fecha de acceso: 28 de octubre de 2016.

proveedores y servicios básicos continuaba acrecentándose. En medio de un clima enrarecido donde crecían los rumores de que el diario iba a quedar a la deriva, sus trabajadores y trabajadoras no recibieron el medio aguinaldo de diciembre de 2015 y, a partir de ese momento, no volvieron a cobrar sus salarios. Si bien Szpolski todavía tenía pendiente el cobro de pauta oficial previamente adjudicada, este empresario argumentó que se había quedado sin fondos. Su accionar dejó expuesto que el *pool* de medios que manejaba se había sostenido únicamente con el apoyo oficial. Es decir, prácticamente sin gestión empresarial. Por eso, ante el cambio de gobierno, prefirió vaciar sus empresas antes que encarar una estrategia empresarial que le permitiera enfrentar un inminente escenario de descapitalización, al dejar de recibir el apoyo económico oficial del que gozaba.

Un tiempo después, los trabajadores y las trabajadoras se fueron enterando que la pauta oficial que Szpolski siguió cobrando fue vendida a empresas del sector privado por menor valor, al incurrir así en una maniobra fraudulenta. A partir de que dejaron de percibir sus haberes, los trabajadores y las trabajadoras del diario iniciaron medidas de fuerza y organizaron marchas al Ministerio de Trabajo para visibilizar la irregular situación que afrontaban. A raíz de un paro llevado a cabo el miércoles 13 de enero de 2016, se preparó una edición de emergencia, ya que los trabajadores decidieron no obstaculizar la salida a la venta del producto. Pero Szpolski prefirió frenar la impresión del diario, como parte de su estrategia de vaciamiento.

Hacia fines del mes de enero de 2016, Szpolski anunciaba que había transferido la empresa Balkbrug, responsable de la edición del diario *Tiempo Argentino*, a Mariano Martínez Rojas, un empresario sin antecedentes en la actividad periodística, que venía de afrontar

denuncias por estafa como saldo de su actividad empresarial. Los papeles de dicha venta nunca fueron presentados, por lo que no se pudo corroborar la veracidad de la operación. Con la aparición en escena de Martínez Rojas, se renovaron las promesas de pago de los haberes adeudados a los trabajadores y las trabajadoras, quienes tomaron los dichos del supuesto nuevo dueño de la empresa con una moderada expectativa, que se vería desalentada en poco tiempo. El redactor de la sección espectáculos que fue entrevistado para este trabajo describe la percepción general entre los compañeros y las compañeras del diario en aquel momento crítico: "Pensamos que íbamos a tener algo de aire, pero nada. Encima [Martínez Rojas] nos empezó a hacer promesas truchas, al estilo de 'esta semana les tiro dos lucas', y nada... Iba al Ministerio [de Trabajo], dejaba asentado por escrito que nos iba a pagar algo y después no pagaba nada". Tras incumplir sus promesas de pago, con el lógico deterioro que esto implica para la situación de los trabajadores, el 5 de febrero de 2016, interpelado por el reclamo de la imprenta por una deuda millonaria, Martínez Rojas optó por determinar que se dejara de imprimir el diario.

Para enfrentarse al *lockout* patronal, los trabajadores y las trabajadoras de *Tiempo Argentino* resolvieron en asamblea ocupar la redacción para cuidar las herramientas de trabajo y su acceso al inmueble como trabajadores y trabajadoras del diario. Se hicieron guardias para que hubiera compañeros y compañeras en la redacción durante las 24 horas del día. Además, se organizó una manifestación frente a la Casa Rosada; se decidió cortar la Avenida 9 de Julio; se convocó a jornadas solidarias con músicos que tocaron en la puerta de la redacción, quienes apelaron a la venta de choripanes y bebidas para recaudar fondos. Incluso, se realizó un festival en Parque Centenario, al que asistieron

unas 25 mil personas, donde tocaron bandas como Bersuit Vergarabat, Las Manos de Filippi y El Chango Spasiuk.

La redacción original del diario estaba ubicada en Amenábar 23. Una zona turística en la que proliferan productoras, canales de televisión, hoteles boutique y numerosos restaurantes de cuidado diseño y decoración, que por las tarifas que manejan están destinados a ser frecuentados por personas de ingresos superiores al salario promedio del país. En este contexto, de acuerdo a la percepción de miembros de la cooperativa, en líneas generales, la reacción de los vecinos del barrio de Palermo ante el conflicto vivido por los trabajadores y las trabajadoras del diario fue positiva. De hecho, varios de ellos se acercaron a donar alimentos, expresar su apoyo y colaborar económicamente con el fondo de lucha. Incluso hubo quien se ofreció a prestar ayuda voluntariamente en el área de sistemas de la redacción. Además, durante los espectáculos que se fueron desarrollando en la puerta de la redacción para visibilizar el conflicto y recaudar fondos, no hubo una reacción hostil o indiferente, sino un acompañamiento solidario, consciente de que un grupo de trabajadores intentaba mantener su fuente de trabajo.

Mientras tanto, a finales de febrero de 2016, Martínez Rojas anunció su intención de rescindir el contrato que lo vinculaba a la empresa Balkbrug, y argumentó que se había encontrado con pasivos no declarados en la supuesta venta y una flagrante evasión de las cargas sociales de los empleados del diario. Quedaba claro que nadie se iba a hacer cargo de detener el vaciamiento de la empresa. Situación que no se presentó como ajena al contexto general que se empezaba a vivir en el país, a partir de la implementación de políticas de corte neoliberal por parte del flamante gobierno de Cambiemos. Rápidamente se avanzó en

Si bien Szpolski todavía tenía pendiente el cobro de pauta oficial previamente adjudicada, este empresario argumentó que se había quedado sin fondos. Su accionar dejó expuesto que el pool de medios que manejaba se había sostenido únicamente con el apoyo oficial. Ante el cambio de gobierno, prefirió vaciar sus empresas antes que encarar una estrategia empresarial que le permitiera enfrentar un inminente escenario de descapitalización.

una gradual quita de subsidios a los servicios y al transporte público, sumado a un aumento en las tarifas, con la consiguiente caída del poder adquisitivo de los trabajadores y gradual achicamiento del Estado. Específicamente, en lo que a la prensa se refiere, se empezó a evidenciar una creciente monopolización de la información tendiente a acompañar y justificar sistemáticamente medidas de gobierno netamente antipopulares.

CAMINO A LA AUTOGESTIÓN

En este marco, ni los trabajadores y las trabajadoras de *Tiempo Argentino*, ni los y las de Radio América encontraban respuestas a sus reclamos. Entre los compañeros y las compañeras, el desgaste ante la falta de pago por parte de la patronal empezó a originar que surgieran casos de deudas que se acumulaban, cambios de planes obligados en pleno verano y alquileres que quedaban impagos. Tal es así que uno de los trabajadores, que no pudo seguir pagando el alquiler de su departamento, se mudó transitoriamente a la redacción, con el aval de sus compañeros y

compañeras. Frente a un escenario cada vez más complicado, entre los trabajadores y las trabajadoras de *Tiempo Argentino* se discutió en asamblea el proyecto de formar una cooperativa. Si bien no contaban con los fondos necesarios, tras un prolongado debate, se decidió publicar una edición especial del diario para la conmemoración del 40° aniversario del Golpe de Estado militar de 1976. Para poder plasmar esta iniciativa se contó con la colaboración de la Cooperativa Gráfica Patricios que aceptó imprimir la edición de 35 mil ejemplares sin cobrar por su trabajo en forma anticipada, y apostaron a que los mismos se vendieran para que, con el dinero recaudado, los trabajadores y las trabajadoras del diario pudieran concretar el pago de la impresión. Gráfica Patricios es también una empresa recuperada, que cuenta con la capacidad requerida para imprimir un diario ya que, durante la etapa previa a su recuperación en 2004, en sus instalaciones se imprimieron publicaciones como *El Cronista Comercial* y la edición local de *El País* de España.

La jornada del 24 de marzo de 2016 marcó un punto de inflexión para los trabajadores y las trabajadoras de *Tiempo Argentino* en función del proyecto de conformar una cooperativa. La edición especial del diario preparada para el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia fue un éxito rotundo. Se instalaron gazebos a lo largo de Avenida de Mayo que funcionaron como puestos de venta. El resultado fue que se agotaron los treinta y cinco mil ejemplares impresos. Además, los trabajadores y las trabajadoras del diario recibieron innumerables muestras de apoyo e incluso colaboraciones de un importante número de personas que participaron de la marcha. A esto se sumó el apoyo ofrecido por personalidades de la cultura, como representantes de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora o el periodista Víctor Hugo Morales, quien también ayudó a

vender el diario. Con lo recaudado, no solo se pudo pagar el monto pactado con la imprenta, sino además repartir dinero entre los compañeros y las compañeras, que llevaban casi cien días de lucha sin cobrar. Y así se logró tomar el impulso necesario para definir que la autogestión sería el camino colectivo que empezarían a recorrer.

Por su parte, en el caso de Radio América, la frecuencia de la emisora pertenece al Estado. Por aquellos días sus trabajadores y trabajadoras decidieron continuar transmitiendo, con una programación de emergencia, a la espera de que se adjudicase la licencia de la frecuencia a un nuevo empresario. Apostaron así a que esa situación potencial les permitiera mantener sus puestos de trabajo. Por tal motivo, no tomaron la decisión de conformar una cooperativa.

EL NACIMIENTO DE POR MÁS TIEMPO

A la hora de empezar a interiorizarse sobre cómo organizar un medio autogestionado, los trabajadores y las trabajadoras de *Tiempo Argentino* mantuvieron reuniones con distintos representantes del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, con miembros del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), con la Red Gráfica, Gráfica Suárez, Gráfica Patricios, con gente de Lavaca (cooperativa que edita la revista *Mu*), y cooperativas de distribución, entre otros. De esta manera, fueron asimilando los lineamientos necesarios para la puesta en práctica de una cooperativa. Además, mantuvieron reuniones con miembros del Sindicato de Canillitas, quienes expresaron su apoyo. De hecho, el 40 % del precio de tapa de *Tiempo Argentino* queda para el canillita, lo que respeta un significativo reclamo del sector. El eje del conflicto se produjo durante la crisis de 2001, cuando los diarios de mayor tirada como *Clarín* o *La Nación* motoriza-

ron la reducción del porcentaje de tapa en un 8%. Por lo tanto, el mismo bajó del 40 al 32%, y los canillitas perdieron alrededor de un 20% de su salario.

Mientras se trabajaba en la organización de la cooperativa, ya con la idea de editar el diario los domingos, se realizaron paulatinas ediciones que se vendieron en plazas del Conurbano, en San Martín, Ramos Mejía e Ituzaingó; y en capital sucedió lo propio en puntos estratégicos como Parque Centenario, entre otros. Durante aquellas jornadas de venta se llevó a cabo la tarea de recolectar los correos electrónicos de quienes se acercaban a comprar el diario para avisarles en qué quioscos de su barrio iban a poder encontrar ejemplares de *Tiempo Argentino* cuando empezara a editarse semanalmente. Además, se les comentó sobre la posibilidad de suscribirse para recibir el diario en sus casas cada domingo. Porque la estrategia implementada fue la de conjugar la modalidad de tener una distribución formal en el circuito comercial y, al mismo tiempo, ofrecer la suscripción a los lectores, lo cual les permite a los miembros de la cooperativa saber con qué piso económico se cuenta a nivel operativo y de acuerdo a esto pautar la cantidad de ejemplares que se van a imprimir. Ya que, debido a su costo, no están en condiciones de arriesgarse a imprimir muchos más ejemplares de los que tienen la certeza de que van a vender.

Finalmente, después de un prolongado proceso de lucha, el domingo 24 de abril de 2016, con una edición de treinta mil ejemplares distribuidos en Capital, Gran Buenos Aires y La Plata, *Tiempo Argentino* volvió a los puestos de diarios como una publicación autogestionada, con un precio de tapa de \$30 (actualmente es de \$38). Era el comienzo de la Cooperativa Por Más Tiempo, que cuenta con 105 asociados y asociadas que trabajan efectivamente. Cuando el diario era editado

La estrategia implementada fue la de conjugar la modalidad de tener una distribución formal en el circuito comercial y, al mismo tiempo, ofrecer la suscripción a los lectores, lo cual les permite a los miembros de la cooperativa saber con qué piso económico se cuenta a nivel operativo y de acuerdo a esto pautar la cantidad de ejemplares que se van a imprimir.

por una empresa privada contaba con 205 empleados y empleadas, de los cuales 55 tenían puestos administrativos. Por distintos motivos, estos últimos no participaron de la recuperación de la empresa. Solo tres vendedores de publicidad continúan vinculados al diario, pero como freelance. Es decir que perciben comisiones por las publicidades que acercan a la cooperativa. Los 150 empleados y empleadas restantes eran periodistas, de los cuales 35 eligieron no participar del proyecto autogestivo.

Por su parte, actualmente se encuentran trabajando en el diario diez mujeres. Por ende, la proporción entre hombres y mujeres es aproximadamente de diez a uno. En su mayoría, las mujeres de Por Más Tiempo ocupan puestos de injerencia en la estructura periodística, quienes trabajan en pie de igualdad con los hombres. Dos de ellas forman parte del Consejo de Administración. Desde la línea editorial se busca evitar caer en cualquier discurso sexista, promover el lenguaje inclusivo y favorecer la pluralidad de voces de los distintos colectivos sociales.

En cuanto a la distribución de funciones de la cooperativa, aproximadamente el 50%

de los asociados y de las asociadas tienen asignadas tareas que exceden el trabajo periodístico. Y son entre 20 y 25 compañeros y compañeras los y las que tienen una mayor carga de responsabilidades en el día a día. Ya sean aquellos y aquellas que forman parte del Consejo de Administración, como los y las que tienen asignadas tareas del área de personal, suscripciones, comerciales o de presencia en el circuito de distribución. De hecho, en el caso de los miembros del Consejo de Administración, su responsabilidad en torno a la gestión empresarial los lleva a participar de reuniones con otras empresas y funcionarios del Gobierno, que les demandan una considerable cantidad de tiempo extra, más allá del que le dedican a su función periodística. Al no haber patrón, las responsabilidades son colectivas, por lo que existe un compromiso de colaborar entre todos con lo que haga falta. Por ejemplo, participar en la constante labor de estar pendientes del proceso de producción y distribución para evaluar qué se puede optimizar. En este contexto, un grupo de los asociados y de las asociadas se encarga de establecer contacto con quienes están suscriptos y suscriptas para saber si el diario les llegó en tiempo y forma, con la intención de solucionar cualquier inconveniente que pueda haber surgido en la distribución.

Las funciones específicamente administrativas de Por Más Tiempo son desempeñadas por diez periodistas que asumieron ese rol, al relegar por el momento su participación en las tareas periodísticas en función de las necesidades del proyecto. Se encargan de cubrir las áreas de personal, despacho, maestranza, suscripciones y facturación. Se les suman otros cinco compañeros que trabajaban en el diario *El Argentino*, que forman parte de la cooperativa, quienes trabajan como serenos y colaboran con el área de administración. Si bien hay un socio de la coopera-

tiva encargado de la limpieza, que ya venía desempeñando esta labor previamente, el resto contribuye en dejar sus puestos de trabajo lo más limpios posible. Tal es así que en la redacción de la calle Amenábar se podían ver carteles que llamaban a tener presente la necesidad de cuidar la limpieza del inmueble entre todos. En los baños se disponía de toallas de mano de algodón, que se recambian cada tres días. Además, de impulsar un uso responsable de la energía eléctrica. También se llevó a cabo una resignificación del espacio, ya que cerraron una sala vidriada que usaba Szpolski para realizar reuniones, y sobre la mesa se esparcieron billetes de dólar de fantasía, acompañados por consignas que hacen referencia al vaciamiento del diario, la radio y el Grupo 23, en general, por parte de la patronal. Mientras que, en el ambiente de la redacción donde originalmente funcionaban las secciones de "Espectáculos" y "Policiales", ahora se emplaza una sala de reuniones.

Cada domingo por la tarde, distintos miembros de la cooperativa hacen un relevamiento en los quioscos de diario de la zona en la que viven para saber si recibieron el diario, si se vendió, cómo está exhibido en cada punto de venta, etc. Se imprimen treinta mil ejemplares por edición y, aunque a veces el diario se agota en algunas zonas, por el momento, la estrategia de la cooperativa es no arriesgarse a imprimir de más. Por eso, le dan mucha importancia a promocionar las suscripciones, ya que estas les permiten contar con una base de ingresos estable para manejarse. "En general, esta experiencia se vive con mucho compromiso. Sufrís cuando algo sale mal impreso. Se festeja cuando conseguimos alguna publicidad nueva", manifiesta el presidente de la cooperativa.

Por Más Tiempo se rige por su estatuto y las decisiones se toman en asamblea, entre los asociados y las asociadas. Para favorecer la

comunicación tanto interna como externa, se eligió implementar un Consejo de Administración ampliado, formado por el presidente, el tesorero, el secretario y cuatro vocales. Por su parte, el síndico de la cooperativa es un compañero de la redacción, que cuando al diario lo editaba la empresa Balkbrug era delegado, y no forma parte del Consejo. Los cargos son anuales y se definen por el voto de las y los miembros de la cooperativa.

Actualmente, se designó una comisión para terminar de pulir un reglamento interno de Por Más Tiempo que, si bien no es una herramienta legal obligatoria, los asociados y las asociadas procuran que allí queden plasmados sus derechos y obligaciones como trabajadores y trabajadoras de la cooperativa.

La reconstrucción del espacio organizacional desde una perspectiva de gestión colectiva tiene el efecto de desestructurar las relaciones capital-trabajo que son relaciones jerarquizadas en extremo, relaciones de obediencia y sumisión (...). Esta desestructuración favorece la emergencia de procesos de democratización de la toma de decisiones en el interior de la empresa. De hecho, en todas es común la adopción de prácticas asamblearias para la toma de decisiones.⁴

UNA LÍNEA EDITORIAL INDEPENDIENTE

Al lograr autogestionar el diario, los asociados y las asociadas de la cooperativa pasaron a ser dueños y dueñas del producto. Por lo tanto, ya no tienen que seguir las directivas de la pata empresarial, que en todo medio establece los límites y lineamientos sobre lo que se puede decir y lo que no. Situación que, además, en las empresas periodísticas privadas determina que se vayan jerarquizando las distintas noticias para su publica-

El principal acuerdo en relación a la línea editorial tiene que ver con un consenso general que opera por oposición a las políticas neoliberales.

Los miembros de Por Más Tiempo consideran que el camino que los y las representa es el de la inclusión, el de las políticas que promueven la generación de empleo, y no el de aquellas que benefician a los grupos empresarios y a las corporaciones.

ción, en función de intereses tanto políticos como comerciales.

Varios compañeros y compañeras que hoy forman parte de la cooperativa se fueron conociendo durante el proceso de lucha, ya que anteriormente tenían una relación formal, de "hola" y "chau", durante la jornada laboral. Se limitaban a cumplir con su labor profesional, cada uno y una en su área, y producto de la propia dinámica laboral, no habían llegado a vincularse entre sí. Esta característica le fue dando fuerza al grupo y favoreció al intercambio de ideas que se dio durante el debate sobre la línea editorial de la publicación, que se discutió en diferentes asambleas. Se partió de la base de que, desde su surgimiento, el diario apuntaba a un público de sectores de nivel de ingreso medio, que buscaba una mirada diferente sobre la actualidad a la ofrecida por los diarios tradicionales. Y también a sectores populares que atravesaron un proceso de inclusión durante la gestión kirchnerista. Esta situación terminó por inclinar la balanza para mantener ese perfil, en busca de intentar retener el piso de público con el que contaban. Y, si bien el diario funciona con

⁴Fajn y Rebón (2005), 10.

una dirección periodística formal, el principal acuerdo en relación a la línea editorial tiene que ver con un consenso general que opera por oposición a las políticas neoliberales. De acuerdo a lo expresado en las entrevistas, los miembros de Por Más Tiempo consideran que el camino que los y las representa es el de la inclusión, el de las políticas que promueven la generación de empleo, y no el de aquellas que benefician a los grupos empresarios y a las corporaciones. A su vez, al interior de la cooperativa, conviven diferentes orientaciones políticas, que le aportan distintos matices a la publicación. "Ahora tenemos la posibilidad de manejarnos con una libertad mucho mayor, discutiendo las notas en cada sección para definir el enfoque de los temas. Es un aprendizaje constante", argumenta el presidente de la cooperativa. A poco de haberse constituido la cooperativa, *Tiempo Argentino* publicó una columna de opinión del periodista Hernán Brienza, quien no es asociado de Por Más Tiempo y colaboraba gratis con el diario. La mencionada columna, titulada "¿Y si hablamos de corrupción en serio?", fue publicada en mayo de 2016 y generó críticas de parte de los diarios *Clarín* y *Perfil*, entre otros medios que, sobre la base de un análisis de lo escrito por Brienza, desplegaron una crítica dirigida tanto a él como a la cooperativa. A partir de estas repercusiones negativas, algunos compañeros y compañeras manifestaron su voluntad de diferenciarse de lo escrito por Brienza. El tema se debatió en asamblea y se decidió publicar una nota en la que se planteaba un desacuerdo de parte de la redacción con lo expresado en aquella columna de opinión. Fue una situación que los llevó a reflexionar sobre la importancia de no exponerse demasiado desde la línea editorial, salvo que existiese una temática coyuntural que lo ameritase. Este análisis sobre lo ocurrido parte de la toma de consciencia de encontrarse en una situación comparativa de debilidad frente a medios con una estruc-

tura más grande, con los cuales se compite cada domingo y que, llegado el caso, tenderán a desarrollar las políticas que consideren necesarias para recuperar aquellos lectores que decidan optar por una propuesta independiente como la de *Tiempo Argentino*. Los asociados y las asociadas de la cooperativa concluyeron que no tienen margen económico para exponerse a ser blanco de críticas que, de lograr generar un impacto en la opinión pública, favorecidas por la difusión que les pueden dar los medios de mayor tirada, así como repercusión en televisión o radio, puedan representar una baja en el volumen de ventas.

ASPECTOS LEGALES

El diario se convirtió formalmente en una cooperativa a mediados de abril de 2016, momento en que lograron terminar los trámites con el Instituto Nacional de Economía Social, que supervisó la elección de sus autoridades. La cooperativa Por Más Tiempo se encuentra inscrita en AFIP, sus asociados y asociadas cuentan con ART, y facturan sus retornos como monotributistas. El Estado, a través del Ministerio de Trabajo, les brinda el apoyo Programa de Trabajo Autogestionado (PTA) Línea 1. Lo cobran aquellos trabajadores y aquellas trabajadoras que no poseen otro trabajo o quienes en su otro trabajo no están registrados o registradas. De igual forma, el monto percibido se reparte, en partes iguales, entre todos los asociados y las asociadas de la cooperativa. Además, constantemente mantienen abierto el canal de diálogo con el Estado, ya que se encuentran en tratativas para conseguir un mayor apoyo oficial. Lo cual se lleva a cabo trabajosamente en un contexto en el que no son pocos los trabajadores y las trabajadoras de cooperativas que denuncian una política institucional de debilitamiento de las cooperativas de trabajo en general, a raíz de una merma en los

programas que favorecían al funcionamiento de las empresas recuperadas, durante la década anterior.

Con respecto al edificio, detentaron la guarda legal del mismo hasta que se mudaron a principios de 2017. Como no se logró arribar a un acuerdo con los anteriores dueños del inmueble para poder establecer un contrato de alquiler, tuvieron que mudarse a otro edificio. Con este fin, los asociados de Por Más Tiempo fueron analizando distintas propuestas. Mantuvieron reuniones con la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) y otras organizaciones como el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA). Finalmente, la cooperativa logró pautar con un particular el alquiler de un inmueble, ubicado en el barrio de Monserrat, donde funciona actualmente la redacción del diario.

En cuanto a lo que a la representación legal se refiere, durante la primera etapa del conflicto, ante la falta de pago por parte de la patronal, los trabajadores y las trabajadoras de *Tiempo Argentino* fueron representados y representadas por los abogados de SiPreBA, que se encargaron de hacer la presentación judicial por el incumplimiento del pago de sueldos. Estos abogados también pidieron formalmente trabar un embargo sobre la pauta oficial que tenía previamente adjudicada Szpolski, con la intención de evitar que este la vendiera, como finalmente sucedió.

En este marco, resulta oportuno aclarar que si bien el gremio tradicional que nuclea a periodistas y comunicadores sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires es la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UPTBA), no se contó con la presencia de representantes de dicha organización que buscaran interiorizarse con lo sucedido, ni mostrar apoyo hacia los trabajadores de *Tiempo Argentino* durante

el conflicto. Esto marcó un fuerte contraste con la decisión de los miembros de SiPreBA, de prestar colaboración a los compañeros y a las compañeras del diario tanto en las movilizaciones, como con la asesoría legal. Se trata de un sindicato que nació a mediados de 2015, ante la creciente burocratización de la UPTBA. Si bien a fines de 2015, SiPreBA consiguió que se le reconociera oficialmente la personería gremial simple, en 2016 el sindicato convocado para la negociación de paritarias fue la UPTBA.

Cuando estaban próximos a constituirse como una cooperativa, los trabajadores y las trabajadoras del diario mantuvieron una reunión con el hijo de uno de los asociados de la Gráfica Suárez, que es abogado de la asociación civil Trabajando por la Economía Social (TES), organización que presta servicios a empresas recuperadas. Tras interiorizarse sobre su propuesta de trabajo, entre los compañeros del diario se decidió que, una vez constituida la cooperativa, ellos pasarían a prestarles asesoría legal y contable, de manera remunerada. Lo cual quedó formalizado, poco tiempo después, con un contrato de servicio mensual.

CAMINO A UNA NUEVA SUBJETIVIDAD

La decisión de sostener un proceso de lucha desgastante, poner en marcha una cooperativa para lograr mantener la fuente de trabajo y, al mismo tiempo, defender la libertad de expresión formando parte de un proyecto colectivo, marca un fuerte contraste con el sentido común imperante en el neoliberalismo. Ya que la receta neoliberal propicia la búsqueda de una salida individual para este tipo de situaciones conflictivas. Al seguir esta lógica, en lugar de profundizar la lucha, los trabajadores y las trabajadoras del diario podrían haber dedicado su tiempo a buscar otro trabajo. En este sentido, Richard Sennet

sostiene que, anteriormente, en la sociedad fordista la rutina generaba un lazo social y hacía que los trabajadores fueran conscientes de sus derechos. Si bien existía una suerte de pacto tácito regido por el tándem alienación y consumo. Mientras que actualmente la solidaridad y la cooperación van perdiendo su sentido en muchos ámbitos ante el predominio de la incertidumbre, que vuelve a los sujetos más conservadores, y los lleva a ir dejando de lado su consciencia de clase. De esta manera, el autor argumenta que se instaura un nuevo paradigma de control en el capitalismo tardío que genera la corrosión del carácter a partir de la incertidumbre y la inestabilidad.⁵

Al resolver conformar una cooperativa, los trabajadores y las trabajadoras de Por Más Tiempo pasaron a ser dueños y dueñas del diario en el que trabajan, al experimentar una organización laboral diferente a la que estaban acostumbrados y acostumbradas. Esta situación demanda de ellos y de ellas un involucramiento con el producto mucho mayor al que venían teniendo como asalariados y asalariadas. “La dinámica social colectiva produce en estos procesos un salto cualitativo no previsto, que representa un quiebre en la historia de la fábrica (en este caso el diario) impensado –y muchas veces ni siquiera deseado– que integra de manera compulsiva e inmediata a los asalariados a conducir los destinos de sus organizaciones”.⁶ Al participar de este proyecto autogestivo, los trabajadores y las trabajadoras experimentan una ruptura en su subjetividad que excede el propósito de mantener su fuente de trabajo. De esto se puede deducir que a partir del proceso de integración que se vive en el día a día, en pos de llevar adelante el proyecto de autogestionar un producto que les per-

tenece, empieza a cimentarse en los trabajadores y en las trabajadoras de la cooperativa una nueva subjetividad.

UN ATAQUE AL CORAZÓN DEL PROYECTO

Durante la madrugada del lunes 4 de julio de 2016, la cooperativa sufrió el ataque de una patota conformada por alrededor de veinte personas que, dirigida por el empresario Martínez Rojas, y custodiada por la policía federal, ingresó al inmueble de la calle Amenábar con el objetivo de realizar destrozos en áreas claves de la redacción. Este grupo de individuos entró al edificio por el sector en que funcionaba Radio América. Desde ahí, rompieron la puerta que comunicaba la radio con la redacción de *Tiempo Argentino*. Ya en la redacción del diario agredieron a tres compañeros (uno de ellos que presenta una discapacidad motriz recibió patadas en las costillas) que fueron obligados a salir a la calle por la fuerza. Desde la calle, los tres miembros de la cooperativa se comunicaron con sus compañeros y compañeras para ponerlos al tanto de lo que estaba sucediendo, y fueron a realizar la denuncia a la seccional 31 de la Policía Federal. Rápidamente, hacia la una de la madrugada, se juntaron unos quince compañeros del diario, en la puerta de la redacción y siguieron llegando más a lo largo de la noche, que se presentó lluviosa. Los agentes de la Policía Federal allí presentes no dejaron entrar a los trabajadores al inmueble. Tampoco ingresaban ellos para detener el acto delictivo que se estaba llevando a cabo adentro. La premisa de los atacantes fue destruir sectores clave para obstaculizar la salida del diario. Se centraron en destrozar la oficina de sistemas, donde, además de romper la puerta, sustrajeron un disco rígido y cortaron las conexiones del servidor local del diario. Además, en el piso de la redacción cortaron los cables de red. Y, en la oficina de administración, rompieron mobiliario y removieron documentos de la cooperativa.

⁵ Sennet (2000).

⁶ Fajn *et al.* (2003), 55.

Mientras tanto, al ser interpelados por los compañeros del diario, los policías sostuvieron que tenían que esperar órdenes para poder actuar. Lo cual, en la práctica, funcionó como una custodia de parte de la Policía Federal a los violentos que habían usurpado la redacción. Para las tres de la mañana, se habían juntado más de cien personas en la calle, bajo la lluvia, y se hacía sentir la presión para ingresar a recuperar el inmueble. No solo había compañeros y compañeras del diario, sino colegas de otros medios, representantes de otras cooperativas de trabajo y empresas recuperadas, así como miembros de organismos de derechos humanos. Desde dentro de la redacción, los intrusos lanzaban provocaciones, lo cual sumado a los ruidos que se escuchaban por la destrucción que estaba aconteciendo dentro del edificio, motivaron a que finalmente los trabajadores y trabajadoras forzaran una persiana metálica e ingresaran al inmueble. Se produjeron forcejeos con los efectivos de seguridad. Se dio también un intercambio de golpes con los usurpadores, que tiraron polvo de matafuegos a los trabajadores y a las trabajadoras. El clima de confusión y violencia que ganó la escena motivó a que el subcomisario Carlos Gastón Aparicio finalmente consultara con la fiscal Verónica Andrade (a cargo de la investigación por el ataque) si lo autorizaba a ingresar a la redacción con la policía, lo cual terminó sucediendo. Aparicio organizó una reunión entre los intrusos (a quienes se les garantizó que podrían salir sin ser detenidos) y los representantes de los trabajadores y de las trabajadoras. De esta manera, el presidente de la cooperativa, el secretario, el director periodístico y un diputado provincial por el Frente para la Victoria, junto a tres agentes de seguridad, se reunieron durante una hora con los usurpadores que aún quedaban en el edificio. Entre ellos estaba presente el empresario Mariano Martínez Rojas, quien solicitó que no se permitiera la permanencia de los trabajadores y de las

Durante la madrugada del lunes 4 de julio de 2016, la cooperativa sufrió el ataque de una patota conformada por alrededor de veinte personas que, dirigida por el empresario Martínez Rojas, y custodiada por la policía federal, ingresó al inmueble de la calle Amenábar con el objetivo de realizar destrozos en áreas claves de la redacción.

trabajadoras en el edificio. Pedido que quedó desestimado a partir de la firme convicción de los compañeros y de las compañeras del diario de permanecer en la redacción, y por la intervención de la abogada penalista María del Carmen Verdú. En este marco, la fiscal Andrade decidió hacer lugar al pedido de permanencia de los socios y de las socias de la cooperativa en la redacción. A continuación, acompañados por la policía, los trabajadores y las trabajadoras pudieron recorrer las instalaciones para cuantificar los destrozos.

Finalmente, al amanecer los delincuentes fueron dejados en libertad y custodiados por la policía, por orden de la fiscal Aparicio. Las cámaras de televisión presentes en el lugar registraron el hecho. Por su parte, los compañeros y las compañeras del diario buscaron la forma de arreglar los principales destrozos lo antes posible, con el objetivo de preparar una edición de emergencia, que narrara lo sucedido. Para lograrlo contaron con el aporte solidario de un reducido grupo de técnicos en sistemas, vinculados a trabajadores del diario que, al enterarse de lo sucedido, se dispusieron a ayudar a resolver los principales problemas operativos. Finalmente, con el esfuerzo de todos los que colaboraron se logró realizar la edición especial que reflejó el ataque sufrido a la re-

dacción. A partir de esa noche, a nivel oficial se dispuso asignar a dos gendarmes para que custodien la puerta del diario.

Desde el Gobierno nacional repudiaron el ataque a *Tiempo Argentino*. De hecho, la vicepresidenta Gabriela Michetti expresó su "solidaridad con el personal". Sin embargo, el presidente Mauricio Macri, quien se encontraba de gira por Europa, brindó una entrevista al diario *La Nación* en la que, si bien condenó la violencia que involucró al episodio, sostuvo que lo ocurrido tenía como origen que los trabajadores estaban "usurpando ese inmueble", y justificó así el ataque que habían recibido, en el marco de un posicionamiento oficial que viene aparejado al flamante patrón de acumulación. Por su parte, los representantes del colectivo de trabajadores y trabajadoras de *Tiempo Argentino* fueron convocados a una audiencia en el Ministerio de Trabajo con el objetivo de "discutir el conflicto". Si bien se había generado cierta expectativa en torno a la posibilidad de ser recibidos por el ministro de Trabajo Jorge Triaca, el encuentro se produjo con el director de Promoción de Empleo de la Nación, Juan María Furnari. El saldo de la reunión fue que se les comunicó oficialmente a los trabajadores y a las trabajadoras de la cooperativa que existían subsidios disponibles (PTA-LÍNEA 1) y se abrió el diálogo para conseguir futuros apoyos.

LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO

A la hora de definir la organización interna del diario, la cooperativa Por Más Tiempo decidió, por mayoría, mantener la cadena de mando tal como venía funcionando previamente, con fines operativos. De igual forma, en esta primera etapa, los diferentes grados de responsabilidad en el producto que delimita esta organización no se ven reflejados

en los retiros. Por el momento, se reparten los ingresos de la cooperativa solamente en función de la carga horaria que le demanda a cada asociado y asociada su tarea para cada número del diario, pero sin ponderar funciones. Existe, además, la búsqueda de una horizontalidad en el funcionamiento de la cooperativa, que les otorga a los trabajadores y a las trabajadoras una autonomía mayor de la que tenían cuando al diario lo editaba una empresa privada. Esto se pone de manifiesto principalmente en las reuniones de sumario que se realizan en cada sección del diario, donde se favorece la libertad de expresión al debatirse los temas que se van a desarrollar y al determinarse el enfoque que se le va a dar al tratamiento de cada nota. En la etapa anterior muchas veces este punto quedaba preestablecido en función de atender intereses empresariales, comerciales o compromisos políticos. Además, más allá de que las extensiones de las notas son autorizadas por el editor a cargo de cada sección, existe también una autorregulación, ya que el trabajo se hace a consciencia para tenerlo resuelto en tiempo y forma. Si bien cada periodista podría redactar en su casa los artículos que le fueron asignados, existe un compromiso general de estar presentes la mayor cantidad de tiempo posible en el diario a fin de mantener las distintas secciones de la redacción en actividad constante. Cuando, por el motivo que fuera, un asociado o asociada realiza parte del trabajo en su domicilio, se lo deja asentado por escrito, para que el área administrativa contabilice las horas trabajadas en el momento de asignar su retorno. Ya que, como se expresó previamente, cada trabajador y trabajadora cobra justamente en función de la cantidad de horas que le demandó realizar su tarea. Por otro lado, no está contemplado cobrar retornos por más de treinta horas semanales. Este punto se está analizando al interior de la cooperativa a fin de lograr optimizarlo. A su vez, el objeti-

vo consensuado en asamblea es que cuando cada trabajador o trabajadora llegue a cobrar el monto que marca el estatuto de prensa, quienes editan y aquellos que ejercen jefaturas pasarán a percibir una proporción monetaria mayor en sus retornos, lo cual lógicamente marcará una diferencia entre los montos percibidos por los asociados y asociadas, pero que será decididamente menor a aquella existente en una empresa privada.

La decisión de mantener la cadena de mando preexistente a la constitución de la cooperativa trajo aparejadas ventajas operativas, pero también ciertas tensiones cotidianas, ya que implicó mantener un marco de continuidad con las particularidades organizativas heredadas con anterioridad a la recuperación, lo que acarreó situaciones de desgaste, en casos puntuales. La política de la cooperativa es canalizar a través del diálogo la búsqueda de la solución a cualquier cortocircuito interno. A la hora de dirimir un problema, los asociados y las asociadas tienen como norma priorizar el objetivo grupal. El prolongado proceso de lucha que afrontaron sumado a la satisfacción de haber logrado mantener el producto en el mercado son factores que fortalecieron al grupo de trabajo. De igual forma, de cara al futuro, parece apropiado que se renueve el debate interno en busca de replantear aquellas formas de organización heredadas en pos de lograr establecer una estructura de trabajo propia de una dirección autogestiva, sin que esto signifique dar por tierra con la existencia casi inevitable de estructuras jerárquicas.

EL FUTURO INMEDIATO

Durante el primer semestre de 2017, se hizo un relanzamiento de la página web del diario, con distintas novedades en su contenido y una actualización constante. En este formato virtual, se buscó también articular la

La decisión de mantener la cadena de mando preexistente a la constitución de la cooperativa trajo aparejadas ventajas operativas, pero también ciertas tensiones cotidianas, ya que implicó mantener un marco de continuidad con las particularidades organizativas heredadas con anterioridad a la recuperación, lo que acarreó situaciones de desgaste, en casos puntuales. La política de la cooperativa es canalizar a través del diálogo la búsqueda de la solución a cualquier cortocircuito interno.

inclusión de notas que cuentan con un mayor análisis para contextualizar los diferentes acontecimientos cotidianos, en pos de diferenciarse de la mayoría de las propuestas existentes en el mercado en línea. Además, se decidió ofrecer a los lectores y a las lectoras la posibilidad de suscribirse para acceder a contenidos exclusivos. El objetivo principal es promover un servicio informativo adicional que permita sumar suscripciones a las obtenidas con el diario en papel. Además, se encuentran trabajando en un suplemento de turismo, junto a una nueva edición de la publicación cultural denominada *Revista T*, que ya salió con el diario en otras oportunidades. Al mismo tiempo, se refuerza la constante búsqueda de sumar un mayor volumen de venta de publicidad.

CONSIDERACIONES FINALES

Al asumir el desafío de llevar adelante una cooperativa periodística de importante ti-

rada, los miembros de Por Más Tiempo lograron mantener vivo el diario y con él su fuente de trabajo, que ahora les pertenece. Las características inherentes a un proyecto colectivo que los y las representa y les permite desplegar su libertad de expresión, los y las lleva, en mayor o menor medida, a experimentar un proceso de transformación de las subjetividades individuales, al cimentar una nueva identidad grupal en los asociados y las asociadas.

De acuerdo a una perspectiva autogestiva, al desaparecer las relaciones patrón/empleador, desaparece también el trabajo asalariado como forma de valorización del capital. Ya no se trata, entonces, de un proceso de reproducción del capital, sino que se da un proceso de valorización del propio trabajo. La lógica de la gestión colectiva que caracteriza a la cooperativa como forma organizativa de trabajo fue generando nuevas prácticas y vín-

culos solidarios entre los asociados y las asociadas a la hora de pensar en cómo resolver los diferentes problemas que se les fueron presentando. La puesta en práctica de estos valores solidarios transformó la singularidad de los trabajadores y de las trabajadoras de esta empresa recuperada, que mantienen la convicción de seguir apostando por la gestión colectiva en la práctica periodística.

De igual forma, la organización y la dirección de la producción, en este caso del diario, se encuentran limitadas por la dinámica que impone el mercado. En este marco, el desafío de democratizar la organización interna al atender a la imposición externa determinada por la competencia en el mercado se afronta al recurrir al diálogo y la reflexión conjunta en busca de posibles soluciones para sobrellevar diferencias puntuales. De esta manera, se prioriza el objetivo primordial de continuar editando el diario cada domingo.

BIBLIOGRAFÍA

Fajn, Gabriel et al. *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Capítulo III: "Los procesos autogestivos". Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, noviembre, 2003.

--- y Rebón, Julián. "El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas", en: *Revista Herramienta*. N° 28. Buenos Aires, marzo, 2005.

Marx, Carlos. *El Capital* (1867). T. I, vol. I, 19° ed. México: Siglo XXI, 1991.

Sennet, Richard. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Capítulos I y III. Barcelona: Anagrama, 2000.



EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

EL MUNDO Y EL COOPERATIVISMO TRANSFORMADOR
Un análisis de coyuntura

PABLO IMEN | 167

El mundo y el cooperativismo transformador

Un análisis de coyuntura

PABLO IMEN¹

Resumen

El artículo se propone aportar elementos para la acción de dirigentes de cooperativas abocadas al trabajo educativo. Su objetivo es apuntalar el cruce entre la lectura y la interpretación de la realidad social con la concreción de propuestas y procesos de formación político-institucional y en materia de gestión.

El texto se organiza en tres secciones. La primera aporta a la realización de un modo de pensar y hacer análisis de coyuntura en la cooperativa. La segunda aborda el concepto "análisis de coyuntura" y sus usos, como otro modo de leer el mundo que nos dará una visión rigurosa para actuar con eficacia en función de los fines y medios de nuestra acción solidaria y emancipadora. La tercera sección ubica las tareas de la educación –y particularmente de la educación cooperativa– en relación con la construcción de una visión del mundo basada en nuestros valores y principios. Aquí se intenta aportar algunas conclusiones para una praxis reflexiva y transformadora en el campo de la cultura, la política y la educación.

Palabras clave: educación cooperativa, coyuntura, Banco Credicoop.

Resumo

O mundo e o cooperativismo transformador: Uma análise de conjuntura

O artigo objetiva contribuir com elementos para à ação de dirigentes de cooperativas focadas no trabalho educativo. O fim é reforçar o encontro entre a leitura e a interpretação da realidade social, com propostas e processos de índole político-institucional e em matéria de gestão.

O texto está organizado em três seções.

A primeira delas contribui com um modo de pensar e fazer análise da conjuntura na cooperativa.

¹ Director de Idelcoop. Correo electrónico: pabloadrianimen@gmail.com.

A segunda delas faz uma abordagem do conceito “análise da conjuntura” e sua utilização, como outro modo de ler o mundo, o que nos dará uma visão rigorosa para atuar com eficacia em função da finalidade e dos meios da ação solidária emancipadora.

A terceira seção trata do processo da educação – e em particular - da educação cooperativa, em relação com a construção de uma visão do mundo baseada em nossos valores e princípios. Tentamos contribuir com algumas conclusões para umas práxis reflexiva e transformadora no campo da cultura, da política e da educação.

Palavra-chave: Educação Cooperativa; conjuntura, Banco Credicoop

Abstract

The world and the transformative co-operativism: a situational analysis

The purpose of this article is to provide elements that are useful to the leaders of work co-operatives devoted to education. By means of political-institutional, and management proposals and formation processes, it seeks to support the way in which social reality is read and interpreted. The text is organized in three sections. The first section contributes to the development of a way of thinking and analyzing the current situation of co-operatives. The second section addresses the concept of “situational analysis” as a different way of understanding the world, which will provide us with a rigorous vision to act efficiently based on the ends and means of our solidarity and emancipatory actions. The third section situates the role of education—particularly, co-operative education—in connection with building a vision of the world based on our principles and values. Additionally, some conclusions are drawn, which are intended to aid in reflecting on and transforming our actions in the fields of culture, politics and education.

Key words: *co-operative education, situation, Banco Credicoop*

SECCIÓN I. LEER LA COYUNTURA DESDE LA ACCIÓN

Este escrito retoma y expande una intervención realizada por quien firma este artículo el día 25 de agosto de 2017 en el Banco Credicoop, a propósito del escenario de época y de pensar algunas claves para leerlo de manera más rigurosa, rica y compleja. Un objetivo central de la disertación (pero no excluyente) era el de aportar algunos elementos para la acción de dirigentes de nuestra cooperativa abocados al trabajo educativo. Se trataba entonces de apuntalar el cruce entre lectura e interpretación de la realidad social con la concreción de propuestas y procesos de formación político-institucional y en materia de gestión a distintos destinatarios y destinatarias.

Este texto se organiza en tres secciones. La primera da contexto a unas ideas que justifican la realización de un modo de pensar y hacer análisis de coyuntura en la cooperativa. La segunda analiza el concepto “análisis de coyuntura” y sus usos, sobre los que hay múltiples perspectivas. Para nosotros, “análisis de coyuntura” es otro modo de decir lectura del mundo que nos dará una visión rigurosa para actuar con eficacia en función de los fines y medios de nuestra acción solidaria y emancipadora. Finalmente, la tercera sección tomará las tareas de la educación –y particularmente de la educación cooperativa– en relación con la construcción de una visión del mundo basada en nuestros valores y principios. Aquí se intentará aportar algunas conclusiones para una *praxis* reflexiva y transformadora en el campo de la cultura, la política y la educación.

I.1. EN CONTEXTO

Las Jornadas de Responsables de Educación Cooperativa Zonales² en agosto de 2017 tu-

² El Banco Credicoop Coop. Ltda. está dividido –a los efectos de su administración– en 22 zonas. En cada una

vieron como foco dos líneas de trabajo: el análisis de coyuntura y la propuesta de fortalecimiento de las secretarías de las comisiones de asociados en el marco del Modelo Integral de Gestión³. En 2017, se pusieron en marcha a lo largo y ancho del Banco talleres⁴ que analizaron la actual coyuntura con foco en nuestro país. El proceso se inicia en cada zona del Banco con los miembros de los núcleos de filial⁵ a través de los talleres zonales y se continúa en cada filial, al promover el debate en toda la organización cooperativa. En tal camino, miles de hombres y mujeres producen un proceso intenso de debate que incluye ejercicios de lectura, formación, producción de conocimiento y comunicación de lo debatido. El ejercicio colectivo habilita y plasma una mirada transversal sobre la coyuntura histórica en curso, y los desafíos que abre al propio movimiento social. Tal perspectiva resulta fundamental para producir un diagnóstico colectivo –de alcance nacional– y contempla, para ello, lo común pero también las diferencias, los matices

de ellas existe una comisión asesora zonal compuesta por los presidentes de las comisiones de asociados de las filiales que integran esa zona, el gerente zonal, los consejeros administradores zonales y el responsable de educación cooperativa zonal (RE CZ). Estos, a su vez, integran un colectivo que se reúne tres veces al año y coordina propuestas de fortalecimiento y formación de los distintos niveles de dirigentes de la cooperativa, y al mismo tiempo coparticipa con la estructura de funcionarios, funcionarias, empleados y empleadas para otras propuestas de trabajo que incluyen a la totalidad de miembros de la entidad (dirigentes, funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas, y asociados y asociadas). Cada encuentro de trabajo de dos jornadas desarrolla tareas de formación de los propios RE CZ; realiza balances de la actividad realizada entre encuentro y encuentro; ensaya propuestas para su aplicación futura; y planifica acciones a nivel de cada zona para toda la cooperativa.

³ Petriella (2011).

⁴ Los talleres del Departamento de Fortalecimiento Institucional contienen atributos bien interesantes, y se desarrollan a partir de la definición de un tópico de coyuntura o de gestión. Ver Banco Credicoop (2009).

⁵ Las filiales del Banco Credicoop cuentan con órganos de gobierno, participación y gestión en el nivel local. En los núcleos de filial participan el gerente, el presidente y vice de la Comisión de Asociados y el secretario de Educación.

que revelan distintos modos de expresarse de una misma realidad en cada región. Así, el cruce de lo compartido y lo específico de cada lugar permite que la cooperativa pueda insertarse como empresa económica y como movimiento social en cada contexto.

En la primera parte de las Jornadas de Responsables de Educación Cooperativa Zonales de agosto de 2017 se realizó una puesta en común de los contenidos trabajados en los talleres zonales y también en aquellos que se realizaron en cada filial. Se expusieron las conclusiones del relevamiento y análisis que en tales talleres se hicieron sobre la política pública. Las conclusiones confirman un sesgo neoliberal-conservador y neocolonial como caracterización general del actual Gobierno, aunque se advierten efectos diferentes, especialmente en la esfera económico-social. El relevamiento de ganadores netos de este modelo y diferentes categorías de perdedores se complementa, a su vez, con el análisis de las dimensiones cultural y política institucional que agregan complejidad al escenario en dinámica de transformación permanente.

El programa económico de Cambiemos se apoyó en medidas contundentes que permiten explicar el escenario de hundimiento del consumo desde fines de 2015: mega-devaluación, suba significativa de tarifas, despidos masivos en el Estado⁶, apertura económica, reducción de impuestos (eliminación o reducción de retenciones al agro y a la minería), destrucción de la industria na-

⁶ A pesar de los miles de cesanteados, a mediados de 2017 el Estado había incrementado su dotación en un 25% respecto de 2015. Es decir que, contra la retórica de un Estado inflado, la política realmente existente engordó aún más las dotaciones de la red de instituciones públicas. Se despidió, pues, a un conjunto significativo de empleados nombrados en gestiones anteriores y se nombró un número superior de nuevos funcionarios, lo cual contradice una vez más la brecha entre los dichos y los actos.

cional, la deslegitimación y vaciamiento de lo público y un inaudito endeudamiento externo. Esas definiciones tuvieron un impacto diferenciado en el proceso de redistribución de la riqueza –de carácter regresivo– en que una parte sustantiva de la población se viene sumergiendo en niveles crecientes de empobrecimiento. Sectores medios han visto deteriorado sus ingresos –de manera aún poco significativa– y la cúspide económica ha visto aumentar de manera relevante su riqueza.

Otra política pública de Cambiemos remite al realineamiento internacional con Estados Unidos en un contexto internacional complicado. De modo complementario, se reformuló el papel de Argentina en el plano regional como obstaculizadora del proceso de integración latinoamericana y reorientada hacia la vinculación con Estados Unidos y Europa, en forma bilateral. Todo este hecho, cabe consignar, en tiempos de conmemoración del bicentenario de la Independencia. Las efemérides, cuando se abordan como algo más que una anécdota, nos confrontan con un tema siempre candente como el de nuestra identidad y nuestro proyecto. La interpretación sobre nuestra historia como país, como continente y como humanidad da cuenta, contesta –aunque parcialmente– e interpela a propósito de las claves de la identidad como cooperativistas: quiénes son y quiénes (y qué, y cómo) quieren ser como proyecto colectivo. Esta lectura identitaria, que contempla el origen, el desarrollo y los desafíos en su relación con los contextos históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, etc. no puede estar ausente de un análisis de coyuntura.

I. 2. HISTORIA, IDENTIDAD Y PROYECTO: UN CAMPO DE LA BATALLA DE IDEAS

Un elemento relevante de la batalla cultural –sobre todo en tiempos en que se conme-

Macri asumió como presidente en diciembre de 2015 y meses después, el 9 de julio de 2016, se conmemoraron dos siglos de la Declaración de Independencia. Un análisis de los dichos de Macri en esa ocasión permite introducir la idea siguiente: que quien controla la interpretación del pasado tiene gran posibilidad de marcar no solo la mirada sobre el presente, sino condicionar el rumbo de construcción del futuro colectivo.

moran momentos significativos de la historia— es la interpretación del pasado. Esto integra —y de manera sustancial, como veremos— el cuadro que permite hacer un análisis de coyuntura. Macri asumió como presidente en diciembre de 2015 y meses después, el 9 de julio de 2016, se conmemoraron dos siglos de la Declaración de Independencia. Introducimos este elemento pues un análisis de los dichos de Macri en esa ocasión permite introducir la idea siguiente: que quien controla la interpretación del pasado tiene gran posibilidad de marcar no solo la mirada sobre el presente, sino condicionar el rumbo de construcción del futuro colectivo. La orientación ideológica de Cambiemos se puede así leer en la intervención presidencial con motivo del bicentenario de 2016. Su lectura de la historia, véase, converge con su programa económico y cultural.

En la Casa Histórica de Tucumán, Mauricio Macri propone dos puntos muy potentes para reinterpretar aquel grito de libertad de 1816. El primero remite a un elemento cultural, político y subjetivo para determinar un

significado de aquel hecho: “Estamos tratando de pensar y sentir lo que sentirían ellos en ese momento, claramente, deberían tener angustia, de tomar la decisión, querido rey, de separarse de España, porque nunca fue fácil en ese momento ni es fácil hoy asumir el ser independientes, asumir ser libres porque eso conlleva una responsabilidad”⁷. Hay evidencias claras de que no fue una “separación”, sino una guerra a muerte por la libertad del continente y que, lejos de la “angustia”, quienes lideraron la lucha emancipadora y sus ejércitos tuvieron un pensamiento claro y decidido de no cesar la lucha hasta vencer. Bastará aquí con reproducir el juramento del Monte Sacro, que Bolívar pronunció ante su maestro Simón Rodríguez: “Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español”. Fue un 15 de agosto de 1805 y cumplió a carta cabal su promesa, tras dejar a un continente liberado. En este contrapunto de perspectivas, quedan formulados dos modos de pensar la relación de una nación sometida con una metrópoli opresora: la que ve una “separación” como un lamento, la que se dispone a luchar hasta vencer en la búsqueda de una libertad negada. En un mundo interrelacionado con

⁷ Cuando hablamos de la importancia del “presente” para leer el pasado nos valemos de signos y evidencias que ilustran la idea. Vale consignar en este sentido una comparación relevante: en mayo de 2010, para el bicentenario de la Revolución de Mayo: allí, siete presidentes latinoamericanos fueron rodeados de millones de personas. Muy diferente fue el acto de 2016, en la Casa Histórica de Tucumán con vallas y un único invitado internacional: el rey Juan Carlos Borbón y Borbón de España, que había abdicado de la Corona en 2014. Ambas opciones expresan con claridad interpretaciones muy diferentes del pasado. Y la escucha de los discursos presidenciales en ambos bicentenarios manifiestan también no solo muy diferentes lecturas de los hechos del siglo XIX, sino muy diferentes conceptualizaciones acerca de su vigencia y contenido en el presente y en el futuro.

relaciones jerárquicas, asimétricas, bajo el ejercicio de múltiples modos de poder y de dominación, el posicionamiento de quien ejerce la titularidad del Poder Ejecutivo no es un tema menor. La soberanía, la autonomía, la independencia nacional son ejes sustantivos de todo proyecto político, democrático y emancipador.

Un segundo elemento sustantivo del discurso de Macri fue la lectura en clave neoliberal de la Independencia. Dijo el presidente:

Porque no se agota en decir “el país es independiente”, “el Estado es independiente”, es cada ciudadano, es cada uno de nosotros asumiendo ese rol, ese rol de responsabilidad, que significa que no le podemos echar la culpa a nadie de lo que nos suceda, porque somos los dueños de nuestro destino. Significa que no podemos sentarnos a esperar sentados que alguien venga a tomar las decisiones por nosotros, ni los problemas sean solucionados por otros. Somos nosotros los que tenemos que elegir nuestros proyectos, impulsarlos, defenderlos.

Este elemento nos lleva a la dimensión cultural de la política de Cambiemos orientada a legitimar –con distintas denominaciones– procesos de privatización como rasgo relevante del proyecto. Si, como consta en numerosas declaraciones públicas presidenciales, la cultura empresarial es la clave de la eficiencia, la eficacia, la competitividad y la transparencia podremos deducir hacia dónde marcha o en qué valores se sustenta la política pública. Sabemos que la mercantilización de la política pública se ha acelerado notablemente en estos años. Tal concepción –de manera más o menos explícita– se montó como plataforma sobre la cual debe construir una política pública mercantilista que, para desplegarse, requiere dosis crecientes de represión. Tal definición se expresó en

medidas de distintos planos de la política pública: desde la privatización de “Fútbol para todos” hasta los acuerdos con Microsoft para “Conectar igualdad”. El trágico episodio de Santiago Maldonado no puede desligarse de la suerte de las tierras patagónicas, que por justicia y por la Constitución les pertenece a los pueblos originarios.

Las promesas de campaña, así, han sido desmentidas en casi todos los actos públicos del presidente de la Nación. Su republicanismo, el respeto de la división de poderes, la eliminación de la corrupción, la conquista de la pobreza cero, el cese del conflicto visceral (grieta) entre argentinos y argentinas son violentados cada día con mayor energía por el Poder Ejecutivo. Los ejemplos abundan, aunque no tengan mucha prensa.

Como contrapartida, cabe advertir la existencia de crecientes resistencias de un sector de la población frente a estas políticas. En efecto, las oleadas de movilizaciones callejeras masivas fueron un elemento que, en parte, obturaron el ritmo y la profundidad de los cambios impulsados por el Poder Ejecutivo.

La descripción de este escenario puede leerse como un resumido análisis de la coyuntura nacional. Tras poner en común algunas líneas centrales del cuadro en Argentina, continuamos –desde el punto de vista conceptual y metodológico–: qué entendemos por análisis de coyuntura y en qué sentido dicha categoría se puede utilizar desde el rol de los responsables de educación cooperativa. No alcanza con cierto rigor en la descripción del cuadro nacional: lo que ocurre en nuestro país es parte de un escenario regional y mundial que se ha venido desplegando en un proceso histórico. Sujetos, estructuras, acontecimientos, temporalidades, geografías, relaciones van pulsando dinámicas que inciden en la vida de cada país... Por eso es indispen-

sable trascender la clave de lectura nacional, aunque su abordaje es indispensable.

SECCIÓN II. EL ANÁLISIS DE COYUNTURA. ALGUNAS DIMENSIONES CONCEPTUALES, HISTÓRICAS Y METODOLÓGICAS

En estos días estamos particularmente atentos en el plano de la política al tránsito de las PASO a las elecciones definitivas para el Congreso Nacional mientras nos preguntamos dónde está Santiago Maldonado. ¿Qué es análisis de coyuntura? Bajo este título suelen desplegarse distintos tipos y niveles de lectura de la realidad.

Un punto de partida posible para el “análisis de coyuntura” o su comprensión asume la definición gramsciana que concibe la realidad como una síntesis de “estructura más acontecimiento”. En otras palabras, existen elementos de la organización social –en sentido amplio– que condicionan a los sujetos y a sus proyectos. Es decir: en el plano de la economía, la política y la cultura existen tradiciones, instituciones, regulaciones, dispositivos, recursos que condicionan el territorio social donde se libran múltiples disputas. Disputas por la producción, distribución y apropiación de la riqueza creada por el trabajo (desigual y combinado) de la sociedad. Disputas por los modos de ejercicio del gobierno, la participación y del poder político. Disputas por los modos de construcción de la cultura, sus sentidos, contenidos y formas. Se estructuran, entonces, –utilizamos una metáfora un tanto esquemática– en campos donde fuerzas diferentes y antagónicas propician lineamientos hacia relaciones sociales igualitarias, participativas, promotoras de la diversidad o, por el contrario, tendientes a la construcción de vínculos jerárquicos y opresivos que reproducen una sociedad desigual.

El nivel de la “estructura” –que enunciamos arriba como aporte de Antonio Gramsci– establece una suerte de límite de variabilidad en la configuración del orden social amplio, excepto en situaciones en las que la totalidad de la estructura social es puesta en entredicho porque, por un lado, la sociedad no puede seguir sosteniendo las viejas relaciones de dominación a la par que emergen las posibilidades de nuevas relaciones. No tenemos tiempo, sino para advertir que tal ha sido la historia de las revoluciones sociales.

Traduciré el “acontecimiento” como un conjunto de hechos producto de la relación –compleja y conflictiva– entre múltiples sujetos sociales en el devenir concreto de la vida social. Una huelga prolongada, el triunfo electoral de una fuerza política determinada, un golpe de Estado, la sanción de una ley, el devenir de la vida en el sistema educativo –véase la amplitud de los ejemplos– son lugares donde actores con intereses en conflicto se encuentran y dirimen por diversos medios la tensión, el conflicto o el antagonismo planteado.

La pregunta por las posibilidades de incidir en la construcción de una realidad consistente con nuestros valores y principios –como movimiento social– nos pone en el desafío de intervenir en cada coyuntura entendida como la convergencia de estructura y acontecimiento. En el caso de nuestro cooperativismo, hablamos de una construcción que lleva casi un siglo y que es a la vez proyecto, sujeto, red institucional con una tradición, ética con sus valores y principios irrenunciables a la par de la búsqueda permanente de eficacia en la acción.

Estos elementos están condicionados por un contexto dinámico que reconoce unos límites que pone el “sistema”. Desde luego, el sistema no es una estructura rígida, sino un modo de organización que se ve sometido al

La pregunta por las posibilidades de incidir en la construcción de una realidad consistente con nuestros valores y principios nos pone en el desafío de intervenir en cada coyuntura entendida como la convergencia de estructura y acontecimiento. En el caso de nuestro cooperativismo, hablamos de una construcción que lleva casi un siglo y que es a la vez proyecto, sujeto, red institucional con una tradición, ética con sus valores y principios irrenunciables a la par de la búsqueda permanente de eficacia en la acción.

influjo de tendencias y contratendencias. Así, un sistema se puede modificar y, de hecho, se modifica. Por ejemplo: la génesis y desarrollo de los Estados nacionales registran profundas transformaciones en estos más de dos siglos de existencia. Fueron reconocidos en la vida real y en la ciencia política como redes institucionales y relaciones sociales en disputa. En la configuración lograda en Europa en el siglo XIX Marx los caracterizó como “juntas de negocios de la burguesía”, como gendarmes del nuevo orden capitalista. Posteriores desarrollos, producto también de luchas populares, han generado cambios y fueron mutando el contenido y las formas del aparato y la acción del Estado. Sus instituciones han sido sometidas a múltiples tendencias o fueron escenario de disputas que generaron sucesivas transformaciones en direcciones a veces consistentes, a veces diferentes, a veces antagónicas. El Estado de bienestar keynesiano reveló mutaciones sustantivas

respecto del Estado liberal. Dentro de las variantes keynesianas, también hubo matices, por caso, entre las configuraciones de los capitalismo centrales y los periféricos. Los Estados nacional-populares (el peronismo en Argentina o el varguismo en Brasil) constituyeron diferentes expresiones de un modelo capitalista redistributivo y productivo ciertamente incomparables con la Inglaterra de posguerra. Si acercamos la lente en el tiempo, el contraste entre las políticas públicas promovidas en el período de los gobiernos kirchneristas expresa un proyecto de Estado diferente al abierto desde fines de 2015.

Tales cambios no nos resultan indiferentes como cooperativismo de inspiración transformadora. La intervención de nuestro movimiento es en primer término, como cooperativa, un esfuerzo orientado a la democratización del crédito y los servicios ligados a esta necesidad. Pero este es apenas uno de nuestros atributos. Nuestro cooperativismo también apunta a la gestión democrática de la entidad, pero trasciende sus límites para proyectar su acción cultural y político-institucional a la comunidad. En tal pretensión, la acertada lectura de la coyuntura resulta fundamental para todos los objetivos de la entidad: aquellos que hacen a su sustento económico, al gobierno y a la gestión, así como a los ricos y complejos vínculos de la cooperativa con el contexto.

¿Qué nos propusimos hasta aquí? Analizar cómo la coyuntura supone la convergencia de elementos –estructura, acción, devenir– que marcan el talante de la dinámica y la lucha social. Actuar e ignorar los límites estructurales supone un voluntarismo condenado al fracaso que imponen esos mismos límites. Obviar la capacidad de los sujetos de modificar esos límites estructurales y desvalorizar el papel de la acción, por el contrario, supone caer en un conformismo reproductor del

orden. En este sentido, una adecuada lectura de la coyuntura resulta de fundamental relevancia para una interpretación rigurosa de la realidad, prerequisite de una acción eficaz.

II.1. CONCEPTOS Y MÉTODOS PARA LEER (Y ACTUAR EN) EL MUNDO

Una dimensión sustantiva para el análisis de coyuntura es el enfoque y alcance de la lectura de la realidad. Hay una tensión entre una lectura reduccionista y otra abarcativa y profunda. Desde nuestro punto de vista, es preciso avanzar con un análisis contextualizado, en proceso, que dé cuenta de la complejidad y de las contradicciones, tensiones y conflictos de las dinámicas sociales.

Algunas perspectivas y métodos ejercitan una mirada fragmentada, ceñida a algunos fenómenos más bien aislados y propician un abordaje de la realidad parcializada que se muestra de forma reducida. Este enfoque general invisibiliza elementos que permiten comprender rasgos sustanciales de lo que se propone ser analizado, su inscripción en procesos históricos, el abordaje de sus causas y consecuencias, etc. Aquí queremos, entonces, advertir sobre dos ejemplos de lectura, análisis e interpretación de la realidad fragmentados –la educación sistemática predominante y la comunicación hegemónica– que aislamos como recurso metodológico. No es el único problema de un buen análisis de coyuntura, sino uno de los aspectos a tener en cuenta, pero aquí, para profundizar sus implicancias, lo desarrollamos en su especificidad.

La tendencia a la lectura fragmentada de la realidad se encuentra estimulada, promovida, ejecutada y enseñada tanto por corrientes pedagógicas de la educación tradicional como por el bombardeo sistemático de los medios de comunicación de masas. Estos canales socializadores (la educación y la comu-

nicación propiciada por medios) tienen contacto con ciertos análisis políticos, a menudo sesgados en la aplicación de esa parcialidad que forma un sentido común conformista y, a veces, reaccionario⁸.

El caso de la educación nos interesa especialmente. Primero, porque consideramos ese campo como un lugar privilegiado por la construcción de la cultura, donde se disputan en la subjetividad de educadores y educadoras y educandos y educandas determinadas visiones del mundo. Segundo, porque nuestro papel en la cooperativa se ciñe fuertemente a las líneas de formación, de educación cooperativa. Un buen análisis crítico del modo en que se enseña en las instituciones educativas a leer el mundo resulta pertinente y necesaria para nosotros y nosotras. ¿Cómo funciona, de manera general, la transmisión de contenidos y métodos para entender cómo funcionan las cosas? ¿Cómo se relacionan las personas y los grupos, etc.? En el plano epistemológico domina una perspectiva fragmentada del conocimiento por disciplinas, una notable escisión entre teoría y práctica, así como el divorcio de la escuela y la vida. Estas definiciones inducen una percepción y pensamiento que conciben una imagen compartimentada, estática y reduccionista de la realidad social. Es cierto que existen tradiciones y experiencias pedagógicas que van en sentido contrario –pasadas y presentes–. Sin embargo, lo predominante es este abordaje del mundo segmentado, y no solo en el plano del conocimiento. La educación “bien entendida” se defiende en estas perspectivas científicas y tecnocráticas

⁸ Con la desaparición de Santiago Maldonado una de las estrategias de los medios fue la estigmatización de la víctima, y de aquellos a quienes Maldonado acompañó en sus reclamos legítimos: las comunidades mapuches. El caso fue útil para promover el racismo, la xenofobia, la descalificación de ocupaciones como las de artesanos y, lo más importante, para habilitar la justificación de una acción de Estado encuadrada en los actos de terrorismo de Estado como la desaparición forzada de personas.

como la absorción acrítica de un cúmulo de conocimientos a medirse, lo cual supone una desvalorización de otras dimensiones de la vida humana tan relevantes como la afectividad o la expresión. Nuestra perspectiva, por el contrario, debe apuntar a una apropiación crítica y reflexiva del conocimiento, a la posibilidad de descubrir conexiones y niveles de la realidad, a comprender procesos, a generar operaciones de representación de la vida social rigurosas, a integrar los aportes de la disciplina para dar cuenta de realidades complejas y contradictorias, etc. Este artículo se plantea este punto como un elemento sustantivo de la educación cooperativa, de su importancia en la formación para la gestión, así como para la participación político-institucional. No avanzamos hasta aquí más que advirtiendo que si una fuente significativa para leer el mundo de modo naturalizado y conformista es la educación, también esa práctica social – la educación– puede ser una plataforma para el pensamiento crítico, la comprensión de la realidad y su transformación.

El caso de los medios de comunicación hegemónicos expresó la enorme capacidad para incidir en la construcción de determinadas subjetividades, así como en la difusión de un sentido común conservador. Tales efectos los logran a través de una poderosa maquinaria de repetición de imágenes y conceptualizaciones sostenidas en eficaces dispositivos culturales, simbólicos, psicológicos y comunicacionales.

Nuestro modo de leer la realidad –crítica y complejamente– nos conduce a retomar dos cuestiones señaladas, de alguna manera, en los párrafos previos. Como ocurre en la educación, la comunicación se presenta como campo de disputa donde existen otros modelos comunicacionales alternativos, de inspiración democratizadora de la palabra y de recreación crítica de la lectura del mundo. Las redes so-

ciales, por su parte, amplían este espacio comunicacional como territorio en disputa.

Por otro lado, cabe consignar que las relaciones y disputas sociales no se circunscriben a una esfera: ni la comunicación ni la educación por sí mismas pueden asegurar la reproducción del orden pues, por una parte, cada esfera está atravesada por profundas disputas (entonces, hay propuestas y contrapropuestas de comunicación y de educación que conviven de modo complejo y conflictivo). Por otra parte, ninguna esfera puede resolver por sí misma y en sí misma la resultante de una lucha social que ponga en cuestión el fundamento y organización de la sociedad.

Las formas parcializadas de leer la realidad no permiten percibir la ligazón entre un escenario puntual y su despliegue en el tiempo. Mirar solo un momento de la realidad sin apreciar el proceso ni la totalidad llevará a lecturas reduccionistas, imprecisas y esquemáticas que, a la vez que impiden una comprensión profunda de lo social (en sentido amplio), generan un marco inadecuado para definir acciones sociales. La construcción de un diagnóstico acertado supone un ejercicio individual y colectivo capaz de dar cuenta de los procesos, los momentos puntuales en que se expresan determinadas relaciones de fuerza en la disputa de proyectos.

II.2. UN EJERCICIO METODOLÓGICO, TEÓRICO Y POLÍTICO

Seguimos desarrollando la idea de pensar la coyuntura a partir de preguntas disparadoras⁹, con todas las advertencias de respues-

⁹ De acuerdo a nuestras concepciones pedagógicas, estamos practicando la idea de “aprender haciendo” y desgramamos –desde una perspectiva no ingenua– elementos que nos permitan desplegar un enfoque, un método y ciertos contenidos para comprender, prerequisite para el actuar.

tas que no pueden aquí ser sino descripciones abreviadas (que son, a la vez, extensas como se verá en las páginas que siguen). Nos preguntamos, entonces, ¿cómo leer el triunfo electoral de Macri? Puede hacerse, sin duda, una lectura en clave nacional, pero estará incompleta si no se comprende el escenario regional y mundial. Podrá hacerse, a la vez, como si se tratara de un fenómeno meramente contemporáneo, pero ¿cómo comprenderlo si no se analiza en una perspectiva histórica?

Para una lectura exhaustiva, no fragmentada, dialéctica, compleja es preciso estudiar, investigar, sintetizar conocimientos, recrearlos y adecuarlos a realidades históricas concretas. Conocer en profundidad es trabajoso, pero sin esta lectura las acciones pierden eficacia: no se puede modificar con claridad aquello que se desconoce o que se conoce mal. El ejercicio, pues, exige una lectura integral, un abordaje dialéctico de una realidad huidiza a interpretaciones simplistas. El mundo se expresa, entonces, de modo rico como totalidad compleja, contradictoria y en desarrollo. Entender el mundo nos conduce a formularnos, otra vez, preguntas que nos vayan orientando en el develamiento de sus secretos... ¿Son los sistemas sociales órdenes eternos e inmutables? ¿Cuáles son sus configuraciones, complejidades y disputas? ¿Cómo leer el mundo en sus múltiples recreaciones?

Hay una perspectiva de largo plazo que no puede obviarse: ningún sistema social ha sido eterno. La historia de la humanidad se construyó sobre la sucesión de proyectos civilizatorios sin que ningún poder paralice el largo camino colectivo que, sobre la base de disputas y construcciones, condujo a una dinámica sostenida de transformaciones. Ningún orden social duró –ni, anticipamos ya, puede durar– “para siempre”. Muy por el

Todos los sistemas sociales sepultados dejaron un sedimento complejo que, a menudo, coexiste de diferentes modos en la actualidad. Hoy, por ejemplo, existen relaciones esclavistas entre seres humanos, aunque el esclavismo como sistema no tiene legitimidad ni legalidad.

contrario, los grandes modos de organización social nacieron, se desarrollaron y fueron reemplazados por nuevas sociedades que emergieron a partir de distintos elementos combinados –estructurales, culturales, institucionales, subjetivos, etc.–. Todos los sistemas sociales sepultados dejaron un sedimento complejo que, a menudo, coexiste de diferentes modos en la actualidad. Hoy, por ejemplo, existen relaciones esclavistas entre seres humanos, aunque el esclavismo como sistema no tiene legitimidad ni legalidad¹⁰. Esta primera aclaración resulta de fundamental importancia para superar perspectivas resignadas que naturalizan un orden que, lejos de ser inmutable, llegó al mundo para irse. Este orden, tras cinco siglos de despliegue, está transitando –sostenemos– una crisis orgánica e integral. Claro que tal crisis no supone su reemplazo inmediato por un orden más justo, sino que estamos avizorando un cambio de época cuyos rasgos aún

¹⁰ No tenemos tiempo de introducirnos en un debate epistemológico que cuestiona la existencia de etapas en la historia o la idea de que “el esclavismo”, “el feudalismo” o “el capitalismo” han sido modelos exclusivos y excluyentes. Sí diremos, contra un sentido común promovido por los apologistas del orden, que el capitalismo no es la última estación del desarrollo humano, sino un momento de la humanidad. Tal vez el último si las clases dominantes exacerbaban la violencia guerrillera y su sepultura lleve a la desaparición de la especie: eso no podemos saberlo. Lo único que es claro es que no hay ni sistema social eterno ni fin de la historia.

están difusos. ¿Cuáles son sus rasgos hoy, aquellos que nos parecen reveladores de sus atributos y su estado crítico? Veamos: las ocho fortunas individuales más ricas del mundo se adueñan de la misma riqueza que la mitad de la población mundial; por cada dólar que se invierte en producción veinte se aplican a la actividad especulativa; el modelo de desarrollo dominante es predatorio de la naturaleza; las relaciones internacionales se rigen por la ley de la selva. Si estos son algunos de los elementos distintivos del mundo actual, procede formularse nuevas preguntas para comprenderlo. ¿Cómo es que llegamos a este punto? ¿Es el neoliberal-conservadurismo un rayo en un día de sol o, por el contrario, será parte de un largo proceso histórico en el marco del cual –entre otras formas posibles– llegamos a este tormentoso cambio de milenio? Nos parece incomprensible el neoliberal-conservadurismo y su contracara neocolonial en los países subordinados si desconocemos la génesis y el despliegue del capitalismo como sistema social que emergió del seno de otro previamente existente. No haremos más que una semblanza de los momentos que nos permiten dar cuenta del presente en curso.

Tras la consolidación del capitalismo originario –que nació del primer genocidio moderno con la conquista y colonización americana– se fue desplegando el orden social que predominó en la geografía terrestre hasta hoy. Por cierto, desde su origen fue amenazado por resistencias y alternativas que denunciaban aquellas relaciones de injusticia y anunciaban un mundo emancipado, diverso e igualitario.

Los crímenes cometidos por la Corona española (y otras coronas, desde luego) perpetraron un latrocinio que financió el desarrollo capitalista mundial y se legitimó a través de teorías racistas que persisten hoy bajo el for-

mato de una cultura (neo)colonial. Los tres siglos que separan el “descubrimiento” y la “conquista de América” de la consolidación del capitalismo europeo fueron escenarios de una violencia sin límites desde las emergentes clases dominantes burguesas (en alianza o no con las viejas clases aristocráticas) y los nacientes Estados (heredados de los absolutismos que le dieron una plataforma institucional y un poder legítimo). Sujetos, acciones y estructuras se coaligaron para desplegar un conjunto de acciones emprendidas para encauzar relaciones coloniales y clasistas entre y dentro de los países que comenzaron a intervenir en la construcción de la “modernidad capitalista”. El capitalismo, advirtió Marx, nació “exudando sangre y barro”.

En las primeras décadas del siglo XIX, el orden mundial se fue organizando en una configuración “centro” y “periferia”. El centro se consolidó como grupo de potencias colonialistas (primero) o (más tarde) neocoloniales que promovieron un orden planetario desigual con grandes porciones sometidas de manera directa a las metrópolis (como ocurría de modo muy patente en Asia y África) o de manera indirecta como en las repúblicas creadas tras la emancipación americana del primer tercio del siglo XIX.

En relación a los países centrales, cabe hacer una muy breve referencia a Inglaterra, cuna de la producción mercantil y lugar donde se registraron mutaciones sustantivas en la transición de la sociedad feudal a la capitalista. En el plano de la producción fabril, se registró un proceso brutal de conformación de la mano de obra asalariada (lo que obligó a través de la coerción del Estado absolutista a contratarse en manufacturas), lo cual generó un conflicto creciente entre los capitalistas y los asalariados, que configuraron nuevas clases fundamentales de un orden en construcción. Esos traumáticos orígenes

no perdieron dramatismo en el desarrollo secular del conflicto entre productores y propietarios en marco del capitalismo. Los tiempos subsiguientes fueron el escenario de encarnizadas luchas en torno a la producción, distribución y apropiación de la riqueza; a los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores; del papel del Estado y sus relaciones con el capital; etc. La historia está repleta de episodios –acontecimientos en el seno de estructuras– que dan cuenta de este vínculo conflictivo.

La clase obrera inglesa fue desplegando un intenso proceso de aprendizaje e invención a partir de diferentes luchas para asegurar y mejorar sus condiciones de existencia. Tras una fase originaria en la cual la resistencia se organizó a través del asalto de fábricas y la rotura de las máquinas, la clase obrera de ese país creó tres organizaciones de gran proyección: el sindicato (como órgano de representación de intereses de los obreros y de las obreras en tanto trabajadores y trabajadoras); la cooperativa (como empresa económica y movimiento social capaz resolver colectivamente necesidades comunes a través de una gestión democrática y un compromiso con la transformación igualitaria de la sociedad) y el partido político socialista (como herramienta de cambios sociales profundos).

II.3. LAS RELACIONES DE INJUSTICIA COMO PLATAFORMA DE UN ORDEN EN DISPUTA

La organización del mundo como sociedad predominantemente capitalista fue asentándose en la reproducción ampliada de estructuras de relaciones de sometimiento y dominación entre países. Lo hizo al reproducir o resignificar antiguas relaciones de sometimiento (como las de género por vía de continuidad del patriarcado o las relaciones de servidumbre o esclavitud combinadas con el trabajo asalariado), o bien, al crear con el

nuevo sistema social nuevos tipos de relaciones de sometimiento, dominio, explotación o imposición cultural. Se desplegó un haz de “relaciones de injusticia” que abarcaron múltiples aspectos de la vida social. En las dinámicas que se fueron consumando, operó una constelación de viejos y nuevos actores sociales, culturales, políticos que actuaron a partir de determinadas y cambiantes alianzas. Estos procesos manifestaron diferentes tipos y niveles de tensiones, contradicciones y antagonismos.

Nos referimos a categorías sustantivas referidas de modos de injusticia. Entre las más significativas están las referidas a la dominación política; a la explotación económica; a la sucesión y convivencia compleja de modelos de “desarrollo”; a la imposición de formas de hegemonía y segregación cultural, etc. Así, se impusieron relaciones, procesos y resultados desplegados con mucha fuerza durante la constitución del capitalismo que, por su parte, fueron mutando en el tiempo. Otras formas de opresión tienen raíces históricas más profundas que son reabsorbidas y reproducidas en el orden aún hegemónico.

Una primera fundamental relación de injusticia se dio en la relación constitutiva entre metrópolis y colonias, que abrió cauce a dos antagonismos profundos en la relación centro/periferia. El primero en las relaciones de sometimiento entre países¹¹. El segundo –introducido a través del colonialismo– ha sido la clasificación de grupos étnicos en una supuesta jerarquía racial que justificaba el genocidio o la explotación sin límites de originarios y originarias o africanos y africanas en nombre de la civilización y el progreso. Independencia nacional e igualdad étnica, emancipación y anticolonialismo constituyen

¹¹ Claro que entonces no era una relación entre países soberanos, sino entre la Corona y sus colonias.

Los modelos productivos extendidos especialmente en el capitalismo han revelado orientaciones (y consecuencias) predatoras del medio ambiente y han generado además sucesivas crisis energéticas (sumadas, así, a las ecológicas). Este ha sido y es un antagonismo, pero en contra de la naturaleza, que de muchos modos nos hace llegar su oposición al camino de progreso salvaje emprendido por los grupos dominantes e impuesto al conjunto de la humanidad contra el planeta.

las dos plataformas más significativas de conflicto antagonico y agónico.

En un segundo nivel, el correspondiente al interior de las sociedades capitalistas centrales, se desplegó otra contradicción sustantiva entre los productores (el moderno proletariado) y quienes se apropian de la riqueza socialmente producida. Tal conflicto principal –con la complejización de la sociedad y la economía– se enhebró con otras contradicciones como las existentes entre las empresas nacionales *versus* las transnacionales o las pequeñas y medianas empresas frente a las grandes. Si bien el núcleo del conflicto sigue siendo el hecho de que una producción socialmente creada con el esfuerzo de los productores se apropia privadamente, las otras tensiones no dejan de exigir lecturas más finas y complejas para el diseño de modos de pensar y actuar. Por caso, una lucha de independencia nacional no puede ni debe esquivar la exigencia de interpelar a todos los sectores comprometidos con un proyecto colectivo antiimperialis-

ta o que defiende la prioridad de quienes habitan el país. La contradicción Nación/imperialismo obliga a las lógicas de construcción a que, sin ignorar las otras tensiones y antagonismos, pongan en el centro del debate a la más relevante que será condición para otros procesos de igualdad y libertad.

En tercer lugar, los modelos productivos extendidos especialmente en el capitalismo han revelado orientaciones (y consecuencias) predatoras del medio ambiente y han generado además sucesivas crisis energéticas (sumadas, así, a las ecológicas). Este ha sido y es un antagonismo, pero en contra de la naturaleza, que de muchos modos nos hace llegar su oposición al camino de progreso salvaje emprendido por los grupos dominantes e impuesto al conjunto de la humanidad contra el planeta.¹²

En cuarto nivel, otra relación de sometimiento es la de género, expresada en el patriarcado –en primer lugar– y en la impugnación de las sexualidades alternativas a las consideradas “normales”. Esta relación de injusticia precede al capitalismo largamente y ha sido el modo más difundido de relación asimétrica entre mujeres y hombres.

Los antagonismos entre naciones, entre clases, entre etnias y entre géneros han sido carriles del conflicto que viene atravesando violentamente nuestras sociedades. Las crisis generadas por los modelos de desarrollo completan un cuadro que pone a la humanidad en una encrucijada histórica... ¿Será posible así superar los efectos de este proyecto civilizatorio y construir una sociedad viable, desde todo punto de vista? Dejamos apenas formulada esta pregunta. En todo caso, este sería el horizonte ético-político de un coo-

¹² Como resulta claro, el daño al planeta se vuelve un daño contra nosotros como especie.

perativismo consecuente con sus valores y principios.

II.4. HISTORIANDO LAS LUCHAS PARA ENTENDER LA(S) COYUNTURA(S) DEL PRESENTE

El siglo XIX –escenario de consolidación del capitalismo originario– estuvo signado por múltiples luchas, tanto en las regiones del “centro” como las de la periferia. La Comuna de París (1871) o la lucha independentista de Cuba como casi último capítulo de la emancipación de la América española (1895) –con el preclaro liderazgo de José Martí– son apenas dos acontecimientos de los muchos que marcaron el tránsito al siglo XX con sus novedades a cuestas.

Ya que este no es un texto de historia, cabe consignar que desde fines del siglo XIX se registra una expansión del capitalismo –que adquirió su forma imperialista, al impulsar la hegemonía de la lógica del capital a casi todo el planeta– y por las guerras mundiales que abrieron un escenario de cambios profundos. En 1917, en Rusia detonó un proceso revolucionario que llevó al poder a los trabajadores y las trabajadoras y al partido bolchevique. La promesa de esa revolución fue terminar con el capitalismo y abrir una nueva etapa planetaria de socialismo. En tal plan, se fundó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuya influencia se prolongó prácticamente hasta el fin del siglo XX.

Entre 1910 y 1917, en México tuvo lugar la revolución que, encabezada por Pancho Villa y Emiliano Zapata, prometía tierra y libertad a los desheredados y las desheredadas de ese país. Tras el triunfo militar, el nuevo Estado en construcción fue cooptado por el Partido Revolucionario Institucional que tuvo gobiernos democráticos y antiimperialista para ir virando, en la segunda mitad del siglo XX, a posiciones cada vez más cercanas a las

políticas neoliberales subordinadas a los órdenes de Estados Unidos.

En 1911, en una fábrica murieron 123 trabajadoras por un incendio del que no pudieron escapar pues los patrones sellaron las puertas y ventanas: este hecho marcó un punto de inflexión en la lucha de las mujeres por su derecho a la igualdad y al reconocimiento, así como a la participación en las decisiones que las afectarían. El movimiento feminista recorrió un rico y complejo camino de luchas por el reconocimiento, la igualdad y el derecho a decidir.

En 1918, ocurrió un fenómeno de gran proyección –especialmente continental– que fue la revuelta estudiantil que desplegó un doble movimiento, de crítica a la institución universitaria conservadora y clerical, y de propuesta superadora de un modelo universitario comprometido con un proyecto emancipador nuestroamericano montado sobre la crítica. Si lo destacamos particularmente es por, al menos, tres cuestiones: por un lado, por su incidencia en el fundamental campo de las ideas; segundo, como expresión del modo en que una institución –en este caso creada en el siglo XI, antes de que emergiera el propio capitalismo– puede mutar y proyectarse como una propuesta superadora; y, tercero, así como el movimiento reformista soñó con una universidad antagónica a aquella de la que fueron parte, su concreción pudo avanzar muy lentamente, por oleadas: la de 1918, luego entre 1955 y 1966 aproximadamente y nuevos avances en los inicios del siglo XXI. Es decir, esta experiencia tan importante en el campo de la cultura demuestra que, por un lado, las instituciones pueden cambiar (y de hecho cambian) y que, por el otro, los cambios relevantes requieren largos procesos de transición.

La Segunda Guerra Mundial fue un gigantesco laboratorio de muerte del cual emergie-

ron dos bloques geopolíticos. El capitalista bajo la nueva dirección de Estados Unidos, y el denominado “socialismo realmente existente” hegemónico por la Unión Soviética.

La emergencia de la URSS y la crisis capitalista que condujo a la segunda guerra fue el telón de fondo de una transformación fundamental del orden capitalista, lo que dio lugar a los denominados “capitalismos de bienestar” o “Estados providencias” que concebían una nueva forma de organización en la que convivían el mercado como forma predominante de la lógica económica y el Estado que sustraía determinados bienes por fuera de la lógica del mercado y los definía como “derechos económicos-sociales”, de “ciudadanía” o “humanos”: el empleo, la vivienda, la educación o la salud debían ser garantizados por el Estado (al menos en el plano discursivo). Según los países, estas promesas a veces trascendían al campo de la legislación y, en no pocos casos, se efectivizaban como política pública al ampliar los límites de la democracia económica y social. La Europa del bienestar, el New Deal norteamericano o las versiones del nacionalismo popular fueron distintos modos de concretar una misma idea. El capitalismo, se decía, solo podía consolidarse y superar al campo socialista a partir de un compromiso entre clases sociales. Mientras el proletariado renunciaba a la revolución social, el capital accedía a promover un Estado garante de derechos. En nuestro caso, puede entonces comprenderse el peronismo como un fenómeno de época, recreado según los rasgos e historia de nuestro propio país.

Mientras tanto, en el campo de las ideas se sucedían otras disputas que luego se proyectarían a la política. En los años 20 y 30, Ludwig von Mises se posicionó como el más destacado intelectual antisocialista, para luego ser reconocido como padre fundador

del neoliberalismo con discípulos de la talla de Frederick Hayek. Otros referentes teóricos como Karl Popper (autor de *La sociedad abierta y sus enemigos*), Frederick Hayek (*Camino de servidumbre*) o Milton Friedman (*Libertad de elegir*) difundieron textos apologeticos del mercado, con la misma energía con que cuestionaban cualquier intervención del Estado que redistribuyera a favor de quienes menos tenían y, de modo frontal, al socialismo como alternativa social. El neoliberalismo como corriente teórica y política se consolidó conceptualmente¹³ en los años 40, a pesar de que iba a contramano de las ideas dominantes entre los Gobiernos de los países capitalistas.

Asistíamos así, entre los años 40 y los años 80 del siglo XX, a la combinación de tensiones, opciones y conflictos. El más relevante se daba entre dos grandes proyectos civilizatorios: el “capitalismo” y el “socialismo”. A su vez, dentro del bloque capitalista, se debatían tendencias neoliberales frente a posiciones redistribucionistas.

Finalmente, en otros lugares del mundo, los conflictos expresaban diferentes (otros) nudos de dominación y resistencia alrededor de la continuidad o la ruptura de relaciones coloniales. En efecto, las antiguas colonias asiáticas y africanas fueron escenario de innumerables acciones de resistencia al dominio colonial y, a partir de la década del 50 y especialmente en los años 60, se ensancha una efectiva ola anticolonialista que arrasó con

¹³ Nos referimos a la creación de un corpus teórico más o menos consistente. Ello no significa de ningún modo reconocerle ni un estatus riguroso ni éticamente aceptable, más bien se trató de una gigantesca operación propagandística de gran escala con indudables victorias en el campo de la cultura. La traducción del neoliberalismo como política pública ha fracasado en todas sus promesas económicas, a pesar de lo cual alcanzó un sólido resultado en la construcción de un sentido común mercantilista, meritocrático y autoritario.

los viejos regímenes de dominación pura y dura sobre territorios y antiguas poblaciones coloniales, lo que dio lugar a nuevos procesos en esas regiones, no exentos de dificultades de toda índole. También, de estas décadas hay registro de luchas por la igualdad de género y aparecen los primeros planteos alrededor del modelo de desarrollo fundado en la explotación irracional de la naturaleza.

En los años 70, el capitalismo de bienestar se confronta con unos límites infranqueables: podemos resumir muy sucintamente (lo que supone un cierto reduccionismo) que se habilitaban dos posibilidades irreconciliables. O se reorganizaba de tal modo la sociedad que el centro de las prioridades pasaba a ser la satisfacción de las necesidades humanas o, por el contrario, se ponía un límite a estas demandas y se reorientaba la organización según el objetivo de asegurar la reproducción del capital y las correspondientes tasas de ganancia empresaria.

Fue en esta coyuntura –años 70– en que las fracciones dominantes del capital ganaron esa disputa y se impuso, como estrategia de recomposición del orden capitalista, la salida neoliberal-conservadora. Con el arsenal teórico elaborado tres décadas atrás, se difundieron una serie de conceptos y herramientas que sustentaron las políticas públicas.

El neoliberalismo o, más precisamente, el neoliberal-conservadurismo, tiene sus propias opciones ético-políticas, sus valores y principios. Se pueden leer sin eufemismos en obras canónicas de los autores de referencia (Popper, Hayek, Friedman), en discursos de funcionarios públicos, en el lenguaje oficial, en documentos de organismos internacionales o en las regulaciones que fueron dando consistencia al modelo. La defensa del egoísmo, del individualismo, de la competencia, de la “libre empresa”, la apología

A partir de 1989, se produce el desmonte del campo socialista.

En aquel contexto, los países que estaban en ese bloque se reconvierten a modelos neoliberales. Dos años más tarde, en 1991, toca el turno a la disolución de la Unión Soviética. La derrota de los “socialismos reales” tiene una contracara directa: la expansión triunfalista del modelo neoliberal-conservador.

de lo privado, pero también la exigencia de orden y el respeto de las jerarquías han sido puntales ideológicos del neoliberal-conservadurismo. Desde la segunda mitad de los años 70, esas fórmulas tuvieron un correlato de medidas de política pública: privatización de empresas del Estado; precarización laboral; apertura económica (principio aplicado a los países dependientes, pero nunca respetados en los países centrales); equilibrio fiscal y reducción de impuestos a los ricos han sido algunos de los ejes sustantivos del programa bautizado como Consenso de Washington.

A partir de 1989, se produce –por múltiples razones que no tenemos posibilidad de detallar aquí– el desmonte del campo socialista. En aquel contexto, los países que estaban en ese bloque se reconvierten a modelos neoliberales. Dos años más tarde, en 1991, toca el turno a la disolución de la Unión Soviética. La derrota de los “socialismos reales” tiene una contracara directa: la expansión triunfalista del modelo neoliberal-conservador. Durante unos años, en la década del 90, la derrota del socialismo habilita la construcción de un nuevo sentido común que habilita las fantasías discursivas de eternización

del capitalismo. Su expresión literaria (se dijo más arriba) fue el libro *El fin de la historia y el último hombre* de Francis Fukuyama.

En América Latina, sabemos bien las consecuencias de estas políticas, cuya introducción se hizo de modo cruento a través del terrorismo de Estado en los años 70 y se continuó más tarde a través de Gobiernos electos por mecanismos constitucionales. El caso argentino –presentado en los años 90 como un ejemplo de buenos alumnos en la aplicación del modelo– estalló el 19 y 20 de diciembre de 2001 con indicadores trágicos de la aplicación del modelo. El 53% de la población estaba por debajo de la línea de pobreza, pero si tomamos el universo de niños, niñas y jóvenes, el guarismo se elevaba al 73%. Un Estado devastado tuvo como último acto la declaración del Estado de sitio y la conculcación de depósitos que fue el fósforo que prendió la mecha.

Unos pocos años antes, en 1998, Venezuela abrió un camino alternativo y fue la señal que expresó la reconfiguración del escenario regional. En América Latina y Caribeña, el cambio de milenio vino sacudido de rebeliones populares de gran calado que pusieron fin al ciclo del neoliberal-conservadurismo originario y al neocolonialismo del siglo XX. Tras Venezuela siguieron cambios muy significativos en Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Honduras, etc., que propiciaron las condiciones para una reinención del proyecto de Patria Grande que retoma el programa emancipatorio de Simón Bolívar.

Entre 1998 y 2015 –por poner unas fechas un tanto arbitrarias–¹⁴ se pone en marcha un momento de reinstalación de un proyecto de unidad continental que se expresó en

¹⁴ Las fechas remiten al triunfo de Hugo Chávez Frías en una punta, y en la otra a la asunción presidencial de Mauricio Macri, en Argentina.

muchos aspectos, desde el institucional¹⁵ hasta el subjetivo y cultural. El nuevo escenario tuvo implicancias directas en los niveles de soberanía regional, inédita y montada sobre una ingeniería muy novedosa. La idea de una unidad plural arrastró a Gobiernos de distinto signo a una construcción compartida. Se registran tendencias de distinto alcance: hay Gobiernos que sostienen políticas neoliberal-conservadoras; otros que se proponen construir el socialismo del siglo XXI; y unos terceros que, sin plantear una transformación revolucionaria, desarrollan políticas reparadoras de los efectos del modelo neoliberal y avanzan en la ampliación sostenida de derechos sociales y humanos.

En el mundo pasaban a la vez otras cosas. Una, que hizo eclosión en 2008, fue la detonación de una profunda crisis orgánica del capitalismo neoliberal. El lugar por donde se puso de manifiesto fue el estallido de crisis por créditos hipotecarios, lo que puso en el centro de la tormenta al capital financiero y a las instituciones bancarias. Esa crisis –en curso– vino generando reacomodamientos en el bloque de Occidente.

Y otro proceso convergente e inédito se fue desplegando en esa primera década del siglo XXI. Este es la emergencia y la consolidación de un bloque de poder geopolítico que constituye una amenaza muy real al dominio de Estados Unidos y, en general, de “Occidente”. Hace más de cuatro años que la potencia norteamericana dejó su lugar como primer creador de riqueza del mundo, y fue desplazada por la economía china, bajo la dirección férrea del Partido Comunista de ese país. La alianza estratégica de China y Rusia, con otros integrantes en distintos

¹⁵ La creación de ALBA, de UNASUR, de CELAC, la ampliación del Mercosur son indicadores de este proceso. La creciente difusión del ideario nuestroamericano es el lado cultural y subjetivo del mismo fenómeno.

niveles –India, Irán, etc.– constituye un contrapeso de indudable eficacia en el concierto planetario. Esto vale tanto en relación a la cuestión económica como a la cuestión política, institucional y militar.

En suma, puede vislumbrarse la configuración de un mundo en el que poderes y contrapoderes disputan orientaciones, sentidos y hegemonías. Tales controversias se dan en el plano de proyectos civilizatorios pues, frente a la crisis del capitalismo neoliberal, emergen alternativas superadoras englobadas en el heterogéneo mapa de “socialismos del siglo XXI” que ensayan caminos de construcción de sociedades fundadas en las nociones de justicia, igualdad, emancipación y democracia sustantiva. Otras disputas se dan en campos como el militar, o el económico, o el diplomático que van expresando reacomodamientos con el dato tal vez más peligroso de todos los que relevamos. Es que Estados Unidos, que conserva su primacía militar y tiene capacidad para destruir el planeta 2,5 veces, está declinando en materia de su supremacía económica. Un imperio en declive con enorme capacidad de destrucción constituye una de las grandes incógnitas de la especie en un contexto de peligros e incertidumbres severos.

El capitalismo también se encuentra en una encrucijada múltiple. Hay una crisis social, productiva, ecológica, económico-financiera, cultural, política, institucional que no encuentra cauce como ocurrió en el pasado con la creación del Estado providencia. Por otro lado, emergen alternativas civilizatorias que muestran la posibilidad de nuevos modos de organización de la sociedad.

II.5. FINAL DE SECCIÓN

El triunfo de Mauricio Macri marca un punto de inflexión en el recorrido ascendente de las fuerzas democráticas y progresistas en la

región. En los años que van de 1998 al 2015, los avances integracionistas y de políticas de ampliación de derechos fueron avasallantes, pero tuvieron resistencias y oposiciones muy claras.

Hubo intentos de golpes de Estado (Evo Morales en 2008; Cristina Fernández en 2008-2009; Rafael Correa en 2010; Nicolás Maduro en 2014 y 2015) así como golpes de Estado efectivos (Chávez en 2002, Mel Zelaya en 2009, Fernando Lugo en 2012 y Dilma Rousseff en 2015) promovidos por un bloque destituyente conformado por el poder mediático, el poder económico y el poder institucional (el Poder Judicial, el Poder Legislativo o partes de él, incluso miembros del propio Poder Ejecutivo). Así como la emancipación de la Corona española asumió el carácter continental de la empresa libertadora, su recreación en el siglo XXI adquiere ese mismo patrón internacionalista. Tiene una perspectiva “grannacional” y tiene además un posicionamiento en el mundo que reivindica la multipolaridad.

Este posicionamiento aleja a los Gobiernos progresistas de las pretensiones imperiales de Estados Unidos que han visto y tratado a la región desde el fondo de la historia como su patio trasero. En esta coyuntura, cualquier “análisis de coyuntura” que desconozca el papel de Estados Unidos en un contexto de declive de su hegemonía está interpretando de manera errónea lo que ocurre en la región y en el mundo.

La lectura sobre la situación en Argentina que pierda de vista que la estrategia de Macri está atada a una perspectiva regional y planetaria, adolecerá del mismo defecto de incompreensión. Su alineamiento automático con Estados Unidos, su política de desmantelamiento de lo existente, su alianza con otras expresiones de la derecha continental

y mundial, su esfuerzo restaurador del neoliberalismo, del neocolonialismo y del conservadurismo constituyen el núcleo duro de su proyecto político.

Si el análisis prescinde por su parte de los elementos que van a contramarcha, como la consolidación de un bloque de poder geopolítico con su principal bastión en el eje Chino-Ruso carecerá de la adecuada mirada sobre los delicados equilibrios actuales y los riesgos de supervivencia de la especie.

No apreciar en ese contexto las disputas que se libran a nivel local, nacional, regional y planetario constituye otro elemento de miopía política. Esperamos en estos largos párrafos haber podido construir una cierta descripción de la coyuntura, al condensar un relato que se posiciona de manera crítica, dialéctica, y reconoce las complejidades de la actual realidad social. Pero ahora vamos a avanzar con un interrogante sustantivo, a propósito del sentido del análisis de coyuntura. Dado que el análisis de coyuntura se ha planteado en un contexto histórico y en un marco institucional, nos parece importante referir al papel que dicha construcción juega en el fortalecimiento de la cooperativa. Aquí la reflexión se propone avanzar en otro nivel: ¿qué lugar juegan las instancias formativas en una organización solidaria para propiciar una comprensión del mundo rigurosa, rica, estimulante, fértil para la acción transformadora? En las conclusiones, en tanto autor que participó y participa de las iniciativas educativas del Banco Credicoop, propongo un corrimiento del discurso enunciado “objetivamente” y, en el carácter que asumimos en la pedagogía de la cooperativa, retomamos el lugar de la primera persona del plural, y su ligazón con nuestra práctica como responsables de educación.

A MODO DE CONCLUSIÓN: ANÁLISIS DE COYUNTURA, DESDE QUÉ LUGAR, PARA QUÉ Y CÓMO

En las páginas previas trabajamos en tres planos combinados. En primer lugar, inscribimos la cuestión sobre el análisis de coyuntura en el ámbito concreto de la estructura dirigenzial de educación del Banco Cooperativo. La discusión sobre el análisis de coyuntura, la respuesta a la pregunta “¿para qué el análisis de coyuntura?” se formuló desde la primera página. Se trata de proveer herramientas para el ejercicio de la función dirigenzial en la cooperativa y, más específicamente, para la labor organizativa y pedagógica en las múltiples tareas que, desde la educación, facilitan procesos de fortalecimiento y formación de las y los integrantes de la entidad solidaria. ¿Qué pensamos que es análisis de coyuntura? No es un ejercicio meramente contemplativo –que no es en sí mismo cuestionable– tendiente a satisfacer una necesidad de conocer, tampoco es un ensayo académico que apunta a acumular citas de autoridad profesoral ni a un desborde de enjundiosos conocimientos disciplinares. Se trata de una conceptualización que, a partir de un ejercicio individual y colectivo de reflexión argumentada, provee elementos para una comprensión rigurosa de la realidad, un análisis de la propia posición y –con esta plataforma– brinda herramientas para la acción eficaz en función de los fines propuestos y los medios para alcanzar tales fines, acordes a los valores y principios de la cooperación.

Un segundo plano fue el metodológico, que se proponía responder a la pregunta sobre el “cómo hacer –entre todos los modos posibles– el más acertado ‘análisis de coyuntura’”. Se asumía que existían muchos modos de pensar, leer y comunicar esta lectura del mundo. Y se proponen a lo largo de las pági-

nas un enfoque y ciertos criterios para componer este análisis de coyuntura. Se hizo hincapié en la necesidad de integrar distintos niveles de la realidad (pues lo nacional no puede escindirse de lo regional y mundial), es decir, de concebir a la realidad social como una totalidad compleja, contradictoria y en desarrollo.

También se procuró fundamentar (y ensayar) la incorporación de una mirada dialéctica que permita comprender el campo de lo social como un campo de disputa, en el cual se despliega en la lucha de tendencias alrededor de múltiples esferas conflictivas en su seno. Tal ejercicio incluye asumir la compleja imbricación de factores estructurales y subjetivos, es decir, la combinación de la práctica transformadora y sus límites (siempre concebidos como fronteras móviles, pues no hay sistema que no cambie ni orden social que no nazca, se desarrolle, perezca y sea reemplazado por otro). Y se incorporó otro plano o dimensión, el temporal o histórico ya que no es posible comprender lo que somos si no tenemos claro de dónde venimos. El militante individual y colectivo lee la realidad –analiza la coyuntura– desde una perspectiva propia que expresa una identidad y un proyecto. Es preciso conocerse, asumir lo que se es para responder a la pregunta sobre lo que se quiere ser, es decir, sobre el futuro. Esa certeza sobre la importancia de la historia incluye una complejidad adicional pues la interpretación del pasado, lejos de configurar un ejercicio objetivo y neutral, es materia de arduas disputas. En tiempos de bicentenario, la lectura que Macri hizo de la Declaración de Independencia resulta bien ilustrativa de esta delicada cuestión.

El tercer plano fue el ejercicio de incorporar contenidos cuya inclusión permita leer la coyuntura actual. Observamos que a tales propósitos fueron recuperadas para este

La incorporación de la historia es de fundamental importancia pues una de las apuestas epistemológicas del neoliberalismo, del conservadurismo y del neocolonialismo es el “suprimir” el pasado para sumir a la población en una suerte de presente perpetuo donde no hay temporalidad.

escrito en las primeras páginas muchas de las conclusiones a las que se arribó en los talleres zonales y al trabajo luego desarrollado en cada filial. Allí se hizo una caracterización del proyecto que encarna el gobierno de Cambiemos. En las páginas siguientes, se fue completando esta perspectiva con la integración de nuevos elementos que hacen a los contextos más amplios. También se desplegó una referencia extensa, al tiempo pretérito, de las controversias sobre su interpretación. La incorporación de la historia es de fundamental importancia pues una de las apuestas epistemológicas del neoliberalismo, del conservadurismo y del neocolonialismo es el “suprimir” el pasado para sumir a la población en una suerte de presente perpetuo donde no hay temporalidad. En efecto, si todo es un “ahora permanente”, no hay lugar para el antes y el después: la dimensión temporal entraña la noción inaceptable para el poder de “cambio”. Y el cambio bien puede poner en cuestión a quienes detentan el poder. Y si quienes ejercen el poder de dominación y sus apologistas no pueden obtener la aparición de la memoria, la lucha es por su interpretación. Otro motivo para el secuestro del conocimiento histórico tiene que ver con la liquidación de la memoria. En términos de Rodolfo Walsh:

Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha vuelve a empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas.

No hemos tenido tiempo de profundizar en otro elemento ligado a las fuentes para construir la coyuntura, pues hay multiplicidad de materiales de los cuales nutrirse para pensar la realidad social e histórica: libros, diarios, películas, conversaciones. Hay así una inagotable cantidad de recursos disponibles que, al mismo tiempo, requieren de un método de tratamiento. No es una sumatoria o yuxtaposición de datos lo que requiere un análisis de coyuntura, sino un procesamiento para fuentes que –de acuerdo al tipo– requieren determinada metodología de abordaje.

Hemos así contextualizado, explicitado un enfoque y un método y desplegado un análisis de coyuntura hasta aquí. No tienen estos elementos la densidad que ameritan para su comprensión a fondo, pero en todo caso aspiramos a que estas páginas den pistas de lo desafiante de construir una rigurosa y motivadora lectura del mundo para actuar en él con mayores niveles de conocimiento y, probablemente, con mayor eficacia en la acción transformadora.

¿Qué papel le corresponde a los y las responsables de educación cooperativa en la comprensión, recreación y difusión de una lectura del mundo? ¿Cuál es su papel en la organización, y fuera de ella, en relación a este importantísimo tópico? Intentamos argumentar cómo el modo de leer el mundo resulta una guía para la acción. Si se actúa,

pues, a partir de lo que se piensa (o, más precisamente, se “sentipensa”), la batalla por la lectura del mundo se convierte en un momento muy relevante por las ideas que, de algún modo, inciden en las acciones llamadas a transformar la realidad. En tal convicción, la labor pedagógica y organizativa resulta una prioridad, tanto hacia afuera de la organización como dentro de ella. Un primer nivel de trabajo es con quienes educan, al asumir un método (y su ejercicio) para componer un análisis de coyuntura, comunicarlo y transmitirlo. Hay que hacerlo con quienes rodean al responsable de educación cooperativa, de modo de ir alcanzando una lectura profunda y rigurosa. Hacia el conjunto de la cooperativa –y en el seno del propio movimiento– a partir del construir, de hacer, se trata de ir incorporando elementos para entender qué ocurre, quiénes y desde dónde se actúa, cuáles son las raíces que marcan un origen (señal de identidad), y qué se aspira a construir. Estas mismas Jornadas de Responsables de Educación Cooperativa a la que este artículo se refiere en las primeras páginas, y el proceso en el que se inscriben (recordamos los talleres de coyuntura), constituyen un ejemplo práctico del modo en que se imbrica el pensar, el decir, el hacer, el sentir y el educarse. La cooperativa (y el cooperativismo) tiene con el conjunto de la sociedad y, muy especialmente, los sectores medios con los que se trabaja cotidianamente una tarea cultural y pedagógica importante. La realización de actividades como las charlas con compañeros del Centro Cultural de la Cooperación u otras iniciativas son un alimento para esta dinámica de intervención, formación y transformación. En el campo del propio cooperativismo –donde el Banco Credicoop y el IMFC alcanzaron un reconocimiento significativo– hay mucho que aportar. Aunque existe una unidad forjada por la historia, los valores y los principios hay diferentes opciones desde

el cooperativismo que expresan matices – algunos significativos–. Hay corrientes con concepciones que asignan al movimiento social el papel de rueda de auxilio de un orden social cuyos límites son evidentes. Otra expresión del cooperativismo, de fuerte compromiso emancipador –la que refleja el IMFC– se inscribe en el legado de los padres fundadores que abjuraron del capitalismo por su naturaleza cruel y comenzaron a imaginar un mundo forjado bajo los valores de la justicia, la igualdad, la democracia sustantiva y la participación consciente.

El trabajo es hacia los propios sujetos educadores o dirigentes con responsabilidades en materia de educación cooperativa, el que debe desplegarse hacia el interior de la organización y el movimiento, hacia la sociedad en general, requiere, entonces, la formación permanente en una adecuada lectura del mundo. Este ejercicio no es espontáneo ni automático, requiere procesos de formación, de producción de conocimiento, de comunicación en el seno de nuestra organización. El papel de los REZ resulta por tanto sustantivo e irremplazable, junto con otras instancias y actores de la entidad cooperativa. Como cooperativistas, pues, que integramos un proyecto colectivo transformador resulta indispensable leer el mundo con el mayor rigor posible y asumir los desafíos de un compromiso desde los valores y principios de la solidaridad y la justicia.

En 2018, se cumplirán cien años de la Primera Caja Mercantil, que constituye la marca en el orillo de un cooperativismo que se propone un gobierno y una gestión democráticos de la entidad cooperativa que debe tanto asegurar la satisfacción eficaz de las necesidades para las cuales fue creada como una intervención multiplicadora en el plano cultural, social y político para contribuir a la creación de un mundo más justo. Ese mismo año son los sesenta del Instituto Movilizador

de Fondos Cooperativas, entidad madre que impulsó con eficacia política, organizacional y pedagógica –en 1958– el gran crecimiento del cooperativismo de crédito con un perfil democrático y libertario.

Si la lectura de la coyuntura resulta un elemento sustantivo para una *praxis* capaz de transformar verdaderamente el mundo, parte de tal análisis exige repensarse, valorarse, cuestionarse y crecer aprendiendo. El cooperativismo que encarna el Banco Credicoop –como experiencia más significativa de las vinculadas orgánicamente al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos– es una gigantesca apuesta y un laboratorio extendido para contribuir a una acción colectiva que habilite caminos para refundar el orden. Tiene diferencias con otras actividades humanas que tienen aspiraciones transformadoras pues el cooperativismo parte de una necesidad concreta, y se propone resolverla de modo colectivo a través de la aplicación de métodos de gobierno y gestión que deben combinar democracia y eficiencia. Cuando –como ocurre en el caso del cooperativismo transformador– nos exigimos democracia y eficiencia, pero asumimos que no es suficiente pues el mundo reclama ingentes transformaciones es que la cooperativa, sus miembros y dirigentes logran trascender los importantísimos objetivos específicos para sumarse a los contingentes que sueñan, luchan y construyen otro porvenir de dignidad. Conmueve y es honrado el discurso transformador, pero la principal apuesta se construye desde el hacer, desde el resolver necesidades reales, desde convocar a la construcción concreta y tangible de una democracia protagónica y participativa. Desde este lugar, el cooperativismo del que hablamos lee el mundo, y lo hace para transformarlo al combinar realismo y utopía, con la mirada en las estrellas y los pies pisando muy firme en el suelo que convoca a transformarlo.

BIBLIOGRAFÍA

Petriella, Angel. "El Modelo Integral de Gestión: metodología y prácticas", en: *Revista Idelcoop*. N° 205. Buenos Aires, 2011, pp. 226- 238. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2011_46617044.pdf, última fecha de acceso: 25 de agosto de 2017.

Banco Credicoop. "Programa de fortalecimiento institucional: un sexenio de realizaciones. avances y asignaturas pendientes", en: *Revista Idelcoop*. N° 190. Buenos Aires, 2009, pp. 26- 42. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/2009_152324021.pdf, última fecha de acceso: 25 de agosto de 2017.



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

LEGITIMIDAD E INSTRUMENTALIZACIÓN
DE LA ECONOMÍA COOPERATIVA EN COLOMBIA
DURANTE EL SIGLO XX

CÉSAR SÁNCHEZ ÁLVAREZ | 193

Legitimidad e instrumentalización de la economía cooperativa en Colombia durante el siglo XX

CÉSAR SÁNCHEZ ÁLVAREZ¹

Resumen

El artículo realiza un recorrido de análisis de las políticas públicas nacionales de fomento de las empresas cooperativas en Colombia en el siglo XX. Para ello, se analizan los planes nacionales de desarrollo desde la década del 60 hasta inicios del siglo XXI. De igual manera, se introduce un primer análisis del inicio del movimiento cooperativo en el país. El trabajo presenta los resultados del proceso de investigación analítica-descriptiva a partir de la caracterización del fomento cooperativo en Colombia, y plantea como conclusión el proceso histórico de legitimación e instrumentalización de las empresas cooperativas por parte del Estado colombiano.

Palabras clave: Cooperativismo, Economía Social y Solidaria, Legitimidad, Políticas públicas, Fomento, Planes Nacionales de Desarrollo, Colombia.

Resumo

Legitimidade e instrumentalização da economia cooperativa na Colômbia durante o século XX

O artigo realiza um percurso pelas análises das políticas públicas nacionais de fomento nas empresas cooperativas da Colômbia no século XX. Para isso foram analisados os planos nacionais de desenvolvimento da década do 60 até inícios do século XXI. Com idêntico objetivo, realiza-se uma primeira análise do início do movimento cooperativo no país. O trabalho apresenta os resultados do processo de investigação analítica-des-

¹ Doctor en Economía Social (Universidad de Valencia, España), profesor asociado (Universidad de La Salle, Colombia). Correo electrónico: csa.puj@gmail.com.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
12/08/2017
Fecha de aprobación:
06/10/2017

Revista Idelcoop, N°
223, Legitimidad e
instrumentalización de
la economía cooperati-
va en Colombia durante
el siglo XX

ISSN 0327-1919. P. 193-
225 / Sección: Historia
del Cooperativismo

critiva a partir da caracterização do fomento cooperativo na Colômbia, e expõe como conclusão o processo histórico de legitimação e instrumentalização das empresas cooperativas por parte do Estado Colombiano.

Palavra-chave: Políticas públicas; fomento cooperativo; Colômbia; século XX.

Abstract

Legitimacy and the implementation of the co-operative economy in Colombia during the 20th Century

This article focuses on the analysis of the national public policies that promoted co-operative companies in Colombia in the 20th Century. To that end, a study of the development national plans from the 60's to the beginning of the 21st Century is carried out. Also, a first attempt is made to study the initial period of the co-operative movement in the country. This work includes the results of the analytical-descriptive investigation process based on the characterization of cooperative promotion in Colombia. Finally, it goes on to discuss the historical process of legitimization and exploitation of the co-operative companies by the Colombian State.

Keywords: Public policies, co-operative promotion, Colombia, 20th Century.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es presentar la evolución de la estructura institucional histórica de las políticas públicas que han fomentado las empresas cooperativas en Colombia, como resultado de trabajos de investigación.² El trabajo se coloca en la tradición de análisis de políticas públicas colombianas³ y aporta nuevos elementos a la discusión desde la identificación de hitos históricos (ver anexo 1) y su contextualización desde las políticas públicas. De esta forma, se plantea un trabajo esencial para entender y estructurar un posterior análisis y evaluación de las políticas públicas de fomento de las empresas cooperativas que se han realizado desde el año 2002 hasta la actualidad.

El artículo se centra en el análisis del siglo XX como espacio temporal, ya que se considera que la formulación y el diseño de políticas públicas nacionales de fomento, desde el año 2002, se fundamentan en los procesos impulsados durante la última década del siglo pasado. Por tanto, es necesario reconocer y caracterizar el proceso de legitimación de la economía cooperativa en Colombia.

Las fuentes primarias para el análisis son los planes nacionales de desarrollo de los respectivos gobiernos (ver anexo 2) y aquellos documentos del Consejo Nacional de Planeación Económica y Social (CONPES) dirigidos especialmente a las cooperativas y a la economía solidaria colombiana durante el siglo XX. También, se recogen como fuentes primarias las cifras reconstruidas desde la consulta del Sistema de Información Cooperativa (SIGCOOP) y su comparación con diversos autores. Estas cifras dan forma al fe-

nómeno de las empresas cooperativas como organizaciones principales del sistema de economía solidaria colombiana durante el siglo XX.

MARCO TEÓRICO

El artículo necesita definir qué es política pública y profundizar sobre la definición pragmática de las políticas públicas para las empresas cooperativas. De igual manera, el marco teórico está circunscrito a la empresa cooperativa y por tanto es necesario precisar la “empresa cooperativa” como un modelo organizacional en el mercado. Iniciemos por plantear el marco teórico relacionado a la política pública.

Según Subirats,⁴ la definición de política pública se basa en la toma de decisiones o acciones coherentes que son tomadas por diferentes actores (públicos y no públicos). La definición de política pública que asumimos en este artículo es la siguiente:

Un conjunto de decisiones y acciones que da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).⁵

Esta definición recoge elementos propuestos por diferentes autores, entre ellos la definición propuesta por Dye⁶ quien plantea cómo las decisiones de los Gobiernos son políticas públicas tanto en las decisiones sobre lo que hacer y lo que no hacer. De igual manera, la definición recoge la acción operativa de las autoridades públicas aportada

² Sánchez Álvarez (2016).

³ Fajardo (2003), Serrano *et al.* (2006), Valderrama (2008), Castillo *et al.* (2011), Castillo *et al.* (2013), Sánchez Álvarez (2015), Pardo Martínez y Huertas de Mora (2015).

⁴ Subirats *et al.* (2008).

⁵ Subirats *et al.*, *op. cit.*, 36.

⁶ Dye (1992).

por Meny y Thoening,⁷ quienes plantean que la política pública son programas de acción de las entidades públicas dirigidos a un ámbito sectorial de la sociedad con un determinado límite en el espacio territorial. En fin, la definición de Lemieux⁸ se orienta a la resolución del problema donde intervienen actores políticos con interacciones estructuradas y que evolucionan a lo largo del tiempo.

Existe un consenso académico en atribuir a la política pública un ciclo de acciones en torno al objeto de la política pública. Este ciclo está conformado por fases útiles para el análisis de la política pública en cuestión. Las fases son interdependientes y son una secuencia que corresponde a la representación clásica y racional de la política con sus distintos escenarios y actores.⁹ El ciclo al que nos referimos se basa en cinco fases, a saber: identificación de un problema, formulación de soluciones, toma de decisión, implementación y evaluación.¹⁰

Así bien, para este trabajo el objeto del fomento de la política pública es la empresa cooperativa. La empresa cooperativa participa en la organización del mercado al generar pluralidad en el mercado competitivo y el desarrollo social. Es así que la Organización Internacional del Trabajo ha manifestado y difundido la importancia de las empresas cooperativas desde 1966. En específico, en la recomendación N° 127 se tiene en cuenta el rol de las cooperativas en el progreso económico y social de los países, en específico los países en vías de desarrollo. Con la realización de trabajos de comisiones de estudio y el análisis de los informes del Secretario General de las Naciones Unidas, las empresas cooperativas han sido definidas

como actores relevantes para mejorar las condiciones de vida y contribuir al progreso social, económico, político y cultural del territorio donde están arraigadas. Las diferentes resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los informes del Secretario de las Naciones Unidas han reconocido las funciones de las empresas cooperativas como precursoras del desarrollo humano. Se ha evidenciado su característica de poner en el centro al ser humano en los procesos de cambio y transformación. Esta evaluación lleva a plantear el modelo de empresa cooperativa como un modelo de desarrollo basado en la innovación social y en la capacidad del ser humano de ser el principal participante del cambio.¹¹ Estos planteamientos fundamentales pueden ser considerados y deberían ser tenidos en cuenta a la hora de poner en acción la agenda de desarrollo sostenible con los diecisiete objetivos globales de desarrollo sostenible que la Asamblea General de las Naciones Unidas dio el 25 de septiembre de 2015 y deben alcanzarse en los siguientes quince años.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La metodología que se utilizará en el artículo es exploratoria documental y se orienta a la evaluación del fomento de empresas cooperativas en Colombia. Se han seleccionado diversos textos centrales de políticas públicas del siglo XX, con el objetivo de evidenciar los puntos críticos respecto a las políticas de fomento para las cooperativas en el país. El análisis es historiográfico y se presentan las evidencias de la convergencia institucional entorno al fenómeno de la asociatividad cooperativa en Colombia.

El artículo tiene un enfoque de análisis sobre el diseño de la política pública nacional,

⁷ Meny y Thoening (1992).

⁸ Lemieux (1995).

⁹ Roth (2002), 49.

¹⁰ Jones, en Meny y Thoning, *op. cit.*

¹¹ Sánchez Álvarez (2011).

y pone atención a la “política de las políticas públicas”. Es decir, se pone atención en los planes nacionales de desarrollo, que son los elementos fundamentales para el diseño y la toma de decisiones de las políticas durante el siglo XX, que condiciona el inicio del siglo XXI.

El artículo tiene el propósito de identificar y contextualizar los hitos históricos de las políticas públicas de fomento cooperativo a nivel nacional durante el siglo XX. Así mismo, se pone atención en el análisis de las problemáticas, los éxitos y los fracasos de los arreglos institucionales para el fomento cooperativo por parte Estado colombiano.

Poner atención en el cambio institucional implica plantearse hasta qué punto las transformaciones institucionales son condicionadas por un proceso evolucionista o de “darwinismo institucional”, o, por contrario, si la transformación institucional se debe a los cambios debidos a una lógica de aprendizaje a través de la historia, es decir, la incidencia de la dependencia de la senda habitual o *path dependency*.¹²

La metodología de análisis de política pública se orientará al análisis de las transformaciones de las instituciones desde la búsqueda de información sobre las causas y las argumentaciones de las decisiones de política pública,¹³ y se diferencia de la evaluación de la política pública.

El proceso de análisis planteado considera el sendero histórico que ha condicionado la utilización de diversos instrumentos de fomento, en concreto la conformación y la transformación de los actores públicos en forma de instituciones gubernamentales.

Las diferentes resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los informes del Secretario de las Naciones Unidas han reconocido las funciones de las empresas cooperativas como precursoras del desarrollo humano. Se ha evidenciado su característica de poner en el centro al ser humano en los procesos de cambio y transformación.

Para facilitar la organización de los hitos históricos, se plantean tres fases que tienen el objetivo de evidenciar el fenómeno cooperativo en Colombia a nivel cuantitativo. La creación de una base de datos propia ha significado un avance en la descripción cuantitativa del fenómeno cooperativo colombiano (ver anexo 3).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL FOMENTO COOPERATIVO COLOMBIANO

1º FASE. “EL ORIGEN” DE 1913 A 1959.

Las cinco primeras décadas del siglo XX estuvieron caracterizadas por la aparición de asociaciones mutuales y las primeras expresiones de empresas cooperativas. La evolución de las formas de cooperativas y de las asociaciones mutuales inicia su origen en los años posteriores a la ley N° 134 de 1931, su avance sería lento pero constante. De los datos registrados en SIGCOOP podemos establecer que las primeras empresas cooperativas fueron reconocidas posteriormente a la promulgación de la ley N° 134 de 1931.

Esta primera fase se caracteriza por la presencia de la primera Ley de Cooperativas y la conformación de la institucionalidad. En

¹² North (2006).

¹³ Dunn (2008).

1932, se crea la Superintendencia Nacional de Cooperativas que se encargó del control y de la vigilancia de las cooperativas. La Superintendencia era una división del Ministerio de Trabajo, que pasó posteriormente a estar adscrita a otros ministerios, como el de Economía Nacional, Comercio e Industria y Fomento.¹⁴

Aunque hay escasos escritos sobre las políticas de fomento en esta primera fase, los trabajos que analizaron las relaciones entre el Estado y el movimiento cooperativo¹⁵ destacaron la importancia de la dimensión local del cooperativismo que era propuesto y fomentado desde “arriba”, y eran las cooperativas los mecanismos económicos dentro de un sistema de mercado.¹⁶ También, los sindicatos fueron considerados un instrumento de racionalización de las relaciones entre patronos y trabajadores o trabajadoras.¹⁷

El inicio del fomento del cooperativismo en Colombia puede identificarse en el momento que surge el proyecto de ley presentado por el abogado Juan María Agudelo durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934). El proyecto dio vida a la primera Ley de Cooperativas, que las reconoció institucionalmente. Las primeras cooperativas creadas fueron: la Cooperativa de Bananeros del Magdalena, la Cooperativa Lechera del Atlántico y la Cooperativa de Buses de Santa Fe. En los años que siguieron a la promulgación de la Ley de Cooperativas, se incrementó el número de forma interesante (ver anexo 3) debido a la política intervencionista nacional que fue clara en el programa de 1935 del partido político ganador de las elecciones de 1930, el cual tuvo “interés en la intervención

estatal en las áreas de la economía que más se acercaban al sentimiento de los sectores populares”.¹⁸ De esta forma, se generaría el Fondo Cooperativo Nacional por el gobierno de Eduardo Santos, el que actuaría, entre 1938 y 1942, con el objetivo de dar crédito y fomentar el desarrollo cooperativo.¹⁹

La situación durante los gobiernos liberales entre 1930 y 1945 favoreció el crecimiento del movimiento cooperativo y sindical. Con la llegada al poder del liberalismo de la mano del presidente Olaya Herrera hasta el segundo gobierno de López Pumarejo (1942-1945), el sindicalismo recibe el soporte y apoyo del Estado.²⁰ Al mismo tiempo, las cooperativas eran vistas como un instrumento para asentar las revoluciones sociales, como se puede interpretar de la convocatoria al Segundo Congreso Cooperativo cuando se pide al movimiento cooperativo mostrar al país su “vigor y capacidad”, a favor de una consolidación en el plano económico y social del programa de reformas liberales realizado durante quince años.

El cambio de Gobierno estuvo precedido por la renuncia de López Pumarejo en agosto de 1945, quien fue sustituido por Alberto Lleras Camargo hasta las elecciones de 1946. El Partido Conservador ganó las elecciones el 7 de mayo de 1946 con el candidato Luis Mariano Ospina Pérez, y aprovechó la división en el Partido Liberal entre Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán.

La división interna en el Partido Liberal se debió en parte a la situación de conflicto interno denominado “La violencia”, comprendido entre los años 1946 y 1958. Este período se reconoce como uno crítico que se convertiría en un conflicto político de confrontación

¹⁴ CEPAL (1989), 140.

¹⁵ García Nossa (1976), Ortiz (1985), Sierra (1985), Rojas y Urrea (1985) y CEPAL, *op. cit.*

¹⁶ García Nossa (1976).

¹⁷ CEPAL, *op. cit.*, 140.

¹⁸ *Ídem*, 141.

¹⁹ Ortiz, *op. cit.*

²⁰ Kalmanovitz (2010), 234-238.

armada entre partidarios liberales y partidarios conservadores. Esta situación llevó a la radicalización de una parte del Partido Liberal, liderada por Jorge Eliecer Gaitán.

El proceso que condujo al liderazgo a Gaitán en el Partido Liberal estuvo definido por la elaboración de la "Plataforma Colón". El documento recoge los puntos del programa que fueron aprobados por la Convención Liberal de 1947. El "Plan Gaitán", al recoger los puntos de la "Plataforma Colón", recogió también la esencia respecto al cooperativismo. En concreto, el artículo XXXIV del documento identificó a las cooperativas como entidades para adjudicar tierras para la explotación de pequeños propietarios.²¹

De las reformas realizadas por el Partido Liberal durante el período de 1930 al 1945, la más controvertida y esperada fue la propuesta por la ley N° 200 de 1936, sobre el régimen de tierras. La ley se orientó hacia la modificación sustancial de la estructura agraria, pero sin entrar en la organización económica de la agricultura de Colombia, según se puede leer en los escritos del "Plan Gaitán".²² La elaboración del "Plan Gaitán" planteó una nueva forma de diseñar y planificar los procesos económicos, en los cuales participaron diversos especialistas de las diferentes ramas de la economía.²³

El "Plan Gaitán" consideró el problema de la tierra y el problema agrario como parte esencial del proyecto. Se planteó la adquisición de tierras por la Corporación Colombiana de Crédito, Fomento y Ahorro (institución propuesta por el Plan para liderar los procesos dentro de una economía mixta, con tendencias socialistas), que debería formar unidades agrarias como sistema básico de

producción. La organización de "estas unidades sería realizada a través de organizaciones cooperativas de tipo integral".²⁴

El pensamiento y las propuestas sobre el cooperativismo agrario en el "Plan Gaitán" se deben al análisis realizado de Antonio García Nossa durante los quince años de gobierno liberal. En el caso de las zonas naturales agrarias, la forma de colonización agraria según García Nossa no se dio por motivos individualistas del propietario o por la incapacidad de organización con los propietarios heterogéneos. El obstáculo para fomentar las cooperativas en estas zonas fue no considerar las colonias agrícolas como unidades de producción, lo que dificultó la aplicación de los elementos estratégicos del régimen democrático liberal, a saber: crédito personal, dirección de la inversión y coexistencia del Estado con formas jurídicas privadas para la administración de la empresa, además de la heterogeneidad de los intereses de los propietarios-asociados.

En el caso de los territorios indígenas, las comunidades indígenas fueron disueltas por el Estado liberal, y se las entendió como formas comunales de economía. La liquidación de los resguardos indígenas en la época llevó al aniquilamiento de una tradición colectiva y una drástica atomización de la tierra.²⁵

En agosto del 1944, Antonio García Nossa presentó al Consejo de Defensa Económica Nacional el Plan de Fomento Cooperativo y la modificación del régimen de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Las recomendaciones fueron dirigidas al fomento, a la dirección técnico-económica, a la dirección y ayuda financiera, a la vigilancia contable y legal, y a la coordinación,²⁶ al plantear

²¹ CEPAL, *op. cit.*, 142.

²² Gaitán (1985), 174-175

²³ Valencia (2008), 34.

²⁴ *Ídem*, 36-37.

²⁵ *Ídem*, 47.

²⁶ "El Fomento fue entendido como el planeamiento, prospectiva y organización de cooperativas, con la iniciativa

a la Superintendencia Nacional de Cooperativas como un organismo de dirección y fiscalización económica. De esta forma, se replanteaban las relaciones Estado-cooperativas bajo la redefinición del rol del Estado y de las formas organizativas.

Durante esta fase se da un crecimiento significativo de las cooperativas, gracias a la promoción y fomento cooperativo por parte de los actores involucrados. En un primer momento, el rol del Partido Liberal fue esencial para establecer el reconocimiento y el fomento institucional de las cooperativas. De igual modo, durante el gobierno del Partido Conservador, las cooperativas aumentaron en un porcentaje interanual mayor, como resultado de los procesos dinámicos de la economía industrial del país.

En 1951, durante el gobierno de Laureano Gómez, fue creada la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República. La Oficina fue creada después de la entrega del Informe Lauchilin Currie con el nombre "Bases de un programa de fomento para Colombia", solicitado al Banco Internacional de Infraestructuras y Reestructuración por el Gobierno colombiano. El informe recomendó la ruta para tener un mayor crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso y una mejor administración pública, para lo cual se proponía la creación de una entidad de planificación que contribuyera a acelerar el

del Estado o de personas privadas. La Dirección técnico-económica orientaba sobre procedimientos técnicos o comerciales a las cooperativas. La Dirección y ayuda financiera debía ser realizada por el Instituto Financiero de Cooperativas, encargado de la consecución y control de los fondos destinados a cooperativas, se eliminaba el Fondo Nacional Cooperativo evitando crear artificiosamente un Banco Cooperativo. La Vigilancia contable y legal sería ejercida por la Superintendencia, simplificada y especializada. La Coordinación debía organizar los movimientos cooperativos en federaciones económicas o territoriales, convirtiéndolas en un complemento del organismo estatal"; García Nossa, (1946, nota de lectura).

crecimiento como medio para disminuir la brecha entre el ingreso *per capita*.²⁷

La misión económica organizada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a la que se le asignó la tarea de formular las bases de un programa coherente, emitió un informe en el cual reconocía los límites del análisis macroeconómico del país expuesto en el informe, basándose en las potencialidades de crecimiento del país.²⁸ Respecto al movimiento cooperativo colombiano, la misión reconoció el crecimiento del movimiento cooperativo al ser importante en la economía agrícola.²⁹

Dos hitos importantes de esta fase fueron la creación de un banco de cooperativas y un proceso de fomento educativo sobre las cooperativas. El decreto legislativo N° 2.642 del 19 de julio de 1948 creó un banco de cooperativas, cuando la Superintendencia de Cooperativas dependía del Ministerio de Comercio e Industria.³⁰ Así como para el fomento cooperativo, la expedición del decreto N° 1.646 de 1954, en su artículo 7, plantea la obligación de la educación cooperativa: "El Ministerio de Educación Nacional implantará la enseñanza de la doctrina cooperativa en la escuela primaria, secundaria y profesional y fomentará la fundación de cooperativas escolares"³¹

En referencia a la planeación nacional, durante el Gobierno militar liderado por el general Rojas Pinilla (1953-1957), en 1954, se crea el Comité Nacional de Planeación.³² En 1958, se iniciará el proceso de planeación en Colombia con carácter más institucional. Pero, es al final de la presidencia de Alber-

²⁷ Rentería (2008).

²⁸ Banco de la República de Colombia (1951), pp. XV-XVI.

²⁹ Ídem, 98-99.

³⁰ Ídem, 90.

³¹ CEPAL, *op. cit.*, 142.

³² DNP (2008).

to Lleras Camargo que se presenta el primer plan de desarrollo, denominado Plan General de Desarrollo Económico y Social (también conocido como Plan Decenal).

Esta fase propuesta con el nombre de “El origen” concluye en los años finales de la década del 50, cuando empieza la época de la planeación que hemos considerado para analizar en profundidad. En los años 50, se empieza a constituir organizaciones de integración cooperativa que condicionarían las políticas de fomento hasta finales de los años 80.

En esta fase el movimiento cooperativo se caracterizó por tener una relación fuerte con el Estado. En el caso de los gobiernos del Partido Liberal, se generaron las primeras conexiones con el Estado y el movimiento sindical. En el caso específico de las políticas liberales, el movimiento cooperativo y sindical se platearon como motores del cambio social, político y económico al ser parte del “proceso de modernización del país”.³³

2^o FASE. “LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA HACIA EL DESARROLLO” DE 1959 A 1983.

La fase que se presenta a continuación incluye cuatro planes nacionales de desarrollo, que comprenden veinticuatro años y se caracteriza por el gobierno del Frente Nacional con una duración de dieciséis años.

A la luz de la R127 de 1966 de la OIT y las subsiguientes resoluciones de la Asamblea General, se pueden contextualizar dos proyectos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de asistencia técnica al Gobierno de Colombia. El primero fue formulado en 1976 desde la lógica de dotar a Colombia de un “Plan de desarrollo para el sector Cooperativo” (Proyecto Col. 76/016), del cual parti-

Los objetivos específicos del PLANDECOOP se dirigieron a la generación de empleo productivo, el incremento del nivel de ingreso y bienestar de la población, la descentralización económica del país, el fomento de mayores niveles de educación y capacitación laboral, la creación de condiciones de desarrollo cooperativo desde la autosuficiencia financiera y la dependencia gubernamental, el autofomento por parte del sector cooperativo y la concientización de la población sobre el cooperativismo.

ciparon la OIT y el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP). El objetivo del Proyecto Col. 076/016 fue fortalecer el movimiento cooperativo y las formas asociativas nacionales que estaban bajo el control de la Superintendencia de Cooperativas. El proyecto realizó diferentes acciones orientadas a “aumentar la capacidad para formular políticas, planes y programas para el desarrollo cooperativo; para identificar, formular, evaluar e implementar proyectos de diferentes líneas de actividad y formular políticas y planes sobre educación cooperativa”,³⁴ al recoger las recomendaciones de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/3273/39 del año 1974 y la recomendación N° 127 de la OIT emitida el año 1966.

El proceso que inició el Proyecto Col. 076/016 fue único en Colombia. Estuvo precedido úni-

³³ Ídem, 148.

³⁴ Shujman (1980).

camente por la realización del Censo Cooperativo en 1975. El Censo permitió estructurar el Plan de Desarrollo para el Sector Cooperativo. El Proyecto Col. 076/016 inició la formulación del Plan de Desarrollo para el Sector Cooperativo³⁵ (desde ahora PLANDECOOP) con una visión a diez años. Los objetivos específicos del PLANDECOOP se dirigieron a la generación de empleo productivo, el incremento del nivel de ingreso y bienestar de la población, la descentralización económica del país, el fomento de mayores niveles de educación y capacitación laboral, la creación de condiciones de desarrollo cooperativo desde la autosuficiencia financiera y la dependencia gubernamental, el autofomento por parte del sector cooperativo y la concientización de la población sobre el cooperativismo.³⁶

A continuación se exponen los diferentes planes de desarrollo que condicionarían el fomento y promoción cooperativa durante la fase.

1. El "Plan decenal de desarrollo" (1961-1971).

El "Plan decenal de desarrollo" tenía el fundamento de que los colombianos y las colombianas poseían una "ilimitada libertad" para buscar su destino, al justificar por tanto el proceso de planeación en el cual estaba entrando el Estado para dirigir el desarrollo económico y social del país.

El plan ante las "deficiencias y las posibilidades de Colombia"³⁷ propone el incremento sustancial de la inversión pública, la redistribución del ingreso y la generación de empleo. La propuesta técnica se justificó en la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones, que en Colombia estuvo determinada por la capacidad exportadora de café y petróleo. Durante la década del

50 empezaron a emerger brechas entre las zonas rurales y las urbanas. Las zonas rurales y los pobladores rurales (campesinos minifundistas y asalariados) eran dependientes de la agricultura y sufrían de ingresos insuficientes. El diagnóstico evidenció que no existía gran separación entre los asalariados y los pequeños propietarios "ya que muchos obreros rurales poseen también tierras, aunque en cantidad mínima"³⁸.

Las estrategias se dirigían a mejorar las condiciones sociales de la década del 50, bajo la urgencia que plantaba la acumulación de problemas sociales. Para resolver los problemas, el plan se dirigía a desarrollar los recursos humanos para generar estabilidad política y social. Se propuso el Programa de Desarrollo Económico y Social como elemento sustancial con medidas de política económica dirigida a aumentar la productividad del país.³⁹

La anterior propuesta ratificaba la visión de las metas futuras para 1964, a través del Programa de Desarrollo Colombiano, que tenía la expectativa de duplicar el producto global del país en doce años, lo que fue reconocido como "un esfuerzo intensivo en todos los órdenes durante los próximos cuatro años".⁴⁰

En el diseño de las políticas públicas para las empresas cooperativas, el plan consideró más relevante el fomento de la acción comunal que el del movimiento cooperativo, justificado en la necesidad de poner en marcha un programa destinado al desarrollo de las comunidades de base. Por tanto, la acción comunal debía incorporar las comunidades a la vida activa de la Nación, al involucrar a las "comunidades" en el programa para generar las transformaciones sociales que se requerían.

³⁵ Lizarazo (1982).

³⁶ DANCOOP-PNUD-OIT (s.f.), 16-17.

³⁷ DNP (1961).

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem, en presentación del Plan.

⁴⁰ Ídem.

II. El plan “Las cuatro estrategias” (1971-1974).

El plan del gobierno de Misael Pastrana (último gobierno del Frente Nacional) buscó estimular la discusión sobre las cuatro estrategias que debían combatir el subdesarrollo del país. El gobierno de Misael Pastrana estuvo caracterizado por la estrategia de “colombianización del patrimonio del país”, definida desde el lema “Frente social: objetivo el pueblo”, y que vería su desarrollo en el Plan Nacional de Desarrollo, con el nombre de “Las cuatro estrategias” para combatir el subdesarrollo del país.⁴¹ La información relevante fue la capacidad del plan para estimular la discusión constructiva acerca de la realidad económica y social del país desde las estrategias propuestas, las cuales son: la concentración de recursos en la industria edificadora; el crecimiento de las exportaciones; el aumento de la productividad agraria y una mejor distribución “racional” de la propiedad rural; y la redistribución del ingreso basado en un sistema progresivo de impuestos.

El plan reconocía a los movimientos sociales y a la nueva situación rural creada con los cambios políticos, como también la incorporación de nuevas tecnologías en la producción, la modificación de las relaciones entre las veredas y los pueblos y el desplazamiento permanente ocurrido en el decenio de 1950. El plan mostraba que las organizaciones populares comunitarias y de usuarios se convirtieron en elementos asociativos y de poder social a nivel local al tener una dimensión más nacional y regional. Del mismo modo, los desplazamientos de población y la migración rural-urbana liberaron a la población del control tradicional de la comunidad vecinal o local.⁴²

En lo que se refiere al movimiento cooperativo (apartado 1.4 del plan) se recoge que el

El PLANDECOOP formuló cuatro estrategias, a saber: 1) mejorar los niveles de vida de la población; 2) fomentar el incremento de la importancia del sector cooperativo; 3) proporcionar al sector instrumentos necesarios para el desarrollo del sector cooperativo (sistema financiero integrado, fomento de cooperativas de grado superior, marco general educativo); y 4) incorporar activamente al Gobierno nacional en la dirección del desarrollo del sector cooperativo.

país tenía una experiencia amplia como movimiento cooperativo y que, con la actualización de la legislación cooperativa con el decreto N° 1.598 de 1963, el Estado debía facilitar su evolución, al limitar los requisitos legales para el funcionamiento de las empresas cooperativas.

Se reconoció que uno de los aspectos más importantes del desarrollo del movimiento cooperativo fue su integración en asociación de cooperativas (al existir veinte organismos de segundo grado). Era el caso del Instituto Nacional de Financiamiento Cooperativo (FINANCIACOOP) que con capital aportado por las mismas cooperativas (471 en 1970) financia a las cooperativas desde 1968-1969.

Las falencias identificadas por el plan eran causa de la marginalización del desarrollo comunitario y asociativo con respecto a las políticas de desarrollo, al darles un tratamiento residual a través de algunas dependencias administrativas que tenían limitada capacidad de acción. Se reconoció que los

⁴¹ DNP (1970).

⁴² Ídem

objetivos de los movimientos sociales (comunitario y asociativo) coincidían con las metas de desarrollo, lo cual representaba un punto importante en la configuración de la acción estatal y el respaldo por parte de los grupos u organizaciones de base.

En específico, el plan no realizó grandes propuestas, sino más bien fue un plan que puso en discusión una serie de diagnósticos sobre la situación social y económica del país, al realizar una aproximación retrospectiva del gobierno del Frente Nacional. Respecto a la formulación de políticas públicas, el período fue carente de documentos del Consejo Nacional de Planeación Económica y Social (CONPES) que recogiesen el rol y las funciones de las cooperativas u otras formas asociativas.

III. El plan "Para cerrar la brecha" (1974-1978).

El plan del gobierno Alfonso López Michelsen denominado "Para cerrar la brecha"⁴³ tuvo como objetivo cerrar las brechas que se generaron por el modelo tradicional de desarrollo, sobre todo entre el campo y la ciudad. La estrategia principal para cerrar las brechas fue la generación masiva de empleo productivo, al darle prioridad a la población rural que se consideraba excluida del proceso de modernización económico.

Durante este período, se da la segunda bonanza cafetera y la economía sufre una alta inflación. Los logros que caracterizaron a este gobierno fueron la generación de una nueva institucionalidad para respaldar la reforma agraria, de esta forma creó el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras. Las brechas que fueron identificadas, y que pretendían reducir, fueron brechas entre el campo y la ciudad, la brecha entre los barrios ricos y los pobres, la brecha

entre quienes tienen acceso a los servicios de salud y educación, y los analfabetos y los desnutridos. Se propuso el crecimiento de la economía para reducir las brechas a través de la creación intensa de empleo productivo para el 50% más pobre de la sociedad colombiana.

El movimiento cooperativo se solapó al desarrollo del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), y fue útil en la fase de comercialización de los productos a través del estímulo de la organización de los pequeños y medianos productores en una operación de comercialización conjunta. Así, se diseñaron objetivos para mejorar y reforzar las cadenas de comercialización por cooperativas y cajas de compensación y similares.

IV. El "Plan de integración nacional" (1978-1982).

El período del gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) se destacó por la lucha contra los "movimientos rebeldes" que surgieron durante la década del 70. El plan denominado "Plan de integración nacional"⁴⁴ tuvo el objetivo de generar modelos de coordinación y armonización de políticas sectoriales en coherencia con la dirección programática institucional, legal y económica del Estado para la descentralización y la inversión en infraestructuras.

El período se caracteriza por la desaceleración de la economía, sobre todo en las previsiones para 1982, lo que fue interpretado por el documento CONPES N° 1.949 como la falta de dinamismo de la demanda agregada.⁴⁵ Para el sector agropecuario, en 1982 se diseñaron los lineamientos generales para hacer de la agroindustria un sector más competitivo y sólido, a través de incentivos que permitirían crear empresas de alta productividad y con un alto nivel tecnológico. Para ello, el CONPES N° 1.956 de 1982 diseñó

⁴³ DNP (1974).

⁴⁴ DNP (1978).

⁴⁵ DNP (1982a), 1.

el apoyo a través de la financiación de proyectos integrales que incluyeran producción y procesamiento de materias agropecuarias, dirigidas a la producción de alimentos.⁴⁶

La situación que vivió el gobierno de Turbay y que inspiró el plan fue la voluntad de armonizar las políticas sectoriales para otorgar una dirección programática a la estructura del Estado. La estrategia de armonización se dirigió a delinear una acción entre las regiones y la Nación para compartir los costos y los beneficios del desarrollo.

El plan puso atención a la política agropecuaria al diseñar cuatro estrategias para el sistema de producción y distribución de alimentos: 1) el incremento de la productividad; 2) el aumento de la eficiencia y la competencia del sistema de comercialización de los alimentos; 3) el desarrollo de las potencialidades agroindustriales del país; y 4) la formulación de una política de comercio exterior.

Respecto a las formas asociativas (también las cooperativas), se diseñó una medida de desarrollo industrial para otorgar licencias globales de importación, el suministro de crédito y la prestación de asistencia técnica a las empresas agroindustriales que se instalaran en ciudades intermedias y a las empresas que se dedicasen a la producción de alimentos de alto contenido nutricional y bajo costo, también a aquellas “formas asociativas” donde se integraban verticalmente la producción, el procesamiento y la distribución. El plan diseñó nuevos objetivos para el Plan de Desarrollo Rural Integral (DRI), como ejecutor de las políticas de sector agropecuario tanto en lo económico para aumentar la producción, como en lo social, al aumentar la oferta de servicios públicos para solucionar las necesidades básicas de los campesinos.⁴⁷

⁴⁶ DNP (1982b), 20.

En síntesis, desde una lógica continuista, el plan consideró las formas asociativas para generar desarrollo industrial en la producción de alimentos, al fomentar la integración vertical de la producción por parte del DRI. En lo específico, los subprogramas de DRI recogieron el rol de las cooperativas de Central de Cooperativas de la Reforma Agraria (CECORA) para la comercialización de los productos.

V. Primer CONPES dirigido al desarrollo cooperativo, CONPES N° 1.916 de 1982. En el año 1982, se publicó el CONPES N° 1.916⁴⁸ que contenía el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo (PLANDECOOP), un trabajo de formulación conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas y el Departamento Nacional de Planeación, con la colaboración del movimiento cooperativo, la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de Naciones Unidas de Desarrollo (OIT-PNUD), desde el Convenio Col. 076/010. En marzo de 1980, la redacción conjunta del Decálogo de la Nueva Política Cooperativa fue el precedente del CONPES N° 1.916 de 1982, como instrumento que dio garantías al proceso de formulación de las políticas públicas y la toma de decisiones, a través de la promoción del Comité Interinstitucional para la Promoción y el Desarrollo de Cooperativas y otras Formas de Economía Solidaria, reconocido por el decreto N° 2.620 de 1980.

El PLANDECOOP formuló cuatro estrategias,⁴⁹ a saber: 1) mejorar los niveles de vida de la población; 2) fomentar el incremento de la importancia del sector cooperativo; 3) proporcionar al sector instrumentos necesarios para el desarrollo del sector cooperativo

⁴⁷ La meta que tiene el DRI es cubrir un total de 157.000 familias campesinas en forma directa (con asistencia técnica, crédito, capacitación empresarial y comercialización).

⁴⁸ DNP (1982c)

⁴⁹ DANCOOP-PNUD-OIT, *op. cit.*, 19.

(sistema financiero integrado, fomento de cooperativas de grado superior, marco general educativo); y 4) incorporar activamente al Gobierno nacional en la dirección del desarrollo del sector cooperativo.

Los programas generales que se realizaron dentro del PLANDECOOP se orientaron al cumplimiento de las propias metas, en coherencia con la estrategia de utilización de los instrumentos.⁵⁰ De los programas formulados, se destacó el programa de organización interna del DANCOOP, que seguía la exigencia para la ejecución del PLANDECOOP, así como la diferenciación entre el fomento y la promoción cooperativa.⁵¹ El documento CONPES N° 1.916 crea la Comisión de Concertación del Desarrollo Cooperativo (decreto N° 2.873 de 1982) con el objetivo de velar por el cumplimiento del PLANDECOOP.

Implicaciones y observaciones de la fase. En relación a los nuevos instrumentos normativos que se distinguen en esta fase, se considera el decreto ley N° 1.598 de 1963, que introdujo la especialización cooperativa como característica de las cooperativas de ahorro y crédito. Desde este decreto, emerge una fuerte instrumentalización del movimiento cooperativo por parte del Estado, lo que da inicio a un proceso de relaciones de reconocimiento en momentos específicos y en sectores determinados.

La importancia del decreto ley N° 1.598 de 1963 fue sustancial para el movimiento cooperativo colombiano ya que el decreto se formuló desde una consciencia de movimiento cooperativo aunque tuvo una participación reducida de aquellos “cooperólogos” (sic) definidos así por Rodrigo Parra.⁵² El decreto N° 1.598 de 1963 recogió toda la normatividad referida a las cooperativas e impulsó nuevos

programas de fomento, como también generó el nuevo sustrato para el fomento cooperativo desde la instrumentalización de las cooperativas por parte del INCORA y el IDEMA, para mejorar las condiciones del campesinado, al final de los años 60. Asimismo, se restituyeron a la Superintendencia Nacional de Cooperativas sus funciones como organismo independiente con el decreto N° 1.587 de 1963, y el decreto N° 1.630 de 1963 expidió normas sobre el fomento y la financiación de las cooperativas.⁵³

En esta fase, encontramos específicas políticas públicas que favorecieron el crecimiento de empresas cooperativas en los años 60 para la reforma agraria, sostenida por otras leyes que estimularon desde décadas el conocimiento cooperativo. Un ejemplo es la ley N° 115 de 1959 que ordenó la obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo en las instituciones de enseñanza, desde las escuelas rurales hasta la universidad. En relación a la necesidad de ampliar las acciones del Estado, se reconocen otras formas asociativas, como las Juntas de Acción Comunal con la ley N° 19 de 1959 y la ley N° 81 de 1958 sobre fomento de las cooperativas indígenas.

La fase tiene resultados cuantitativamente positivos en el fomento cooperativo por parte del mismo movimiento cooperativo en el país y por tanto de la legitimación de las cooperativas como modelo de empresas en el mercado. La fase se inicia con la creación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito (1959), seguida de la creación de la Asociación Colombiana de Cooperativas (1960). En referencia a la institucionalidad pública para el cooperativismo en el país, la ley N° 24 de 1981 transformaría la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP), y le otorgaría competencias de

⁵⁰ Ídem, 19.

⁵¹ DNP (1982c), 15.

⁵² CEPAL, *op. cit.*, 144.

⁵³ Bedoya y Caruso (2006), 48-49.

fomento, fortalecimiento y supervisión en el “sector de la economía solidaria”.

3º FASE. “LA INTEGRACIÓN HACIA LA GLOBALIZACIÓN” DE 1983 A 2002.

La fase destaca por la implementación de proyectos de cooperación internacional importantes. El proyecto de la Organización Internacional del Trabajo (Col. 84/010) para el “Apoyo a las políticas del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP)” y el Proyecto de Microempresas Asociativas (Col. 87/004/AL/01/11).

De los dos proyectos anteriores saldrían diferentes propuestas para la actualización de la legislación cooperativa en 1988. Con la ley Nº 79 de 1988 se reconocieron y legalizaron formas cooperativas con un rol relevante en el desarrollo de la economía cooperativa del país, a saber, las precooperativas. Además, al considerar las recomendaciones con la ley Nº 79, se dio impulso a las cooperativas de ahorro y crédito.

El período es importante porque la cooperación internacional continuó la implementación de proyectos. En 1992, se iniciaron los trabajos del Programa de Desarrollo Empresarial Participativo, denominado Proyecto Col. 92/005. En el proyecto participaron varias entidades (Departamento Nacional de Planeación, Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombia de Reforma Agraria y el DANCOOP). El proyecto se basó en el desarrollo de una metodología específica (metodología DEP)⁵⁴, diseñada para ser aplicada a todo tipo de organizaciones en las comunidades, y buscaba la participación comprometida de los beneficiarios que eran incluidos en la toma de decisiones a partir de su compromiso en los proyectos.

La crisis financiera fue una de las crisis más graves que había vivido el movimiento cooperativo hasta el momento, sea por su dimensión económica como de reputación.

La crisis, a diferencia de otras anteriores generó desconfianza en el movimiento cooperativo, visto como una forma de hacer empresa desligada de la base asociativa y, por lo tanto, no como movimiento social que aplicase los principios y valores de la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional de 1995.

El Proyecto Col. 92/005 siguió la tradición de los proyectos vistos en la anterior fase, es decir, el Proyecto Col. 76/010, el Col. 84/010 y el Col. 087/004. En concreto, recogió las experiencias del Col. 087/004 sobre la promoción y constitución de microempresas asociativas, con el objetivo final de crear una metodología de desarrollo empresarial participativo y asociativo. La herramienta metodológica DEP fue implementada por diferentes organizaciones no gubernamentales en todo el territorio nacional, a través del ofrecimiento de asistencia y capacitación técnica. La metodología DEP, en definitiva, se proponía promover la gestión de empresas asociativas rurales y urbanas mediante un proceso participativo, dirigido a adecuar la estructura empresarial al capacitar a los miembros de la cooperativa a tomar decisiones relacionadas al desarrollo de la empresa.⁵⁵

⁵⁴ Desarrollo empresarial participativo.

⁵⁵ Sarmiento Anzola *et al.* (1994).

Asimismo, durante esta fase se dieron cambios significativos en Colombia. En 1991, se promulgó la Constitución Política Nacional. A partir de la Constitución se dio un nuevo proceso de “apertura económica” caracterizado por la privatización y modernización del Estado desde una intervención neoliberal, tanto en las políticas económicas como en las políticas sociales.

Durante los años posteriores a la Constitución política se realizó una reestructuración de las políticas económicas, con transformaciones en la institucionalidad económica del país. Las políticas sociales se orientaron a la realización de acuerdos con la sociedad civil, bajo formas de organizaciones no gubernamentales. Se deberá esperar al gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) para el diseño de nuevas políticas sociales y económicas orientadas al cambio y la transformación social. De otra forma, Andrés Pastrana (1998-2002) formuló el plan denominado “Cambio para construir la paz”, con el objetivo de buscar la paz como elemento común a todo el proyecto de Gobierno.

Esta fase se caracterizó por el inicio de la apertura económica y las diferentes reformas de la década para ajustarse a la dimensión internacional de los mercados globales. Las reformas efectuadas “generarían choques distributivos de grandes proporciones (...), produjeron en su conjunto un deterioro moderado en la distribución primaria del ingreso. La más fuerte y permanente fue la ampliación de la brecha rural-urbana”.⁵⁶

I. El plan “Cambio con equidad”⁵⁷ (1983-1987).

En este plan el Gobierno se propuso fortalecer los sectores productivos a través de la integración económica. El propósito general fue lograr el cambio dentro de un marco de

equidad que junto al crecimiento deberían constituir la estabilización y la reactivación económica. El plan realizó una distinción sobre el progreso del país que debía darse desde parámetros de participación comunitaria. El plan tuvo como propósito general lograr la estabilización económica. Para ello formuló tres grandes actividades: 1) el ordenamiento del cambio social; 2) la reactivación económica; y 3) la consolidación del desarrollo económico, que deberían ser realizadas dentro de un marco de equidad y crecimiento.

Respecto a los objetivos de la política pública para las cooperativas, se vincularon directamente a la política de trabajo y seguridad social. El objetivo destacado fue el fortalecimiento de las cooperativas de producción y vivienda en toda la Nación. De igual manera, dentro del apartado “Apoyo a grupos vulnerables”, el plan formuló que el Gobierno diseñaría un Plan de Fomento de Pequeñas Empresas (ejecutado por el Servicio Nacional de Aprendizaje) y se impulsaría el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

II. El plan “Plan de economía social”⁵⁸ (1987-1991).

El plan buscó asegurar que el crecimiento económico cumpliera una función social y que el desarrollo social fuese un factor de crecimiento. Se alineó el estilo de desarrollo desde un enfoque integral. Si consideramos lo anterior, se mantuvo una dimensión conservadora con las políticas anteriores y la planificación se orientó a la estabilidad económica. Un elemento importante fue el fortalecimiento de la democracia a nivel local y el incrementó de la capacidad de intervención del Estado en la vida nacional. Esta línea de trabajo estaba

⁵⁶ Ocampo (2007), 410.

⁵⁷ DNP (1982d).

⁵⁸ El concepto de “economía social” utilizado por el plan está relacionado a la “economía social de mercado”, orientada a aumentar y a mejorar las condiciones laborales, al asegurar el crecimiento económico, es decir, asegurarse que las tasas de crecimiento tengan una función social y se pueda percibir también un desarrollo social, lo que representa un factor del crecimiento del país.

respaldada por la voluntad del ejecutivo para la participación de la comunidad en la ejecución y evaluación de las acciones.

Para alcanzar los resultados, se diseñó el Plan para la Erradicación de la Pobreza Absoluta, que se orientó a fortalecer las organizaciones autónomas, estructuradas en torno a uno o a varios de los programas previstos, tales como juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia, comités comunitarios de salud, asociaciones de vecinos y gremios de microempresarios.⁵⁹

La política pública dirigida a la economía solidaria y a las cooperativas se centró en la generación directa de empleo desde los programas de desarrollo social y a la creación de nuevos puestos de trabajo a través de la contratación de obras de beneficio social en las comunidades organizadas bajo formas asociativas y empresas comunales y autogestionarias. En concreto, el Gobierno nacional se orientó a apoyar el desarrollo y el impulso de las cooperativas de producción, dentro de los programas sectoriales para el desarrollo social que se encontraban en la sección de las políticas de empleo e ingresos.

III. El plan “Revolución pacífica” (1990-1994).

El plan “Revolución pacífica” se diseñó como instrumento para dar norte a las acciones del Gobierno sobre todo en su dimensión económica. Su carácter netamente económico diseñó diversas reformas legislativas y proyectos de inversión para que el país tuviera “una economía más eficiente y productiva, donde habrá nuevas oportunidades para los ciudadanos”.⁶⁰ Una de las reformas más importantes fue la del sistema de salud, realizada por la ley N° 100 de 1993. Así, se creó un sistema de seguridad social integral, siendo

el primer paso para la privatización del sistema de salud colombiano.

Los grandes cambios estructurales que fueron identificados por el plan fueron considerados como elementos para dinamizar el crecimiento económico y hacer más competitiva la economía del país, al abrir sus puertas, profundizar el proceso de descentralización y buscar la mayor participación del sector privado. El plan no diseñó ninguna estrategia para la economía solidaria o el movimiento cooperativo, se orientó únicamente a las organizaciones no gubernamentales y otras formas privadas de asociación.

IV. El plan “El salto social” (1994-1998).⁶¹ A diferencia del plan anterior, conjugó la dimensión social y económica con la consideración de entender el Estado como una empresa de desarrollo social. En la introducción, del plan definió la necesidad de generar desarrollo social y aumentar la competitividad económica, al ser protagonista la política social.

Para Ocampo,⁶² la diferencia del plan “El salto social” con el plan “La revolución pacífica” fue la vuelta a políticas sectoriales y a su reconocimiento institucional como medidas específicas de regulación e intervención en la economía. De hecho, los lineamientos económicos consolidaron procesos de transformación iniciados con la “apertura económica”, como fue la articulación de un régimen comercial abierto y la participación privada en áreas reservadas al Estado. En cambio, al Estado se le dieron funciones esenciales para orientar el desarrollo, a través de la redefinición de mecanismos tradicionales de acción pública y del diseño de instrumentos enteramente nuevos. El argumento central fue la necesidad de conciliar el crecimiento con la

⁵⁹ DNP (1986).

⁶⁰ DNP (1990).

⁶¹ DNP (1994).

⁶² Ocampo, *op. cit.*

equidad, para ello se centró en tres pilares: educación, empleo y competitividad.

La política para la economía solidaria y las empresas cooperativas se circunscribió a la estrategia de una política de fomento a la economía solidaria y a la pequeña propiedad, y fue entendida como una palanca de generación de empleo productivo y de democratización de la propiedad.

De igual manera, para el fomento del empleo se orientó a apoyar a la pequeña propiedad y la economía solidaria a través de la generación y el mejoramiento del empleo y los ingresos, especialmente de los grupos más pobres, tanto en zonas urbanas como rurales. Las estrategias de fomento de economía solidaria y la pequeña propiedad para aumentar el empleo se diseñaron desde el acceso a los recursos productivos y mercados.

El plan recogió las sugerencias y planteamientos de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas respecto a los logros de las cooperativas en la generación de bienestar social (A/RES/47/90 de 1993) y argumentó que la economía solidaria y el cooperativismo tenían impactos en la generación del empleo. La importancia del Plan Nacional de Desarrollo radica en que introdujo dentro del Plan de Empleo Urbano el fomento de la economía solidaria, al considerarla un instrumento coherente con la generación de empleo productivo y democratización de la propiedad que pretendía el Plan.

V. El plan “Cambio para construir la paz” (1998-2002). El plan “Cambio para construir la paz”⁶³ se basó en tres pilares: 1) la continuidad de la descentralización –objetivo de anteriores planes–; 2) la capacidad de construir tejido social en los territorios; y 3) la

orientación al cambio institucional con una visión de conseguir la paz y la reactivación de la producción.

Los tres pilares definieron las políticas públicas del gobierno de Andrés Pastrana en las negociaciones que se iniciaron con la guerrilla, bajo la promesa al país de conseguir la paz. Se consideró que el tejido social debía ser modificado, ya que mientras existiera conflicto armado y nepotismo sería imposible lograr la cohesión social y por tanto disminuir los índices de pobreza, de desempleo y las grandes desigualdades sociales.

El período del plan se caracterizó por la situación de “emergencia económica” ya que, en relación a las entidades financieras, debido a la evolución adversa de las tasas de cambio monetario y junto con la desaceleración de la actividad económica, hizo que el sistema financiero disminuyera sus activos productivos, el cual se orientó a captar recursos a corto plazo con altos costos.

La situación de crisis financiera vio involucradas también a las cooperativas de ahorro y crédito. Esto implicó la toma de medidas específicas, lo que introdujo en la ley N° 454 de 1998 medidas de regulación para las cooperativas de ahorro y crédito, así como una nueva institucionalidad específica para su supervisión y control, además de la nueva institucionalidad del DANCOOP que se recomendaba desde el CONPES N° 2.823 de 1995. También, el plan formuló la asistencia técnica y la transferencia metodológica para la puesta en marcha y ejecución de las “empresas asociativas de trabajo” y las “cooperativas de trabajo asociado” desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a nivel local a través del Programa de Desarrollo Empresarial Participativo.⁶⁴

⁶³ DNP (1998).

⁶⁴ Ídem, 100.

La política dirigida a la economía solidaria se relacionó con un aumento del capital social en la medida que la cultura de la producción de las organizaciones solidarias podía mejorar el tejido social. Así bien, el plan se orientó a diseñar una política en la cual la sociedad civil tenía un rol fundamental para promover la participación económica del “sector solidario” en el ámbito rural y urbano. Por tanto, el rol de economía solidaria se definió y concibió desde la complementariedad con las funciones del Estado, y fue el primer plan que se expresa claramente al respecto.

VI. Segundo CONPES para la economía solidaria para su modernización y desarrollo.

CONPES N° 2.823 de 1995. Este CONPES estuvo dirigido totalmente al sector solidario, bajo el título “Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria”. El CONPES reconoció la contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en línea con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES47/90 de 1993 y recogió la recomendación de la resolución A/RES/49/155 de 1995 dirigida a formular estrategias para que se fortaleciesen las cooperativas. De tal manera, expresó que el desarrollo de la economía solidaria aumentaría la productividad del país y facilitaría a la población pobre el acceso a recursos mediante la asociatividad empresarial, al democratizar la propiedad en una combinación de eficiencia económica y social.⁶⁵

Los elementos más relevantes que formuló el CONPES N° 2.823 fueron la reestructuración de las instituciones de fomento y supervisión. La modernización se justificó desde la incapacidad del DANCOOP para realizar las funciones asignadas.⁶⁶ La modernización institucional implicó el diseño del Departamento Admi-

nistrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANSOCIAL) como una transformación del DANCOOP, con las funciones de planeación, regulación y evaluación de políticas y programas dirigidos a las organizaciones solidarias.⁶⁷ A su vez, el control, la inspección y la vigilancia de las organizaciones solidarias se encargan a la Superintendencia, que en un primer momento estuvo adscrita al DANSOCIAL, y cuya principal función sería salvaguardar la naturaleza solidaria de las organizaciones solidarias.

El CONPES N° 2.823 formuló la política de promoción y desarrollo para el “sector de la economía solidaria”, al orientarla a la modernización y al fortalecimiento empresarial, para potenciar la dinámica participativa de los miembros de las organizaciones solidarias en consonancia con el modelo de desarrollo humano sostenible del plan “El salto social”.⁶⁸ En fin, el CONPES N° 2.823 formuló una serie de acciones dirigidas al DNP, al DANCOOP y al CONPES, orientadas a facilitar y agilizar en la práctica el proceso de modernización y desarrollo del “sector de economía solidaria”.⁶⁹

VII. Implicaciones y observaciones sobre la fase.

Al inicio de la fase “La evolución hacia la globalización”, se promulga la Constitución Política de Colombia (1991) y se realiza un reconocimiento de las cooperativas, de los fondos de empleados y de las mutuales. Estas organizaciones serán denominadas “organizaciones solidarias”, bajo la conceptualización de la propiedad colectiva. Pero, la Constitución, respecto a la solidaridad, va más allá y coloca la solidaridad como uno de los pilares fundamentales del Estado social de derecho en el cual se define Colombia:

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República

⁶⁵ DNP (1995), 2.

⁶⁶ Ídem, 10.

⁶⁷ Ídem, 11.

⁶⁸ Ídem, 13.

⁶⁹ Ídem, 18-19.

unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Así bien, la Constitución reconoce la solidaridad y la forma de las organizaciones solidarias en diferentes artículos. En primer lugar, el artículo 38 reconoce el derecho a la libertad de asociación, y el artículo 51 reconoce el derecho a una vivienda digna, al identificar las formas asociativas como formas para ejecutar los programas de vivienda. El artículo 58 reconoce que el Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. El artículo 60 especifica que el Estado, cuando enajene su participación en una empresa, ofrecerá la titularidad de sus acciones también a las organizaciones solidarias, al promover así el acceso a la propiedad. El artículo 64 define como deber del Estado la promoción del acceso progresivo a la tierra de los trabajadores y de las trabajadoras agrarios en forma individual o asociativa. Así también, el artículo 33 detalla la importancia de las “organizaciones solidarias” para el desarrollo de la comunidad, al implicar un esfuerzo por parte del Estado para soportar el sector y promover sus formas de organizaciones asociativas y solidarias, a través del fomento, promoción y fortalecimiento (artículo 333, coma 3 de la Constitución política).

El proceso de reconocimiento en la Constitución política de Colombia respecto a las cooperativas, así como en las Naciones Unidas, se encuentra reconocido en la formulación del CONPES N° 2.823 de 1995 y en la promulgación de la ley N° 454 de 1998.

Al considerar los datos de las organizaciones que se registraron en el SIGCOOP a partir de 1999, la dinámica se puede sintetizar como

una evolución constante a pesar de la crisis financiera. Se evidencia un incremento en la constitución de organizaciones en 1996 y 1997, en gran parte cooperativas de ahorro y crédito, como se vería también en los fondos de empleados, debido a la necesidad coyuntural de financiación de las familias que se daba en Colombia.

El hecho significativo que se evidencia es el incremento del número de organizaciones solidarias (cooperativas y fondos de empleados y empleadas) que se vio duplicado en el último decenio que conforma la fase. Esto fue debido a la crisis financiera y el efecto en la legislación para supervisar y regular las cooperativas con actividad financiera, aunque la nueva institucionalidad fue aplicada a destiempo.

La crisis financiera fue una de las crisis más graves que había vivido el movimiento cooperativo hasta el momento, sea por su dimensión económica como de reputación. La crisis, a diferencia de otras anteriores (generadas en particular modo por el intervencionismo y la necesidad de fomento por parte del Estado en periodos anteriormente ya analizados), generó desconfianza en el movimiento cooperativo, visto como una forma de hacer empresa desligada de la base asociativa y, por lo tanto, no como movimiento social que aplicase los principios y valores de la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional de 1995. En síntesis, la crisis afectó de manera especial a las cooperativas grandes, “que habían acumulado más rasgos degenerativos (...), el problema se agravó por el trato desfavorable de la normativa legal para el cooperativismo respecto al resto del sector financiero”.⁷⁰

El CONPES N° 2.823⁷¹ estableció la nueva institucionalidad e inició el proceso de im-

⁷⁰ Coque (2005), 110.

⁷¹ DNP (1995).

plementación con el decreto N° 1.688 de 1997 que suprimió las dependencias del DANCOOP. La ley N° 454 de 1998 dio vida al Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANSOCIAL) y consolidó la nueva estructura institucional para la economía solidaria, con dos entidades específicas para el fomento y la representación de la economía solidaria, el Consejo Nacional de la Economía Solidaria (CONES) y el Fondo de Fomento de la Economía Solidaria (FONES). En cambio, separó la función de fomento y fortalecimiento de la supervisión y el control al crear la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria) como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda. Esta decisión fue condicionada por la crisis financiera, ya que en un primer momento la estructura del DANSOCIAL comprendía las funciones de supervisión y control realizadas por la Supersolidaria como sección adscrita.

Respecto al control y la vigilancia de las formas cooperativas de ahorro y crédito, se promulgaron dos decretos orientados a reglamentar la actividad financiera y asegurar las entidades cooperativas, a saber, el decreto N° 1.134 de 1998, que reglamenta la actividad de ahorro y crédito, y dictan normas más rigurosas para el ejercicio de la actividad financiera de las cooperativas, y el decreto N° 2.206 (también de 1998) que crea el Fondo de Garantías de las Entidades Cooperativas (FOGACOO), para dar mayor seguridad al mercado y la defensa del consumidor.

La lenta reestructuración de la institucionalidad, iniciada con el CONPES N° 2.823 de 1995, supuso un anquilosamiento del fomento y vigilancia acorde con la necesidad que se estaba viviendo en la economía colombiana. El establecimiento de la nueva institucionalidad del DANSOCIAL finalizaría en el 2003 con el decreto N° 1.798. En cambio, la estructura de la Superintendencia no

Las políticas públicas nacionales que se formularon entre las décadas del 60 y 90 tuvieron como resultado la legitimación económica y social las cooperativas. De igual manera, la acción como movimiento cooperativo tomó forma e incidió en su propio reconocimiento. Fueron treinta años en los cuales las organizaciones internacionales y los expertos acompañaron a las entidades públicas.

sería finalizada hasta el decreto N° 689 de 2005, en el cual se establecieron las funciones de la oficina asesora de planeación. La organización de la estructura de la Superintendencia inició con el decreto N° 1.401 de 1999 y supuso la necesidad de seis años para su pleno y total funcionamiento.

Implicaciones y observaciones sobre la fase.

Se consolida el concepto de economía solidaria en Colombia, creado desde la institucionalidad del PLANDECOOP con el Comité Interinstitucional para la Promoción y el Desarrollo de Cooperativas y la Economía Solidaria (decreto N° 2.620 de 1980). La fase se caracteriza por la amplia legitimación de la economía solidaria como forma de empresa. El 4 de agosto de 1986, el decreto N° 2.536 institucionaliza el concepto de economía solidaria, y lo define como "sector conformado por una franja de organizaciones de tipo participativo abierto y otras formas asociativas (...) de un amplio criterio democrático participativo". El decreto sirvió para dar impulso al proceso de política pública, sobre todo para redactar y promulgar la ley N° 79 de 1988, y otra normativa específica para las organizaciones de la economía solidaria. La ley N° 79 de 1988, des-

pués de las modificaciones y reestructuraciones realizadas entre los 1963-1974, se estableció como un nuevo reconocimiento del modelo cooperativo. El objetivo de la ley fue generar un marco auténtico con la capacidad de propiciar el fomento y fortalecimiento de las cooperativas a nivel nacional, tanto a nivel social como económico.

El mismo CONPES N° 2.823 de 1995, dentro de la estrategia de modernización y desarrollo de la economía solidaria, incluiría la economía solidaria en diferentes políticas públicas nacionales como instrumento del Estado. El CONPES N° 2.823 de 1995 dio forma teórica al concepto de "sistema de economía solidaria" en el país, bajo la consideración de los trabajos ya realizados durante las fases de la "planificación estrategia e integración hacia el desarrollo". Esta conceptualización fue recogida por la ley N° 454 de 1998, y definió teóricamente el conjunto de las organizaciones solidarias.

Durante los años 1997 y 1998, se pusieron en evidencia las ineficiencias en el control y la supervisión de las cooperativas definida por la ley N° 79 de 1988. La función del Consejo Nacional de Cooperativas, creada por el artículo 139 de la ley N° 79, era orientar y expedir normas para el desarrollo del sector cooperativo como órgano consultor y asesor del Gobierno. La situación que se vio durante la crisis indica que no fue operativo.

De igual manera, la ley N° 454 de 1998 diseñó un espacio consultivo del Estado sobre la economía solidaria, al crear el Consejo Nacional de la Economía Solidaria (CONES), que se orientaba a apoyar a la economía solidaria y al Gobierno en la formulación y coordinación a nivel nacional. El CONES, al igual que el Consejo Nacional Cooperativo, tiene competencias en el ciclo de las políticas públicas, y puede ser interpretado como un espacio de

agregación de las entidades de la economía solidaria, incluso a nivel departamental y municipal. Aunque durante la fase se generaron diversos instrumentos normativos orientados al fomento, promoción y protección de las organizaciones de propiedad solidaria, se demostró la incapacidad de operar la reestructuración, y se vio comprometida la ejecución de las funciones de la nueva institucionalidad del DANSOCIAL y la Supersolidaria.

CONCLUSIONES

Durante los años iniciales, identificados en la fase "El origen", las políticas de fomento cooperativo se orientaron a organizar el mercado, y procuraron su desarrollo económico como estructuras económicas. El reconocimiento por parte del Estado se dirigía a su capacidad como agentes económicos en determinados sectores. Las relaciones del Estado con las cooperativas estaban determinadas por las funciones institucionales de la Superintendencia de Cooperativas, para dirigir y ejecutar la política cooperativista del Gobierno, además del ejercicio de vigilancia e inspección. La transformación dio nuevas funciones para coordinarse con la nueva realidad que emergía desde la integración económica y política de las cooperativas.

Hasta los años 60, las políticas públicas garantizaron la legitimidad económica de las cooperativas. La acción del Estado dio validez a las cooperativas como instrumentos de mercado, y fueron promocionadas en diferentes sectores económicos, pero al no existir una institucionalidad pública resultó difícil mantener la coherencia y la continuidad de las medidas, lo que restó legitimidad social a la propuesta cooperativa.

A partir de la transformación de la Superintendencia, se evidenció la fuerte incidencia que tuvieron las organizaciones internacio-

nales en la formulación y acompañamiento de políticas públicas, sobre todo desde inicios de la década del 60 hasta el inicio de los años 90. En estas tres décadas, evolucionó la institucionalidad para ser reconocida y legitimada por la acción del Estado en políticas de desarrollo económico que definirían la trayectoria de las políticas públicas, sobre todo en el proceso de su formulación caracterizado por la planificación estratégica y por la integración entre actores.

Las políticas públicas nacionales que se formularon entre las décadas del 60 y 90 tuvieron como resultado la legitimación económica y social las cooperativas. De igual manera, la acción como movimiento cooperativo tomó forma e incidió en su propio reconocimiento. Fueron treinta años en los cuales las organizaciones internacionales y los expertos acompañaron a las entidades públicas. Los dos CONPES analizados otorgaron validez social y económica a las cooperativas y por ende al sistema de economía solidaria, y comenzaron a ser reconocido por el Estado.

La institucionalidad a partir de los años 80, proveniente de los proyectos implementados por las agencias de las Naciones Unidas y con la asistencia de expertos nacionales e internacionales, hizo evidente las modificaciones en las acciones de coordinación y la integración entre actores, así como el rol del órgano consultivo del Gobierno, como se evidencia en el grado de volatilidad y cambio en los espacios formulados para tal fin: Comité Interinstitucional para la Promoción y el Desarrollo de Cooperativas y otras Formas de Economía Solidaria (decreto N° 2.620 de 1980) y la Comisión de Concertación del Desarrollo Cooperativo (decreto N° 2.873 de 1982). Esta situación se replicaría también cuatro años después entre el Consejo Nacional de Economía Solidaria (decreto N° 2.536 de 1986) y el Consejo Nacional Cooperativo (ley N° 79 de 1988).

Los anteriores espacios e instituciones de toma de consulta tenían funciones que no incidían en la formulación de los planes nacionales de desarrollo por lo que no garantizaron la continuidad de la legitimidad política de las cooperativas y de la economía solidaria. Pero, fueron evidentes las implicaciones en la formulación de los documentos CONPES, y fueron reconocidos como agentes de desarrollo social y económico. Por lo tanto, el fomento y promoción durante el siglo XX de la economía solidaria y de las empresas cooperativas en Colombia se determinó por la agenda y las intenciones de los diferentes gobiernos, al crear espacios de participación únicamente orientados a la coordinación o de consulta, donde la concertación público-privada se ha tenido en cuenta únicamente durante el período de duración de la Comisión creada para hacer seguimiento al PLANDECOOP (1982).

Los cambios producidos en la década del 80 y la evolución de las instituciones de fomento y protección fueron legitimados políticamente por la Constitución de 1991, y posteriormente desarrollados por el documento CONPES N° 2.823 de 1995, con el objetivo de modernizar la economía solidaria del país.

La década del 90 planteó una adaptación a nuevos contextos socioeconómicos de gran dinamismo para las cooperativas al favorecer la evolución de las empresas cooperativas hacia la globalización. En las dinámicas socioeconómicas, incidieron diversos agentes públicos y privados, al ejercer el fomento y la promoción cooperativa. Es el caso evidente de la aplicación de la metodología de desarrollo empresarial participativo (DEP), introducida en el CONPES N° 2.823 de 1995 para su aplicación por parte de diferentes agentes con el objetivo de favorecer el desarrollo rural, lo que produjo un aumento de cooperativas y precooperativas de trabajo asociado al finalizar el siglo XX, sin un control

de la forma asociativa por parte de la institucionalidad creada a tal fin.

En conclusión, el análisis de trayectoria de las políticas públicas nacionales en el siglo XX para legitimar las empresas cooperativas ofrece elementos que definen la legitimidad cooperativa a través de la instrumenta-

lización del Estado. Esta legitimidad se basa fundamentalmente en conseguir objetivos de los Gobiernos y que a través de los planes nacionales de desarrollo establezcan las políticas públicas que legitiman instrumentalmente las empresas cooperativas, como un instrumento a fomentar y fortalecer ante las coyunturas sociales y económicas del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de la República de Colombia. "Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una Misión dirigida por Lauchlin Currie". Bogotá: Banco de la República, 1951.
- Bedoya, Rocío y Caruso, Natalia. *Hacia un balance de las cooperativas de trabajo asociado*. Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2006.
- Castillo, Darío et al. *Políticas públicas y cooperativismo en Colombia. 30 años de encuentros y desencuentros*. Bogotá: IEMP Ediciones, 2011.
- Dávila, Ricardo, Monsalve, Alveiro, Rodríguez, Néstor y Sánchez Álvarez, César. *Cooperativismo e internacionalización*. Bogotá: IEMP Ediciones, 2013.
- CEPAL. *Cooperativismo latinoamericano*. Santiago de Chile: CEPAL, 1989.
- Coque, Jorge. *Compartir soluciones: las cooperativas como factor de desarrollo en zonas desfavorecidas*. Madrid: Consejo Económico y Social, 2005.
- Cracogna, Dante y De Lisio, Claudia. *Políticas públicas en materia de cooperativas*. Buenos Aires: Intercoop, 2008.
- DANCOOP-PNUD-OIT. "Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo". Bogotá, s.f.
- DNP. "Plan Nacional de Desarrollo 1961-1970. Plan General de Desarrollo Económico y Social - Alberto Lleras Camargo". Bogotá: DNP, 1961.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1970-1974. Las cuatro estrategias - Misael Pastrana". Bogotá: DNP, 1970.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978. Para cerrar la brecha - Alfonso López Pumarejo". Bogotá: DNP, 1974.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982. Plan de integración social - Julio César Turbay". Bogotá: DNP, 1978.
- "Documento CONPES - 1949. Reflexiones sobre política económica". Bogotá: DNP, 1982a.
- "Documento CONPES - 1956. Documento general de conciliación de la política económica y de los objetivos de desarrollo". Bogotá: DNP, 1982b.
- "Documento CONPES - 1916. Plan nacional de desarrollo cooperativo". Bogotá: DNP, 1982c.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986. Cambio con equidad - Belisario Betancur". Bogotá: DNP, 1982d.

- "Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990. Plan de economía social – Virgilio Barco". Bogotá: DNP, 1986.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994. La revolución pacífica - César Gaviria". Bogotá: DNP, 1990.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998. El salto social – Ernesto Samper". Bogotá: DNP, 1994.
- "Documento CONPES - 2823. Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria". Bogotá: DNP, 1995.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz - Andrés Pastrana". Bogotá: DNP, 1998.
- "Cincuenta años del Departamento Nacional de Planeación". Bogotá: DNP, 2008.
- Dunn, William. *Public policy analysis: as introduction* (1981). Nueva York: Prentice Hall, 2008.
- Dye, Thomas R. *Understanding public policy*. Nueva York: John Wiley, 1992.
- Fajardo, Miguel Arturo. "Presencia del cooperativismo en Colombia", en: *Unircoop*. Vol. 1, Nº 2. Sherbrooke: Universidad de Sherbrooke, 2003, pp. 121-138.
- Gaitán, Jorge Eliécer. *Escritos políticos*. Bogotá: El Ancora, 1985.
- García Nossa, Antonio. *Régimen cooperativo y economía latinoamericana*. Bogotá: Espiral, 1946.
- *Las cooperativas agrarias y el desarrollo de Colombia*. Bogotá: Colatina, 1976.
- Kalmanovitz, Salomón (ed.). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2010.
- Lemieux, Vicent. *L'étude des politiques publiques: les acteurs et leur pouvoir*. Sainte-Foy: Presses de l'Université Laval, 1995.
- Lizarazo, Misael. "La experiencia de Colombia en la planeación del desarrollo cooperativo", en: *Revista Idelcoop*. Vol. 9, Nº 34-35. Buenos Aires, 1982.
- Meny, Yves y Thoening, Jean-Claude. *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, 1992.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1980.
- North, Douglas Cecil. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. (1990). México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Obregón, Jaime, Castillo, Darío, Rodríguez Néstor y Sánchez Álvarez, César. *Aplicación del modelo prospectivo estratégico al sector cooperativo colombiano*. Bogotá: IEMP Ediciones, 2014.
- Ocampo, José Antonio (comp.). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2007.
- Ortiz, Leandro. *Cooperativismo y régimen político en Colombia*. Bogotá: n.d., 1985.
- Pardo Martínez, Luz Patricia y Huertas de Mora, María Victoria. "La historia del cooperativismo en Colombia. Hitos y períodos", en: *Cooperativismo & Desarrollo*. Vol. 22, Nº 104. Bogotá, 2015, pp. 21-33.
- Rentería, Carolina. "Discurso de la directora general del Departamento Nacional de Planeación en el Foro Conmemorativo de los 50 años del DNP. El papel de la planeación en Colombia". 2008. Disponible en: <http://www.4-72.com.co/files/DNP%20-%20Discurso%20Directora%20DNP.pdf>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2015.

Rodríguez Espinosa, Néstor, Sánchez Álvarez, César, Rodríguez Castillo, Diana y Álvarez Rodríguez, Juan Fernando. *Cooperativismo y convivencia pacífica. Análisis de factores y casos*. Bogotá: IEMP Ediciones, 2015.

Rojas, José María y Urrea, Fernando. "Tendencias del movimiento cooperativo colombiano", en: *Revista Cooperativismo y Desarrollo*. Nº 1 y 2. Bogotá febrero, 1985.

Roth, Ariel Noël. *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora, 2002.

Sánchez Álvarez, César. "La legitimación internacional de la economía social, 2012 - Hacia el año internacional de las cooperativas". Third International Research Conference. Valencia: Ciriéc España, 2011.

--- "Etapas relevantes en la historia del conflicto armado y su relación con el cooperativismo en Colombia", en: Rodríguez Espinosa, Néstor et al. *Cooperativismo y convivencia pacífica. Análisis de factores y casos*. Bogotá: IEMP Ediciones, 2015, pp. 65-128.

--- *La Legitimización del Cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria en las Políticas Públicas de Iberoamérica. El fomento cooperativo desde el gobierno de la República de Colombia y la influencia de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (Del 1913 a la actualidad)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia, España. 2016.

Sarmiento Anzola, Libardo, Cardozo Buitrago, Martha Cecilia, Daza, María Elvira, Ariza, Danilo y Malaver, Florentino. "Evaluación del proceso aplicado por el proyecto Col. 92/005 para la realización de su evaluación de impacto". Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.

Serrano Uribe, Rymel, Luz Patricia Pardo Martínez y Jaramillo Morales, German. *Estado del arte del sector solidario en Colombia*. Bogotá: Teoría del Color Ltda., 2006.

Shujman, León. "Caminos para la integración", en: *Revista de Idelcoop*. Vol. 7, Nº 26. Buenos Aires, 1980.

Sierra, Juan Francisco. *Cooperativismo colombiano*. Bogotá: Temis, 1985.

Subirats, Joan, Knoepfel, Peter, Larrue, Corinne y Varonne, Frédéric. *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel, 2008.

Valderrama Jaramillo, Enrique. "Las políticas públicas y el cooperativismo en Colombia", en: Dante Cracogna y Claudia De Lisio. *Políticas públicas en materia de cooperativas*. Buenos Aires: Intercoop, 2008, pp. 268-288.

Valencia, Luis Emiro. *El pensamiento económico en Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Desde Abajo, 2008.

Anexo 1. Hitos y hechos relevantes en la implementación de políticas públicas para el fomento de la economía solidaria y las cooperativas en Colombia

Fase “El origen” 1913-1960	
1930	• Existían 109 organizaciones sindicales y siete cooperativas según datos de Molina ⁷² y Rojas y Urrea. ⁷³
1931	• Ley N° 134 de Sociedades Cooperativas. El artículo 20 crea el Consejo Nacional de Cooperación.
1932	• Decreto ley N° 874 dicta medidas para el fomento cooperativo desde una lógica de intervención y garantista al seguir el espíritu de la ley N° 1.331. • Decreto N° 1339 reglamenta la ley N° 134 y crea la Superintendencia de Sociedades Cooperativas.
1933	• Existían cuatro cooperativas con 1.807 miembros. ⁷⁴
1936	• Decreto N° 66, por el cual se adscribe la Superintendencia Nacional de Cooperativas al Ministerio de Industria y Trabajo. • Ley N° 61 organiza modelos de cooperativas con gran intervención estatal, e incluso en algunas ciudades se nombraron consejeros por parte de los alcaldes. Con esta ley se perdió el principio democrático y la autogestión. • El Gobierno propicio subsidios, privilegios, exenciones tributarias y régimen aduanero preferencial para las cooperativas al seguir la orientación de la ley N° 134 de 1931 en sus artículos 7 y 8.
1938	• Decreto N° 2392, por el cual la Superintendencia de Sociedades Cooperativas se adscribe al Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.
1940	• Decreto N° 968, por el cual se adscribe la Superintendencia al Ministerio de Economía Nacional.
1944	• Decreto N° 935 por el cual vuelve la Superintendencia a estar adscrita al Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. ⁷⁵ • Decreto N° 1262 que reestructura la Superintendencia.
1948	• Decreto N° 2492 por el cual se reorganiza la Superintendencia. • Constitución de la Unión de Cooperativas de Colombia (UNICOOP).
1951	• Existían 414 cooperativas con 114.576 miembros asociados y asociadas, de estas cooperativas 42 eran agropecuarias. • Constitución de la Liga Nacional de Cooperativas (LINALCO).
1954	• Constitución de la Alianza Cooperativa Colombiana (ALICOOP).

⁷² Molina (1980).

⁷³ Rojas y Urrea (1985).

⁷⁴ CEPAL, *op. cit.*, 170.

⁷⁵ El Ministerio sería modificado en 1955 por Ministerio de Trabajo, por tanto, se daría un nuevo proceso de adscripción de la Superintendencia al Ministerio por el decreto N° 2.312 de 1955.

1958	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 19 sobre acción comunal y se dispuso la organización de cooperativas de producción, distribución y consumo. • Ley N° 81 se elaboran sistemas de fomento a las cooperativas indígenas.
1957	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 0118 y decreto N° 0164 por los cuales se crea y organiza el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
1959	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 115 obliga a dictar cooperativismo en las escuelas, colegios y universidades. • Se constituye la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UICONAL).
<p>Fase “Planeación estratégica hacia el desarrollo” 1960-1982</p>	
1960	<ul style="list-style-type: none"> • Existían 425 cooperativas con 234.392 asociados y asociadas. • Se constituye en Cali la Asociación de Cooperativas Colombianas (ASCOOP). • Decreto N° 1.649 se reorganiza la División de Cooperativas en el Ministerio de Trabajo.
1963	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto ley N° 1.598, el Gobierno obtiene facultades extraordinarias del Congreso y dicta el que se constituye en el nuevo marco legal del cooperativismo en Colombia. • Decreto N° 1.587 de 1963 se establece la Superintendencia de Cooperativas. • Decreto N° 1.629 de 1963, se le da estructura y funciones a la Superintendencia de Cooperativas.
1968	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 2.059 que reglamenta el decreto N° 1.598 de 1963. • Decreto N° 3.134 organiza la Superintendencia de Cooperativas.
1971	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 1.613, se crean las dependencias regionales de la Superintendencia de Cooperativas.
1972	<ul style="list-style-type: none"> • Se conforma el Comité de Coordinación del Cooperativismo Colombiano.
1973	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 450, se reglamentan las funciones de las regionales.
1974	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 611, se realiza una reestructuración de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen, se decreta la forma de contratos entre el Estado y sus empresas descentralizadas y el subsidio a trabajadores y trabajadoras del campo.
1976	<ul style="list-style-type: none"> • Inician los trabajos del Proyecto Col. 76/016 de las PNUD-OIT.
1979	<ul style="list-style-type: none"> • Existían 2.135 cooperativas, las cuales tenían asociados y asociadas 925.000 miembros, los y las que representaban el 10,5% de la población económicamente activa. 517 fondos de empleados y empleadas con 185.730 miembros, 252 sociedades mutitarias con 46.816 miembros y 84 grupos cooperativos con 4.089 miembros. • La integración cooperativa era incipiente. Existían 34 organismos integrativos, distribuidos en siete uniones, ligas o asociaciones cooperativas, veinte federaciones o centrales y siete organismos auxiliares, sin embargo, solo el 49% de las cooperativas se encontraban vinculadas a estos organismos.⁷⁶

⁷⁶ DNP (1982a), 1-3.

1980	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo, se firma el Decálogo para una Nueva Política de Cooperativas. • Decreto N° 2.620 crea el Comité Interinstitucional para la Promoción y el Desarrollo de las Cooperativas y otras Formas de Economía Solidaria.
1981	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 24 por la que se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP). • Decreto N° 3.559 reglamenta la ley N° 24. • Resolución N° 0143 de marzo, el DANCOOP crea el Comité Técnico de Planeación. • Resolución N° 0144 de marzo, el DANCOOP crea los Comités Consultivos Regionales de Desarrollo Cooperativo. • Resolución N° 0369 de abril, el DANCOOP crea el Comité Técnico de Investigaciones Económicas. • Creación de la Confederación Colombiana de Cooperativas (CONFECOOP). Existían 2.251 cooperativas con 1.133.607 asociados y asociadas. De las cooperativas totales, alrededor de 241 eran agropecuarias.
Fase “Integración hacia el desarrollo” 1982-1990	
1982	<ul style="list-style-type: none"> • CONPES N° 1.916, Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo. Se presenta como un trabajo conjunto entre el DANCOOP y el DNP, con la colaboración del movimiento cooperativo y la Organización Internacional del Trabajo (PNUD-OIT), ambos contenían los principales lineamientos del plan. • Decreto N° 2.873, se crea la Comisión de Desarrollo Cooperativo. La comisión tiene la función de concertar entre el Gobierno y los y las representantes del sector elegidos por el jefe del DANCOOP.
1985	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del proyecto OIT/PNUD Col. 84/010 para el “Apoyo a las políticas del DANCOOP”. El proyecto tendría una duración del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 1986, con el objetivo de conformar al interior de la economía nacional un sector cooperativo sólido con el propósito de contribuir, junto a otras formas de empresas asociativas, al desarrollo integral del país.
1986	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Asociación Antioqueña de Cooperativas, inicialmente como federación, pero, a solicitud de DANCOOP, se le dio el nombre de Asociación. • Decreto N° 2.536 por el cual se crea el Consejo Nacional de Economía Solidaria.
1987	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia tenía 2.973 cooperativas de primer grado, 43 entidades de segundo grado, 36 instituciones auxiliares y un organismo de tercer grado.
1988	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de diciembre de 1988, la ley N° 79 actualiza el régimen legal del cooperativismo, con la ley marco que deroga el decreto ley N° 1.598 de 1963 y da nueva vida al cooperativismo. • Los artículos 139, 140 y 141 constituyen el Consejo Nacional Cooperativo y le da funciones de gobierno, sin participación de los representantes de las cooperativas, para recomendar al Gobierno nacional la orientación, la expedición y la adopción de normas, planes y programas de desarrollo nacional del sector cooperativo.

1989	<ul style="list-style-type: none"> • 10 de enero de 1989, el presidente firma y se publica por el órgano oficial la ley N° 79 de 1988, lo que inició así la nueva etapa del cooperativismo colombiano. • Decreto N° 1.333 establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas. • Decreto N° 1.489 ídem, con las asociaciones mutuales. • Decreto N° 1.481 ídem, con los fondos de empleados y empleadas. • Decreto N° 1.482 ídem, con las administraciones públicas cooperativas.
Fase “Evolución hacia la globalización” 1990-2002	
1991	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución política de Colombia (arts. 1, 58, 63 y 333-3).
1994	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del año existían 6.763 cooperativas, 778 precooperativas, 2.235 fondos de empleados y empleadas, 421 asociaciones mutuales, 168 organismos de grado superior y dos bancos cooperativos. Un total de 10,367 organizaciones solidarias.
1995	<ul style="list-style-type: none"> • CONPES N° 2.823, política de modernización y desarrollo del sector de la economía solidaria.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba en la Cámara un proyecto de ley propuesto por DANCOOP, para transformar el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en Superintendencia Nacional de Economía Solidaria. Este proyecto fue aprobado el 4 de agosto de 1998 y fue incluido en la ley N° 454.
1997	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 1.688 por el cual se suprimen las dependencias del DANCOOP relativas al control, vigilancia y supervisión.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la ley N° 454, lo que transforma el DANCOOP en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria para Fomento, Promoción y Fortalecimiento de la Economía Solidaria, y la Superintendencia de Economía Solidaria para la Protección, Vigilancia, Control y Supervisión de la Economía Solidaria (cooperativas, fondos de empleados y empleadas y asociaciones mutuales). Por necesidad coyuntural y de carácter urgente, se legisló desde la crisis, que vivían las cooperativas de ahorro y crédito, y se reglamentó lo pertinente para las cooperativas financieras. • La ley N° 454 crea el Consejo Nacional de Economía Solidaria como entidad de coordinación de las organizaciones solidarias.
	<ul style="list-style-type: none"> • La ley N° 454 (art. 25) crea el Fondo de Fomento de la Economía Solidaria con el objetivo de administrar los recursos a su disposición, fomentar las organizaciones solidarias de producción y trabajo asociado, y otorgar créditos solidarios para fortalecer las organizaciones en la economía solidaria más pequeñas. • La ley N° 454 (art. 51) otorga facultades al Gobierno para que establezca un fondo de garantías para apoyo a las cooperativas financieras, de ahorro y crédito, multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

	<ul style="list-style-type: none"> Decreto N° 2.206 (29 de octubre) crea y regula el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de proteger la confianza de los y las depositantes y ahorradores y ahorradoras de las entidades cooperativas inscritas.
1999	<ul style="list-style-type: none"> Decreto N° 1.166 por el cual se suprime el DANCOOP, el CONES y el FONES y se crea el DANSOCIAL. Decreto N° 1.401 reglamenta y estructura la Superintendencia de Economía Solidaria.
2000	<ul style="list-style-type: none"> Decreto N° 1.566 por el cual se adopta la estructura y se señalan las funciones específicas del DANOCIAL.
2001	<ul style="list-style-type: none"> Decreto N° 1.153 reglamenta los Consejo Nacionales de Economía Solidaria (CONES) en su estructura, conformación y funciones.

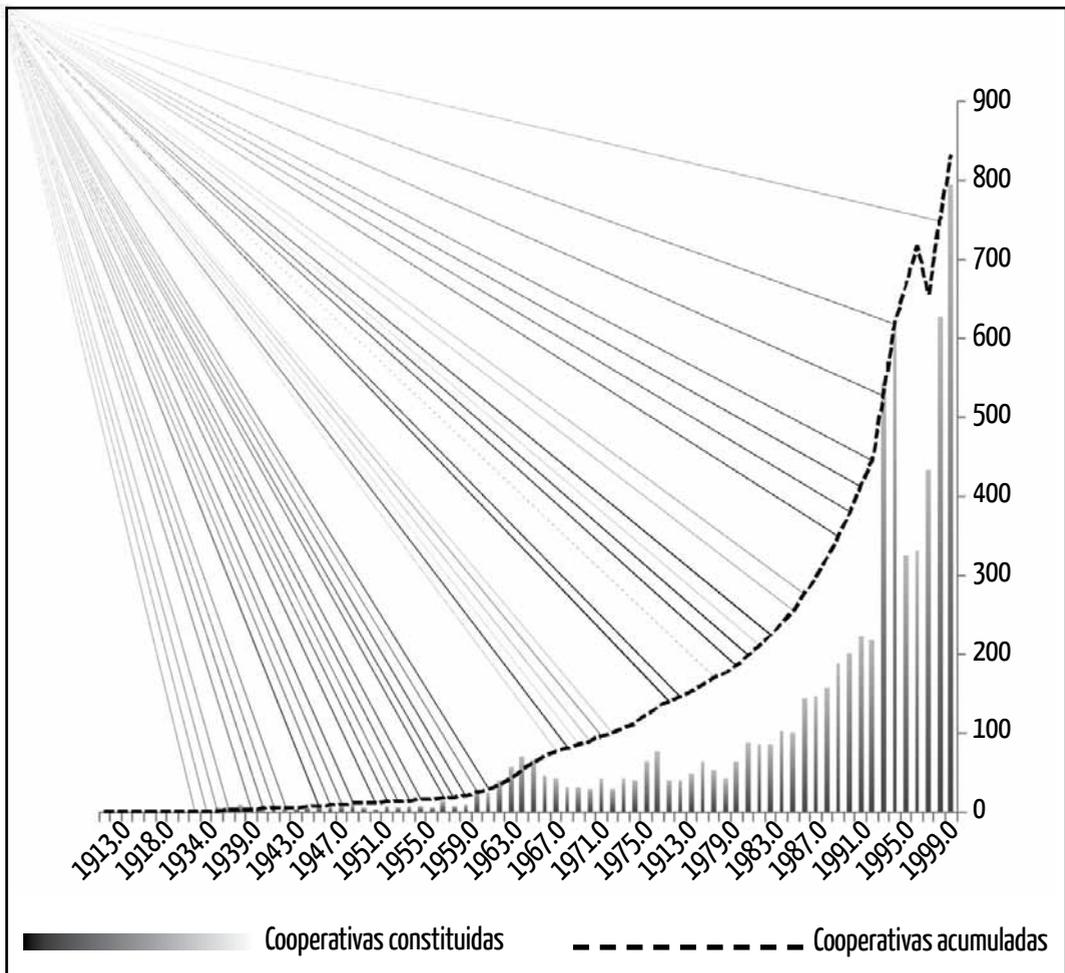
Anexo 2. Información relevante sobre la demanda de política en los planes nacionales de desarrollo entre 1961 y 2002

	Presidente	Título del Plan Nacional de Desarrollo	Demanda de política para el movimiento cooperativo
1961-1971	Alberto Lleras Camargo	Plan decenal de desarrollo	No aparece el movimiento cooperativo. El PND se centra en fomentar la acción comunal como actor para que las comunidades de base se incorporen a la vida activa de la nación.
1972-1974	Misael Pastrana Borrero	Las cuatro estrategias	Aparecen identificados los movimientos sociales, entre ellos el movimiento cooperativo que ha tenido una actualización de la legislación (decreto N° 1.598/1963). En el conjunto de los movimientos sociales deben ser fortalecidos por reconocerse en las metas de desarrollo que plantea el Estado.
1974-1978	Alfonso López Michelsen	Para cerrar la brecha	A la demanda de política para el movimiento cooperativo, se solapa al desarrollo del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) en la fase de comercialización de los productos a través del estímulo de la organización de los pequeños y medianos productores para comercializar en conjunto, con la necesidad de mejorar y reforzar las cadenas de comercialización por cooperativas y cajas de compensación y similares.
1978-1982	Julio César Turbay	Plan de integración nacional	Desde una lógica continuista del anterior PND, desde la institucionalidad creada en el 1976 con el Plan de Desarrollo Rural Integral (DRI) se consideran las formas asociativas para

	Presidente	Título del Plan Nacional de Desarrollo	Demanda de política para el movimiento cooperativo
			generar desarrollo industrial en la producción de alimentos, al fomentar la integración vertical de la producción. En lo específico, los subprogramas de DRI recogen el rol de las cooperativas de CECORA para la comercialización de los productos.
1982-1986	Belisario Betancur	Cambio con equidad	Específicamente, el plan plantea fortalecer las cooperativas de producción y vivienda dentro de las políticas de trabajo y seguridad social. Recoge la necesidad de impulsar el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.
1986-1990	Virgilio Barco	Plan de economía social	Recoge la importancia de la asociatividad y la participación de la comunidad en la ejecución y la evaluación de las acciones para erradicar la pobreza absoluta. Asimismo, en la generación de empleo e ingresos se plantea propiciar la creación de nuevos puestos de trabajo a través de la contratación de obras de beneficio social con las comunidades a través de formas asociativas, empresas comunales y autogestionarias, al apoyar el desarrollo e impulso de cooperativas de producción.
1990-1994	César Gaviria	La revolución pacífica	No hay mención específica al movimiento cooperativo, pero sí se pretende delegar en lo posible a ONG y otras formas privadas de asociación para que ejecuten programas y proyectos de gestión ambiental.
1994-1998	Ernesto Samper	El salto social	Se reconoce la economía solidaria como estrategia social para ejercer una palanca de generación de empleo y democratización de la propiedad. Se considera el Plan de Empleo Urbano para apoyar las actividades del sector solidario que son desarrolladas por las comunidades.
1998-2002	Andrés Pastrana	Cambio para construir la paz	Se plantea la articulación de acciones dentro del Ministerio de Trabajo a nivel local para brindar asistencia técnica y transferencia metodológica para la puesta en marcha de empresas asociativas de trabajo, cooperativas de trabajo asociado dentro del programa de desarrollo empresarial participativo (PRODEP). La economía solidaria es reconocida como actor para aumentar el

	Presidente	Título del Plan Nacional de Desarrollo	Demanda de política para el movimiento cooperativo
1998-2002	Andrés Pastrana	Cambio para construir la paz	capital social que se orienta a la formación de un ciudadano solidario o una ciudadana solidaria. La política de Gobierno se orienta a promover la participación económica del sector solidario en el ámbito rural y urbano.

Anexo 3. Evolución de la constitución y la acumulación de cooperativas creadas entre los años 1913-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de consulta de base de datos SIGCOOP.



RESEÑAS

SABERES RECUPERADOS: HERRAMIENTAS PARA LA AUTOGESTIÓN

Julián Rebon, Santiago Iorio, Denise Kasparian, Rodrigo Salgado
y colaboradores.

ERNESTO BURGOS | 229

Saberes recuperados: herramientas para la autogestión

Julián Rebon, Santiago Iorio, Denise Kasparian,
Rodrigo Salgado y colaboradores.

Latin Gráfica SRL, 2017

ERNESTO BURGOS¹

El libro *Saberes recuperados* es fruto de un trabajo asociativo y autogestionado en el ámbito del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del proyecto "Talleres para el fortalecimiento de la autogestión en cooperativas de trabajo". Ha sido financiado por el Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Es interesante resaltar que para recolectar estos saberes recuperados se realizaron talleres y entrevistas con trabajadores autogestionados tanto de capital como de provincia con una perspectiva amplia y federal. Participaron y colaboraron las cooperativas La Casona (CABA), Taxicoop (Mar del Plata, provincia de Buenos Aires), Unión por Margen Sur (Ushuaia, Tierra del Fuego), La Unión 17 de Octubre (Córdoba), Manos Fuegoinas (Tierra del Fuego), Gráfica Campichuelo (CABA), Pionero Fuegoinos (Tierra del Fuego), Renacer (Tierra del Fuego), Los Chanchitos (CABA), Mesa Territorial de Cooperativas de la Comuna 15 de CABA, Foro Economía Social de San Juan, Escuela Cooperativa Mundo Nuevo (CABA) y Bauen (CABA), entre otras. Otorga una apertura y un relevamiento federal que enriquece sensiblemente y realza la calidad del libro. Además, el amplio espectro de los rubros, tales como gastronomía, hotelería, gráficas, transporte, metalúrgicas, nos brinda una muestra representativa del mundo de las cooperativas de trabajo.

¹ Investigador del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación.

El proyecto fue coordinado por Julián Rebón, Santiago Iorio, Denise Kasparian y Rodrigo Salgado. Participaron en el mismo Bruno Colombari, Candela Hernandez, Cecilia Calloway, Ezequiel García, Gabriel Fajn, Mariela Molina y Natalia Bauni. Se trabajó con la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA), con la colaboración de su presidente Federico Tonarelli.

Es el primer manual de herramientas para la autogestión que ha sido trabajado de manera mancomunada con los trabajadores cooperativistas. En este sentido, podemos decir que es un libro cooperativista y su armado une a la academia con los trabajadores de las cooperativas de trabajo. Como está dicho en su contratapa, la obra busca:

recuperar y socializar los saberes construidos desde la práctica, brindar instrumentos para ampliar y enriquecer la caja de herramientas de la gestión colectiva, para que cada empresa de trabajadores autogestionados tenga más y mejores recursos disponibles para emprender su propio camino.

Ayuda a las organizaciones de trabajo al contar los nudos problemáticos de la regulación del proceso de trabajo autogestionado. No huye de las problemáticas reales y diarias como, por ejemplo, el presentismo y el ausentismo, sino que, al contrario, propone instrumentos de seguimiento con relatos de compañeros sobre estos temas y siempre promueve que las decisiones sean tomadas en asamblea de forma democrática como fuente de legitimización de las medidas. No se trata de un manual clásico sobre lo correcto o lo deseable. El lector se encontrará con problemas, situaciones no deseables que lo trabajadores enfrentan en la producción y las soluciones que fueron construyendo en el camino. Se pone al lector en el lugar del trabajador en su rutina cotidiana y en ningún momento intenta embellecer la realidad, sino que trata de acercarse lo más posible al día a día del cooperativista. Como dice el título, el objetivo es recuperar y socializar saberes construidos, brindar instrumentos, ampliar y enriquecer a las cajas de herramientas de la gestión colectiva. No es una mera receta o recetario, es una guía que se armó en conjunto con los trabajadores.

El formato y el diseño hacen que el libro sea de fácil comprensión, amigable y rápidamente asimilable. Es ingenioso desde los semáforos para registrar las dificultades, las advertencias y las destacadas prácticas. Al pasar por las viñetas que citan a los cooperativistas, los cuadros, tales como criterio de incorporación y formas de distribución, sintetizan claramente conceptos para que los trabajadores autogestionados incorporen o se apropien de las diferentes alternativas y sus consecuencias. También, los recuadros "Sabías que" dan un valor agregado, interpelan al lector y suman información para seguir pensando

la temática sobre temas puntuales o hechos que llaman la atención o pueden sorprender en el mundo de la autogestión. Los recuadros, que añaden información para seguir pensando la temática, ayudan a la didáctica del texto. Las viñetas que citan a los cooperativistas le dan al libro una impronta distinta y nos acerca a la experiencia concreta del trabajador con su experiencia en la autogestión y su problemática diaria.

El capítulo de los retiros, aunque ha sido tratado por otros autores en investigaciones, es muy claro y plantea un tema central entre los trabajadores autogestionados. Puede ser la base de la discusión que siempre está presente y es importante volver a repensar periódicamente según los cambios en la economía que impactan el bolsillo del trabajador o el momento que está viviendo la cooperativa. A pesar de que retoma algunos temas de *management* como, por ejemplo, la toma de decisiones y los liderazgos, siempre los contextualiza en las cooperativas al redefinir esos términos desde la autogestión y las problemáticas de las recuperadas.

Si bien el libro tiene como eje principal a las empresas recuperadas conformadas en cooperativas, este manual de herramientas de autogestión es apto y útil para cualquier cooperativa de trabajo o emprendimiento autogestionado. Su fuerte es también su debilidad porque al ser muy sintético y abordar los temas principales deja afuera temas de la administración diaria de la cooperativa. Se puede tomar como complemento del libro *Herramientas para la práctica del cooperativismo de trabajo*, que es un manual de herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo del CCC (edición de Patria Grande).

El texto plantea las problemáticas diarias que el trabajador autogestionado vivencia y, de cierto modo, rompe con algunas utopías académicas, pero más allá de contrastar con la realidad del cooperativismo de trabajo muestra que en cada proceso colectivo de trabajo hay tensiones y problemas diversos a resolver. Nos termina contagiando de optimismo y nos invita a ser parte del movimiento cooperativo y abre el lugar para que este tenga un sucesor o una reedición ampliada.



NORMATIVA

LA RETRIBUCIÓN A ASOCIADAS Y ASOCIADOS EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

La regulación en la materia y el respaldo documental

M. ELEONORA FESER Y SANTIAGO CHOLAKIAN | 235

La retribución a asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo

La regulación en la materia y el respaldo documental

M. ELEONORA FESER¹ Y SANTIAGO CHOLAKIAN²

Resumen

En el presente trabajo, analizaremos brevemente la regulación existente en lo que refiere a la retribución de los asociados y las asociadas en las cooperativas de trabajo, así como el respaldo documental necesario para estas con la finalidad de echar luz en la materia.

La contraprestación que reciben los asociados y las asociadas de cooperativas de trabajo por su aporte ha sido blanco de diversos debates e interpretaciones por ciertos funcionarios del fisco nacional, los que asimilan el vínculo existente entre el asociado o la asociada y la cooperativa al de una locación de servicios, y se olvida de las particularidades de estas entidades y el acto cooperativo.

Palabras clave: retiros, excedentes, regulación, cooperativas de trabajo

Resumo

A retribuição para as associadas e os associados das cooperativas de trabalho. O regulamento na matéria e o suporte documental.

No presente trabalho analisamos, brevemente, o regulamento existente no que se refere à retribuição para os associados e as associadas nas coo-

Revista Idelcoop, N° 223, La retribución a asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo. La regulación en la materia y el respaldo documental
ISSN 0327-1919. P. 235-243 / Sección: Normativa

¹ Contadora pública (Facultad de Ciencias Económicas, UBA), abogada (Facultad de Derecho, UBA), magíster en Derecho y Economía (UTDT), doctoranda en Derecho (Facultad de Derecho, UBA), docente de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), auxiliar docente de la Facultad de Derecho (UBA) e investigadora de la UNM, de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil TES y del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: mfeser@gmail.com.

² Contador (Facultad de Ciencias Económicas, UBA), colaborador e investigador de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil TES. Correo electrónico: santiago.cholakian@gmail.com.

perativas de trabalho, como assim também, o suporte documental necessário para dar uma luz na matéria.

A contraprestação que recebem os associados e as associadas de cooperativas de trabalho por sua contribuição foi objeto de diversos debates e interpretações por alguns funcionários do fisco nacional, os que assemelhavam o vínculo existente entre o associado ou a associada de uma cooperativa a aquele derivado de uma locação de serviços, esquecendo as particularidades destas entidades e do ato cooperativo.

Palavras chave: Retiros; excedentes; regulamento; cooperativas de trabalho.

Abstract

The compensation to the associates of work co-operatives. Regulation and documentary support

In this work, we make a brief analysis of the regulations currently in place for the compensation of men and women associates of work co-operatives, as well as of the documentary support that is necessary for these co-operatives.

The payment that the associates receive in work co-operatives has been the target of many debates and interpretations by some revenue officers at the national level, who compare the relation between the associate and the co-operative with that in a service agreement, ignoring the particular characteristics of co-operatives and the co-operative act.

Keywords: withdrawals, surplus, regulation, work co-operatives

INTRODUCCIÓN

Los recientes cambios en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS) o Monotributo, sumado a la falta de normativa específica para el sector, han reabierto el debate en torno a cuál es la documentación de respaldo para los retiros de asociados y asociadas. Por un lado, encontramos la hipótesis que asimila los retornos a dividendos de accionistas de sociedades anónimas, ya que mientras que en estas últimas se retribuye el aporte de capital, en las cooperativas de trabajo se retribuye el aporte de trabajo.³ Por lo tanto, así como se entrega un simple recibo para el pago de dividendos, lo mismo correría para el pago de retiros. Por otro lado, existen cooperativas de trabajo que confeccionan un recibo de retiro con las formalidades de un recibo de sueldo, aunque esto no responde a una distinción conceptual, sino que es una práctica adoptada para acreditar el pago de retiros ante terceros, por ejemplo, para una solicitud de crédito personal.

Por último, existe la postura que trata la relación entre la cooperativa y el trabajador asociado o la trabajadora asociada como una locación de servicios, y a los retornos como la contraprestación, al asimilarla a una venta. Bajo esa lógica, la operación se vería encuadrada en el Régimen de Emisión de Comprobantes establecido por la resolución general AFIP 1.415/2003, y los trabajadores asociados o las trabajadoras asociadas, en tanto monotributistas, estarían obligados y obligadas a emitir factura.

En el presente artículo, nos centraremos en analizar esta última hipótesis, debido a que su posible aplicación por parte del fisco –a nuestro parecer errónea– representa un peligro para los trabajadores y las trabajadoras del sector, que pueden encontrarse frente a intimaciones y a amenazas de exclusión del Monotributo por el supuesto encuadre en causal de exclusión del artículo 20 inciso j de la ley N° 26.565 (operaciones no respaldadas por facturas o documentos equivalentes).

EL MARCO NORMATIVO EN LA ACTUALIDAD

Las cooperativas de trabajo se rigen, en primer lugar, por la Ley de Cooperativas (ley 20.337). Ante la falta de una norma específica que regule el tipo “trabajo”, diversas organizaciones a lo largo de los años han intentado la sanción de un proyecto de ley específico para el sector.⁴ En primer lugar, vale aclarar que los actos que realice la coopera-

³ Ver en este sentido el artículo 42, punto 5°, inciso b, de la ley 20.337.

⁴ En este sentido, las organizaciones que han elaborado proyectos en los últimos años han sido Fecootra y la CNCT.

tiva con sus asociados y asociadas quedan subsumidos en el denominado "acto cooperativo", el cual surge de la propia Ley de Cooperativas y tiene alcances particulares.

A su vez, el principio general en las cooperativas de trabajo es que quienes trabajen sean los propios asociados y asociadas, ya que la finalidad de su existencia es la de brindar ocupación a sus miembros. Esto significa que el objeto social debe realizarse por medio del trabajo personal de sus socios y socias, y solo excepcionalmente estos y estas podrían emplear a personas ajenas a la entidad bajo estrictas condiciones habilitadas por el propio organismo estatal de promoción y control. Estas exigencias requieren el encuadre de los trabajadores y de las trabajadoras bajo relación de dependencia de la cooperativa, que esta relación sea por un período muy limitado (el máximo previsto es de seis meses en una de las cuatro situaciones en las que esto está permitido), y que se dé aviso de la utilización de esta excepcionalidad al INAES.⁵

Es así que, en la actualidad, a falta de una ley específica, el marco normativo se conforma principalmente por la Ley de Cooperativas, las resoluciones del hoy INAES y, en el campo contable, por la resolución técnica 24, que regula los aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos. En lo que hace a la seguridad social, las cooperativas se encuentran sujetas a la resolución INAES 4.664/12, la que permite que, solo a los efectos previsionales, los trabajadores y las trabajadoras puedan además tributar bajo el régimen de los y las dependientes.

LA NATURALEZA JURÍDICA DEL VÍNCULO. ¿LOCACIÓN DE SERVICIOS?

La confusión respecto al tratamiento de los retiros en cooperativas de trabajo no solo se encuentra en los profesionales de ciencias económicas, sino también en algunos funcionarios del fisco nacional quienes interpretan que el vínculo existente entre el asociado o asociada y la cooperativa tiene una connotación diferente al ya tan desarrollado acto cooperativo, al asimilarlo a una locación de servicios y por ende a la obligación de que el asociado o la asociada emita una factura a favor de la cooperativa cuando esta le abone el retiro.

En primer lugar, hay que mencionar que la resolución INAES 4.664/2013 descarta de plano la posibilidad de considerar la relación como locación de servicios, al establecer en su artículo 1º que "la relación jurídica entre la cooperativa de trabajo y sus asociados es de naturaleza aso-

⁵ Para mayor abundamiento, ver la resolución 360/75 INAC, la que determina las excepciones al principio de mutualidad rigurosa en cooperativas de trabajo.

En la actualidad, a falta de una ley específica, el marco normativo se conforma principalmente por la Ley de Cooperativas, las resoluciones del hoy INAES y, en el campo contable, por la resolución técnica 24, que regula los aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos.

ciativa, autónoma e incompatible con las contrataciones de carácter laboral, civil o comercial”.

En segundo lugar, así como en las sociedades anónimas se retribuye el aporte de capital, sin constituir esto un contrato de locación, el retorno que la cooperativa de trabajo paga a sus asociados no constituye otra cosa que la retribución por aporte de trabajo. En efecto, como bien marca el artículo 42 de la ley 20.337, los retornos son proporcionales al trabajo efectivamente aportado.

En tercer lugar, y sin perjuicio de lo anterior, si abonáramos a la hipótesis del contrato de servicios, estaríamos en un escenario donde la cooperativa contrata individualmente a cada asociado y asociada, y a su vez, al ser contratos de servicios independientes, con cada trabajador y trabajadora podría pactar una diferente retribución basada en criterios dispares. Por supuesto que esto es contrario a la Ley de Cooperativas, por lo mencionado en el párrafo anterior.

En cuarto lugar, si se tratara de un contrato de servicios, la relación entre la cooperativa y el asociado o la asociada se limitaría a la ejecución del contrato, y el trabajador o trabajadora sería ajeno o ajena a los resultados que arroje el ejercicio. Nuevamente, este escenario es contrario a la Ley de Cooperativas, ya que, de acuerdo al artículo 43, antes de poder pagar retornos, necesariamente deben compensarse las pérdidas de ejercicios anteriores o bien recomponer las reservas utilizadas para absorber quebrantos.

En quinto lugar, la ya citada resolución INAES 4.664/2013 indica que “si bien el vínculo entre el socio y la cooperativa es de carácter asociativo, el régimen previsional de trabajadores en relación de dependencia resulta más adecuado para garantizarles a los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo los beneficios previsionales de la seguridad social”. Es decir que los asociados y las asociadas a cooperativas tienen, solo a los efectos previsionales, la opción de optar por el régimen de autónomos, de Monotributo, o bien por el de los dependientes. Esta posibilidad se vincula con la protección del trabajador y de la trabajadora en materia

La resolución 4.664/13 habilitó que las cooperativas de trabajo que lo deseen se encuadren –solo a los efectos previsionales– en el sistema de los dependientes. Únicamente en este caso, el cual es de reciente aplicación y requiere de la aprobación de la asamblea, se podrá contar con un documento similar a un recibo de sueldo para los asociados y las asociadas, si la entidad por su propia voluntad lo determina.

de seguridad social, y se aleja de considerarles como mero trabajador o trabajadora independiente que contrata con la cooperativa.

Por todo lo expuesto, consideramos que no estamos frente a un contrato de locación de servicio. El acto cooperativo tiene características propias por las cuales se lo debe tratar con categorías diferente que las del acto de comercio.

Como explica Cracogna,⁶ “si el acto cooperativo posee una naturaleza jurídica determinada conforme con su realidad económica, no puede ser tratado desde el punto de vista fiscal igual que el acto de comercio, que es una realidad jurídica distinta, con un trasfondo económico también diferenciado”.

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Sobre la documentación que acredite el pago de los retiros, descartada la posibilidad de asimilar el vínculo a un contrato de locación de servicios, los retornos percibidos no encuadran en el régimen de emisión de comprobantes establecido por la resolución general 1.415/2003, y por lo tanto no existe obligación de emitir facturas. Además de lo ya explicado, consideramos que no debe emitirse factura en tanto la propia ley 26.565, al establecer régimen de retención del monotributo en cabeza de sus asociados y asociadas, indica que “el formulario de recibo que entregue la cooperativa deberá tener preestablecido el rubro correspondiente a la retención que por el presente artículo se establece”. Entonces, si bien no existe norma que exprese claramente que los asociados y las asociadas a cooperativas de trabajo no deben emitir facturas para respaldar sus operaciones, este artículo permite deducir que el recibo que entrega la cooperativa es el documento de respaldo correspondiente.

Por último, la resolución 4.664/13 habilitó que las cooperativas de trabajo que lo deseen se encuadren –solo a los efectos previsionales– en

⁶ Las cooperativas frente al régimen tributario. Cracogna (2004).

el sistema de los dependientes. Únicamente en este caso, el cual es de reciente aplicación y requiere de la aprobación de la asamblea, se podrá contar con un documento similar a un recibo de sueldo para los asociados y las asociadas, si la entidad por su propia voluntad lo determina.

LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE AL INTERIOR DE LA ENTIDAD

La ley de cooperativas dispone que los excedentes repartibles en las cooperativas de producción o trabajo se distribuyan en proporción al trabajo efectivamente aportado por cada socio o socia (artículo 42, inciso 5, apartado b). Debido a la inexistencia de una ley específica del sector trabajo, en la actualidad los trabajadores y las trabajadoras regulan lo que refiere a su retribución al trabajo mediante lo que disponga el Consejo de Administración según la situación económica de la cooperativa o mediante lo regulado en el reglamento interno de la entidad, cuando este exista.⁷

En este marco, asentimos a lo expresado por Basañes⁸ cuando menciona que en las cooperativas de trabajo la retribución que reciben los asociados y las asociadas no es estrictamente un adelanto de retorno, sino un derecho que tienen a cobrar por el trabajo entregado a la cooperativa.

NORMAS DE CONTABILIZACIÓN

En lo que refiere a su contabilización, la resolución técnica 24 (en adelante RT 24) sobre normas profesionales vinculadas a aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos, dispone en el punto 4.3 que “en las cooperativas de trabajo, la contraprestación otorgada a los asociados por los servicios prestados durante el ejercicio constituye un componente del costo del servicio prestado”.

Esta norma contable echó por tierra el largo debate profesional entre los y las que interpretaban que los pagos que se efectuaban durante el ejercicio al asociado o asociada debían activarse. Esta postura consideraba el pago realizado como un derecho a favor de la cooperativa que se neteaba con la distribución realizada en la Asamblea que aprobaba

⁷ La Ley de Cooperativas, si bien se refiere a los reglamentos, no exige la necesidad per se de redactarlos de manera obligatoria para las cooperativas de trabajo, en este marco los autores consideramos que la confección de estos debe surgir de un proceso de trabajo del grupo que conforma la entidad y luego de haber atravesado ciertas situaciones y discusiones. Esto mal podría reflejarse en un documento modelo al que deban suscribir o redactar quienes recién se encuentran tramitando la matrícula ante el INAES.

⁸ Basañes (2010).

Una buena práctica, que podría realizar el organismo de control y promoción de estas entidades, sería la confección de cuadernillos educativos en donde se recopilen las cargas administrativo-impositivas y se sugieran modelos de documentación, como los recibos de retiro que podría emitir la entidad a sus asociados y asociadas.

esos estados contables,⁹ mientras que otro sector consideraba que ese pago formaba parte del costo de la entidad y debía considerarse como tal en el estado de resultados.

RETIROS Y MONOTRIBUTO

Más allá de lo mencionado anteriormente respecto a la obligación de la cooperativa de retenerles a sus asociados y asociadas el monto correspondiente a los aportes y del impuesto integrado, vale aclarar que de los parámetros que fija el sistema, consistentes en cantidad mínima de empleados, superficie afectada, energía eléctrica consumida, alquileres devengados o ingresos brutos, para los asociados y las asociadas de cooperativas de trabajo solo debe ser considerado el importe correspondiente a ingresos brutos a los efectos de asignar la categoría que les corresponde. A estos ingresos se les deberá adicionar los que el asociado o la asociada perciba por su trabajo personal en otra actividad si la tuviera (por ejemplo, un informático que además de su trabajo como asociado a la cooperativa realiza tareas profesionales de manera particular y por las cuales emite factura).

HACIA UNA PROPUESTA LEGISLATIVA

Como reflexiones finales de todo lo expuesto, vale mencionar la necesidad que tiene el sector de una norma clara que atienda a las particularidades que lo atraviesan además de simplificar la tediosa carga administrativa a la que las cooperativas de trabajo están sujetas en la actualidad.¹⁰

⁹ No nos explayaremos en el presente respecto a las consecuencias adversas de considerar los retiros como activo y no como costo, solo mencionaremos que, a nuestro criterio, este tratamiento distorsionaba la información, las reservas del artículo 42 de la Ley de Cooperativas y el monto al momento de considerar el fondo cooperativo.

¹⁰ De un cálculo realizado en el año 2012, una cooperativa de trabajo de seis asociados y asociadas, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, debía destinar en su primer año de vida por lo menos la suma de \$9.468,68 dólares para atender a la carga burocrática que su existencia implica. Para mayor abundamiento ver Feser y Mutuberría Lazarini (2012).

En este contexto y mientras ello no ocurra, una buena práctica, que podría realizar el organismo de control y promoción de estas entidades, sería la confección de cuadernillos educativos en donde se recopilen las cargas administrativo-impositivas y se sugieran modelos de documentación, como los recibos de retiro que podría emitir la entidad a sus asociados y asociadas.

BIBLIOGRAFÍA

Basañes, C. "Análisis crítico sobre la relación entre las cooperativas de trabajo y sus asociados". Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2010. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=docin&a=d&d=docin_cesot_069, última fecha de acceso: 10 de septiembre de 2017.

Cracogna, Dante. "Las cooperativas frente al régimen tributario". San José: Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, 2004. Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/IMG/RTcracogna.pdf>, última fecha de acceso: 10 de septiembre de 2017.

Feser, Eleonora y Valeria Mutuberría Lazarini. "Requerimientos legales e impositivos para el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en la Argentina: problemáticas y desafíos actuales", en: *Revista de Estudios Cooperativos*. Vol. 17, N° 1 y 2. Montevideo: Universidad de la República, octubre, 2012.

Leyes y resoluciones

Ley de Cooperativas N° 20.337.

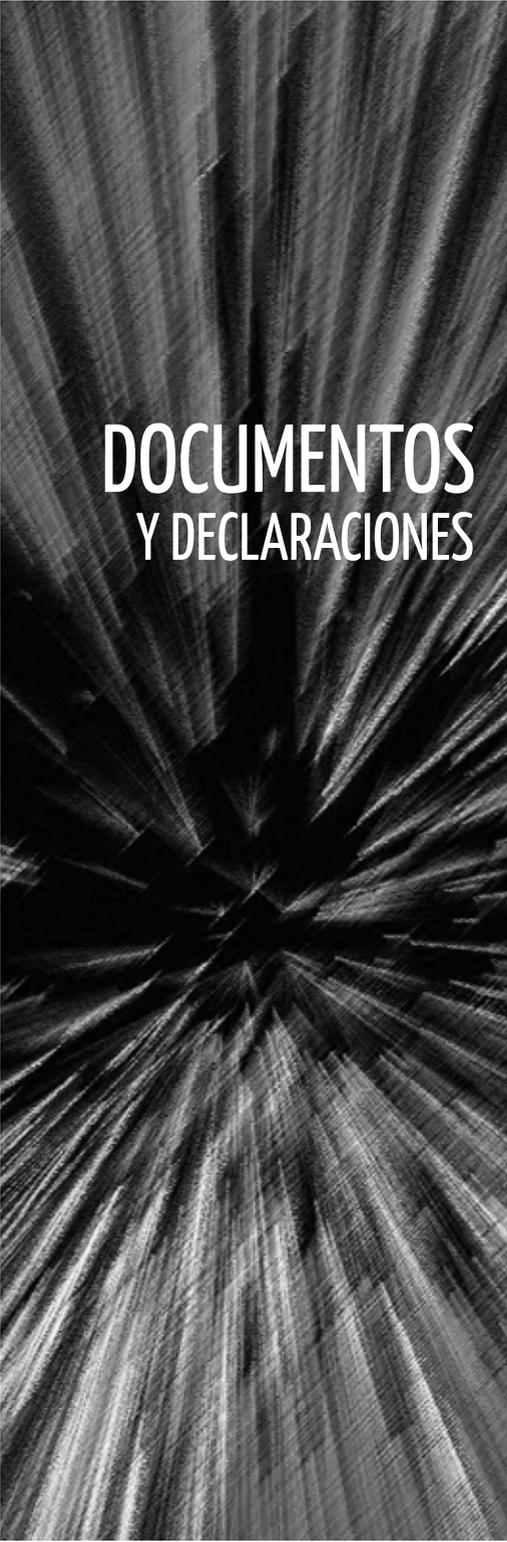
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes – Monotributo. Ley 25.865.

Resolución INAES 4.664/13.

Resolución INAC 183/92.

Resolución INAC 360/75.

Resolución Técnica 24 del CPCECABA.



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

CIRCULAR C.C. N° 1688
201° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA

247

UN CLAMOR POR LA VIDA
DECLARACIÓN DEL IMFC

248

**PACTO COOPERATIVO POR LA
NO VIOLENCIA DE GÉNERO**
SECRETARÍA DE GÉNERO DE COOPERAR

250

CIRCULAR C.C. N° 1688

201º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Buenos Aires, 5 de julio de 2017

Con motivo de conmemorarse el 9 de julio el 201º Aniversario de la Declaración de la Independencia, tenemos el agrado de compartir con ustedes dos textos de gran valor histórico y extraordinaria vigencia. Uno de ellos pertenece a la correspondencia entre el general Don José de San Martín y Tomás Godoy Cruz, y seguidamente transcribimos el Acta de Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica.

Ambos documentos fueron seleccionados del libro *La independencia en Hispanoamérica*, cuyo autor es Horacio Alberto López, subdirector del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, publicado por *Desde la Gente*, Ediciones del IMFC.

Consejo de Administración de IMFC

CARTA DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN A TOMÁS GODOY CRUZ, ABRIL DE 1816

¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! ¿No le parece una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y escudo nacional, y, por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Está V. seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte, el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso.

¡Ánimo! Que para los hombres de coraje se han hecho las empresas –vamos claros–. Mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito.

ACTA DE DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUDAMERICA

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante

y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los representantes de las Provincias Unidas den Sus América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

UN CLAMOR POR LA VIDA

DECLARACIÓN DEL IMFC

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2017

La sociedad argentina está convulsionada por un hecho lamentable que remite a los peores momentos de nuestra historia: la desaparición forzada del ciudadano Santiago Maldonado, desde el 1º de agosto último. Hay un clamor que crece a medida que pasan los días, reclamando saber dónde está, qué ha sido de él.

En esta dramática circunstancia, la responsabilidad indelegable para determinar el paradero de este desaparecido en democracia corresponde al Estado, a través de los organismos especializados, en cumpli-

miento de las obligaciones emanadas de la Constitución Nacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para los cooperativistas, ciudadanos comprometidos con la democracia y la defensa irrestricta de la vida, esta situación nos conmueve y motiva la adhesión a los múltiples reclamos que se multiplican a medida que transcurre el tiempo y no hay indicios sobre el destino del joven Maldonado.

La preocupación se acrecienta cuando desde los poderes públicos y los medios periodísticos afines se despliegan argumentos que, lejos de responder satisfactoriamente al clamor de la sociedad civil y la familia del ciudadano desaparecido, replantean viejas antinomias que parecían superadas y profundizan la denominada brecha que divide a la opinión pública.

En momentos turbulentos como estos, consideramos indispensable exigir el cumplimiento del mandato constitucional, en lo referente a la declaración de los derechos y garantías consagrados por el máximo contrato social que rige en la nación argentina.

Precisamente, el artículo 18 de la Carta Magna establece que:

ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo; ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice.

Cabe señalar que la Constitución Nacional reformada en 1994, de plena vigencia en la actualidad, incorpora en su texto todo lo relacionado con los derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal adoptada y proclamada por Resolución de la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948.

Por ello, es oportuno recordar las definiciones fundamentales contenidas en el Preámbulo de dicha declaración, cuando expresa:

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de la palabra y de la libertad de creencias (...).

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Con tales fundamentos, nutridos con los valores y principios de la cooperación, en nuestra condición de ciudadanos y cooperativistas, frente a las autoridades del Estado nacional y la opinión pública preguntamos: ¿Dónde está Santiago Maldonado?

Oficina de Prensa del IMFC

Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género

SECRETARÍA DE GÉNERO DE COOPERAR

ANTECEDENTES / CONTEXTO

Cada 18 segundos una mujer es maltratada en el mundo según datos de Naciones Unidas; y al menos una de cada cinco es víctima de violencia en el hogar, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud. La violencia ejercida por los varones del entorno es la primera causa de invalidez permanente y de muerte (más que los accidentes de trán-

sito o los conflictos armados) entre las mujeres de 16 a 44 años a nivel mundial, causando incluso más muertes que el cáncer.

En 1995 en Pekín, en el marco de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en la que se reconoce que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres ejerzan sus derechos y libertades fundamentales y es considerada como “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la dominación masculina, a la discriminación y a impedir el pleno desarrollo de la mujer”.

En el año 2009 se promulgó en nuestro país la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. A través de esta norma, en la Argentina la violencia contra las mujeres no solo se considera una problemática privada, sino también de orden público, entendiéndola como un problema social.

En la Argentina durante 2015, año en el que surge el Movimiento #NiUnaMenos con múltiples manifestaciones masivas, hubo 286 femicidios, 43 femicidios vinculados (varones y niños para castigar a la mujer) y 2.518 niñas y niños quedaron sin madre. Hasta 2016 se calculaba según datos de la Corte Suprema que cada 30 horas moría una mujer en la Argentina a manos de su pareja o ex pareja, y en lo que va del 2017 asistimos a la escalofriante cifra de más de un feminicidio por día. Según el Consejo Nacional de las Mujeres, la reproducción de diferencias de trato basadas en estereotipos sexuales y relaciones de dominación son las causantes directas del uso de la violencia contra las mujeres y contribuyen a que nuestras sociedades no puedan avanzar en el desarrollo pleno de la igualdad.

COMPROMISO COOPERATIVO

Ya no es un problema exclusivo de la vida privada de la mujer. El Estado, a través de sus poderes debe dar respuestas inmediatas a esta problemática. Pero para producir un cambio cultural se necesita del compromiso social de todos y todas, y las organizaciones cooperativas pueden tener un rol protagónico.

A raíz de muchos factores, pero principalmente por la presencia en los medios y en “la calle” de la sociedad, se aceleró un proceso de visibilización y toma de conciencia sobre la violencia de género que estamos viviendo en nuestro país en los últimos años. El movimiento co-

operativo en general no le ha dado la espalda a esta situación. Desde COOPERAR, a través del Comité de Equidad de Género y con un fuerte compromiso por parte de las entidades que participan en él, se vienen poniendo en práctica diversas acciones, comenzando por la firma de un Convenio Marco de Colaboración con la Unidad para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres dependiente del Consejo Nacional de las Mujeres en mayo de 2015, pasando por la Campaña "Cooperar contra la violencia" y por todas las instancias de participación en marchas, y jornadas de reclamo, y brindando incluso un espacio para la reflexión en la última asamblea de COOPERAR.

Pero dada la gravedad de la situación actual, y conscientes del enorme arraigo local y despliegue territorial que posee el movimiento cooperativo en la Argentina, surge la necesidad de crear instrumentos y herramientas, de ofrecer medios que permitan el conocimiento de este problema, la sensibilización de la comunidad, su implicación real y compromiso activo contra la violencia de género, ya que esta afecta a distintos ámbitos de nuestra sociedad y precisa del esfuerzo conjunto y coordinado de todos los sectores desde su lugar y con sus posibilidades.

Justamente desde esta idea y desde este compromiso surge el Pacto Cooperativo por la No violencia de Género.

Ya que es una responsabilidad compartida por todos y todas prevenir la violencia de género para conseguir su erradicación.

La ley 26.485 define la violencia contra las mujeres como: "Toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal". Esta definición alcanza a aquellas conductas o acciones "perpetradas desde el Estado o por sus agentes".

Entendemos que, desde esta concepción, el modelo cooperativo es un actor comprometido a la hora de combatir este flagelo social.

Desde el Comité de Equidad de Género de Cooperar proponemos a las entidades que se sumen al Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género a través de la firma de un acta compromiso, en la que quede de manifiesto cuáles son las acciones que puede llevar adelante cada entidad, ya que cada persona, desde su lugar de trabajo o participación y en el ámbito personal, puede comprometerse activamente en la eliminación de estereotipos y prejuicios que naturalizan la violencia contra la mujer.

Con esta herramienta se busca sumar al movimiento cooperativo en la lucha contra la violencia, y al mismo tiempo sensibilizar y comprometer en acciones concretas a las y los asociados de las cooperativas, fomentando un modelo de convivencia basado en el respeto y en la igualdad, donde el centro de todo es la persona.

Por todo lo expuesto se invita a las entidades cooperativas firmar la siguiente:

Acta Compromiso del Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género

Los abajo firmantes adherimos al Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género, que implica bregar por el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Compromiso I Condenar la violencia de género en todas sus manifestaciones, expresando públicamente nuestro rechazo, sabiendo que es un atentado contra la integridad y dignidad de las mujeres y que, como tal, debe ser considerado socialmente inaceptable.

Compromiso II Fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida de todos los asociados y asociadas frente a situaciones de violencia impulsando la participación de todos y todas en su erradicación.

Compromiso III Promover la participación de mujeres en los órganos de conducción y fiscalización de las entidades e incorporar la perspectiva de género de manera transversal a la vida institucional.

Compromiso IV Involucrar a todos los consejeros, asesores y funcionarios de la entidad, poniendo a su disposición herramientas de apoyo, formación, asesoramiento e información para que sepan cómo pueden prestar su ayuda a las mujeres víctimas de agresiones, y a las hijas e hijos a su cargo.

Compromiso V Informarse y poner a disposición de las asociadas y asociados protocolos y procedimientos locales para la concientización, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, articulando para esto los medios necesarios con el estado local.

Compromiso VI Peticionar en nuestras comunidades el cumplimiento Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres impulsado desde el Consejo Nacional de las Mujeres.

Compromiso VII Promover desde nuestros medios de comunicación (página web, redes sociales, cartelera de novedades, facturación, etc.) el número gratuito para denuncias (144) sumándonos a la campaña “Cooperar contra la violencia”

Compromiso VIII Realizar al menos una vez al año una acción de sensibilización sobre la violencia de género.

Compromiso IX Dar difusión al Pacto Cooperativo por la no Violencia de Género y a la firma de la presente acta de compromiso.

Idelcoop revista

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop - Fundación de Educación Cooperativa, indexada en LATINDEX. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general, y cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

La fecha límite para la recepción de artículos para el número 224 es el 19 de enero de 2018. El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores externos anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LAS Y LOS COLABORADORES/AS

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenderse son los que enumeramos a continuación:

Requisitos generales:

- 1.** Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es/as a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

Convocatoria de artículos

2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor/a, institución a la que pertenece, cargo que desempeña y dirección electrónica (en el caso de que el/la autor/a quiera publicarla). Acompañar de un resumen curricular del (las) autor(as) y de una nota autorizando la publicación en Revista Idelcoop y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores/as deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. • El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

• El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

• No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

10. Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor/a (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, Nº 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado/a, "entrevista" (año): Gobbi, entrevista (2000).

11. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor/a y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre de la entrevistada/o, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador/a. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador/a, también debe figurar el nombre del transcriptor/a. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado/a que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es/as: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor/a firme con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).

- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y no MCMLXXV.
- En todos los casos: **a)** cuando existen referencias de un mismo autor/a y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; **b)** si se mencionan trabajos de un autor/a solo/a y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

Ejemplos:

- Libros de un autor/a: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores/as: Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121. (incluir aparte las referencias del libro)

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos de revistas: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo", *Realidad Económica* N° 237, 2008. 12 – 31

- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
- Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en www.tupas.com 10 de noviembre de 1999.

- Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cdrom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

12. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores/as.

SUGERENCIAS PARA UNA ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de Revista Idelcoop promovemos, sugerimos y recomendamos a los y las autores/as que utilicen escritura no sexista en los artículos que proponen. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal, es masculino y heteronormativo.

Las siguientes sugerencias son tomadas del manual *¿Cómo dices? Guía para una comunicación con equidad de género*, de Mugarik Gabe.¹

¿Qué es el lenguaje no sexista?

Si consideramos que el lenguaje es la base de la construcción del pensamiento debemos fijarnos en la utilización que realizamos del mismo, esto es, hacer un uso no sexista del lenguaje. Recordemos que en muchas ocasiones son las propias palabras las que son sexistas y androcéntricas, pero en la mayoría de las ocasiones es el uso que las personas hacemos de ellas lo que las hace sexistas.

Lo que no se nombra no existe. Asimismo, lo que se sobrenombra puede parecer que es lo único que existe. Si no nombramos a las mujeres, como ocurre habitualmente en las comunicaciones, parecerá que no existen y que los únicos que tienen protagonismo son los hombres.

El androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Los errores más frecuentes del androcentrismo son el uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hom-

¹ Se puede consultar el material completo en: www.mugarikgabe.org.

bres como a mujeres y la presentación del hombre como único sujeto de acción y de referencia y de la mujer como dependiente o subordinada. El sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres, que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”. Los errores más frecuentes del sexismo son utilizar diferentes tratamientos para cada sexo (minimizando a las mujeres); diferentes cualidades para mujeres (relacionadas con la estética) y para hombres (relacionadas con lo intelectual); y el uso del género femenino para descalificar y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan.

Propuestas

A continuación, presentamos algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje. Es importante destacar que las propuestas y, sobre todo, los ejemplos incluidos deben analizarse y comprenderse en su contexto. Asimismo, con respecto a los consejos relativos al lenguaje, hay documentos que nos proponen situaciones excepcionales en las que poder hacer uso de herramientas como la @, aunque no sean correctas gramaticalmente.

En esta guía proponemos el uso de formas que consigan: el uso no sexista del lenguaje mediante formas lingüísticas cómodas para la lectura y adecuadas gramaticalmente.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Usar genéricos reales (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	La población beneficiaría los pueblos indígenas	los beneficiarios los indígenas
Usar dobles formas, masculino y femenino, para destacar o visibilizar. Aunque pueda parecer contradictorio a la propuesta anterior, queremos remarcar que teniendo en cuenta el CONTEXTO puede haber situaciones en las que nos interese especialmente que en una situación aparezcan tanto hombres como mujeres.	Las trabajadoras y trabajadores de las empresas recuperadas participaron activamente en la huelga convocada. (Así visibilizamos el trabajo de las mujeres en un espacio tradicionalmente más masculino y su participación activa en la denuncia a través de la huelga).	La población participó activamente en la huelga.
El orden define poder: ir alternando.	Las mujeres y hombres, los niños y las niñas...	Los hombres y las mujeres, los niños y las niñas...

Convocatoria de artículos

Es interesante remarcar género en temas/roles no habituales de hombres y mujeres.	Ayer llegaron las y los líderes... Los enfermeros fueron... (incluímos este ejemplo solo en masculino imaginando que solo son hombres, para visibilizarlos en esta profesión tradicionalmente femenina).	Ayer llegaron las personas líderes... El personal de enfermería fue...
Uso de términos metonímicos (figura del lenguaje que sustituye el masculino genérico por la profesión que desempeñan, el cargo que ocupan, el lugar, etc.)	La corporación La matrícula El municipio de Avellaneda	Los corporativos Los matriculados El intendente, los porteños
Quitar el artículo determinante en los sustantivos neutros.	Profesionales del sector... Cada asistente...	Los profesionales del sector... Cada uno de los asistentes...
Usar pronombres.	Entre quienes reúnan las características... Las y los empleados...	Entre los empleados que reúnan las características... Los empleados...
Utilizar las formas reflexivas.	No se puede fumar.	Los trabajadores no pueden fumar.
Señalar valores, aptitudes y capacidades correspondientes a la persona en sí y no en función de su pertenencia a un sexo u otro.	La presidenta de la cooperativa se destacó por su capacidad negociadora en la reunión.	La presidenta de la cooperativa se destacó por su elegancia a la hora de vestir.
Dar el mismo trato a hombres y mujeres, sin asimetrías.	El equipo compuesto por Mariano González y Romina Jiménez...	El equipo compuesto por Mariano González y Romi Jiménez...

Imágenes

Las imágenes, al igual que la comunicación escrita, también transmiten un posicionamiento. Transmitamos imágenes en las que se refleje la equidad entre mujeres y hombres.

Tengamos en cuenta también que, al igual que en el caso del lenguaje escrito, en la selección de las imágenes es clave analizar el contexto en el que se la va a usar. Sugerimos:

- No escenificar los roles tradicionales de género.
- Visibilizar a las mujeres y sus necesidades.
- Representar a las mujeres, y no a la mujer vista desde el prisma del hombre.
- Presentar equilibrio numérico.
- Tener en cuenta el tamaño de las imágenes de hombres y de mujeres, lugar de la foto, planos, etc.
- Reflejar la diversidad y heterogeneidad en edad, etnia, cultura, físico, opción sexual, etc.
- Mostrar mujeres como sujetas activas en las imágenes.

Es clave proporcionar que nuestros contenidos, por un lado, den una información completa y objetiva, incluyendo y visibilizando también la realidad de mujeres y hombres; y por otro, denuncien la situación de subordinación de las mujeres en el tema que estemos tratando.

Cada vez que facilitemos una información, un análisis de un contexto determinado, debemos tener en cuenta incluir un análisis de género del mismo.

El análisis de género consiste en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder. Por tanto, permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad genérica; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos; así como el distinto acceso a recursos y poder que así se genera.

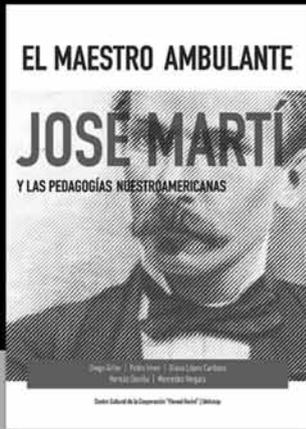
Estos son algunos aspectos que podemos tener en cuenta:

- Incluir datos cuantitativos: de cuántos hombres y mujeres estamos hablando.
- Analizar cómo afecta esa situación a mujeres y a hombres.
- Plantear las relaciones de poder y desigualdad que hay entre hombres y mujeres.
- Especificar qué demandan las mujeres y los hombres.
- Visibilizar los logros y valores de ambos sexos. La presencia de las mujeres debe manifestarse equilibradamente, no como casos excepcionales y esporádicos. Lograr este balance implica mirar con otros ojos la historia, la política, los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, la cultura.
- Enfatizar la participación y aportes de las mujeres que hayan des-

Convocatoria de artículos

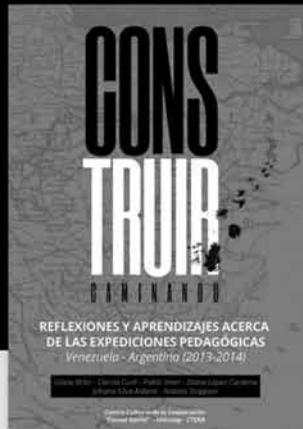
tacado en ese campo.

- Visibilizar la opinión de las mujeres en el análisis.
- Cuidar las posibles tendencias a destacar o visibilizar fracasos o errores cometidos por una mujer y minimizar o “disculpar” errores/ fracasos semejantes protagonizados por un hombre.
- Reflejar como propias y deseables para ambos sexos cualidades como la ternura, compasión, fuerza, dinamismo, dignidad, autoridad, seguridad, entre otras.
- Evitar representaciones gráficas y textos que impliquen una división sexual del trabajo y reforzar el concepto de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.
- Si incluimos citas, intentar evitar aquellas que hagan un uso sexista del lenguaje. Podemos recurrir a citas que no invisibilicen a las mujeres. Si utilizamos alguna, incluir una nota al pie de página que aclare su contenido y una posición crítica al respecto.



El Maestro ambulante
José Martí y las pedagogías nuestroamericanas
(Colección Pedagogos Latinoamericanos)

Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviaña H; Vergara M (2016)



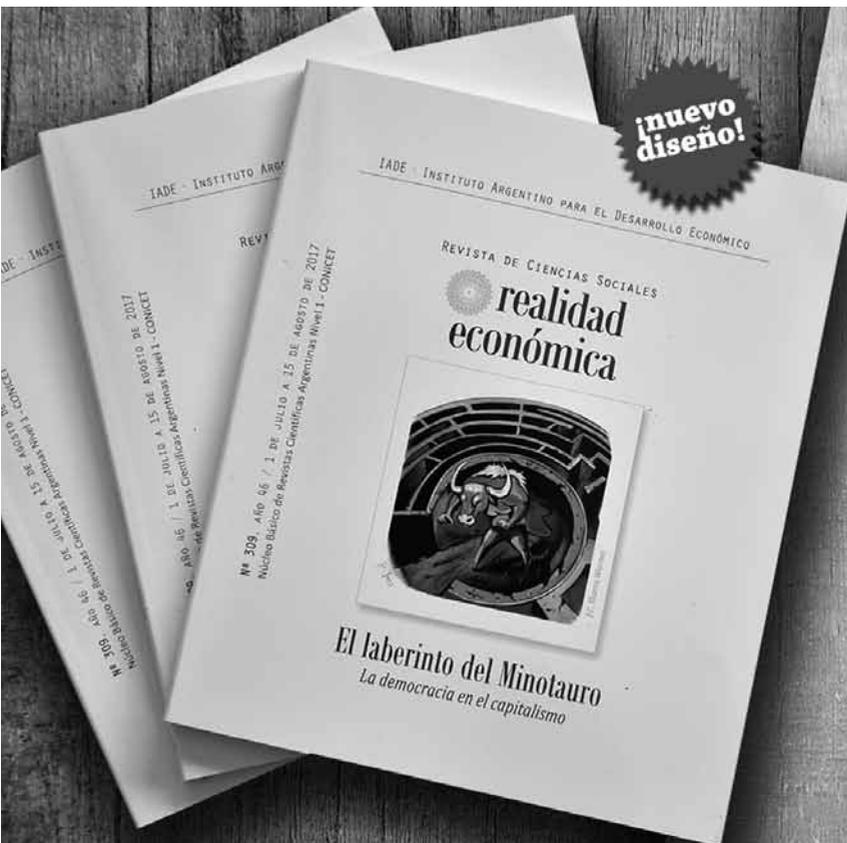
Construir caminando
Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brito, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015).
Vergara M (2016)



Sinfín de principios
Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)



realidad económica

"Comprender la realidad para transformarla"

Suscribite en www.iade.org.ar
También en Facebook y Twitter



**CUANDO PASÁS TU CABAL,
PASAN COSAS BUENAS.**



www.cabal.coop